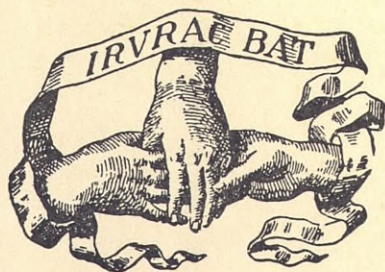


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXVIII — Cuaderno 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1972

S U M A R I O

San Sebastián y la Hermandad de Guipúzcoa, por José Luis Banús y Aguirre.

Urdearen aztarna (La huella del puerco), por J. R. Marquina, I. C.

Músicos argentinos de estirpe vasca, por Isidoro de Fagoaga.

Repercusiones del reinado de Enrique IV en Guipúzcoa, por Sebastián Insausti.

En el Pirineo Central (Artículo n.º 3), por J. M. Sansinenea.

Varias líneas euskéricas en un manuscrito ulzamés del siglo XVI, por A. Irigaray.

MISCELANEA. — P. Máximo Ruiz de Gaona, Sch. P. — Pedro Arriortua Iza: padre y madre de Madagascar. — Noticias de músicos eibarreses. — La iglesia de Santa María de Albiztur (Notas de su siglo XVI). — «Hórreos» en Guipúzcoa. — Un San Isidro con laya en San Andrés de Placencia. — Estelas de Irún. — Antón de Urquizu, arcabucero de Elorrio. — La Enciclopedia de Diderot en Vergara elevada a la cuarta y a la enésima potencia. — Toponímicos catalanes que marcan límites. — A propósito del trabajo de Labayen «Iparraguirre, tema con variaciones».

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

RELACION DE ABONADOS PROTECTORES.

RELACION DE SUSCRIPTORES.

INDICE DE AUTORES

INDICE DE MATERIAS.

INDICE DE RECENSIONES.

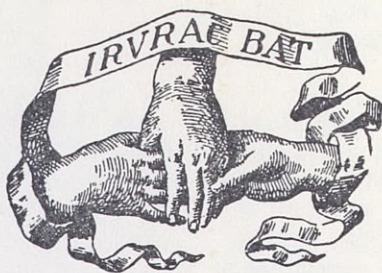
BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXVIII — Cuaderno 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1972

Depósito Legal 271/59

BOLETIN



DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXVIII

CUADERNO 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

San Sebastián y la
Hermandad de Guipúzcoa

ENSAYO DE RECTIFICACION HISTORICA

Por JOSE LUIS BANUS Y AGUIRRE

Licenciado en Historia

Es un hecho indudable que la villa de San Sebastián, hoy ciudad, ha gozada de pocas simpatías entre los pueblos de la provincia. Bien fuese por su mayor potencia, bien fuese por un reflejo de las polémicas que hubo de sostener en defensa de su término municipal, en la cual finalmente terminó siendo derrotada, la realidad es que son muchos los juicios adversos a la villa y pocos los favorables que se encuentran estampados en documentos y libros que traten de la provincia, siempre que éstos hayan sido escritos tratando de problemas estrictamente provinciales. Y precisamente en uno de los aspectos en que con mayor frecuencia se obra injustamente con San Sebastián en la cuestión de la Hermandad de Guipúzcoa; así vemos que, sistemáticamente, se silencia el papel tan importante que la villa tuvo en su formación, a lo largo de un período de inestabilidad que aún está poco investigado: de 18 juntas generales o particulares celebradas antes de la de 1459 en la cual San Sebastián y la Hermandad firmaron el convenio en virtud del cual San Sebastián renunció a su fuero

particular en bien de ésta, junta en la que habitualmente se afirma que San Sebastián ingresó en la Hermandad, de 18 juntas como decimos cinco se celebraron en San Sebastián, mientras que sólo tres tuvieron lugar en Tolosa, dos en Villafranca y las restantes en diversas localidades de la provincia; dato que por sí solo basta para testimoniar que la villa donostiarra ocupaba una posición muy destacada en la Hermandad, si bien con modalidades peculiares, como nos referiremos al hablar de la antes mencionada junta de 1459.

La Hermandad nace como respuesta de las villas al problema político y de orden público planteado por las luchas de los banderizos. Durante un siglo las villas intentan coaligarse para contrarrestar el poder feudal que con sus luchas hacía imposible toda convivencia. Este siglo en realidad está lleno por la lucha entre dos derechos: el derecho medieval y el derecho moderno, el primero basado en una serie de normas feudales y el segundo de tipo municipal; y en la lucha, este segundo goza del apoyo, no constante, es cierto, pero al fin decisivo, de los monarcas.

La más antigua noticia de Hermandad Guipuzcoana se remonta a los tiempos de Alfonso XI (1312-1350) según indica la carta de Enrique II, a que luego nos referimos, y una referencia del Dr. Camino. En este tiempo existía una Hermandad, pero no consta del tenor de dicha carta si era sólo Hermandad de la tierra de Guipúzcoa con Navarra (como habitualmente se afirma) o si bien eran dos las Hermandades: una propiamente guipuzcoana y otra que se forma entre ésta y los pueblos del otro lado de la frontera navarra. Con respecto a la Hermandad con Navarra, Gorosábel indica que solía haber Alcaldes de Hermandad de cada parte para perseguir a los malhechores y también comisarios de cada una de ellas para proveer en justicia si se efectuaban robos de la una parte a la otra; y que tuvo cuadernos de ordenanzas confirmados por los Reyes de Castilla y de Navarra.

La referencia del Dr. Camino («Historia de San Sebastián» pág. 60 de la edición del Centenario) parece indicar que efectivamente existió una Hermandad guipuzcoana, pues la formada con Navarra, de índole fronteriza, difícilmente podría comprender como zona de acción los arenales de San Sebastián. Por esta referencia vemos que ya desde la primera Hermandad guipuzcoana conocida, San Sebastián se sitúa en una posición privilegiada: alejando la cláusula de su fuero «quicumque rancuram habuerit de

populatore de Sancto Sebastiano, veniat accipere directum in Sancto Sebastiano, quia non volo ut accipiat directum ab alcaldis de foris», recusa a los jueces extraordinarios que eran los Alcaldes de Hermandad; así recusaron en 1332 a Martín García de Marquina y a Martín López de Yarza, cuando intentaron abrir proceso por una muerte ejecutada en la jurisdicción de la villa por un tal Adan de Tilly, inclinándose la Hermandad ante el texto legal.

Mas sea lo que fuere, lo cierto es que en 1370 tales Hermandades no se encontraban en vigor por lo que en el Ayuntamiento celebrado en Medina del Campo este año (Ayuntamiento eran Cortes celebradas sin asistencia del elemento popular) el Rey Enrique II manda que se hagan de nuevo ambas Hermandades para poner coto a los «furtos et maleficios de noche et en los montes». Los procuradores de las villas se reunen en Tolosa y el Alcalde del Rey García Peres de Camargo les comunica un mandato real que aquellos acatan, haciendo las dichas Hermandades y pregonándolas en toda la tierra de Guipúzcoa. En esta Junta de Tolosa se toma un acuerdo fundamental: crear siete alcaldes de Hermandad (entre los cuales cuentan los tres de las Alcaldías mayores) con jurisdicción sobre toda la tierra para lo referente a la represión de banderizos, nombrados y destituidos por la misma Hermandad. Para poder asentar este acuerdo en el cuaderno de la Hermandad solicitan su aprobación por el Monarca, pues suponía una merma de las facultades judiciales del Rey, que la otorga en carta expedida en Sevilla en 1375.

Cuatro años después —1379— se celebran juntas en San Sebastián, presididas por el Merino Mayor de Guipúzcoa. Pero López de Ayala, tomando entre otros acuerdos:

Solicitar del Monarca la confirmación de la carta de Enrique II, cosa que hace D. Juan I por carta expedida en Burgos en septiembre del mismo año.

Adoptar diversas providencias que en suma son:

—que ninguna villa o lugar, o sus vecinos entren en treguas con los bandos de Oñaz y de Gamboa o por algún escudero de la tierra (entrar en treguas con respecto a los banderizos equivale a entrar en vecindad con respecto a las villas, es decir, asegurarse por los habitantes de una comarca la protección de quien la domina).

—que si los banderizos tuviesen luchas entre sí, sus partidarios que moran en las villas no tomen parte en ella ni les pres-ten ayuda alguna.

—que si algún hidalgo tuviese querrela contra algún vecino de la villa no le desafie sino que se lo demande conforme a fuero.

Ignoramos el grado de vigencia que alcanzaron estas disposiciones: verosímilmente serían aplicadas sólo donde fuesen posible y quizás con esta vigencia parcial estén relacionadas las juntas también parciales que celebran en 1389 en Villafranca en el man-zanal de Dña. María Martínez de Isasondo ocho villas y dos al-caldías mayores, y en Tolosa en 1391 en la Iglesia de Santa Ma-ría nueve villas. Es interesante que las leyes generales del reino prohibían las Hermandades al vedar toda confederación, liga y cofradía ya de consejos, ya de particulares, aunque las Cortes so-llicitan de vez en vez la autorización de ellas por el Monarca, como suceden en las de Segovia de 1386 en la que se concede, en términos que implícitamente comprende a la Hermandad an-teriormente formada de Guipúzcoa. De hecho la Hermandad ge-neral no regía por este tiempo, por cuanto en la junta parcial de Tolosa los asistentes acuerdan mantener por lo que a ellos res-pecta la Hermandad general según se estableció en 1379, y no te-nerla salvo mandato del Rey en tanto que a petición de todas las villas y lugares no fuesen confirmadas por el Rey así como sus ordenanzas.

Así sucedió en 1397, año en que reinando Enrique III encon-tramos que las ordenanzas de Hermandad no se cumplían, de don-de venían muchos daños, según manifiesta un privilegio del mis-mo Monarca. Esto ocurría no sólo en Guipúzcoa sino también en Vizcaya y en las Encartaciones, por lo que el Rey ordena al co-rregidor Gonzalo Moro que reuna juntas y formen las correspon-dientes hermandades generales. Así lo hace con los vizcainos en Guernica, con los encartados en Avellaneda y con los guipuzcoa-nos en Guetaria. En la Iglesia de San Salvador de Guetaria el año 1397 se reúnen en el coro los procuradores de todas las villas y aprueban un cuaderno de ordenanzas en cuya elaboración ind-udablemente tuvieron presentes los cuadernos hechos en Guernica y Avellaneda en 1394, ya que se observan grandes semejanzas en-tre ellos, cosa que no es de extrañar ya que eran hijas de las mismas circunstancias y se daban para evitar los mismos males y daños. Este cuaderno de Guetaria contiene preceptos de carácter

penal (la mayoría), de organización de la justicia y de orden procesal. Los delitos son castigados con gran dureza y el objeto de ella es intimidar al delincuente. En su parte orgánica recoge y perfecciona la institución creada por Enrique II de los alcaldes de Hermandad que en jerarquía se sitúan a continuación del corregidor. El procedimiento judicial se denominaba «por curso de Hermandad» y era de tipo muy rápido: el Alcalde de Hermandad que instruye el proceso debe llamar a su colega más próximo para que confirme la sentencia, y caso de no haber acuerdo entre ambos, a un tercero, siendo firme el parecer de dos de ellos. El «curso de Hermandad» buscaba la urgente eficacia, con fines de ejemplaridad, ante la triste situación del suelo guipuzcoano por las luchas de los banderizos, y era lo que hoy llamaríamos un procedimiento sumarísimo.

En esta junta de Guetaria aparece San Sebastián en una posición muy destacada y peculiar: en la lista de villas representadas los dos procuradores que la encabezan son los de San Sebastián; entre los testigos los dos primeros son un Alcalde y un vecino de San Sebastián. Esto denota que la villa donostiarra ocupaba en la Hermandad un rango en cierta manera destacado y que por parte de la villa se concedía a estos asuntos de la Hermandad la importancia debida. No por esto San Sebastián hacía renuncia de sus derechos; entre las concesiones del fuero de Sancho el Mayor figuraba una muy importante: que los de San Sebastián «non vadt in hoste nec in cavalcata». La villa, siempre celosa guardadora de las prerrogativas que hacían de ella la primera de la provincia había cuidado de hacer confirmar tal privilegio por los reyes sucesivos, y lo hacía valer para alegar que en caso de llamamiento de la Hermandad, Corregidor, Alcalde o Merino sus vecinos no estaban obligados a salir del término jurisdiccional de la villa, que para este caso lo fijaban en una legua de sus muros. En cierta manera, es verdad, el mantenimiento de este privilegio, una vez formada la Hermandad de Guipúzcoa, denotaba desconfianza con respecto a ella; pero no podemos menos de encontrar justificada tal desconfianza si consideramos la inestabilidad que esta Hermandad tuvo en un principio y que una actitud contraria hubiese significado la dejación de un derecho positivo en aras de una institución cuya solidez era absolutamente precaria y cuya utilidad podía ser puesta en duda en aquella época y que no sería demostrada hasta mucho tiempo después. Manteniendo San Sebastián sus derechos en este aspecto, las demás villas de la Hermandad establecen un régimen de correspondencia basado en que

en los llamamientos a la Hermandad hechos por San Sebastián sólo saldrían una legua del lugar de su morada.

Sin embargo esta posición especial de San Sebastián en el seno de la Hermandad no significaba ni mucho menos inhibición de ella pues vemos que se celebran precisamente en San Sebastián las Juntas de 1415, que con las de 1388 en Mondragón, son las únicas que nos consta que en esta etapa tuviesen lugar.

Poco tiempo había de durar esta Hermandad, a causa de desavenencias entre los pueblos, tanto que en 1449 D. Juan II ordena se haga de nuevo; lo que se cumple en 1451, ignorándose en dónde se celebró la junta general correspondiente. En septiembre de este año se celebró una junta particular en el campo de Vizcargui, cerca de Azcoitia, y al año —septiembre de 1452— tiene lugar otra en San Sebastián, en la que se toma el importante acuerdo de que el escribano fiel de la Hermandad que lo era Domenjón González de Andía, acudiese a todas las juntas y extendiese las actas de sus acuerdos, en vez de hacerlo el escribano fiel del municipio en donde se celebraban. En el año 1453 consta la celebración de tres juntas generales, una de ellas en San Sebastián no se sabe en que mes, las otras dos en junio y diciembre respectivamente. En el caso posible, e incluso probable, de que la reunión en San Sebastián se celebrase con anterioridad a las otras dos, cabe dentro de lo verosímil que los asuntos en ella tratados tuviesen relación con la aprobación real recaída por cédula de Juan II en Dueñas 8 abril 1453 sobre la solicitud formulada por la Hermandad; la cual pide que en los llamados cinco casos de Hermandad no quepa apelación al rey del juicio dictado por los alcaldes de Hermandad, con lo que se salía al encuentro del defecto fundamental de que adolecía el procedimiento sumarísimo establecido en el acuerdo sancionado por Enrique III, que no era otro que el que los condenados recurrían a la chancillería real con lo que se dilataba el cumplimiento de la sentencia e incluso muchas veces lograban la absolución, cayendo así por su base todo el procedimiento judicial. De todas maneras, en este período que podríamos llamar de reconstitución de la Hermandad —1449 a 1453— no cabe negar la presencia activa de San Sebastián, al menos en lo que permite juzgar de ello el hecho de que al amparo de los muros de esta villa se celebrasen dos de las tres juntas generales celebradas con antelación a la sanción regia del procedimiento sumarísimo adaptado, que fue lo que real-

mente dio eficacia a la Hermandad y determinó su triunfo final sobre los banderizos.

Sin embargo no bastaron tales providencias para atajar definitivamente el mal, continuando los disturbios hasta que según indica Lope García de Salazar, en 1456, año en que una de las dos juntas celebradas tiene lugar precisamente en San Sebastián, la Hermandad decide derribar todas las casas torres de los banderizos sin hacer distinción entre oñacinos y gamboinos, deshacer las treguas y desterrar a los parientes mayores fuera de la provincia. Enrique IV ante esta enérgica actitud de la Hermandad, sanciona tales medidas y ordena la formación de un nuevo cuaderno de ordenanzas de la Hermandad que aprueba en Vitoria el año 1457 y comprende 147 ordenanzas, de las cuales aproximadamente la mitad regulan el funcionamiento de las juntas generales (las cuales sólo habían tenido expresión legal en el cuaderno de Enrique III en un artículo que ordenaba asitiese a ellas el corregidor si se encontraba en la tierra) como institución revisora de las sentencias de los alcaldes de Hermandad y como órgano de administración de éstas.

Este cuaderno no había de tener vigencia por mucho tiempo, sólo seis años; pero antes de exponer su reforma hemos de hacer un inciso para tratar de los documentos de primera importancia que fijan de manera definitiva la incorporación de San Sebastián a la Hermandad en un plano de igualdad con respecto a las otras villas.

Consolidada ya la existencia de la Hermandad con el derribo de las casas torres de los banderizos y el destierro de los parientes mayores, no había razón por la cual San Sebastián pudiera temer que una renuncia a favor de la Hermandad al cabo del tiempo resultase estéril, por romperse la unidad de la provincia, y perjudicial a sus propios intereses, por no poderlos defender con sus seculares privilegios. En consecuencia, el concejo de la villa de San Sebastián toma la iniciativa de incorporarse a la Hermandad por un plazo limitado, a manera de ensayo.

El día 15 de abril de 1459, en presencia de Domenjón González de Andía, escribano fiel de la provincia y del que aquel año lo era de la villa, reunido en la casa concejil de Santa Ana el concejo general de San Sebastián, comparecen once procuradores mensajeros de la junta general que se encontraba reunida por

aquella fecha en Tolosa y exponen que en ella los procuradores de San Sebastián habían dado a entender que esta villa estaba dispuesta a salir en las levantadas y apellidos de la Hermandad, renunciando así al privilegio de su fuero propio. Dichos procuradores y mensajeros declaran que la Hermandad acepta satisfecha tal propuesta y promete a su vez que la Hermandad saldrá cuando fuere requerido por la voz de San Sebastián. El concejo de San Sebastián declara que es cierto lo manifestado por sus procuradores en la junta general pero como éste es un hecho nuevo, porque nunca la villa renunció a su privilegio, tal renuncia sólo la hace San Sebastián por un plazo de 20 años y únicamente en estos tres casos: resistencia a la justicia; cuando alguna gente, pariente mayor o concejo quisiere poderosamente dañar a los hermanos; y cuando la provincia hiciere levantada general; en los demás casos San Sebastián mantiene su privilegio de salir sólo una legua. En tal sentido se extiende por duplicado un convenio, que firman ambos escribanos fieles. A continuación los regidores y los procuradores enviados por la junta de Tolosa prestan solemne juramento; y dos días después la junta de Tolosa aprueba el convenio. Este convenio fue ratificado en años sucesivos y en su virtud San Sebastián constituyó en la Hermandad una villa con los mismos caracteres que las demás. Sin embargo esta innovación no dejó de causar algún peligro para el régimen municipal propio de la villa, pues aquel mismo año de 1459 el corregidor Mendoza, posiblemente tomando pie en este convenio, pretendió inmiscuirse en la jurisdicción de la villa, por lo cual ésta gestiona del Rey, para poner en su punto las cosas, una nueva confirmación de sus privilegios, que la obtiene en 1461, en el sentido de que los corregidores, Merinos mayores y sus tenientes ni ninguna otra justicia de la Provincia no pueden entrar para ejercer jurisdicción dentro de los límites de la villa de San Sebastián, desde Oriamendi y Mendizorrotz hasta la villa, así como en el Pasaje, conforme lo había reconocido antes el Merino Mayor de Guipúzcoa. Pero López de Ayala (1379-1389) y el Alcalde Mayor en Guipúzcoa Pedro Ruiz Sarmiento (anterior a 1426). Posiblemente en relación con esto mismo está la provisión dada exactamente en la misma fecha por el mismo Rey Enrique IV en la que manda que los vecinos de San Sebastián conforme a los privilegios que tienen no pueden ser obligados a ir en hueste ni cabalgada, si no fuere por mar en naos o galeras.

Concluido este inciso veamos la nueva reforma de la Hermandad: Enrique IV se ocupa de nuevo de los asuntos de Guipúzcoa

en 1463, con ocasión de haber pasado a esta Provincia para celebrar vistas con Luis XI de Francia. Nombra cuatro comisionados para corregir y reformar la Hermandad de Guipúzcoa, encomendándoles la misma labor en Alava. Para cumplir las órdenes reales se celebra junta general en Mondragón con asistencia de los comisionados regios. De esta reunión sale el llamado «cuaderno nuevo de la Hermandad», que comprendía 217 ordenanzas y era una nueva recopilación con aclaraciones y adiciones de las ordenanzas anteriores, cuya no validez se declara a partir de aquel momento.

Ciento veinte años tuvo de vigencia el «cuaderno nuevo de la Hermandad» pero no sin variaciones y sobre todo incorporación de nuevas ordenanzas: en el reinado de Enrique IV se dictan tres nuevas ordenanzas y después nueve más; en el de los Reyes Católicos diez y nueve, en el de Carlos I tres y después 27. Para dar unidad a todas estas leyes sucesivas la provincia suplica ya desde 1526 al Emperador de formación de un nuevo volumen; lo consigue en 1581 y la labor de compilación se concluye en 1583. Fue impreso y estuvo vigente durante 107 años.

En 1690 empezó a tratarse de una nueva recopilación, en la cual extensamente y con arreglo a cuantos documentos de índole legislativa conservaba la provincia en su archivo se formase un cuerpo orgánico. Este trabajo se hizo con un escrúpulo digno de la mayor loa, el trabajo material de coordinación y cotejo fue obra del escribano de Tolosa José de Garmendia; el consejo recomendó al corregidor cotejase su obra con los originales y al licenciado José Bernardino de Vergara que vigilase la impresión y corrección de pruebas. Al fin se imprimió con una aprobación y confirmación por el Rey en el año 1694 con el título de «Nueva recopilación de los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres, leyes y órdenes de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa».

En 1758 se imprimió un suplemento de los fueros. Esta recopilación en la que rigió hasta la abolición de los fueros en el siglo XIX.

BIBLIOGRAFIA.—Estando formado este artículo por unas simples notas de trabajo, redactadas a vuela pluma y sin otra pretensión que la de resumir unas conclusiones provisionales alcanzadas en el curso de tarea más amplia, lo publicamos sin las usuales notas bibliográficas autorizando cada noticia pues le darían dimensión desmesurada y excesivo empaque de tesis elaborada. Las

fuentes principales han sido los artículos de don Serapio Múgica «Juntas de Guipúzcoa» (RIEV XXV 253), y «Documentos curiosos: Unión de San Sebastián a la Hermandad Guipuzcoana» (EEA IX 174), el de don Juan Carlos de Guerra «A propósito de las Juntas Generales de Guipúzcoa» (RIEV XXV 640), la tesis doctoral de don Alfonso de los Santos «El Corregidor Gonzalo Moro y la Hermandad de Guipúzcoa», y los dos índices manuscritos antiguos del Archivo Municipal de San Sebastián; además de la bibliografía corriente en investigaciones históricas guipuzcoanas, sobre todo las obras de Gorosábel. El segundo de los artículos de Múgica citados, contiene una detallada bibliografía sobre la materia que hemos comprobado y utilizado).

EL DOCUMENTO

Archivo Provincial de Guipúzcoa. Sección III. Neg. 1. Exp. 1. Copia fehaciente de una escritura de convenio otorgada entre la Provincia y San Sebastián, sobre que acudiesen los vecinos de ésta a los llamamientos de aquélla, no obstante el privilegio que tenía de no salir más allá de una legua de la población.

«Sepan cuantos este presente público instrumento verán e oirán, cómo día domingo quince días del mes de abril año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, de mil cuatrocientos e cincuenta e nueve años, este día en el sobrado de la iglesia de Santa Agna de la villa de Sant Sebastián, en presencia de nos Domenjón González de Andía, Escribano de Cámara de nuestro señor el rey, que Dios mantenga, e su escribano e notario público en la su corte e en todos los sus regnos e señorios e escribano fiel de la provincia de Guipúscoa e Juan Martínez de Rada escribano del dicho señor Rey e su notario público en la su corte e en todos los sus regnos e señorios e escribano fiel del concejo de la dicha villa de Sant Sebastián e de los testigos de yuso escriptos seyendo presentes e ayuntados en el dicho sobrado de la dicha iglesia que es casa concejil del concejo de la dicha villa de Sant Sebastián e su consejo general, la campana tañida e puertas cerradas según que lo han de uso e de costumbre de se juntar a concejo general, el concejo alcalde y preboste jurados regidores e oficiales e omes buenos de la dicha villa de Sant Sebastián, especialmente seyendo ajuntados e presentes en el dicho lugar e concejo Vicente de Estirón, alcalde ordinario de la dicha villa de Sant Sebastián en este presente año, e Miguel Martínez de Engómez, preboste por

el dicho señor rey en la dicha villa e su término, e Juan Díaz e Domingo Sánchez de Elduayen e Antón Gómez, jurados mayores por los del dicho concejo, e el bachiller Alfonso López de Olazábal e Martín de Sant Juan e Arnal Gómez mayor de días e Martín Juan de Estirón e Martín Pérez de Aguinaga, e Juan Pérez de Indo e Ochoa de Ibarbia, e Juan Bono de Echave e Martín Juan de Ribera e Domingo de Arregui e Domingo Martínez de Durango, deputados por el dicho concejo para regir e gobernar el dicho concejo e la hacienda de él e la mayor partida del pueblo e comunidad de la dicha villa parecieron en el dicho concejo los bachilleres Sebastián de Olazábal e Juan de Olano e Lope Sánchez de Elduayen e Lope Ochoa de Olazábal, vecinos de la villa de Tolosa e Juan López de Errecalde vecino de Ayzcoitia e Inigo Sánchez de Goyaz, vecino de Ayzpeitia, e Martín Ochoa Barrena e Fernando Pérez de Berastegui, vecinos de Villafranca e Juan Martínez de Zabalotegui vecino de Vergara e Juan Ruiz de Iceta, vecino de Guetaria e Pedro Pascual de Astigarribia, vecino de Motrico, procuradores e mensajeros de los señores procuradores de las villas e lugares de la provincia de Guipúzcoa que están juntos en junta general en la villa de Tolosa, con poder bastante que los dichos procuradores e junta les dieron para tratar e ordenar e firmar lo yuso en esta carta contenido, el cual dicho poder bastante queda en poder de mi el dicho Domenjón González, escribano fiel de la dicha provincia, los cuales dichos procuradores e mensajeros de la dicha junta, por virtud del poder a ellos dado, dixeron al dicho concejo e omes buenos que según ellos sabían en los tiempos pasados por el dicho concejo e habitantes en la dicha villa de Sant Sebastián haber usado de su privilegio de no salir en ninguna ni alguna levantada ni apellido de la dicha provincia allende de una legua de su jurisdicción, han recrescido a la dicha provincia e hermandad della muchos daños e inconvenientes e los mal fechores e rebeldes a la dicha hermandad se han esforzado e levantado contra la dicha hermandad, lo cual no ficieran si el dicho concejo e habitantes en la dicha villa de Sant Sebastián salvado el dicho privilegio e no usando de él salieran en los dichos apellidos e levantadas como los otros hermanos de la dicha hermandad a que en la dicha junta de Tolosa por los procuradores de la dicha villa de Sant Sebastián por virtud de una carta de creencia del dicho concejo había seydo dado a entender a los procuradores e alcaldes que en la dicha junta estaban juntos que el dicho concejo e habitantes de la dicha villa de Sant Sebastián del dicho privilegio, e no queriendo usar de él visto ello ser servicio de Dios del dicho señor rey e provecho e acrescentamiento

de la dicha hermandad, querían e eran prestos de salir en las levantadas e apellidos de la dicha provincia e hermandad donde quiera que la dicha hermandad a voz de hermandad se levantase en las cosas granadas. Por ende dijeron los dichos procuradores e mensajeros de la dicha junta están juntos, han habido en ello a muy gran dicha siendo ciertos que de ellos pueden recrecer e verdaderamente recrecerán gran servicio a Dios e al dicho señor Rey e gran provecho e sosiego a esta dicha provincia e hermandad e de gran quebranto a los rebeldes a ella, por lo cual dijeron que son enviados por la dicha junta a recibir la seguridad e buen recaudo que lo así fará a que eso mismo la dicha provincia e hermandad e todos los hermanos de ella serán prestos e ciertos cada cual lo ofrecer salir en apellidos e levantadas que a voz de la dicha villa de Sant Sebastián cumpliere facer e facerán de manera que no obstante el dicho privilegio e serán en las dichas levantadas todos los de la dicha provincia e hermandad de ella face e sean de aquí adelante de igual condición en uno con la dicha villa de Sant Sebastián e vecinos e moradores de ella. E luego el dicho concejo alcalde preboste jurados e deputados e omes buenos e vecinos e moradores de la dicha villa de Sant Sebastián, respondiendo a lo por los dichos procuradores e mensajeros de la dicha junta a ellos relatado, dijeron que es verdad que ellos hobieron mandado a los dichos sus procuradores relatar en la dicha junta por virtud de la dicha carta de creencia lo que por los dichos procuradores de la dicha junta es a ellos relatado, pero porque este fecho es cosa nueva e tal que la dicha villa de Sant Sebastián ni los vecinos e moradores de ella nunca quisieron otorgar ni otorgaron, que ellos entendiendo ser servicio de Dios e del dicho señor Rey e so cargo de la dicha hermandad querían poner por algún tiempo limitado lo que dicho es no separando del todo del dicho privilegio salvo tan solamente para el tiempo que en esta dicha carta será limitado el cual tiempo limitado entre los dichos procuradores e mensajeros de la dicha junta e el dicho concejo alcalde preboste jurados regidores e deputados e homes buenos de la dicha villa desde hoy día de la fecha de esta carta hasta veinte años cumplidos primeros siguientes e dende fasta en que la primera junta general que se ayuntare el dicho concejo que lo haga saber e notifique a la dicha provincia su voluntad cerca de esto durante el cual dicho término el dicho concejo alcalde preboste jurados regidores e deputados e homes buenos de la dicha villa por si e por todos los vecinos e moradores de ella que ahora son e serán de aquí adelante obligaron a si e al dicho concejo e a todos sus bienes así comunes e propios del dicho con-

cejo como los singulares de cada singular de salir e que saldrán en apellido e levantada de la dicha provincia cada que el caso lo requiere e la dicha provincia e hermandad de ella se levantara e ofreciere caso o casos porque se deba levantar que sea en estas cosas sobre resistencia de justicia o cuando alguna gente o pariente mayor o concejo poderosamente quisiera dañar a los hermanos de la hermandad o cuando la provincia quisiera levantada según e al respeto que las otras villas e concejos e alcaldías e universidades de la dicha provincia e hermandad se levantara o se debieren levantar e fuere cumplidero so pena de dos mil doblas de la banda del cuño del Rey nuestro señor en que incurra el concejo por cada vez que así e según dicho es no se levantara concejeramente e cada persona e singular que no se levantara e no fuere en el tal apellido e levantada que incurra en pena de mil maravedís viejos la mitad de la cual dicha pena sea para la cámara del dicho señor Rey e la otra mitad para la dicha provincia, esto no embargante cualquier privilegio que contra esto tenga la dicha villa de Sant Sebastián al cual dijeron que renunciaban e renunciaron expresamente durante el dicho tiempo fiándolos en salvo para adelante e bien así los dichos bachilleres e procuradores e mensajeros de la dicha junta por virtud del poder a ellos dado obligaron a toda la dicha provincia e hermandad de ella e a los vecinos e moradores e hermanos de ella que ahora son e serán de aquí adelante de salir e que saldrá a voz e apellido e en favor de la dicha villa de Sant Sebastián cada que sea necesario en los dichos casos contenidos en la dicha ordenanza no embargante la cláusula del cuaderno ni otro uso ni costumbre lo cual todo dijeron que renunciaban durante el dicho término fiándolos en salvo para en adelante las dichas cláusulas del cuaderno e usos e costumbres que hacen por ellos en esta razón so la dicha pena de las dichas dos mil doblas de oro a la dicha provincia cada vez e mil maravedís viejos a cada persona singular aplicaderas según e como dicho es para lo cual todo así conocer e guardar e cumplir e pagar la dicha pena si en ella incurriere el dicho concejo alcalde preboste jurados e regidores e deputados e homes buenos por si e en nombre de los vecinos e moradores de la dicha villa que ahora son e serán de aquí adelante obligaron los bienes del dicho concejo e vecinos e moradores de ella muebles e raíces habidos e por haber que obligaron a esto de presente e los dichos bachilleres e procuradores e mensajeros de la dicha junta e provincia obligaron por virtud del poder a ellos dado los bienes de los concejos e universidades e alcaldías e vecinos e moradores de ellos e de ellas habidos e por haber a

lo que dicho es e a cada cosa de ello e dijeron que obligarían e obligaron a esto de presente renunciando de si e de su favor todas las leyes, derechos, usos e costumbres, canónicas e civiles e determinaciones de doctores e otras cualesquiera razones que contra lo contenido en esta carta o contra cosa o parte de ello serán o pueden ser en cualquier manera e los non vala a la una parte ni a la otra especialmente dijeron e renunciaron la ley en que dice que general renunciación no vala de lo cual ambas las dichas partes dijeron que otorgaban e otorgaron dos contratos de un tenor para cada una de las partes el suyo e fueron firmados a vista de letrados que lo presenciaron signados de nos los dichos escribanos e fue fecho e otorgado e pasó todo lo suso dicho en la iglesia de Santa Ana día e mes e año e lugar sobre dichos: testigos que fueron presentes a lo que dicho es Johanes de Garay e Juan de Ernani e Sancho Pérez de Qta e Esteban de Oyanguren e Juan Pérez de Percaztegui e Juan de Uacue e Pedro de Lequedano e Pedro de Aguirre e Machinto Ferrero e Juan Bono de Aranguren e Juan de Uhici vecinos de la dicha villa de Sant Sebastián e otros muchos.

Otro si quedó por condición entre los dichos mensajeros e procuradores de la dicha junta e provincia e el dicho concejo de Sant Sebastián, que si durante dicho tiempo otros apellidos acaeciesen en la dicha provincia a fuera de los casos suso dichos, que el dicho concejo de Sant Sebastián no sea tenido de salir a la legua porque por ellos habrá trabajo e costas de la provincia y no habrá provecho, salvo si algún caso acaesciere de dentro de una legua. E yo el dicho Domenjón González de Andía, escribano de Cámara del dicho señor Rey e escribano fiel de la dicha provincia sobre dicho fui presente a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos, e otro sí con el dicho Juan Martínez de Rada, escribano del dicho señor Rey e escribano fiel de dicho concejo, el cual e yo esta escritura pública ficimos hacer, el cual va escrito en estas dos hojas de pliego de papel, e por ende fice aquí este mio a tal —hay un signo— en testimonio de verdad. Domenjón González.

E yo el dicho Juan Martínez de Rada, escribano e notario público sobre dicho e escribano fiel del dicho concejo de la dicha villa de Sant Sebastián que en uno con el dicho Domenjón González, escribano e notario público sobre dicho e testigos sobre dichos fice escribir en uno con el dicho Domenjón González, escribano, este instrumento de escritura pública lo cual va escrito en

dos hojas e una plana de medio pliego de papel, con esta que va mi signo e en fin de cada plana puse mi rúbrica e señal e por ende puse aqui este mio acostumbrado signo. —hay un signo— en testimonio de verdad. Johan Martínez.

En la villa de Sant Sebastián suso a la cámara de señora de Santa Ana de la dicha villa a quince días del mes de abril año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos e cincuenta e nueve años en presencia de nos los dichos escribanos e testigos de yuso escritos, estando ayuntados en concejo a campana tañida el concejo alcalde preboste jurados regidores e homes buenos de la dicha villa, nombradamente Vicente de Estirón, alcalde ordinario de la dicha villa, e Miguel Martínez de Engómez, preboste de la dicha villa, e Domingo Sánchez de Elduayen e Antón Gómez, jurados mayores de la dicha villa, e el bachiller Ochoa López de Olazábal e Martín de San Juan e Arnal Gómez, mayor de días e Martín Juan de Estirón e Martín Pérez de Aguinaga e Juan Pérez de Oquendo e Ochoa de Ibarbia e Juan Bono de Echabe e Martín Juan de Beloqui e Domingo de Arregui e Domingo Martínez de Durango, deputados por el dicho concejo para regir e gobernar el dicho concejo e la hacienda de él e partida de homes buenos vecinos de la dicha villa de la una parte, e los bachilleres Sebastián de Olazábal e Juan de Olano e Lope Sánchez de Elduayen e Lope Ochoa de Olazábal e Juan López de Ernialde e Martín Ochoa Barrena e Fernand Pérez de Berastegui e Juan Martínez de Zavalotegui e Domingo Sánchez de Goyaz e Juan Fernández de Arana e Pedro Pascual de Astigarribia, procuradores e mensajeros de los procuradores e junta de la provincia de Guipúzcoa, que están juntos en junta general en la villa de Tolosa, el cual dicho poder está en poder e fieldad de mi el dicho Domenjón González de Andía, escribano fiel de la dicha provincia, e cada uno de los sobre dichos dijeron que para mayor validación e firmeza de todo lo sobre dicho e cada cosa e parte de ello dieron que juraban e juraron a Dios e Santa María e a la señal de la cruz tal como esta † a las palabras de los santos evangelios, que bien e leal e verdaderamente e sin arte e sin engaño e sin cautela ninguna guardarán e faran todo lo contenido de suso e cada cosa de ello e no iran ni vernan ni consentiran ir ni venir en contrario de fecho ni de derecho en tiempo alguno ni por alguna manera so pena de ser perjuros (.....) e no pediran absolución ni relajación ni dispensación ni restitución alguna otorgada por cláusula general o por derechos o privilegio especial al santísimo Papa ni a otro Prelado ni Juez eclesiástico

alguno de éste dicho juramento e de lo que en el contenido, e en caso que de su petición de ellos e de propio motu o oficio les fuese dado e otorgado que no usarian ni gozarían de ello ni cosa alguna de ello en juicio ni fuera de él en tiempo alguno ni por alguna manera e que caso que quisieren usar o gozar que los no valiesen ni fuesen oídos ni creídos en alguna manera e de más que pedían e pidieron a todos e a los señores jueces e justicias, así eclesiásticos como seglares, e a cada uno e cualquier de e los ante quien este dicho juramento parecieren que por todo rigor de derecho los castigasen e apremiase a cumplimiento de todo lo suso dicho e cada cosa de ello e que renunciaban e renunciaron todas e cualesquier leyes e derechos canónicos e civiles o municipales fueros usos e costumbres que en desatamiento o contrario de lo que dicho es o parte de ello sea o ser pueda aunque requieran especificada renunciación a la ley en que diz que general renunciación no vala para todo lo cual que dicho es a cada cosa de ello dijeron e obligaban e obligaron a la dicha provincia e al dicho concejo e cada uno e cualquier de ellos in solidum e a todos sus bienes e de cualquier de ellos muebles e raíces habidos o por haber e fue fecho e pasado día e mes e año e lugar suso dichos, testigos que fueron presentes Juan de Garay e Juan de Ernani e Sancho Pérez de Qta. E yo el dicho Domenjón González de Andía, escribano de cámara del dicho señor Rey, e escribano fiel de la dicha provincia suso dicho, fui presente a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos e con los otros testigos contenidos en el dicho contrato, e otro si con el dicho Juan Martínez de Rada escribano del dicho señor Rey e escribano público del dicho concejo e por ende fice aqui este mio signo a tal —hay un signo— en testimonio de verdad. Domenjón González. E yo el dicho Joan Martínez de Rada, escribano e notario público sobre dicho, escribano fiel del dicho concejo de la dicha villa de Sant Sebastián que en uno con el dicho Domenjón González, escribano e notario público sobre dicho, e testigos sobre dichos e con los otros testigos contenidos en el dicho instrumento de escritura pública, fui presente a todo lo que dicho es e por otorgamiento e mandamiento e requisición e pedimento de las dichas partes en uno con el dicho Domenjón González, escribano, fice escribir esta escritura escrito en dos planas de medio pliego de papel con esta que van nuestros signos, e en cada plana puse mi rúbrica e señal e por ende puse aquí este mio acostumbrado signo —hay un signo— en testimonio de verdad. Juan Martínez.

Nos los procuradores de las villas e lugares de la provincia

de Guipúzcoa que estamos juntos en junta general en la villa de Tolosa en uno con Juan Ochoa de Olazábal, alcalde ordinario de la dicha villa, por cosas que cumplen al servicio de Dios e del Rey nuestro señor e provecho e mejoramiento de la dicha provincia por quanto los nuestro procuradores e deputados dentro retenidos, que por nuestro mandado fueron a la villa de Sant Sebastián nos mostraron e presentaron este contrato de esta otra parte contenido que en nuestro nombre lo hicieron e otorgaron en la dicha villa de Sant Sebastián, el cual por nos visto somos contentos de todo lo aquí contenido, e queremos e nos place de todo ello para que sea guardado e cumplido según e por la forma e manera que dentro se contiene, e lo loamos e confirmamos e aprobamos, todo lo dentro contenido e de esto mandamos dar esta nuestra carta firmada de nuestro escribano fiel e sellada con el sello de la dicha villa, hecho a diez y siete días del mes de abril año de cincuenta y nueve. El procurador de Segura dijo que consultaría con el concejo su conveniencia. Domenjón González.

Urdearen aztarna

(LA HUELLA DEL PUERCO)

**Exploración toponomástica sobre el tema (g)ord-,
desconocido radical del antiguo i.e.
que significa "cerdo o jabalí"**

Por J. R. MARQUINA, I. C.

CAPITULO I

LAS RAICES DEL NOMBRE ORDOÑO

La palabra vasca ordots, verraco, y la crónica Silense.

Para nombrar al jabalí en vascuence se dice, generalmente *basurde*, con la variante *basaurde*, propia de Guipúzcoa y Vizcaya (1). Es voz compuesta de *urde*, cerdo, y *bas*, que significa silvestre, por modificación de *baso*, bosque; resulta, así, similar a las denominaciones inglesas *wild-boar* y *bush-pig*.

Cabe también designar a la res bravía, en vasco, con la palabra *urde*, sin otro determinante; de igual manera, en Castilla —antes de la introducción en el siglo XIV del arabismo jabalí, que significa montaraz— se usaba puerco, alternando indistintamente con puerco montés.

En el habla común de los euscaldunes hoy otros nombres para el cerdo: *txerri*; *aketz*, el verraco; *makerra*, la cerda, y varios más, de uso localizado. Por ello, *urde* ha quedado relegado, y en ciertas regiones vascas, se emplea casi únicamente como insulto; mas perdura en una extensa familia de vocablos construidos sobre la raíz *urd*.

Entre esas palabras derivadas del tema *urde*, hay *ordongo*, con

el sentido de bravo o valiente, y *ordots*, que significa cerdo macho, verraco, y animal del sexo masculino, campo semántico que concuerda, exactamente, con el de boar en inglés. Según W. von Humboldt (2) *ordotsa* designa también al jabalí y al oso, y más en general, lo masculino, mientras que la palabra opuesta es *urricha* (*urrisa*), cerda, que vale para nombrar a la novilla, y para lo femenino.

Las voces vascas *ordots*, *ordongo*, permiten dar explicación a un extraño párrafo de la Historia Silense escrita en los primeros años del siglo XII, por un clérigo procedente, verosimilmente, de la abadía de Silos, no muy alejada de la sierra de la Demanda, en cuyos valles se hablaba el vascuence en aquella época (3). Cuenta el viejo cronista, cómo en el año 917 las huestes del monarca leonés *Ordoño* II, tras derrotar a las tropas musulmanas que asediaban a San Esteban de Gormaz, colgaron en la muralla de la ciudad la cabeza del general enemigo y, con ella, la testa de un jabalí.

Esta bárbara costumbre de exhibir los despojos sangrientos de los adversarios vencidos, junto con restos de animales para mayor vilipendio, era usual en aquel tiempo tanto en el norte cristiano como en Córdoba, pero lo extraño es que el cronista comenta «cum apri capite in signum celebri nominis *Ordonius*» (4). Solamente a través de las referidas voces vascas cabe interpretar esta singular relación entre el jabalí y el nombre *Ordoño*. Tal vez, el binomio *Ordoño*/jabalí resultaba expresivo para aquellos guerreros del castillo de Gormaz ya que, según Menéndez Pidal (5), algunos vocablos vascoibéricos serían comprendidos —más o menos directamente— por las gentes de Castilla, hasta los siglos XI o XII.

En todo caso, la observación del Silense hace pensar en alguna relación del nombre *Ordoño* con el tema urd/ord en su sentido de jabalí. Es curioso que ya Hervás y Panduro, en su Catálogo de Las Lenguas (Madrid 1804), propuso derivar *Ordoño* de la palabra vasca, poco usual, *ordongua* (*¿ordongoa?*) bravo, fuerte, grande. La evolución fonética *ordongo* > *Ordoño*, corresponde, exactamente, al proceso de palatalización de la n con pérdida de la g, en el grupo ng del latín vulgar, que da ñ en español (6).

El nombre *Ordoño* aparece en la onomástica hispana con el hijo de Ramiro I que le sucede en el trono el año 850, y poco

a poco se va extendiendo, con sus descendientes, por León y Castilla. Es verosímil suponer el origen del antropónimo en tierras vizcainas o alavesas, donde aquella dinastía estaba, desde sus comienzos, vigorosamente enraizada; en esos dominios orientales del reino ovetense se encuentran topónimos como *Ordorica* —con sufixación céltica (7)— *Ordoñana* (8), *Dordóniz* (año 1257). *Gordóniz*... claramente relacionados con la voz *Ordoño*.

Navarra y los valles pirenaicos vascónicos, desconocen el nombre de varón *Ordoño* que no figura en las genealogías rotenses, ni tampoco en la lista de magnates que ostentaron las tenencias de las fortalezas del reino navarro bajo Sancho el Mayor (9).

El antropónimo Hordeonius y otros nombres afines.

Aparte de su vinculación con la lengua vasca el onomástico *Ordoño* parece estar relacionado con ciertos antropónimos antiguos que se registran en varias zonas del dominio romano.

Tácito, en sus *Historias* (10), menciona a *Hordeonio* Flaco, legado del ejército de la Alta Alemania, en época de Galba, hacia el año 82 de la era cristiana, y es de notar, que la h inicial no desvirtúa el parecido del nombre con el de los monarcas asturianos, puesto que los más viejos documentos de Sahagún (11) llaman *Hordonius* al primogénito de Alfonso III.

En la epigrafía latina antigua, recogida en el tomo primero del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, se registra seis veces el nombre *Hordeonius/Hordionus*; hay también dos *Hortionus* con característico ensordecimiento de la d, y una lápida lleva el matronímico *Hordiana*. Estas inscripciones corresponden a los sectores de Roma y Capua, y algunas de ellas remontan al último decenio del siglo II a. C. Pero el nombre *Hordeonio* no se incorporó a la onomástica romana, y el tema Hord- es ajeno al idioma latino; esto hace pensar que aquellas personas serían foráneas, procedentes, quizás, de transplantes de población, de los que en aquellos tiempos hubo alguno, desde el Norte de Italia, que es históricamente conocido.

No se encuentra el nombre *Hordonius* en las inscripciones hispánicas, pero sí tres veces en las de Africa Latina (12); allí surgirían, además, en el siglo tercero, los tres emperadores *Gordiano*. Este mismo nombre, con g inicial, llevó en la siguiente centuria el santo esposo de la mártir romana Santa Marina.

Tampoco en el tomo XIII del Corpus I. L., referente a Germania y las Galias figura el antropónimo buscado, aunque hay el cognomen *Urdo* (Reims, n.º 3.404), que podría corresponder al mismo radical, ya que la doble forma ord/urd es normal en los topónimos de este grupo, y la alternancia u/o se encuentra igualmente en los vocablos de la lengua vasca *urde/ordots*. Hay también el nombre B. Gordus, en Lyon (13) de filiación dudosa, así como *Gurdonicus* y la variante *Gorthonicus* (14).

En el *Tesoro de la antigua lengua celta* de A. Holder (15) se localizan los topónimos galo-romanos *Gordanicus*, hoy Goudargues sur Cèze, Gard, y *Gordonicum* (*Gordonis* o *Gurdonis Castrum*) en Sancerre, Cher.; también cita *Ordonnus*, hoy *Ordon*, Seine et Marne, y *Hordinium*, ahora Hodenc, Oise.

En la toponimia actual de Francia hay *Ordonnac* en Gironde, *Ordonnas* en Ain, y *L'Ordonnois* en Yonne, que parecen formados sobre un antropónimo del tipo *Ordonius* con el sufijo celta posesivo-acum.

Holder trae otras noticias relacionadas con el tema: una moneda de bronce hallada cerca de Perigueux, en territorio de los Petricorii, tiene la leyenda *Urdo-rix*, siendo rix la palabra celta poderoso o rey; *Urdonno*, mencionado por el anónimo cosmógrafo de Rávena del siglo VII, podría ser —dice Holder— el *Turedono* de la carta peutingeria, y lo identifica con *Tourdan* en Isère; en el país de Gales hay una inscripción de Cardigan Bay con el nombre *Ordous*, posiblemente un étnico relativo a los *ordovices* de North-Wales cuya rebelión venció J. Agricola según refiere Tácito (a).

Don Antonio Tovar, en su estudio sobre los nombres Indibil y Mandonio (16) señaló que el sufijo —onius es muy frecuente entre los celtas para la formación de antropónimos. Mandonius tiene como base Mando, que significa mulo tanto en celta como en vasco. Con igual desinencia, y partiendo de aper, jabalí, se formó el nombre Apronius —al parecer un calco latino de Hordeonius—

(a) El nombre *Ordoviciense* sirvió al geólogo Lapwort para designar los terrenos del silúrico inferior, tomando como arquetipo los del país de Gales; al mismo piso pertenecen amplios horizontes del S.O. de España, en las provincias limítrofes con Portugal, donde asentaron, como en Gales, gentes del grupo céltico.

que puede verse en una estatua gala de Mercurio del museo de Saint-Germain-en-Laye. El C.I.L. XIII recoge unos diez antropónimos del tipo Apronius (b) unos de la Galia y otros en Germania Superior; en esta misma provincia se registran un *Ordilos* (17) de filiación incierta.

Entre los treinta caballeros vascones e ilergetes cuya exaltación a la ciudadanía romana conmemora el bronce de Ascoli, del año 90 a. C., figuran *Ordumeles* Burdo F., Estopeles *Ordennas* f., y *Turtumelis*. Gómez Moreno hizo notar (18) el parentesco de algunos de los nombres ascolitanos con otros del vascuence, y en ese contexto, emparejó *Ordu(n)-meles* con Ordoño; también cabe referir *Ordennas* a G. *Ordynna* de los documentos de Comptos navarros, año 1307. Hay que señalar además, que *Ordonius* guarda con *Ordumeles* la misma relación que Mandonius con el nombre ibérico Melmandus.

El gran vascólogo Schuchardt en su estudio (19) del bronce de Ascoli refirió *Ordennas* y *Ordumeles* «al tema ord- (urd-) con el que empiezan no pocos nombres de lugar vascos». La grafía *Ordumeles* se interpreta como *Ordubeles*: por otra parte la identidad del ibero beles, belz, y del aquitano belex (20) con el vasco beltz, negro, se admite hoy unánimemente. Suponiendo que ordu corresponde al tema vasco urd-/ord-, resulta para *Ordumeles* la versión cerdo negro, comparable al alemán schwarzwild que designa al jabalí (21); hay que advertir que el campo de significado de esta palabra, usada por los cazadores alemanes, incluye al oso —como *ordotsa* en vasco— al uro y al bisonte, lo que encaja bien con su interpretación literal: bestia negra.

Hay también nombres ibéricos —no vascónicos como los del bronce de Ascoli— que parecen del mismo radical; así Urtinus de En-sérune, y Urtinabar de Villarreal; pueden compararse con el topónimo de la Galia Urtis, que da Holder. En la tesis doctoral de M.^a Lourdes Albertos (22) se establecen reglas fonéticas para colacionar formas ibéricas con otras indoeuropeas, señalándose el paso e>i y el ensordecimiento de la d. De esta suerte el nombre ibérico urtise retrotrae a una forma *urde*, es decir, al radical urd/ord presente en la toponomástica europea, cuya identidad con el vasco *urde*,

(b) También figura varias veces en las Inscripciones hispánicas (C.I.L. II) junto con Aper, muy repetido.

cerdo o jabalí, se trata de establecer. Con ello se aportaría un nuevo elemento al grupo de palabras ibéricas interpretadas con la ayuda del léxico vasco.

Un radical lingüístico desconocido

Ha quedado establecida una relación del antropónimo *Ordoño* con voces vascas, de una parte, y de otra con diversos nombres antiguos personales y geográficos, de muy variada y dispersa localización.

La base común de todos estos nombres es un tema del tipo hord-que, en ocasiones, aparece con g inicial, mientras que las formas más modernas han perdido la h; en ciertos casos la d se convierte en t, y en otros la vocal se cierra dando u.

Dado que el tema hord- no es latino, y considerando la localización de varios de los nombres registrados, resulta natural examinar un posible origen céltico.

Una rápida exploración toponímica muestra que el radical es fecundo en hidrónimos y nombres de lugar en Francia y también en la península ibérica, especialmente en su mitad norte, donde se conservan mejor las denominaciones geográficas antiguas. Esto parece confirmar la presunta procedencia céltica, que resulta compatible con las premisas generales de tipo histórico y arqueológico.

Pero surge, inmediata, la dificultad lingüística, pues el vocabulario celta no registra voces de este tipo en el sentido de cerdo o jabalí. Holder trae solamente la palabra *ordo*, martillo, de tal manera que el nombre de los *ordovices* lo interpreta como luchadores con martillo, sistema de combatir que, ciertamente, no es muy usual, ni lo mencionan los historiadores clásicos. Esta objeción lingüística no tiene valor definitivo, porque el habla de los celtas —pueblos ágrafos— sólo se conoce a través de su reconstrucción por el método comparativo, partiendo de los modernos idiomas de esta rama indoeuropea, y con la ayuda de escasos textos antiguos, que no remontan más allá del siglo VIII.

Utilizando un diccionario etimológico (23), cabe rastrear en las modernas lenguas célticas algunos vestigios del radical hord (a);

(a) En irlandés moderno jabalí se dice *torc*; en bretón *tourc'h*, viejo

parece existir cierta relación pero no hay elementos bastantes para establecer un entronque directo.

La ausencia del tema *hord-*, cerdo o jabalí, en el tesoro lingüístico celta, contrariamente a lo que cabría esperar por la investigación toponomástica, puede deberse a un antiguo tabú de vocabulario, semejante al que pesó sobre el nombre del oso en otros grupos indoeuropeos. Así, los germanos abandonaron la primitiva denominación de raíz *i.e.* y nombraban al oso por la voz metafórica *ber-* el castaño, que dio *Ber* —como *Bermudo*— en la onomástica, y los nombres del oso *bär*, alemán, y *bear*, inglés. Los eslavos, en un proceso semejante, llamaron al oso «el comedor de miel». Por lo que toca al jabalí, el reputado germanista J. M. Piel, al comprobar la casi total ausencia de su nombre en la rica antroponimia animalística de los germanos, apunta la sospecha de una prohibición del nombre análoga a la que existía para el oso (24). Y es muy verosímil que celtas y germanos coincidieran en este punto, puesto que las ideas religiosas de estos pueblos tenían un fondo común. También el nombre del zorro, otra alimaña dañina, estaba tabuizado entre los pastores de la isla de Cerdeña (25).

Por una u otra razón, el tema *hord-* que se adivina en la toponomástica examinada, no se explica ni se localiza de un modo claro. Para lograrlo, el único camino es proceder a una exploración toponímica extendida a uno y otro lado del país vasco, donde hay numerosos nombres geográficos de base *urd-*, que parecen relacionados, no sólo con los del Pirineo Vascónico sino, también, con otros semejantes del resto del territorio de España y Francia.

La investigación ofrece interés por tratarse del cerdo, fundamento de la economía ganadera de las regiones selváticas del centro y occidente de Europa, y del jabalí que, además de ser muy buscado por los cazadores en todas las épocas, interviene de modo destacado en los mitos y creencias de los celtas, y aún de todos los pueblos indoeuropeos. Claro está, que el valor de una palabra de esta

bretón *turch*, córnico *torch*, cymrico *twrch*; estas voces significaban también verraco y animal macho en general. Comparten este último sentido con carnero que se dice *tourz* en bretón, *hordh* en córnico y *hwrd* en cymrico, voces idénticas al tema *hord/hurd*, si bien con una traslación de sentido. en los nombres del jabalí, de tipo *torch*, el paso *d>ch* podría explicarse por influencia de latín *porco*, galo *orco*, cerdo; más difícil es justificar la *t* inicial.

clase es más bien histórico y cultural que lingüístico, pues normalmente podrá transmitirse como préstamo.

Tiene también el radical (g)ord acusada presencia en la onomástica personal hispana, lo mismo que en la de otros países del círculo lingüístico indoeuropeo.

Dado el alto grado de desarrollo alcanzado por los estudios filológicos del grupo i.e., dentro y fuera de nuestras fronteras, el pretender sacar a luz un nuevo radical es un empeño atrevido que debe ir acompañado de amplia justificación documental, lo que explica la extensión dada a este trabajo, a pesar de sus limitados objetivos.

(1) Salvo indicación explícita en contrario, los diccionarios vascos utilizados son el de R. M. de Azkue, 2.^a ed. Bilbao 1969, y el de J. F. de Aizkibel. *Diccionario vasco-español*, 2.^a ed. Tolosa 1883.

(2) *Revista Internacional de Estudios vascos* (RIEV). T. 24. *Correcciones al Mithridates*. Traducción del Dr. J. Gárate.

(3) J. J. B. Merino Urrutia. *El vascuence en la Rioja y Burgos*. S. S. 1962.

(4) M. Gómez Moreno. *Introducción a la Historia Silense*. F. Santos Co. *Historia Silense*. Madrid 1921.

Dom Justo Pérez de Urbel y A. González Ruiz-Zorrilla. *Historia Silense*. Madrid 1959. C.S.I.C.

La traducción del párrafo en cuestión (rectificando un lapsus de Gómez Moreno y una lectura dudosa en la versión de 1959) podría ser esta:

«...pues tan gran estrago cuéntase que hizo en ellos que si tantos miles de moros intentase computar algún investigador de los astros, en verdad que a la multitud de cadáveres poco excedería su número... Y también murió en el mismo lugar Uliit Abulhabaz, cuya cabeza, con otra de jabalí por señal del nombre de Ordoño victoriosísimo rey, fue colgada en las murallas de la ciudad, que con malos augurios vino a expugnar».

(5) R. Menéndez Pidal. *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid 1952. Chamartín (vocablos vasco-ibéricos en el siglo XI).

(6) R. Menéndez Pidal. *Origines del Español*. Ap. 4-3 y 49-3. Cita *Ordong*, «Oráño», 1172, San Victorian.

(7) M. López Agud.

(8) El documento de la reja de San Millán (s. XIII) escribe Herdoñana, lo que debe interpretarse como error debido a la influencia de los numerosos topónimos vascos de tema erdi/erdo. Lo mismo ocurre en *Ordicia* (Villafranca de O. Guipúzcoa) atestiguado en el siglo XIII pero escrito a veces erdicia en épocas más tardías (véase L. Urteaga. En aquel lugar que dicen *Ordicia*... BRSVAP, año 1968).

(9) Dom Justo Pérez de Urbel. *Sancho el Mayor de Navarra*. Madrid 1950.

(10) Libro 1.º, cap. III.

(11) Fr. R. Escalona. *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. Madrid 1782.

(12) *Corpus I. L.* Tomo VII.

(13) «Bononius Gordus medicus castrensis». C.I.L. XIII. Hirschfeld reúne

con él dos antropónimos Cordus. El origen hispánico del tema gordo es aceptado por los etimologistas. Véase J. Corominas. *Diccionario crítico etimológico de la lengua Castellana*. Madrid 1954.

- (14) *Gurdonicus* en S. Severo (Holder).
- (15) A. Holder. *Alt celtischer sprachschatz*. Leipzig 1897.
- (16) *A propósito de vascuence mando y beltz y los nombres de Mandonio e Indibil. Hom. a Don Julio de Urquijo*. T. I. 1949.
- (17) Citado por M.^a Lourdes Albertos Firmat. *La onomástica personal primitiva de Hispania tarraconense y bética*. Salamanca 1969. C.S.I.C.
- (18) M. Gómez Moreno. *Misceláneas*. Madrid 1949. C.S.I.C. *Sobre los iberos. El bronce de Ascoli*.
- (19) H. Schuchardt. *Iberische Personennamen* RIEV. T. 3.
- (20) Nueve antropónimos sobre beles, en la región ibérica nororiental recoge Jurgen Unterman. *Elementos de un Atlas antropónimoico de la Hispania Antigua*. Madrid 1965.
- (21) K. Snethlage. *Le Sanglier*. Traducción del alemán.
- (22) M.^a Lourdes Albertos Firmat. Obra citada.
- (23) V. Henry. *Lexique étymologique des termes les plus usuels du Breton moderne*. Rennes 1900.
- (24) J. M. Piel. *Antroponimia germánica*. *Enciclopedia lingüística Hispánica*. Tomo I. Madrid 1970. C.S.I.C.
- (25) A. Tovar. Reseña bibliográfica en BRSVAP 1965, p. 255.

CAPITULO II

BASES DE LA EXPLORACION TOPONIMICA

Evolución fonética del tema hord

La alternancia u/o de la vocal inicial, visible en las voces vascas de la familia de *urde*, cerdo, se acusa igualmente en la toponimia. Por ejemplo:

Castro Urdiales, escrito en esta forma en 1311 y *Castroduriales* en el año 1200, figura como *Castro-Ordiales* en documentos de 1178, 1187 y 1192 (1); *Ordóniz*, antropónimo en Portugal en 1045, y *Urdóniz* término en Bermeo, Vizcaya, citado en 1093. El puerto de montaña llamado, generalmente, *Urdiceto*, Huesca, aparece como *Ordiceto* en reciente obra de un filólogo (2) y en Santander hay un collado *Orticeo*. Fácil sería alargar la lista (3).

Esta vacilación vocálica es conocida en vascuence, y en particular el paso o > u se considera normal antes de r (4). De hecho, en buena parte de la actual zona vasca predominan los topónimos en urd-; pero también ha existido la evolución contraria. Así:

Urdania (5), fines del siglo IX, ha dado *Orduña*; *Urdiarbe* (6), año 1287, hoy *Ordarp*; *Urdiós*, año 1150, *Ordíos*. Esta transformación responde, según D. Luis Michelena (7), a una tendencia a la romanización, y por ello se presenta especialmente en la periferia de la región de habla vasca. Pero aún muy lejos de ella se registra *El Urdial*, Guadalajara, año 1776 (T. López) frente a *El Ordial*, moderno.

La variación entre las vocales o/u, no afecta a la unicidad básica del tema, que recibido desde época remota —sin duda preromana— en lenguas de muy distintas familias, ha estado sometido a diversas influencias. Por tanto, es razonable admitir que el radical investigado se encuentra lo mismo en nombres con la vocal o que en los que llevan u española o francesa.

Otro punto a considerar es la posible presencia de una g inicial. La existencia de formas con g inicial y sin ella es corriente en nombres eusquéricos y se justifica a veces por motivos puramente fonéticos. Más en el tema investigado, el fenómeno de aparición de la g tiene gran extensión en el espacio y en el tiempo, y por consiguiente debe atribuirse a razones etimológicas. De esta manera, la forma con g será la primitiva y la h, presente en otros casos, tendrá un valor residual.

He aquí algunos ejemplos:

En Francia (8) *Gourdon*, nueve lugares, y *Ourdon*, H. Pyr; en el Alto Aragón *Gurdués* y *Urdués*; en Guipúzcoa *Gurdaniturri* y *Urdancelayeta*, fuente y prado de los jabalíes; más al oeste *Gordejuela*, año 1284, Vizcaya, y *Ordejón* (*Ordelione* s. IX) Burgos; prado *Gurda* en Santander, a comparar con *Urda*, Toledo.

Con nombres antiguos hay los antropónimos *Gordiano*/*Hordionio*, y los nombres de lugar *Gordonicum*/*Ordonnus* ya citados unos y otros.

La pérdida de la g inicial fue señalada por don Ramón Menéndez Pidal en todos los romances hispánicos y más acusadamente en Castilla, donde se dan ciertos procesos fonéticos semejantes a otros del país vasco y el Bearn, regiones cuya divergente historia política, acredita la antigüedad de las causas originarias de tales semejanzas. También en lenguas célticas es normal la pérdida de la consonante de entrada, según se aprecia, por ejemplo, en las dobles

formas de antropónimos con t inicial, y sin ella, que más adelante se presentarán.

Entre los dos tipos extremos gord/ord del tema hay otros que llevan j, ch, sonidos intermedios que representan una disminución gradual de la tensión articulatoria; aquí encajan las grafías con h, originalmente aspirada, y ciertas modalidades regionales, como *Castro Llordal*, en Asturias y pico *Yordas* en León.

Es fácil reunir series de nombres que acusen los distintos sonidos adquiridos por la consonante inicial:

Entre *Gurda* y *Urda*, ya mencionados hay *Jourda* en Lot et Gar.

Gurdaniturri, Guip. y *Utururdiñetako*, Nav. junto con *Fonchurdana*, Ayerbe (9); los tres con igual significado, fuente de los jabalíes.

Ch. de *Pierre Gourde*, Ard.; *S. Laurent des Jourdes*, Vienne; *Mas des Jourdes*, Gard; *Las Hurdes*, Cáceres; *Ourde* y *Lourdes*, H. Pyr. (10).

Este último nombre con la aglutinación del artículo, muy corriente en Francia en denominaciones de ríos o villas ribereñas; por ejemplo *Lourdios-Ichère*, Bas. Pyr. (11) que era *Ordíos* en 1695. Otros hidrónimos franceses engloban una d inicial.

La evolución $G > J > H > \text{cero}$ es semejante al proceso imaginado por ciertos lingüistas para reconstruir una hipotética protolengua vascónica, según el modelo $\text{kar} > \text{carri} > \text{harri} > \text{arri}$, que extrae del radical *kar-*, piedra, preindoeuropeo —o protoindoeuropeo según Carnoy (12)— la voz vasca *arri*, de igual significado; pero, en este caso concreto sería equivocado suponer una forma primitiva *kord*, pues hay buenas razones para pensar en un origen onomatopéyico del tema (g)ord, relacionado con el radical indoeuropeo de base *g-r*, que expresa la idea de gruñir (a).

Cabría interpretar el proceso de caída de la oclusiva inicial y la aparición de la vocal u/o, dentro de las modernas teorías sobre las sonantes laringales indoeuropeas del profesor Rodríguez Adrados.

(a) «gru», según Walde-Pokorny, y «gwer» en Grandsaigne d'Hauterive (13). Este punto se desarrolla en el capítulo VI.

Mas, a los efectos del estudio toponímico, no es preciso entrar en estas especulaciones, pues basta con dejar establecido que el repertorio de nombres vinculados al radical, debe incluir los de base gurd, churd, jurd, hurd, urd, juntamente con los homólogos que llevan la variación vocálica admitida.

También puede alterarse la consonante final del radical hord—, pasando a t por ensordecimiento, o dando sonidos del tipo de th francés. La transformación d>t, patente ya en la doble forma *hordionius/hortionius* de las primeras inscripciones latinas, se da, con carácter general, en los compuestos vascos cuando el primer fonema acaba en d, y también se acusa en las voces ibéricas relacionadas con el tema; verdad es que si están escritas en su propio alfabeto no cabe formar juicio pues aquella escritura no diferencia sordas y sonoras.

Más raros son los casos en que aparece una consonante inicial distinta de la g.

En Navarra, *San Salvador de Urdaspal*, documentado en el siglo IX y en el XII, tiene paralelamente la forma *Burdaspal*, año 1085 y siglo XVIII (T. López). En la toponimia actual de León se registra un monte llamado *Burdiales* (14).

Estas formas pueden referirse al radical por la alternancia acústica gu/bu, que es conocida en la lengua vasca, donde fue señalada por Schuchardt y K. Bouda (15). Hay también un extenso grupo de topónimos sobre el tema verd—, que pudo formarse a partir del radical (g)urd—, por paso de la u a semiconsonante; serán examinados al final del capítulo IV.

En otras ocasiones los nombres llevan una t delante del radical.

El Turtumelis del bronce de Ascoli podría explicarse por ultracorrección sobre *Ordumeles*, por causa de los numerosos antropónimos de origen celta que —dentro y fuera del territorio hispano— presentan dobles formas con t inicial, y sin ella (a). Schuchardt recuerda a propósito de este nombre a *Turta* o *Turda*, la ciudad de los turdetanos (16). Hay también el topónimo de las Galias *Turedonnum* que Holder propuso identificar con *Urdonno*. Y con nombre moderno está el pago de *Turdeto* en Jerez, que dio restos romanos (17).

La existencia de estos nombres con t antes del tema urd, simi-

lares a las dobles formas de los antropónimos celtas, hace pensar en las designaciones del jabalí en las lenguas célticas —consignadas en el capítulo anterior— que llevan también una t inicial difícil de interpretar. Al no encontrar una explicación satisfactoria para esta transformación, resulta más prudente prescindir, para el estudio toponímico, del corto número de nombres geográficos que llevan la t delante del radical urd— (18).

Ambito geográfico explorado

Tras haber definido el campo de la investigación toponímica en el aspecto fonético, hace falta acotar el terreno que va a ser objeto de estudio.

Considerando que el punto de partida son las palabras y los topónimos de tema (g)ord/(g)urd conservados en la lengua vasca, y que el radical aparece con frecuencia en nombres geográficos de la mitad norte de la península ibérica, y de toda Francia, resulta natural centrar el examen en el pirineo vascónico extendiéndolo desde allí, con la necesaria amplitud, a uno y otro lado, sobre los dos países vecinos. En principio se han tomado 500 Km. hacia el Sur, hasta rebasar la línea del Tajo, límite geográfico de la España prerromana de marcada influencia indoeuropea, otros 500 Km. hacia el Norte, que permiten incluir la mayor parte de la Galia céltica; de este modo, los paralelos 39 y 48 encuadran la franja revisada.

Cabría extender la investigación por la parte de Extremadura, y en Francia, en el valle del Sena donde hay también topónimos de este grupo.

La desemejanza del material histórico y geográfico disponible en unas y otras regiones ha impedido llevar la exploración de las denominaciones geográficas con toda la uniformidad que hubiera sido deseable. Se han recogido en total unos 600 topónimos vinculados al tema (g)ord y se ha formado con ellos un repertorio, agrupándolos por departamentos y provincias, y ordenándolos alfabéticamente (a).

(a) En la ya citada tesis doctoral de M.^a Lourdes Albertos, se encuentran Tabali/Abalo, Taltici/Altica, Tannonius/Annonius, Tarquius/Arquius, Tuccius/Uccius. Fuera de Hispania, en otras regiones romanizadas, se da igual dualidad en los nombres Tannius, Tacinus, Talio, Tanco, Tarcus, Tarconius, etc.

La zona investigada en Francia ha dado cerca de 300 nombres de los cuales un centenar son de toponimia menor, recogidos en los departamentos cuyos Diccionarios Topográficos están ya publicados, y también en la zona pirenaica que se ha estudiado sobre los mapas a escala 1/100.000 del Instituto Geográfico Nacional de Francia; para el resto del país se han utilizado cartas al 1/200.000.

Las cuatro provincias vasconavarras han proporcionado unos cien nombres interesantes sin contar casi otros tantos de toponimia menor. Para el resto de la zona española se anotan unos 140 nombres, sin incluir ciertas formas de atribución dudosa.

La densidad con que aparecen estos topónimos en las distintas regiones, depende, no sólo de la mayor o menor fecundidad del radical, sino también de razones extralingüísticas, de tipo topográfico y social, así como del grado de conservación de la toponimia antigua y de la intensidad de la labor de rebusca. En la región norte de España, explorada básicamente sobre los planos a escala 1/50.000 del Instituto Geográfico y Catastral, el número de topónimos por cada 1.000 Km². es bastante superior a 10 en Guipúzcoa y Vizcaya, del orden de 4 á 5 en Navarra y Alava, algo superior a 3 en Asturias; vienen después Logroño con 2, Santander con poco más de 1, y tras él, Burgos, León, Huesca, etc...

Localización de las distintas formas del radical.

Es interesante clasificar los topónimos considerados atendiendo a la alternancia vocálica o/u, y a la posible presencia de la g inicial, o en su caso, de los sonidos atenuados j, ch, h.

Para apreciar la distribución territorial de estos tipos se han seleccionado en el repertorio general los nombres toponímicos más representativos, llevándolos a un plano de conjunto del área explorada. La observación de este plano muestra —sin perjuicio de la natural variabilidad accidental— que la ubicación de las distintas formas fonéticas responde a una ordenación general, lo que confirma el origen común de todo este grupo de nombres geográficos.

La g inicial predomina en ciertas regiones de Francia, cubriendo una extensa zona a ambos lados del Ródano y en el sector centro-oeste del país, con casos esporádicos en el valle alto del Garona.

(a) Una copia obra en el Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo».

En España se encuentra la g en una franja que corre por Vizcaya, Alava, Sur de Navarra y norte de Aragón, con raros ejemplos en Guipúzcoa; una segunda zona se localiza en León con escasas repercusiones en las provincias vecinas.

En torno a estas regiones que conservan la g primitiva se hallan los topónimos que tienen j, ch, h, inicial. En Francia, donde la proporción de estas formas intermedias es más elevada, los territorios que ocupan marcan una especie de aureola, rodeando a los núcleos que llevan g.

A su vez, los nombres donde el tema comienza con la vocal limpia se encuentran en mayoría al sur de Francia, enlazando con los similares del territorio vascófono donde también domina este tipo excepto en el sector occidental de Vizcaya y Alava. El 70% de los nombres registrados en Francia llevan la vocal u, que prevalece asimismo en el centro y nordeste de Guipúzcoa y en la mitad septentrional de Navarra, mientras que en Alava, Vizcaya, Logroño y Santander, alterna con la o, que domina acusadamente en las restantes regiones de España.

Buscando las formas que parecen más antiguas, bien sea por testimonios documentales o por el aspecto y significación del vocablo, se adivina el predominio de la o, que se encuentra asimismo en antropónimos de época romana, y en topónimos importantes conocidos fuera de la zona investigada; cabe, así, pensar que la voz primitiva sonaba más bien como o, pero ya la lengua ibérica tenía u en el tema, igual que el vasco actual.

La impresión que produce este examen de conjunto es de una clara continuidad entre los topónimos del área vascónica y los de las regiones vecinas, Cantabria, Castilla, Aragón, Pirineos, Aquitania, Macizo Central... lo que acredita que el tema (g)ord/(g)urd, presente en los nombres geográficos de España y Francia, es el mismo radical eusquérico que hay en *urde*, cerdo o jabalí, reflejado en la toponimia de la actual zona vasca. El estudio comparativo de diversos grupos de orónimos e hidrónimos que se presentará más adelante, confirmará el predicado.

Clasificación de estos topónimos según su razón de ser.

Atendiendo al motivo que dio nacimiento a estos nombres geográficos cabe distribuirlos en antropotopónimos, étnicos, hagioto-pónimos en sentido amplio —o sea los relacionados con cultos y

creencias naturalistas— y, finalmente, topónimos directamente vinculados a la presencia del puerco doméstico o montés, dualidad que justifica la subdivisión de este último apartado en otros dos independientes.

La existencia de antropotopónimos —nombres geográficos nacidos de un apelativo personal— es natural, dado que el tema (g)ord/(g)urd es fecundo en la onomástica antigua. En principio, los nombres de este origen podrán hallarse en lugares de poca entidad, que conservan el recuerdo del primer propietario de una finca (fundo o villa en época romana) desarrollada más tarde como núcleo urbano. Es posible también que un héroe epónimo haya dejado su nombre a un centro de población importante, o a un grupo racial y de aquí a una región o a una ciudad; pero esto será menos frecuente.

Don Julio Caro Baroja, en una obra publicada en 1945 (19), explicó, partiendo de apelativos personales, el origen de los nombres de gran número de pueblos de Navarra y las provincias vascongadas, especialmente Alava; todos estos nombres tienen en común determinados sufijos que atestiguan su formación durante la dominación romana.

Algo más tarde, el profesor G. Rohlfs, estudió los topónimos de Gascuña y el norte de España que llevan el sufijo prerromano -osso, y sus presuntos derivados -os, -ues, -otz, proponiendo igualmente interpretar como antropotopónimos los nombres geográficos de estas características (20).

Modernamente se piensa que estas ideas, como otras semejantes, por ejemplo, la de Schulten, de que gran parte de los nombres locales de la Hispania antigua proceden de los jefes de clan (21), no deben aplicarse con demasiada generalidad. Lo prudente parece ser, considerar como antropotopónimos solamente aquellos nombres de lugar para los que existe un gentilicio latino debidamente documentado (22), y lo mismo valdrá, en su caso, para los nombres de tema prerromano.

Aplicando esta norma a los topónimos de raíz (g)ord, es posible identificar alrededor de una decena de pueblos o villas que proceden, casi seguramente, de un nombre personal; hay, quizás, otros tantos casos dudosos, al parecer relacionados con nombres personales que, aún no estando documentados, podrían haberse derivado, normalmente, de otros conocidos.

Menos numerosos son los nombres de lugar de raíz (g)ord/ (g)urd, susceptibles de ser referidos a un étnico original. Los *Gorduni*, citados por César, pero localizados en Bélgica, muy lejos del territorio objeto de estudio, han podido dar nacimiento, si no a todos, al menos a algunos de los lugares o regiones que llevan el nombre Gourdon/Gordon; varios de estos centros de población son bastante importantes lo que robustece la probabilidad de un origen antiguo. También los *Ordovices* podrían relacionarse con topónimos como *Ordoves*, Huesca y *Ordovaga*, Ast. (a), pero no hay otras noticias que autoricen a suponer que este pueblo celta, afinado en el país de Gales, hubiera también venido a España.

En cualquier caso, los topónimos de estas dos primeras categorías no tienen interés para establecer la significación del radical investigado. En cambio, los pertenecientes a los restantes grupos, al ser más propiamente descriptivos, permiten comprobar el sentido etimológico del radical (g)ord y por ello merecen un estudio detenido que se desarrollará en los tres capítulos siguientes.

(a) También existe el apellido *Ordovás*.

(1) Referencias en J. González. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. C.S.I.C. y G. Balparda. *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*.

En lo sucesivo no se indicará la fuente de los nombres antiguos cuando se trate de obras de manejo usual.

(2) A. Badia Margarit. *El habla del valle de Bielsa*. I.E.P. Barc. 1950.

(3) Por ejemplo: *Urdexio* nombre en 994 de Orgeix. Ar., a comparar con *San Miguel de Ordeix*, Barc.

Gordone (Castro G.), Alp. Mar. año 1035, como *Gordón* en Viz., León, Ast., y Lugo, frente a *Gourdon*, nombre actual de nueve villas de Francia.

(4) Johannes Hubschmid en *Top. prerromana*, *Enciclopedia lingüística hispánica*. T. I. p. 469. H. Gavel. *Fonética vasca*. Riev T. XIII, confirma esta evolución pero no la formula con claridad.

(5) *Urdania* es la forma que da el código de Roda, que se cree el más antiguo, de la crónica de Alfonso III.

(6) J. Ibarra. *Historia de Roncesvalles*. Ronc. 1936.

(7) Luis Michelena. *Fonética Histórica Vasca*, y otros estudios.

(8) Los nombres antiguos franceses se toman, en general, del *Dictionnaire étymologique des noms de lieux de France*. A. Dauzat et Ch. Rostaing. Larousse. París 1963.

(9) Con cambio típico de h, en ch. M. Alvar. Pir V. 1949. pa. 439.

(10) Otras series. *Ordoa*. Al; *Hordosse* L. et Gar. *Ordoz*, monte en Nav. *Gordanieus*, año 815, hoy Goudargues, Gard; *Gourdan* Ain y H. Gar; *Jordanes* el historiador del siglo VI; *Jordane* y la *Jordanne*, ríos del macizo central francés; *Jordán*, cerro y arroyo en la prov. de Burgos; río de las *Hurdes*, siglo XIII; fuente en la sierra entre León y Lugo; término al E. de Asturias; monte en la Bardena de Aragón; *Iordane*, cognomen en Lyon (C.I.L. XIII. 2.362) *Iordanis silva*, año 980, Tarr. (archivo condal); *Hordan-tiaga*, tenada en la sierra de San Millán, Burgos; *Ordan-Larroque*, Gers.

(11) Desde hace unos años el nombre Basses-Pyrénées se cambió por disposición oficial, en Pyr. Atlantiques. De igual modo se han rebautizado otros departamentos que llevaban el calificativo Inferior, o Bajo.

En este trabajo se han seguido utilizando, a veces, las antiguas denominaciones, por comodidad.

(12) A. Carnoy. *Basque et proto-indo-européen*. V. C.I.S.O.

(13) Walde y Pokorny. *Vergleichendes Wörterbuch der Indogermanischen Sprachen*. Berlín 1927-1932.

R. Grandsaignes d'Hauterive. *Dict. des racines des langues européennes*. Larousse. París 1948.

(14) C.I.L. T. XIII n.º 5.866.

(15) Schuchardt. BRSVAP 1959. Traducción póstuma.

K. Bouda. BRSVAP 1954.

(16) Chaho apuntó la relación de la voz vasca *urde*, con los *turdetanos*. Sobre este nombre véase J. Caro Baroja. *Los Pueblos de España*. Cap. V, nota 28 con datos de A. Schulten. *Fontes HA.* II. D. Antonio García Bellido aceptó la aproximación del nombre de los turdetanos al de tar-tessós.

(17) Cerca de Jerez. B.R.A.H. año 1896.

(18) Los nombres en *tord-* son de atribución incierta por la homonimia con *tor(re)-de*, medieval. Además hay *turdus*, tordo, que pudo dar el nombre del río Tordera, Ger. semejante a Tordères, Pyr. Or. que recogen Dauzat-Rostaing.

También dudosa resulta la relación, en algún caso, de la *t* inicial con el artículo *t-*, ibérico, propugnado por D. Antonio Tovar en *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*.

(19) *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca 1945.

(20) G. Rohlf. *Sur une couche préromane dans la toponymie de Gascogne et de l'Espagne du Nord* (Rev. de Filología Española XXXVII. 1952).

(21) A. Schulten. *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*. Madrid 1943, pag. 66 y 142.

(22) A. Montenegro Duque. *Toponimia Latina* 16. En E.L.H. Tomo I.

CAPITULO III

TOPONIMOS DERIVADOS DEL RADICAL (G)ORD QUE HACEN REFERENCIA AL CERDO

Importancia de la ganadería porcina en Europa desde la Edad del Bronce

El cerdo, magnífico animal de abasto, cuyos productos ofrecen los más altos porcentajes de calorías y proteínas, ocupa tradicionalmente, en los países del centro y occidente de Europa, el primer lugar en el suministro de carne para la alimentación humana. En España el consumo de cerdo supera al de ganado vacuno, alcanzando al 42 % del total abastecimiento cárnico; esta proporción llega en Francia al 50 % y en Alemania al 64 % (1).

Parece que el cerdo español proviene del jabalí centroeuropeo, aunque el origen de la cría doméstica del suído debe buscarse en el próximo Oriente (2).

Se estima que el gran auge de la cría del cerdo en estas regiones de Occidente se remonta al período del bronce europeo —años 1700 a 800 a.C.— cuyo clima de tipo suboreal, aunque no exento de marcadas fluctuaciones, favoreció la formación de grandes bosques de encinas que vinieron a sumarse a los de hayas y robles de la selva postglaciar (3). La utilidad de las bellotas como alimento para los cerdos, y aun para los humanos después de tostadas y reducidas a harina (4), explica el carácter sagrado que aquellos árboles tuvieron entre las gentes indoeuropeas: precisamente la encina en los pueblos mediterráneos, y los robles para los asentados más al norte.

Al final del segundo milenio a.C., algunos pueblos centroeuropeos, llegaron hasta la península Ibérica donde quedan sus vestigios arqueológicos y lingüísticos; es el primer estrato indoeuropeo hispánico (5), con rasgos arcaicos propios del «antiguo europeo» aún indiferenciado.

Al comienzo de la edad del hierro, celtas del círculo de Hallsatt ocupan el norte de Italia, pasan a Francia estableciéndose en la Aquitania (6), cruzan el Pirineo por ambos extremos, y se derraman sobre la península, asentándose en el valle del Ebro, la meseta, y las tierras del norte y oeste, hasta alcanzar el golfo de Cádiz. En la zona sur serían parcialmente absorbidos por los anteriores pobladores, pero en el centro y norte impusieron marcado carácter céltico a ciertos grupos étnicos peninsulares (7).

A principios del siglo V a.C., pueblos de la cultura de La Tène se instalan en Francia de modo permanente; son los galos que usaban lenguas célticas que llegaron a ser notablemente diferentes de las que hablaron los descendientes de los anteriores invasores centroeuropeos, cuyos asentamientos destruyeron por el fuego. Atendiendo a estas razones, y a su acusada personalidad histórica y artística, algunos tratadistas franceses (8) reservan en exclusiva el nombre de celtas para estos pueblos de la segunda edad del hierro, mientras que los historiadores españoles amplían el concepto incluyendo como celtas, o protoceltas, a los inmigrantes centroeuropeos de épocas anteriores.

Todavía hasta el siglo III a.C. continúan los movimientos y migraciones de pueblos transrenanos y danubianos. Los belgas, que tienen afinidades con los germanos, ocupan grandes extensiones al norte del Sena, y cruzan el canal de la Mancha; otros grupos, más o menos mezclados pero con predominio de gentes de habla británica, penetran en la península ibérica en sucesivas oleadas, provocan en la meseta central desplazamientos de los pueblos ya establecidos, y ocupan, especialmente, las tierras fértiles del valle del Duero.

Esta pintura esquemática de las emigraciones centroeuropeas en Occidente debe completarse y matizarse con otros elementos que aportaron influencias lingüísticas: son los ligures, los ilirios y algunos pueblos germánicos.

Tanto los celtas históricos, como sus antecesores, tenían una economía predominantemente ganadera, en la que era fundamental la crianza del cerdo, según lo patentizan las narraciones mitológicas de las viejas sagas de Irlanda y Gales (9). En alguna de ellas hay grandes rebaños porcinos de los señores de ultratumba, y uno de los relatos irlandeses del más allá, trata de un cerdo que, muerto y cocinado cada noche, revive íntegro todas las mañanas. De hecho, parece que los celtas consideraban al cerdo como el alimento más escogido en este mundo y en el otro.

También en el territorio vascónico debió de ser importante en la antigüedad la crianza del cerdo, a juzgar por el amplio campo semántico que cubren las palabras del grupo *urde/urriza*. La ganadería porcina se habría desarrollado allí aprovechando los extensos bosques de roble y haya de las sierras subpirenaicas; más tarde, el avance de la deforestación —favorecido por grandes incendios de montes cuya noticia llegó a los griegos justificando el nombre del Pirineo— habría facilitado el aumento de la cabaña ovina, muy abundante en las sierras de la cuenca del Duero, en detrimento del ganado porcino, al menos en ciertas zonas.

La conclusión de todo esto es que los países del occidente europeo han mantenido desde hace tres milenios, su dedicación a la cría del cerdo, y esta continuada actividad habrá dejado sus huellas en la toponimia de esas regiones, y en particular en el territorio franco-español que es objeto de estudio.

Urdiales, Hurtières, Gourdinère

Don Julio Caro Baroja, en sus ya citados *Materiales para una historia de la lengua vasca en relación con la latina*, señaló la posibilidad de rastrear en el nombre *Castro-Urdiales* la palabra eusquérica *urde*, cerdo o jabalí, y presentó algunos nombres de lugar de Navarra, Alava y Vizcaya, contruidos sobre el mismo tema.

El nombre *Urdiales* se repite frecuentemente, con ligeras variantes a veces, en la toponimia hispana. El área de difusión se extiende por la mitad norte de la península, exceptuando la zona vascona y Galicia.

En Asturias llevan el nombre *Ordiales* dos términos de monte, dos caseríos, un barrio y un lugar; hay tres aldeas llamadas *Ordial*, un caserío *La Hordial*, un término *El Ordal*, dos lugares *Ordaliego* (10), otro llamado el *Castro Llordal* y una *braña de Ordial*, citada el año 780 en la fundación de Santa María de Obona, al oeste de Tineo. En la vecina provincia de León tienen el nombre *Urdiales*, un río, un término de monte y dos pueblos; hay además el monte *Burdiales* ya mencionado.

Al otro extremo del sector, en Cataluña, se encuentra un *ordialencus* en documento del año 1052 (11) y en Tarragona *San Pau de Ordal* sobre la antigua vía Augusta.

En Segovia, hacia Sacramenia, se cita *Ordiales* el año 943 y en Guadalajara, en la sierra, existe un lugar *El Ordial*. En Santander hay una ladera llamada *Urdiales* en San Miguel de Luesia.

En la misma provincia montañesa, unos cuarenta kilómetros a poniente de *Castro-Urdiales*, hay en Rubalcaba, Liérganes, un vallejo metido entre montes y con algunos grupos de bordas que está rotulado —en la hoja n.º 59 del plano a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral— con el nombre Las Porquerizas, y poco más arriba en la vaguada, anota el plano *La Jurdial*; así se han conservado en terrenos contiguos y de idénticas características los dos nombres cuya sinonimia se presume.

La derivación de *Urdiales* será semejante a la señalada por Don Ramón Menéndez Pidal (*Orígenes del Español*) para Loscertales de Lacertumalis. Del mismo tipo es Cabrales, nombre de un

valle en territorio cántabro, aunque ahora pertenezca a la provincia de Oviedo.

Los topónimos citados, de tema *ordial*, corresponden muchas veces a caseríos y pequeños lugares situados en valles apartados que reúnen buenas condiciones naturales para la cría del cerdo. Esta verificación, de tipo funcional, es útil como confirmación de la etimología propuesta, aunque no sea plenamente demostrativa considerada aisladamente.

Parece, por tanto, que *Urdiales* debe interpretarse como denominación de un lugar donde existen explotaciones dedicadas a la cría del cerdo.

En los primeros siglos de la reconquista aparecen en los documentos términos y poblados llamados Porqueras o Porciles, nombres que se conservan en la toponimia actual, junto con formas compuestas como Atapuerca, Pamporquero... etc.; en Asturias, por ejemplo, se registran tres Porqueras y seis Porciles. Según la Academia porquera designa el lugar o sitio en que se encaman y habitan los jabalíes en el monte; con este sentido lo emplea Argote de Molina en el libro de la Montería (12) y así se explican nombres como Mataporquera o Porquera de los Infantes que, sin duda, correspondían a reservas de caza. En cambio el vocablo porqueriza indica en el Diccionario los sitios donde se crías cerdos (13).

No obstante, considerando que el latín hispánico guardó la voz *aper*, jabalí, ampliamente acreditada en la toponomástica del alto medioevo (14), cabría suponer que porquera fue empleado primero para las granjas porcinas, y pasó más tarde a designar privativamente las manchas de monte que albergan al jabalí, correspondiendo al sentido que tomó la palabra puerco, como nombre de la res bravía. Del mismo modo, es posible, que *Urdiales* haya tenido cierta ambivalencia semántica y así pudo en ocasiones referirse a lugares donde abunda el jabalí, pues hay casos en que denota términos muy altos en las montañas (15). De todos modos, la indeterminación apuntada, no altera el parentesco de tales topónimos con el tema *urde*, cerdo o jabalí.

El sufijo abundancial latino *-aria*, que dio Porquera, como Cervera, Lopera, Brañosera —llamado *Brania ossaria* «inter ossibus et venationes» hacia el año 800— produjo en Francia topóni-

mos con las voces Ursières, Louvières, que se interpretan como sitio de osos o de lobos. Pero también hay en Savoya los poblados de *S.-Alban-des-Hurtières* y *S.-Georges-des-Hurtières* (de *Hurteriis* 1127); en Doubs *Urtière* y *Neuchatel-Urtière*, y en Isère *Hurtières* (de *Urtigeriis*, S. XI). El diccionario Dauzat-Rostaing, de donde se toman estas referencias, desconoce la etimología del radical (g) ord/(g)urd, más parece que la palabra *Hurtières* debe interpretarse como sitio de cerdos o quizás de jabalíes, pues los lugares citados se hallan, en general, en terreno montañoso.

En otras regiones de Francia tuvo arraigo el tema gourd- para designar, sin duda, granjas porcinas pues sirve de base a numerosos nombres de caseríos y fincas. Así, en el departamento de Sarthe, del que hay un buen diccionario toponímico (Vallée et Latouche, 1950) aparecen quince nombres del tipo *Gourdinière*, derivado de *Gourdin+aria*, con formas ligeramente variables (a); son, más bien, de toponimia menor pues no figuran en el plano a escala 1:200.000.

A este mismo grupo corresponde, por su forma, el topónimo de la Navarra Española *Gordera*, soto en Valtierra, que en 1146 pertenecía a la abadía de Roncesvalles.

Nombres similares, pero con diptongación románica en el radical (como guarro) se encuentran en el departamento de Bas. Pyr. en las colinas que rodean a Salies, ligeramente al norte de la zona de habla vasca. Hay allí *Lagouarde*, dos veces; *Lagouardère* y *Gouardères*; el mismo aspecto tiene el nombre del col de la *Couarde*, fronterizo sobre el curso alto del Aragón *Subordan*, puerto de montaña que, dada su elevada cota, debe suponerse relacionado con el jabalí, mejor que con el cerdo.

Nombres del mismo tipo, con o sin diptongo, abundan en la toponimia menor de otras regiones de Francia, especialmente en el sector centro-oeste. Pero bastan los reseñados para aclarar su vinculación con el radical investigado.

(a) *La Gourdière*, 4 veces; *La Gourdinerie*; *La Gourdinellerie*; *La Gourdière*; *La Gourderie*, 2 veces; *La Gourdellerie*; *La Gourdenerie*; *La Gourdaïne*, 4 veces. Hay además *Hurelière*; *Jourdanière*, 4 veces; *Jourdière*; *Jourdières*, *Jourdonière*; *Ourdisale*; *Ordesille* (año 1403); y *Ordière*.

Algo más al sur, en el departamento de Deux-Sèvres una aldea *La Jourdière*.

Granjas porcinas junto a las calzadas romanas.

Diseminados por toda Navarra, aunque ubicados en su mayoría en la zona media y en la Montaña, hay unos quince pueblos cuyo nombre está formado sobre el radical (g)ord-/(g)urd- con desinen-
cias diversas; en bastantes casos estas desinen-
cias coinciden con el grupo de sufijos cuyo carácter latino sirvió de base a don Julio Caro Baroja para explicar como antropotopónimos gran número de nombres de lugar navarros y alaveses.

Los referidos pueblos son, en general, de término reducido y corto número de vecinos, características propias también de los antropotopónimos de sufijación latina.

Pero, de hecho, algunos de tales sufijos pueden ser de procedencia indígena (16) y también es dudosa la existencia de los supuestos apelativos personales que sirven de base a ciertos nombres de lugar, ya que no figuran en los amplios repertorios onomásticos del Corpus I. L.

Así resulta que nombres como *Ordériz*, *Urdános*... obligarían a postular unos antropónimos Orderius, Urdanus... no registrados en el acervo onomástico hispano; en cambio el tema urdan es bien conocido en el vocabulario vasco donde hay *urdanzulo*, agujero de puercos, *chiquero*, y *urdantegui*, sitio de puercos, pocilga (17).

Además, para admitir la relación de estos nombres de lugar de base urd- con los de un primer poseedor, haría falta explicar por qué la gran mayoría de aquellos propietarios epónimos, buscaron para instalarse pequeños valles o lugares abrigados junto a zonas de bosque —es decir, sitios adecuados para la cría del cerdo— con preferencia a las tierras llanas, extensas, y muy romanizadas del sur de Navarra y de la Ribera. Es muy improbable que tan peculiar localización, con su extraña concordancia entre el supuesto nombre del propietario y la aptitud del terreno para la ganadería porcina, sea un puro efecto del azar; tiene que existir alguna explicación racional.

Situando estos pueblos de tema (g)ord-/(g)urd- sobre el mapa se ve cómo se agrupan en torno a las grandes vías de comunicación romanas.

Sobre la calzada de Astorga a Burdeos —la más importante

de la región— se encuentran, entrando por Alava, *Ciordia*, que era *Zuordia* en 1366 (18), y cerca *Urdiain* (1351); más allá *Odériz* en Aralar algo separado de la ruta, y pasada la garganta de Osquía por donde iba entonces el camino, *Ordériz*, escrito *Ordíriz* en 1366; algo desviado queda *Urdáncz* cabeza de Val de Goñi. Después de Pamplona aparece *Ilúrdor*, año 1178 (19) y a seguido, en el valle de Esteribar *Urdániz* (1244) y *Urtasun*.

En la vía de Pamplona a Zaragoza, se halla *Gordera* ya mencionado, y después, al sur de Tudela sobre la gran calzada del valle del Ebro, *Urzante* que tiene la forma antigua *Urrán*. El sufijo -ante se debe, quizás, a analogía con Cascante y Murchante, situados en las cercanías.

En el camino de Pamplona a Bayona está *Irurita* que puede ser *Iri-urdi-eta* según se justificará en el Capítulo IV; ya en la frontera *Urdax* con las variantes *Urdániz*, *Urdayz* (20). Al N. E. los ejemplos no son muy demostrativos, pues *Urdíroz* (1362) en el valle de Arce, *Urzainqui*, con radical dudoso, y *Uztarroz*, *Urtarroz* en 1366, en el Roncal, marcan vías de segundo orden; mejor situado estaba *Urroz* (1057) en el camino de Pamplona a Sangüesa, que podría explicarse por un primitivo *Urdoz*, conocido como apellido en el siglo XIV (21).

Según esta interpretación, los fondos que dieron origen a los pequeños lugares estudiados serían, salvo alguna posible excepción (a), granjas pecuarias dedicadas a la cría del cerdo; la proximidad a las rutas importantes facilitaba la comercialización. Estas explotaciones ganaderas constituían una reserva de alimentos cuando se desplazaban, por las calzadas imperiales, fuertes contingentes de soldados; se sabe, por ejemplo, que para su campaña en las Islas Británicas, Claudio concentró en la costa del Canal seis legiones que cruzaron toda la Galia. Los cerdos y jamones del Pirineo tenían fama entre los romanos; de ellos habla Estrabón, y más tarde figuran en la tasa de Diocleciano.

(a) Por ejemplo *Urdiain*, pues el antropónimo *Urdo* se conoce en las Galias. Sin embargo hay que notar que está situado al pie de la Sierra de Urbasa, donde abunda el jabalí que todavía suele bajar al pueblo en busca de las marranas domésticas. Los nativos interpretan *Urdiain* por *Urdiñ*, azul, como indicación de la sangre noble que había en el lugar donde se ven muchas casas blasonadas. En la ladera hay un término *Arzaan Baratz*, la huerta del oso.

La ubicación de los nombres de lugar de este tipo en torno a las vías romanas se comprueba muy definidamente en otras regiones hispanas fuera de Navarra.

En Cataluña, los seis nombres de lugar, basados en el radical (g)ord, hoy conservados son: *Orden* en la Cerdaña, próximo a la importante calzada que por Puigcerdá iba a Lérida; en el camino que, desde la misma entrada pirenaica, va por Vich a Barcelona, están *San Miguel de Ordeix* y *Villardordis*, junto a Manresa; *Ordís*, en el Ampurdán, sobre la vía Augusta, como *San Pau de Ordás* y *Las Ordes* —este último algo apartado de la ruta— situados más allá de Barcelona.

No tan seguro es el caso de *Ordicia* así llamado en 1268, después Villafranca de Oría, Guipuz., pues si bien es cierto que está ubicado donde se ensancha el valle, a la salida del mejor de los caminos hacia la costa Cantábrica desde Navarra, también podría atribuirse a un presunto antropónimo *Orditianus como proponen Dauzat-Rostaing para *Ordizan*, H. Pyr.

Significativo es *Urda*, Toledo, situado a una legua de Consuegra, donde se desgaja de la vía romana Toledo-Córdoba, el ramal para Albacete y Elche; y el terreno es montañoso con caza abundante y «cría de ganado de cerda» según el diccionario de Madoz.

Son también famosos los cerdos de la Valdonsella en Aragón. Allí se encuentra *Gordún* (*Gordum*, siglo XVII), y no muy lejos *Gurdués*, ambos en relación con el itinerario de Jaca a Pamplona, siguiendo en la Canal de Berdún la margen izquierda del río Aragón. Y en el valle de Hecho está *Urdués*, dominando el camino romano que subía a lo largo del Aragón *Subordan*, para cruzar la divisoria en el puerto del Palo.

En Francia, bastantes de los nombres de lugar de tema (g)ord se hallan, asimismo, situados sobre las vías antiguas del país. Para la región S. O. A. Luchaire hizo notar, hace justamente un siglo (22) la abundancia de nombres de base urd, puntualizando que algunos designaban collados y montes próximos a ellos, otros correspondían a localidades situadas al pie de los puertos de montaña, y los restantes a lugares menos elevados a lo largo de las rutas frecuentadas, en todas las épocas, por mercaderes y peregrinos. Los dos últimos grupos son los que, verosímelmente, deberán su origen a la existencia de antiguas granjas porcinas, mientras que los de colla-

dos y montes pueden referirse al jabalí, según se establecerá en el capítulo siguiente.

(1) De Juana Sardón. *El cerdo ibérico en Badajoz*. C.S.I.C. Los datos porcentuales de consumo son del año 1954.

(2) A. Schulten. *Geografía y etnografía antiguas de la península ibérica*. C.S.I.C.

(3) Martín Almagro. *La España de las invasiones célticas*. Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal. Espasa Calpe. Tomo I. Vol. II.

(4) Estrabón dice que los cántabros comían bellotas en forma de pan durante ocho meses al año. Sin duda conservaban para la primavera los acopios logrados en la recolección invernal. Ver también Plinio, l. 13, c. 5.º. Harina de bellota tostada se ha encontrado con restos arqueológicos célticos en Aquitania: J. P. Mohen y A. Goffyn. *Les nécropoles hallstattiennes de la région d'Arcachon*. Madrid 1970. C.S.I.C.

(5) Hace referencia a él Don Antonio Tovar en varios de sus estudios.

(6) Gabrielle Fabre. *Les civilisations préhistoriques de l'Aquitaine*. París 1952.

(7) Es difícil ajustar la cronología de la aparición de los distintos pueblos célticos en la península. Parecen antiguos los callaicos, astures, pelendones... Véase J. Maluquer de Motes y Blas Taracena. *Los pueblos de la España Céltica*. H.ª de Esp. dir. por R. Menéndez Pidal. Tomo I. Vol. III.

Lo que sí resulta cada vez más claro es el carácter predominantemente céltico de celtíberos y cántabros. Para estos últimos J. González Echeagaray. *Los Cántabros*. Madrid 1966.

(8) J. Harmand. *Les celtes au second age de fer*. París 1970.

(9) Jean Markale. *Les celtes et la Civilisation celtique*. París 1969. *L'épopée celtique d'Irlande*, 1971. *L'épopée celtique en Bretagne*, 1971. *La femme celte*, 1972. Proinsias Mac Cana. *Celtic Mythology*. Verona 1970.

(10) Como corraliega, sitio donde hay corrales. F. Krüger. *Problemas etimológicos*. C.S.I.C. Madrid 1956. También hay Bustariega en Ast.

(11) P. Aebischer en *Actas de la primera reunión de top. Pir.* Zaragoza 1949. En Vizeu, Port., hay Bustarenga.

(12) «Echan ventores que hallen al jabalí fuera de la porquera».

(13) También hay bustaliza y corraliza; en Navarra esta voz designa un terreno dedicado al pasto de ganado (J. M. Iribarren. *Vocabulario Navarro*).

Los voces porqueriza, bustaliza, corraliza... tienen un paralelo en *Gordaliza* (año 1069) conservado en la toponimia de León, y *Ordaliza*, top. menor en S. Cruz del Valle, Burgos. Esto ilustra el sentido del radical Gord. Hay Porcarizas (T. López) en el Bierzo, al N. de Trabadelos, y las Porcarizas (1/50.000) en Regumiel de la Sierra, Soria.

(14) El nombre personal Aper figura desde principios del siglo X en los cartularios de Cardaña, Arlanza y San Millán.

En la toponimia hay molinos de Apre en el Alfoz de Lara, año 931; villa de Asperi, Sahagún 951; villa Asperi —hoy Espira— en Pyr. Or. año 988.

Además San Pedro de Asperellas in territorio Neva, año 857, donación de Ordoño I en Oviedo; Asperillas en Lora año 998... Véase nota en el capítulo siguiente.

(15) En Asturias mirador de *Ordiales* a 1.681 m. en la sierra de Amieva, y collado de *Ordiales* a 1.178 m. (hoja n.º 77 I.G.C.).

(16) L. Anderson. *Le suflixe -ain (-ein)* BRSVAP 1963. Sostiene que es desinencia autóctona y no derivada del -anus latino.

Cita un trabajo tardío de A. Luchaire en el que, olvidando su acreditada prudencia, se decidió a proponer para -urd el étimo «puerto de montaña». En cambio Dauzat habló de un término aquitano «urd», peña en RIEV, XXIV. En la misma revista y el mismo año (página 629) Lizop explicó urd como llanura.

Pero Vinson interpretaba «urdi» como terreno donde abunda el agua; en esta línea cabe mencionar a D. Juan Irigoyen con la interpretación manadero de agua, que ofreció a J. J. B. Merino para *Urdanta*, Log.

Entre los «fitófilos» está D. I. López Mendizábal (BRSVAP 1951) que veía en el radical urt, urd, ord... la avena de los prados; otro investigador en BRSVAP, 1957 pag. 211, teme que en el topónimo *Urdaibay* «esté oculto el nombre de algún vegetal desaparecido del habla popular».

La falta de coincidencia de todas estas opiniones pone en evidencia su escaso valor.

Más recientemente M. Alvar en *El habla del campo de Jaca*, propuso para *Ordialón* y *Ordolés*, hordeum, cebada; lo mismo M. García Blanco para *Ordaniso* (año 1088) en *Actas 1.ª Reunión Top. Pir.*

Don Joan Corominas (*Est. top. cat.*), partiendo del galo gwrdd, fuerte, interpretó *Gordún* y *Gordués* como Gurdodunum y Gurdosse, que serían fortalezas establecidas por dos grupos diferentes de invasores celtas.

(17) También se encuentra *urdan* en la toponimia vasca con el mismo carácter de genitivo plural. por ejemplo *Urdanpilletamendía*, Azpeitia, con *pil* por *bil*, reunión (Michelena. *Apellidos vascos*) que es monte de reunión de jabalíes.

(18) Las referencias cronológicas corresponden a documentos del *archivo de Comptos de Navarra*. Las del año 1366 fueron publicadas por L. de Urabayen en *Riev. T.* 16.

(19) Hay García Ilurdoizteguia, S. XIII, BRSVAP, pag. 339.

(20) L. de Eleizalde. BRSVAP 1964.

(21) Véase para Urroz. D. J. Gifford *Topónimos gallegos y topónimos navarros*, BRSVAP 1955.

(22) A. Luchaire. *Etymologie du nom d'Ossau*. B.S. des S.L. et A. de Pau. 1873-74. Citado por L. Anderson en BRSVAP 1963 (ver nota 16).

CAPITULO IV

EL RASTRO DEL JABALI EN LOS NOMBRE GEOGRAFICOS

Testimonios antiguos de la presencia y de la caza del jabalí.

El jabalí forma parte de la fauna diluvial de España, y sus restos se hallan en yacimientos prehistóricos del Norte de la Península a partir del paleolítico superior (1).

Una de las pinturas de Altamira representa al puerco montés. En varios abrigos rocosos del levante de España —Charco del Agua Amarga, Cueva Remigia, Peña del Escrito, El Polvorín— se ven

escenas, alguna particularmente movida y realista, de la caza del cochino con arco y flecha.

Un vaso ibérico de Liria, Valencia, lleva pintado un cerdoso, no muy bien caracterizado, en lucha con perros. La caza del jabalí a caballo se ve en una vasija de Archena, Córdoba, en el museo arqueológico de Barcelona. Las estelas de Lara de los Infantes que exhibe el de Burgos, muestran al jabalí atacado por un jinete con lanza, secundado en una de ellas por un montero de a pie, con un venablo; el alfoz de Lara es tierra de jabalíes, pero la repetición de estas representaciones parece indicar que no se trata de verdaderas cacerías, sino de un simbolismo religioso propio de ltradicional repertorio greco-italico, extendido a las provincias romanas.

También se atribuye sentido religioso al gracioso carro votivo procedente de Extremadura, que guarda el museo de Saint-Germain-en-Laye, con un cochino perseguido por un jinete con lanza corta y un perro que va ladrando.

Un pequeño sarcófago del arqueológico de Sevilla se adorna con un bajorrelieve donde hay un jabalí acosado por un can.

Un legado de la legión VII dedicó a Diana parte de su caza en un poema donde menciona al jabalí, y otro recuerdo semejante dejó un cazador de la ciudad celtíbera de Clunia (2). En las excavaciones de Iuliobriga, y en las de Numancia aparecieron abundantes restos de jabalí.

Por lo que toca a Francia, llama la atención la falta del puerco bravío entre las numerosas especies de animales figuradas en las cavernas del paleolítico superior, más o menos contemporáneas de las pinturas de Altamira; probablemente el clima de Francia sería entonces demasiado frío para el sus scrofa.

En la actualidad el habitat del jabalí, en Europa, está limitado hacia el Norte por el paralelo 55, que deja al mediodía a Polonia; los súidos centroeuropeos pertenecen a una raza más corpulenta que las españolas, ya que los machos grandes pueden rebasar allí los doscientos kilos en vivo —tamaño equivalente al de un buen oso canzan la mitad de este peso, siendo los de menor talla los macarenos y güarros de Andalucía; también son pequeños los jalufos de Marruecos.

Hay que pensar que los puercos bravíos a los que se enfrentaron los antiguos héroes serían de los grandes, pues sólo así cabe imaginarlos tan poderosos y temibles como los pintan las narraciones mitológicas de griegos y celtas.

A partir de la edad del bronce, hay en Francia muchos testimonios de la presencia del jabalí, pero no con carácter propiamente venatorio. Más tarde, en época gala, la figura del puerco silvestre aparece con frecuencia en bronces, relieves, mosaicos, monedas, etc.... Así, las insignias del imperio arverno, representadas en el friso del museo lapidario de Narbona (3), que conmemora las victorias de Fabius en 120 a. C., eran jabalíes de bronce con un tubo para enmangar el asta, como los que hoy se exhiben en Saint-Germain-en-Laye; aunque estos serán, tal vez, más modernos porque algunas tropas galo-romanas adoptaron también al jabalí como emblema semejante a las águilas de las legiones. Las lápidas de Villalís de Valduerna, León, conmemoran la creación de la Cohorte I Gallica, y el nacimiento de los «aprunclarum» que distinguían a esta unidad militar.

En varios museos provinciales franceses hay representaciones del jabalí, en algún caso como símbolo de la caza infernal. En cambio debe atribuirse al arte paleocristiano, la escena de un cochino acometiendo a un hombre a pie, armado con una pica, que decora un sarcófago del museo de Toulouse (4); semejante resulta un fragmento del Pirineo— mientras que en España son contados los que alcanzo decorativo del Arqueológico de Barcelona.

Sería fácil ampliar estas noticias (5), pero no hace falta más para dejar establecida la presencia del puerco montés en España y en Francia desde tiempos muy remotos y el interés que despertaba su caza en los antiguos pobladores de estos países. Y es natural que así fuera: el excelente aprovechamiento culinario del jabalí, su captura pródiga en lances de imborrable recuerdo, los daños que produce en cultivos y praderías, las perturbadoras visitas nocturnas del solitario del monte a las marranas de raza doméstica (6)... son motivos bastantes para que el suído bravío haya atraído la atención de los humanos, especialmente cuando viven en contacto directo con la naturaleza.

Cabe esperar, por lo tanto, que haya quedado repetida memoria del nombre del jabalí en las denominaciones de montes, ríos, selvas y otros elementos del paisaje y del terreno.

El olvido del nombre del jabalí.

Sin embargo, las referencias al puerco montés, y aún al doméstico, son poco frecuentes en la toponimia franco-española.

Por ejemplo, el *Dictionnaire des noms de lieux de France* de A. Dauzat y Ch. Rostaing, trae cerca de un millar de nombres de puig, y ville o villar; bastantes de esos topónimos tienen como segunda voz determinante un nombre de animal, de forma que están representados casi todos los cuadrúpedos y aves de la fauna típica del vecino país. Mas no hay la menor referencia al jabalí.

Del mismo modo, los extensos trabajos dedicados en la *Enciclopedia lingüística Hispánica*, a Toponimia y Antroponimia latina —por don Angel Montenegro Duque y don Miguel Dolz, respectivamente— tienen sendos apartados dedicados a nombres de origen zoológico, y entre ambos mencionan más de treinta especies diferentes; pero no citan al jabalí.

Esta extraña ausencia del nombre de una especie animal tan abundante y conspicua, repetida una y otra vez, con mínimas excepciones, en los estudios toponomásticos, se debe al desconocimiento por los filólogos de la existencia del radical (g)ord-, y de su significación, desconocimiento que puede explicarse por la concurrencia de una serie de factores históricos.

Ya en época muy remota, debió ocurrir la eliminación del vocabulario ordinario de las gentes célticas, de la designación propia del puerco doméstico y montés (a), a causa de la significación religiosa del animal que determinó un tabú de lenguaje para su nombre (7).

Por si esto fuera poco, la lucha de la iglesia cristiana para excluir compuestos sobre la base mont- y varios cientos sobre roche, tirar los restos de la religión pagana naturalista, se tradujo en el enmascaramiento de ciertos nombres toponímicos que designaban lugares divinizados bajo la advocación del jabalí, lo mismo que otros alusivos al oso, al lobo, etc...; más particularmente sufrieron este

(a) El Mabinogi de Math —epopeya arcaica del ciclo galés— hablando de unos puercos mágicos, procedentes del Otro Mundo, dice: «Están ahora cambiando de nombre y se les llama moch» (J. Markale. *La femme celte*, pag. 124).

efecto los nombres de los santuarios de altura, donde se celebraban los sacrificios rituales, afectando no sólo a los de tema (g)ord- sino también a otros de base aper.

Finalmente, mediado ya el siglo XIX, hubo una escuela de lingüistas que, dejándose llevar por una ingenua fantasía, buscaban con sus investigaciones, el testimonio de una primitiva edad de oro vivida por los hombres. Esta idea tuvo mucho eco entre los vascólogos, ya que la visión idílica de la historia era el complemento lógico de las elucubraciones— que tantos adeptos tuvieron en el país— sobre el empleo de la lengua vasca en el paraíso. Una de las curiosas consecuencias de este modo de pensar fue la acusada fitofilia de muchos etimologistas que, en cambio, miraban con poca simpatía la interpretación de los topónimos por referencia a nombres de animales. En los volúmenes de la Revista Internacional de Estudios Vascos, y del Boletín de la Real Sociedad vascongada de Amigos del País, abundan los ejemplos de este prejuicio, ya denunciado por algún ilustre investigador.

Aún cabría señalar otro motivo, que en época moderna ha contribuido a borrar los topónimos alusivos al puerco, y es la prevención contra este nombre que suena a poco limpio. Así, al oeste de la provincia de Salamanca, en una zona montañosa que conserva arcaísmos de lenguaje y topónimos antiguos, existía el lugar de Barba del Puerco, que tras el necesario expediente administrativo, se convirtió, hace algunos decenios, en Puerto Seguro. Igualmente en Francia hay nombres de lugar en los que se adivina la primitiva referencia al cerdo, tapada por una oportuna alteración del nombre.

Algunos orónimos representativos.

Para comprobar la significación del radical (g)ord- cabe recoger y agrupar determinados topónimos del territorio español y francés, comparándolos con otros de la zona vasca cuyo sentido es claro y lógico.

Tanto en el Pirineo vascónico como en la cordillera Cantábrica abundan los collados o pasos del jabalí:

En la sierra de Aralar, al pie del Balerdi, está *Urdilleko Le-*

pou. En los Alduides el col de *Urdanza* (a) y los de *Urdabure* y *Lakurde* en Soule, al N. de Ste. Engrace (cuyo nombre antiguo era *Urdaix*).

Fuera de la zona vascofona, hacia el Bearn, hay: en el valle de Aspe, el col de *Urdach*, en terreno de bosque; en la vallée d'Ossau a 1.948 m. de altura, el de *Lurdé*, y en Lavedán, el de *Ourdis*, muy alto, pues está próximo a la isohypsa 2.500.

En la divisoria fronteriza, se encuentran el paso de *Urdaite* —que será urdai-ate, portillo del jabalí— con 1.430 m. de cota, sobre Belagua en el Roncal.

Cien kilómetros más al Este, en el Pirineo central y a 2.403 m. sobre el nivel del mar, se abre el puerto de *Urdiceto* —en Gascón *Ourdissetou*, y en el país Ordiceto— que cabe interpretar como Urd-is-etum, con desinencia de nominativo plural de tipo celta y sufijo latino abundancial; cerca se halla el lugar de Bielsa que ha dado esta denominación, de origen céltico, al valle.

Nombres muy semejantes a *Urdiceto* se conservan en la zona de Santander y Asturias. En particular hay el collado *Orticeo* —*Horticedo* según otra grafía (8)— al este del río Deva, y al pie de de Peña Sagra, dos topónimos de indudable sabor céltico; tiene la cota 1.166.

Más alterado fonéticamente el nombre *Urtejas*, que lleva un paso a 1.664 m. sobre el mar, al S. E. de Camporredondo, Palencia (a).

Más allá, en las montañas de León, están *Collado Verde*, a 1.830 m., bajo Peña Santa; *Collado de Valverde*, 1.285 m., al pie del Mampodre, y *Collada verde*, que a 1.256 m. de altura se abre entre los montes que limitan por el sur el concejo de Gordon. Y en los Pirineos orientales el *Puig de la Collada Verda*, con 2.403 m.

La forma verde —que se estudiará en conjunto al fin de este capítulo— se deriva del tema (g)urd- por un cambio fonético (g)u > ve que es normal; un efecto semejante fue estudiado en vasco por K. Bouda (9).

(a) -ansa aparece en toponimia con sentido de collado. J. Coromines. *Est. Top. Cat.* II, p. 67; le asigna origen latino.

(a) En la misma provincia se encuentra *Valdeortú*.

El que tantos puertos de montaña presenten nombres relacionados con el jabalí, se explica por ser los sitios donde cruzan los cochinos, cuando son ojeados monte arriba, según su natural que-rencia por los barrancos de la sierra. Todavía no hace muchos años, había la costumbre en algún pueblo del valle alto del Cinqueta, Huesca, de organizar una batida de caza mayor, en víspera de las fiestas patronales, para «hacer carne»; el vecindario en masa subía ojeando hacia los mal armados escopeteros, colocados en los puntos de paso de las divisorias. Es seguro que antiguamente se practicaban formas de caza semejantes, y los caminos de huida obligada de las reses habrán cruzado siempre por los mismos portillos; allí estarían las hoyas y redes, y cerca los cazadores, apostados con sus venablos o quizás con arco y flechas, como en la conocida pintura de Cueva Remigia, que tan expresivamente refleja la emoción del lance venatorio.

Dentro del mismo grupo significativo, pero con nombre moderno, cabe citar el collado de los jabalíes a 1.050 m. sobre el nivel del mar, dominando el valle del Ebro, en Garoña, Burgos.

Otro tipo de caza son los aguardos en los prados y campos cultivados que los jabalíes visitan en sus andanzas nocturnas en busca de tubérculos y raíces.

En Zollo, Viz., hay *Urduncelay*; en Ataun, Guipúzcoa, *Urdancelayeta*; en Sara, Labourd, el monte *Urdancelay* (a), siendo Celay, prado o campo, voz vasca que se registra también en la toponimia de Santander.

La variante hispana se encuentra en *prado Gurda*, junto al puerto del Escudo, Sant.; en Asturias hay *Braña* —es decir, Verania, pastos de verano— de *Ordial*, ya citado (año 780).

Sobre la forma arve, del latín *arvum*, prado, hay el nombre de lugar suletino *Ordiharp*, llamado en vasco *Urdirnarbe* que era *Urdirarve* (10), en 1227 y *Urdirarp* en 1375.

Queda así patente la etimología de *Ordiharp*, y con ella, la de *Ainharp*, prado de la cabra, como *Añarve* en Guipúzcoa (11). Tam-

(a) La clara interpretación «prado de los jabalíes» acusa la desinencia del genitivo plural —un, —an, procedente sin duda del —um céltico, que se conserva en algún nombre vasco como *Ordumborde*, Soule, y en la grafía *Gordum*, de *Gordún*, Huesca, en un plano del siglo XVII.

bién se aclara Cenarbe (Acenarbe 1058), Huesca (12), interesante éste por su relación con el nombre vasco del zorro y el antropónimo Aznar, temas que estudió el profesor D. Luis Michelena (13).

Hay otro grupo de topónimos vascos referentes a prados, campos o sitios del jabalí, donde el animal se designa con los nombres eper o más raramente, iper, que parecen formas tardías del aper latino, con influencia de la voz germánica ebre, jabalí, o si se prefiere, fruto del cruce entre ambos vocablos. En la sección publicada en la «Revista Internacional de Estudios Vascos» de 1927, del gran repertorio toponomástico que reunió D. Luis de Eleizalde (14), hay:

Epercelaya, t.^o en Arce, Nav.; Epercelayeta, cas. en Régil, Guip.; además Eperlanda, a comparar con las landes *d'Ordots*, Labourd, y *Urtaslanda*; Eperregui como Aperregui y *Urdane-gui*; Eperarana como *Urdayarana*; Eperburu como *Urdaburu*... Con la vocal inicial alterada hay, Iperramendi, Iperaga... En Francia, sobre Grenoble está Eperimont, similar a los numerosos Apremont que se estudiarán en el capítulo siguiente (15).

En la toponimia menor del país vasco son frecuentes las referencias a piedras del jabalí, que se encuentran asimismo en varios topónimos franceses:

Arriurdin es el nombre de un dolmen en Espinal, Nav. En Alduides, sobre Banca, está *Urdiako-harría*; *Urdanarre*, también en la Navarra de ultrapuertos: *Arriurdiñeta*, Guip. dos veces; *Arriurdina*, Elorrio (s. XIV).

En Francia: *Peyresourde*, H. Pyr., sobre peyre forma gascona de piedra; *Pierre Gourde* (Chateau de) en Ard.; y los nombres de lugar *Pierre-Vert*, B. Alp., y *Pietra di Verde*, Córcega (a).

Hay igualmente las peñas del jabalí:

En Vizcaya está *Urdúliz*, cuya dentada crestería arenisca, declara el tema aitz, peña (16).

En Francia la *Roc des Gourdon*, Ard. y *Roc des Hourtous*, Lozère.

(a) Séneca señaló ya en Córcega voces afines a otras hispánicas.

Son numerosos los altos o montes del jabalí:

Urdaburu y *Urdamuño* en Guip.; *Urdamendy* en Benabarre; *Urdamendia* en Ojacastro; *Urdanasburu* o *Urdasbure* sobre Valcarlos; *Urdanpilletamendia* (pil, por bil, reunión), en Azpeitia; *Lagurdamendi* al S.E. de Anzuola; *Ordozgoiti*, ap. en Viz.; *Urdangarin* en Ataun.

En territorio francés: *Pic Gourdon*, H. Pyr.; *Monjourde*, H. Vienne; *Puyjourdes*, Lot; *Le Puy Jourdain*, Deux Srv.; Mne. des *Ourdouas*, Ar.; *Sommet de Gourdeau*, Drôme; Mne. des *Gourdans*, Alp. Mar. (a).

En España hay Alto del Jordo en Zamora, pico *Yordas* en León; similar es el nombre de pico Porquero en Burgos.

Puede asimilarse a este último grupo el nombre de *Las Hurdes*, al norte de la provincia de Cáceres, con terreno muy quebrado y agreste, donde abundan «...los jabalís que todo lo destruyen, cuyas fieras se encuentran en manadas, de 15, 20 y más reunidos...» como decía el diccionario de Madoz en 1848. *Hurdes* se pronuncia con h aspirada, y el río más importante es el *Jordano*, o *Jurdano* (*Jordán*, S. XIII). En la misma línea parece estar la denominación *Lord* de un valle del pirineo catalán (18). Más claro el *Dne. de la Gordonne* en Pierrefeu, Var.

Hay también otros nombres toponímicos referentes a diversas formas o accidentes del terreno, que se presentan paralelamente en el territorio vasco y fuera de él. Por ejemplo:

Majadas del Gallufo, a 1767 m. de cota, en las alturas inaccesibles de la Sierra Segundera, Zam.; se explica por la proximidad a San Martín de Castañeda, monasterio fundado por Alfonso III a fin del siglo IX con repobladores mozárabes.

Tenada, o borda, de *Hordantiaga*, a 1.420 m. al sur del pico de San Millán, Burgos (19).

En zona vascofrancesa, casi en la frontera lingüística, está *Ordumborde*, sobre Barcus.

(a) En nombres de lugar hay *Gourdumont*, Loiret; *Montourtier*, Mayenne; *Orthomont*, Vosges.

Una tenada del jabalí, hay en Castrovido, Burgos, junto a Salas de los Infantes. Y Majada verde en la prov. de Zamora (Pública P. de V. Valverde).

Otro paralelismo semejante, dentro de la zona vasconica: *Urdinenordokia*, meseta en Ochagavía, Nav. *Plateau d'Ourdinse* en Bearn sobre el Gave d'Aspe; y *Plateau Vert* al sur de Itxassou, en Labourd.

Algunos tipos, poco repetidos, carecen de fuerza demostrativa. Así:

Urdangurutzeta en Ataún, Guip. y la Cruz del jabalí, a 1.660 m. de altura en León.

Es raro el caso de los caminos del jabalí, topónimo bastante frecuente, a veces con ligeras variantes, en el país vasco para el que no se encuentran formas similares en el resto del territorio franco-español; los tipos vascos, especialmente guipuzcoanos, son *urdauide* (s. XII). *Urdinbide*, *urdanbidelus...* (a).

Son bastantes las designaciones formadas con algún sufijo abundancial:

En Guip. hay *Urdaiaga* en Usúrbil (20). Con la forma -eta, específica del eusquera, derivada del latino -etum, se encuentra allí *Urdaneta*; semejante parece *Urdanta*, en el valle de Ojacastro; al N. E. de Asturias está la sierra *Jortizada*, y no lejos, *Ortizeda*, praderías al pie de los montes en Meré, donde todavía abunda el jabalí (21).

Junto a *Urdiceto*, y *Orticedo*, ya citados, hay que colocar *Ordisedo* en Isábena, Huesca, y el *Pic d'Ourthizet*, 1.937 m., en el Pirineo francés, al E. de Aix-les-Thermes, donde la dental toma el sonido th (22); rodea a este monte la Forêt d'Aspre.

Más lejos, en las montañas de Tarn, aparece *Notre Dame D'Ourthiquet*, santuario de altura próximo a monumentos megalíticos, lo que hace creer que el nombre proceda del tema

(a) Recíprocamente, quedan sin correspondencia eusquérica ciertos grupos de topónimos hispano-franceses, v.g. *Pelorde* al S.O. de Asturias; *Peaourde*, Gers.; *La Pilourde*, Indre; *La Pilourdière* Loire et Cher.

prerromano (g)ord-, contaminado, posteriormente, con urtica, ortiga, frecuente en la toponimia.

A poniente de Vizcaya, fuera ya de la zona de habla vasca, aparece *Ordunte*, con el pluralizador -nt, que don Antonio Tovar (23) atribuye a una primera y remota influencia indoeuropea. Así lo confirman los nombres de los ríos Argañoda y Peñarando en la vertiente norte de la sierra de *Ordunte*; también hay allí el río de Valjerri.

Igualmente son de factura prerromana los siguientes orónimos:

Ordemalas (24), término de monte en Zamora, y *Urdemalas*, b.º en Grañón (Logroño), sobre «mal», roca o pedregal, y por metonimia montaña (25). *Cogorderos* lugar al occidente de León, a comparar con *Goordo* monte al S.O. de Guipúzcoa y *Cougourdas*, Ard., donde aparece claro el tema preindoeuropeo «cou» cresta que se da en otros orónimos próximos, Les Coux, Coucouron, éste con la característica reduplicación estudiada, partiendo del sardo, por J. Hubschmid (26).

En Vizcaya *Acorda* (s. XIV), dos veces, (no lejos de la cueva de Santimamiñe) sobre ac, ach, montaña (27). En la misma región hay otros nombres (a) que podrían adscribirse, mejor que al vasco, a la lengua céltica que dio su identidad topográfica básica a la zona vasca de dialecto vizcaíno, es decir al territorio del Señorío acrecido con la cuenca alta del Deva y la parte norte de la provincia de Alava (28).

En Francia hay *La Banne d'Ordanches*, Puy. de Dôme, donde Banne es punta en galo y pregalo, y el sufijo -anca, galo; *Falourde* (1.304 m.) Alp. Mar., siendo Fal- una palabra de origen germánico para acantilado, y con nombre de lugar, *Falourdel*, Aube.

Algunos nombres de lugar llevan como única designación la palabra jabalí en una u otra forma, lo que puede explicarse, quizás, por ser la denominación primitiva del sitio donde vino a nacer el poblado. Existen:

Basordas, en Vizcaya: *Bazordan*, H. Pyr.; *Basardia* en Segovia

(a) Por ejemplo: *Gordon*, *Gordóniz*, *Gordeliz* (o *Gordelliz*), *Ordorica*, *Gordoa*, *Ordoñana*...

(como *La Basardia*, monte de 1.641 m. en la zona burgalesa de habla vasca medieval), *Basardilla*, año 1143, en Burgos relacionado con la fundación de Tórtoles.

Además, Jabalí —nuevo y viejo— en Murcia, Sanglier en Nièvre, Tournich en el Finisterre de Bretaña, *Kergourdin* en Loire Atl., es decir, villa del jabalí.

Se dan con relativa abundancia los castillos del jabalí; tal vez, por ir emplazados en lugares agrestes y montañosos:

Jaca era *Castrum Aprici* en el siglo VIII. Holder localiza en Sancerre, Cher, a *Gordonis Castrum*. Otro *Castro Gordone*, año 1031, hoy *Gordes*, Vauc.; En Ast. hay *Castro Llordal* y en Lérida, junto a Tremp, quedan las poderosas ruinas del Castillo de *Llordá*, *Lordanum Castrum* el año 973. Un *Ch. Ordon*, *Ordo* 1156, en Yonne. También *La Bastide des Jourdans*, *Bastida jordanorum* en 1253, en Vauc., *La Bastide de Lordat* en Ar. y *Bastida de Ortons* en Lérida.

Finalmente hay *Castroverde* repetido en Lugo, Salamanca, Zamora (C. de Campos) y Valladolid (C. de Cerratos), y *Ch. Vert* en Var.

En cambio *Castrourdiales*, parece aludir a un emplazamiento junto a las porquerizas donde se criaban cerdos, pues la villa estuvo despoblada en la alta edad media hasta Alfonso VIII, y tiene un barrio que lleva el nombre *Urdiales*. En Francia hay *Ch. Porcien*, Ard.

Es dudoso si debe referirse al puerco bravío o al doméstico el nombre *Churdínaga* monte relativamente bajo y próximo a Bilbao. También hay, en Alava, *Achurdín* y *Las Churdinas*; a veces con la forma *Ayurdín*. Quizás designen bosques con árboles productores de bellotas (a) donde los cerdos pastaban abonando un tributo al señor del dominio pues esta pecha se denominaba *yurdea*, o *eyur-dea* (29).

Los hidrónimos

Los manantiales situados en terreno agreste son lugares adecuados para la caza de noche, a la espera, junto al abrevadero. No

(a) «Glandiferis arbustis» decía en 1093 una carta de San Millán hablando de Albóniga, Bermeo.

es extraño, pues, que existan en varias zonas «fuentes de los jabalíes»:

En Guip. *Gurdaniturri*, en un profundo valle en término de Oyarzun. Al N. E. de Navarra, en la divisoria fronteriza, a 1.664 m. de altura, *Uthurourdinetako portillua*, es decir el portillo de la fuente de los jabalíes (a). En el pirineo vascónico *Fonchurdana*, en Ayerbe, y *Fuente Lordán* en Burgasé, Huesca.

Por el oeste, en la provincia de Lugo, a 1.280 m. *Fuente Jordán*. En las Hurdes *Fuente Jurdana*. Semejante resulta Font Porkeriza, citado el año 1017 en documento de Oña, Burgos. En Andorra el barranco *Fontverd*.

Son numerosos los ríos que llevan el nombre del jabalí. Se trata, generalmente, de cursos de montaña, a veces por desfiladeros rocosos con bosque y monte bajo, biotipo ideal para la defensa del cochino; son las gorges francesas, las foces de Navarra y Aragón, que en la zona este de Asturias reciben el nombre (b) de *burdíos* (30).

En Asturias hay un río *Gordon*. En Santander, al norte de los Picos de Europa, el *Urdón*. En Guip. el *Urdin*, en la cabecera del Deva y el *Urda* afluente del Urola por Urrestilla (Madoz). El *Ordesa*, del famoso valle pirenaico con terminación prerromana que recuerda la del Namnasa, hoy Nansa.

El *Rudrón* de Burgos con aglutinación (como Rubena, Río Vena, en la misma provincia) y metátesis, conocida en otros topónimos de tema urd-; así Andressein, Ar., antiguo *Udross*, que se considera alteración de *Urdo*s (31). Lo mismo valdrá para el río *Joudron*, Sav., y para *Pujoudron*, Gers. (donde pu está por Puy).

En Andorra corre el *Ordino* nombre que se repite en Ariège. (c).

En los nombres de ríos de Francia es corriente que la l del ar-

(a) Sobre el paso está Otsogorrigane, o sea, el alto del lobo rojo. Bonita pareja de zootopónimos.

(b) No parece relacionarse con el tema (g)ord-, sino con el radical i.e. bher-, borde, que da v.g. ucraino «berdo», abismo, despeñadero.

(c) Junto al río de Andorra existe la villa de *Ordino*, nombrada *Ordinavi* el año 839.

título o la d de la preposición aparezcan incorporadas al tema básico. El más importante de los ríos franceses que llevan el nombre del jabalí es la *Dordogne*, con desinencia que recuerda a los topónimos de España. Garoña, Burgos; Aloña en la sierra de Aitzgorri, al sur de Guipúzcoa; el río Oñar en Gerona... que deben relacionarse con onna, río o fuente en galo.

En Aveyrón hay un río *Dourdou* afluente del Tarn, y otro de igual nombre va al Lot que ha recibido antes las aguas de la *Jordane*.

Otra *Jordanne* nace a 1.800 m. de altura en el Puy Marie, y cerca pero en distinta dirección, arranca el río *Aspre*, falsa corrección de la voz latina *aper*. El *Dropt*, tributario del Garona, recibe la *Dourdène* y la *Dourdèze*, con desinencias que se repiten en otras corrientes de agua de la región. Más al norte, la *Lourdé* vierte al *Avezère*, subafluente de la *Dordogne*. En otras cuencias fluviales se hallan el *Gourdonne* que alimenta al Allier, el *Gordolasque*, subsidiario del Var, en territorio ligur, como corresponde a la peculiar sufijación, y la *Gourduze* en el Parque Nacional de los Cevènes.

Más al norte del sector de Francia donde se ha centrado la investigación, quedan otros ríos de tema (g)ord, como el *Ordon*, *Dordon* (32), *Ourthe*, *ourde orthe*, *Ortier*, *Jourdan*, *Jourdain*, de *Gourdes*...

En el país vasco español, además de los ya mencionados en Guipúzcoa, hay el nombre *Urdaibay*, junto a Guernica semejante a la forma mixta *Aperribay* en Galdácano; uno y otro se refieren a una torre o casa solar, pero tal vez designarían inicialmente algún regato próximo; la misma dificultad plantea el topónimo *Anuncibay* (*Ahuncibay*), río de la cabra.

En el suroeste de Francia existen bastantes hidrónimos, que aluden al jabalí:

En San Juan de Luz hay un barrio *Urdazuri* que guarda el nombre antiguo (s. XVII) de la Nivelle. Al sur de Bayona el arroyo *Urdain*. En Soule, cerca de Gotein-Libarrenx otro pequeño regato de nombre *ordoby*, con desinencia típica como Urrobi, ochobi, ríos de la Navarra española.

Pasando al Bearn, se encuentra el *Lourdiós*, que dio nombre

a la villa ribereña; cosa semejante ocurriría en *Lourdes* (*Lorda*, s. XV) con pérdida posterior del primitivo nombre local del río, que hoy se conoce como el Gave de Pau.

Más al norte en Grenade-sur-l'Adour, el arroyo *Lourden*. Por Arette, Bas. Pyr, bajan dos riachuelos llamados *Le vert*. Con este nombre existe un *lac Vert*, a 2.200 m. de altura en el departamento de H, Pyr, que recuerda a la *Laguna de las Verdes*, a 1.730 m. de cota, en la provincia de León.

Otro elemento topográfico interesante son los pasos o vados que cruzan tierras pantanosas o corrientes de agua, sitios propicios para localizar y capturar a las reses:

En Guipúzcoa, al pie del Jaizquíbel, donde acaba la jurisdicción de Fuenterrabía y comienza la de Irún, se halla *Urdanibia* antiguo señorío en terreno de monte y bosque, cuya traducción será vado de los jabalíes (a); al otro lado del Bidasoa está *Urtubie* —escrito *Urthuby* en 1341 y *J. d'Urthubia* en 1384— que se repite dos veces.

Un nombre antiguo del mismo significado que estos topónimos vascos debe ser *Regourdou*, junto a Lascaux, Dord, pues nombres como *Reau*, *Rueil*, se suponen derivados de un radical galo, *Roto*, vado o paso.

Alteraciones fonéticas del radical (g)ord- en ciertos topónimos vascos.

La atribución de un nombre geográfico determinado al tema (g)ord, resulta insegura, en ocasiones, por causa de la existencia de distintas voces homófonas. Además de *urtica*, ya señalada, hay *horto*, *huerto*; *ordoqui*, llanura en vasco; *hordeum*, cebada, que ha dejado *ordio* en el romance navarro-aragonés (33), etc. Felizmente, consideraciones de tipo funcional permiten, casi siempre, evitar la confusión, ya que huertos, llanuras y campos de cereal, no son corrientes en las montañas y desfiladeros que el jabalí ha marcado con su nombre; aún los criaderos de cerdos —*urdiales*— suelen estar en lugares de monte y bosque, bien caracterizados.

Más dudas despiertan ciertos topónimos que no presentan el

(a) Formas semejantes son *Ochagavía*, Nav. vado del lobo, y *Zaldivia*, Guip., vado del caballo. Este nombre se estudiará en el Cap. VI por su relación con el antiguo *Salduba*.

radical limpio, pero pueden retrotraerse a él admitiendo transformaciones fonéticas normales. En lo que antecede, se ha evitado acudir a estos nombres alterados, manejando sólo topónimos que por su clara concordancia fonética aseguran la relación propugnada entre los nombres vascos de tema urd- y los afines del territorio hispano-francés. Ahora se examinarán algunos nombres geográficos, donde el radical aparece afectado por modificaciones fonéticas, centrande, en principio, la investigación en el sector vasconico.

Una alteración, no muy repetida, es la caída de la r del radical, como en *Odériz*, Nav. frente a *Ordériz*, otro pueblo relativamente próximo (34). La evolución se hace patente en el caso de Goudargues, Gard. documentado *Gordanicus* el año 815. También *Hordinium*, hoy Hodenc, Oise (Holder). Así se explica *Gu(r)damendi*, montaña sobre San Sebastián donde los aficionados tiran al pichón, a falta del extinguido jabalí.

Otras veces se produce la pérdida o elisión de la d (35), atestiguada en *Irurdita* > Irurita; la primera forma en la donación del término de San Sebastián a Leire, que se acepta como de principios del siglo XI, salvo alguna interpolación, y la segunda ya en el Toledano, hacia 1240. Los actuales *Iruritas* vendrán, pues, de la forma hipotética **Iri-urdi-eta*, donde iri, pueblo, debe ser, como urd-, una voz de difusión cultural.

Guipúzcoa, ofrece un segundo ejemplo de esta misma alteración: El fuero fundacional dado por Alfonso X el año 1268 a Villafranca de Oria (36) empezaba: «...en aquel lugar que dicen *Ordizia*...» y sugiere la evolución *Ordizia* > *Oria*. De esta forma, *Oriamendi* —otra altura próxima a San Sebastián— podrá explicarse por **Ordiamendi*.

Hay finalmente, topónimos afectados por una asimilación rd > rr, evolución frecuente en vasco como lo prueban los siguientes ejemplos:

Burdin/burrin	Nombre genérico y forma local de la voz hierro, de K. Bouda (37).
Ezcurdia/Ezcurra	Sitio de bellotas según L. Michelena (38).
Urdués/Urrués	Dos lugares próximos en Huesca.
Urdiola/Urriola	Casa y ermita en Murélagu. Viz. (39).
Urdoz/Urroz	Apellido (siglo XIV) y nombre de lugar (1057) en Nav.

- Tardets/Atharratze ... Nombres francés y vasco de la villa de Soule señalados por Gavel (40).
- Urdiales/Urdiales ... Nombre, la segunda voz, de un barrio de Santa M.^a de Buil, Huesca.

Así se aclara la identidad del radical en el par urde/urriza que, en vasco, designan al cerdo y la marrana; esta última palabra, con sus derivados urruza y urrutsa, hembra, es frecuente en la toponimia: Gurrizar, Urriza, Urrizola, Urrizelqui, Urrúnaga, Urrugne... y en la onomástica vascona Urraca, Hurraca en 759, Urrana, S. XI (41).

Será lícito, por tanto, reducir al tema (g)ord-, una serie de topónimos que presentan rr en vez de rd en el radical; pero sólo resultan de atribución segura, aquellos nombres cuyas particulares circunstancias hagan presumir una relación con el puerco montés o doméstico.

Por ejemplo *Gorriti*, en Nav. por su situación es típicamente un lugar de jabalíes, y se explica por la desinencia vasca ti, idéntica al di, colectivo (42): similares son Erbiti, sitio de liebres, y Unciti, de cabras.

Montejurra, Nav., emparejado con Monjardín, antiguo santuario de altura de la advocación del oso, será un monte del jabalí, lo mismo que *Yurreamendi*, pequeña colina y antigua casa solar junto a Tolosa, Guipz.; en la misma línea parece hallarse el pico *Jurrio* de 1.562 m. en Ast.

La forma *Montejurra*, es híbrida de romance y vasco, como *Valurday*, término de Alava; hay también *Aperribay* mixto de latín y vascuence. Estos compuestos híbridos aparecen en el límite de la zona de habla vasca, salvo *Aperribay* explicable por la influencia latina en el eje Durango-Bilbao. Análogo es *Fonchurdana*, de Ayerbe, Huesca, voz antigua, a juzgar por la falta de diptongo en Fon (43).

Montes gordos y pueblos verdes.

En el puerto del Escudo, Santander, y cerca de los lastrales de *Prado Gurda*, hay unas Peñas Gordas con 1.208 m. de cota. Esta denominación es muy frecuente en territorio español:

En Ast. hay seis de tales nombres con ligeras variantes, y

otros tantos en Galicia. Peña Gorda en Ramales, Sant.; Sierro Gordo (Hoja n.º 307/50.000) en Zamora; Cerro Gordo al N. de Pobar, Soria, y en la misma provincia Cabeza Gorda y Peña Gorda; otra de este nombre en Burgos; en Navarra Peñagorda y Cavigordo al O. de Lerín; Sierra Gorda en Madrid y otra en Guadajara, no lejos de Robregordo y el Ordial, respectivamente... etc.

También es frecuente el mismo tema en nombres de lugar pues hay Villagordo (3 veces), Vilagordo, Vallegordo, Sotogordo (2 veces), Lomogordo, Cabezogordo, Casalgordo, Navatalgordo, Matagorda, El Gordo, Robregordo, Couzogordo.

Es razonable admitir que «gordo» representa en muchos de estos casos al radical (g)ord- pero no siempre, pues se da en nombres modernos de las islas Canarias y de la América Hispana. Sin duda se empleó allí por analogía, pero este efecto pudo también jugar en la península. Por lo tanto, no cabe formular una opinión segura sobre los topónimos de este grupo.

Más verosímil resulta la atribución al radical estudiado de los numerosos nombres geográficos compuestos sobre la palabra verde. Ya se han señalado algunos collados verdes, piedras verdes, ríos y lagos verdes, castillos verdes. También hay:

Peña Verde, 603 m., y Pico Verde, 987 m. en Asturias. Peña Verde. 1.767 m. y Punta Verde, 1.875 m. en León. Puntas Verdes, 2.021 m. en Bielsa, Huesca. Era Verde, en Palencia. Cuesta de la Verde en Bergüenda, Burgos... y más ríos Verdes, como el del romance de Sayavedra, uno de los dos que llevan este nombre en la **Serranía de Málaga**.

Son numerosísimos nombres de términos como La Verde, Verdecillo, Verdeal, Verdial, Verdiales, Verdiana, Berdaines, Verdiés, Verdino, Verdiagos, Verdegas, Verdera, Verdeña, Verdejosa, Verdolay, Verdugal, Verduguero, La Berdiosa, Cerroverde, Mataverde, Usumverde, Rocaverde, Puigvert, Verdecima, Valverdin, Valverdon, Valverdejo, Valdeverdeja, Vallvidrera, Vidrero, Virdio, Vidriales, Berdériz...

Para Francia, el diccionario Dauzat-Rostaing señala, con relación al nombre de lugar Vertaison, la existencia de un radical pre-céltico vert, de sentido desconocido.

Muy notable es el gran número de «pueblos verdes» que hay en España:

Sin otra ayuda que una Enciclopedia y un Atlas se localizan 63 lugares llamados *Villaverde*, las tres cuartas partes en el N. O. de España, y el resto en la cuenca del Duero y provincias limítrofes; hay treinta y cuatro *Valverde* cuya distribución coincide, sólo parcialmente, con la del grupo anterior, pues faltan en Coruña, Asturias y Santander y en cambio se registran en Extremadura, y alguno disperso por el Sur y Levante. *Castroverde* aparece en Orense, Zamora, Valladolid y Salamanca. *Monterde* en Zaragoza y Teruel, con *Monteverde* en Orense. *Campoverde* en Coruña y, dos veces, en Lugo, donde hay también *Campo de verdes*, a comparar con *Campaspero*, Valladolid. En Cataluña, *Vilavert* en Gerona, *Vallvert*, Lérida y Tarragona, *Puigvert* en Lérida, dos veces. Que con un *Vilaverde* de Coruña totalizan ciento quince nombres.

También en Portugal se registra ocho veces *Villaverde* como centro de población.

Por el contrario, en Francia el determinante «vert» es menos frecuente; cabe citar:

Vauvert, Gard.; *Montvert*, Cantal.; *Puyvert*, Vauc. *Puivert*, Aude; *Pierre Vert*, B. Alp.; *Piedra di Verde*, Córcega. Sin contar bastantes términos de toponimia menor.

Esta relativa escasez se explica por no resultar tan acusada en francés la homofonía entre el tema (g)ord-, jabalí, y la designación del color vert, por causa de la variación de la consonante final.

Resulta significativa la falta total de «pueblos verdes» dentro del área vasconica.

En resumen parece que la mayor parte de los nombres geográficos de tema «verde», y más particularmente los de las zonas montañosas del norte de la península, deben atribuirse al radical (g)ord-, en su variante fonética con vocalización u y paso a semi-consonante. Mas no debe descartarse la posibilidad de que, en ocasiones, se hayan aplicado directamente tales nombres a valles o lugares destacados por su verde colorido.

A ello ha podido contribuir la particular eufonía de la voz verde, tan grata a los poetas castellanos desde Garcilaso a Lorca.

(1) J. M. de Barandiarán. *El hombre prehistórico en el país vasco*.

(2) C.I.L., Tomo II, 2.660 y 6.338 n. En la misma línea encajará la inscripción gallega estudiada por los Srs. Millán González-Pardo y F. Acuña, en *Emérita* 31.

(3) Camille Jullian. *Histoire de la Gaule*. 1971. Ed. abrégé. También en el arco de Orange y el monumento de Biot.

(4) F. Benoit. *Art et Dieux de la Gaule*. 1968. La misma escena, en taula rústica, en la puerta de la torre de Iturriotz, en Oyarzun, Guip.; con otras cuyo carácter cultural señaló J. M. Satrústegui en *C. de Etnografía y Etnología de Navarra* n.º 8, 1971.

(5) He aquí algunos datos más:

La defensa del jabalí, acosado en la parada, en pinturas de Tirinto hacia el 1700 a C.; es tema clásico del arte europeo que perdura hasta las modernas porcelanas de Sèvres.

En un bajo relieve hitita del 1500 a.C. el cazador, apostado, dispara su arco contra un cochino que ataca furioso; en el museo de Ankara.

Más tarde viene la caza a caballo, traída por gentes asiáticas; tanto con flecha y arco como los escitas que tiraban al galope, como con lanza. Ambas suertes en el arte sasánida del siglo IV al siglo VI. Gengiskán, organizador de la más grande montería de que hay memoria, cazaba a caballo; precisamente la caída que tuvo quedando desmontado y sin armas frente a un poderoso jabalí, fue para él presentimiento de su próxima muerte.

En la India, donde habita el jabalí de crin —sus cristatus— perduró la caza a caballo. De allí la trajeron los ingleses a Doñana, donde D. Alfonso XIII practicó con éxito este deporte difícil y peligroso.

(6) De los que proceden los «cimarrones» reses grandes pero con defensas cortas que se dan en algunos cazaderos.

(7) Véase capítulo I. Nota 23.

(8) Orticeo en la hoja n.º 56 del plano 1:50.000 del I.G.C. Pero, M. Pereda, en «*Liébana y Picos de Europa*» del Ins. Cult. de Cantabria, escribe *Horticedo*.

(9) *Boletín R. Sociedad Vascongada de Amigos del País (BRVAP)*, año 1954, ver ap. 15.

(10) Era entonces un priorato de Roncesvalles.

(11) Ainharp, año 1479. Para Ahun-Ain, cabra, ver Gavel (RIEV 22 p. 147).

(12) M. Alvar, en 1.ª Reunión de Top. Pir. Nombres de núcleos de población en el alto valle del río Aragón». Acenarve es, obviamente un prado del zorro, como Ainharp prado de la cabra y Ordiarp, prado del jabalí.

(13) D. Luis Michelena después de reconstruir la forma antigua acenari del nombre del zorro, aceptó, no obstante, para el antropónimo Aznar la derivación tradicional de los romanistas, de Asinarius, «nómen humilitatis». (*Homenaje a D. Joaquín Mendizábal, 1956. Algunos nombres vascos de animales*).

Pero, dada la abundancia de zooantropónimos en la Hispania antigua (J. Carnoy) y considerando que el nombre Aznar surgió en el área vascona, y no en otros sectores romanizados donde también existía Asi-

narius, sería lógico suponer preexistente el nombre del zorro y derivar de él Aznar.

La semejanza con Asinarius será homonimia casual patente en el cruce de nombres de un abad de Iguirre nombrado Isinari en 1055 y Acenari en 1060 (J. M. Lacarra *Cart. de Irache*).

(14) El repertorio toponomástico vasco de D. Luis de Eleizalde apareció en RIEV T. 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25. Se completó en el BRSVAP. 1963 y 1964.

(15) Hay en vasco eper, perdiz. Pero las analogías toponímicas con el tema urd-, jabalí, parecen suficientemente demostrativas. Sin embargo, Ipperramendi recuerda al Pico Perdiguero, y algún otro de Francia.

(16) Entre Urdúliz y Basordas se cobró el último jabalí en 1918.

(17) Parecidos, pero inciertos Monjoire, H. Gar; S.^a de Monjouer, Creuse... que pasan insensiblemente a los Montjoie de un antiguo Monte Jovis.

(18) Valle Lordano 1027. Valle Lordense año 989. Pero H.^a de España dir. por M. Pidal (Espasa), Tomo VI, escribe valle de Gord.

(19) En la misma provincia, más al Norte, Ordantiaga, top. menor en Soto del Valle (J. J. B. Merino Urrutia, o.c.).

(20) *Hurdayaga* 1584.

(21) *Vocabulario toponímico de la parroquia de Meré* (Llanes) en *Bol. del Inst. de Est. Asturianos*, núm. 74. 1971.

(22) En Francia, especialmente en el S.O., abundan los nombres de lugar con th que podrían referirse al tema (g)ord. Pero hay peligro de confusión con derivados del latino hortus. Así Orthez B.P. va con th en los documentos de Comptos del siglo XIV, más Dauzat-Rostaing dan Ortez 1193. Pero Orthesium en 1220 (Raymond).

(23) Antonio Tovar. *Topónimos en -nt- en Hispania*. V. C.I.S.O. Otro *Ordunte* hay en Canales de la Sierra.

(24) *Urdemalas*, en castellano, es una persona astuta y trapisondista. Cervantes popularizó a Pedro de Urdemalas.

(25) A. Badia Margarit. *Mal*, «roca», en la toponimia pirenaica catalana. *Actas 1.^a Reunión de top. pir.* Jaca 1948. La raíz mal se encuentra en las zonas montañosas de toda Europa.

(26) J. Hubschmid. *Toponimia prerromana* (pag. 457) en *Enciclopedia lingüística hispánica* (E.L.H.). T. I.

(27) J. Vinson. RIEV T. XI, pag. 223.

(28) La toponimia céltica en Vizcaya la estudió D. Juan Gorostiaga en BRSVAP 1953.

También D. Manuel Agud en reciente publicación. La onomástica antigua de Alava en M.^a L. Albertos. *Alava prerromana y romana*. Est. de Arq. Al. n.º 4. Vitoria 1970. No halla rastro de vasquismos.

Gentes celtas dieron a la zona vasca de habla vizcaina su identidad toponímica básica tanto en accidentes geográficos como en lugares habitados. Con estos nombres dejaron en el país sus tradiciones más preciadas. Por ejemplo las descripciones del Pr. Mac Cannan en *Celtic Mythology* del culto, muy extendido y tenaz, a los árboles sagrados —robles o fresnos— situados en el centro del territorio de cada tribu, donde se reunían, y entronizaban a sus reyes, dibujan la figura del árbol de Guernica y con él los de Arechabalaga, Guerediaga y Avellaneda, junto con el Fresno de Segura (*Fuero de los ferrones*. 1355. M. Laborde en *Hom. a J. Mendizábal*, 1956). Otro ejemplo, el de las Cinco Villas (Pimpedunii) que señaló Caro Baroja; pero no mencionó a Busturia (Bost-uría) ni a las de Canales (año 1076) con gentes de habla vizcaina descritas al comienzo de la *Crónica de la Población de Avila* (B.R.A.H. CXIII).

Las estirpes del país de Gales y a su cabeza el «pencenedl» recuerdan a los linajes vascongados acaudillados por los «aide-nagusí» que, como los jefes de Gales, adquirirían su importancia plena en época de guerra.

El dialecto vizcaino es el de mayor influencia céltica (A. Tovar. *El eusquera y sus parientes*).

Elaia, nombre vizcaino de la golondrina, ave sagrada, corresponde, con traslación de sentido, a Elaio, cisne, en celta, divinizado por los ligures; también hay el antropónimo hispano Elaesus.

Los nombres de autrigones, caristios y várdulos son indoeuropeos (Tovar). A. Picaud habla de la entrada de los vascos en territorio céltico, apoyados por los romanos y adueñándose de las mujeres en las que procrearon; parece un mito con un sentido histórico real (a).

Sería lícito buscar en el celta la explicación de los topónimos vizcainos que no pueden atribuirse al vasco ni al latín, pero la falta de documentación antigua deja la investigación reducida a elucubraciones sin garantía. Así Bermeo (1051) dio más tarde Bermeyo (1285) por una falsa etimología popular Bermejo. Pero existiendo en el término los nombres celtas Albonica (1093) y Acurio (s. XV), cabe pensar en un étimo Verne-metum, santuario de altura, como Bermenton, Yonne (Holder) y Vernantes (Dauzat).

En España hay Vermuduhuri, 1052, ahora Vermoduri, Rioja, dudoso. También Bernedo, Burgos.

(29) *Yurdea*, pecha del quinto por engordar los cerdos en los montes reales, año 1418, citado por Yanguas, *Antigüedades del Reino de Navarra*.

La grafía *eyardea* o *eyurdea* en Comptos. T. 47, año 1452. Modernamente se dice *eyurdea* o quinta en tierra Estella.

Hay los nombres personales *Txurdin*, s. XV (L. de Eleizalde), y *Txor-don*, de Oñate 1596 (L. Michelena y A. Irigaray. V. C.I.S.O.)

(30) Referencia en nota (20).

(31) Andersson citando a Bec. BRSVAP 1963, pag. 331.

(32) En *San Loup d'Ordon* un jabalí provocó grave accidente de automóvil (Le Figaro, 7, VIII, 72).

Compárese el nombre con *Dordoniz*, Treviño 1257.

(33) J. M. Iribarren, *Vocabulario Navarro*, da «ordial» de uso muy localizado, como campo pequeño con cereal forrajero.

(34) J. M. Gifford (V. C.I.S.O.) propuso para Odériz otra etimología sobre el gótico auts, rico. No resulta convincente.

(35) Recuerda la caída de d tras l señalada para el ibérico y el vasco por Don Antonio Tovar en sus *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*.

(36) BRSVAP 1968, pag. 340.

(37) BRSVAP 1954. *Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes*.

(38) Luis Michelena. *Apellidos vascos*. San Sebastián 1953.

(39) L. de Eleizalde, BRSVAP 1964.

(40) RIEV 1931. T. 22, pag. 147. *A propos du nom de lieu béarnais*

a) La instalación de los bretones insulares en la península armori- cana dio lugar a una tradición semejante, y con ella al término «Letewi-cion», medio hablantes, dentro de la misma idea que el vasco «erdera». J. Markale. *L'épopée celtique en Bretagne* (pag. 136 y 228), citando a Nennius (Historia Britonnum, s VIII). Sobre «erdera» ver A. Tovar en *El euskera y sus parientes*.

Feas. Cita también la asimilación rd>rr en izquierdo >ezkerr (izquierdo vendrá de Escu-erdi según A. Tovar, pero esto no altera la evolución fonética rd>rr).

(41) Urraca, hermana de Ramiro III y esposa del conde Nepociano Díaz es nombrada en algunos documentos Aurea, lo que indica que el nombre vascoónico Urraca se refería entonces al tema urre, oro (a).

Però la forma antigua Hurraca de San Miguel de Pedroso (año 759) apunta hacia una relación original con el radical (g)ord, en su forma urruza.

(42) L. Mendizábal. *La sufijación en la toponimia vasca*. *Hom. a Julio de Urquijo*. Tomo II. Equipara ti a di.

(43) Cabría interpretar por la asimilación rd>rr otros muchos topónimos.

Por ejemplo *Yurreta*, Vizc.; *Churrimendi* en Rodezno, Log. *Urrobi*, río que baja de Roncesvalles; *Gorramendi*, en Errazu. *Yurrebaso* (ap.), bosque del jabalí...

En el Pirineo hay *Orrit* (Ribagorzana) que era Castro *Orritense* en 826 y antes *Orretum* (C.I.L. II 4.465).

El paso de *Urrets* en el Alto Pallars...

En Asturias hay bastantes orónimos del tipo *Orru*, *Urrielles* (ver J. M. González, *Toponimia de una parroquia asturiana*, Oviedo 1959).

CAPITULO V

TESTIGOS TOPONIMICOS DEL CULTO AL JABALI

Vestigios arqueológicos y literarios de la veneración religiosa al jabalí

Un colmillo de jabalí, estimado sin duda como valioso amuleto, era la pieza central de un collar, recogido sobre los restos de un cuerpo femenino, en la cueva de los Murciélagos, Granada. Al siglo XII a.C., se atribuye una magnífica defensa, montada en oro, en forma de diadema (a), hallada en una tumba de Champlay, Yonne, y expuesta en el castillo de Saint-Germain-en-Laye, que guarda las Antigüedades Nacionales de Francia.

En el museo de Burdeos hay una lúnula formada con dos colmillos gemelos, procedente de un enterramiento dolménico de Pauillac, Gers (1). En territorio español, se han encontrado colmi-

(a) Comunicación verbal de Fray Justo Pérez de Urbel, a cuya benevolente amistad debe el autor diversas noticias históricas utilizadas en este trabajo.

(a) En la actualidad se ha puesto de moda entre las gentes civilizadas el adornarse con colmillos de jabalí. Nada hay nuevo bajo el sol.

llos, a veces perforados, en dólmenes del país vasco, de Burgos, de Sevilla (2).

En Francia dientes de jabalí en sepulturas de Doubs y el Marne, y en otra de los Alpes marítimos un cráneo de cochino trepanado.

El prestigio de los colmillos de jabalí perdura aún en ciertos pueblos primitivos, como los bignamba de Nuevas Hébridas que practican el sacrificio ritual del verraco (3).

Diminutos jabalíes de bronce decoran las insignias halladas, en un enterramiento céltico de Miraveche, Burgos. Un pequeño jabalí de fundición, procedente del Castro de las Cogotas, Avila, hay en el museo de Navarra; semejante, aunque al parecer tardío, es el del Arqueológico Nacional de Madrid, encontrado en una tumba visigoda de Herrera de Pisuerga, Palencia. Bastante mayores son las figuras del cerdoso del museo de Dublín y del British de Londres, hechas con chapa de bronce repujada. En el Numantino de Soria campea la res bravía en un hermoso vaso de barro rojo.

Monedas de La Galia y de Hispania, ostentan la efigie del puerco montés, y en algún caso, la del doméstico; el empleo repetido de este símbolo, al igual que el de las figuras de jabalí como insignias de guerra, suele atribuirse a reminiscencias totémicas, que se manifiestan, igualmente, en los nombres de ciertos pueblos y clanes célticos (4).

En España se ve al jabalí en acuñaciones de Cástulo y Celtitán (5), así como en las de Emporion y Vich (6). Un cerdito, como marca, llevan varias cecas, unas del sur y otras del nordeste ibérico.

En Francia hay representaciones del jabalí en monedas de los Aulercios Ebuovices, que ocupaban las colinas de Normandía, y de los Bellovaci, Veliocasses, y Caletes, próximos a la desembocadura del Sena; parece que el uso de la imagen del jabalí en el reverso de las piezas se originó en los Vosgos, entre los Leuci, y de allí se propagó hacia el oeste. También en el centro de Francia aparecen monedas con la figura del cochino: en las del Perigord con la vigorosa esquematización típica del arte galo, y en las del Poitou y los Eduenes con el jabalí-insignia de las huestes del imperio arverno (7).

La ceremonia del sacrificio ritual de un puerco con prominentes colmillos, junto con otros cuadrúpedos —oso, carnero, cabra— que son llevados procesionalmente hacia el caldero que ha de recoger la sangre para las aspersiones, se representa en expresiva composición en un bronce, hallado en el oeste de España, que guarda el museo del Instituto de Valencia de Don Juan, en Madrid.

Estas graciosas figuras recuerdan al sacrificio que selló la breve alianza del griego Clearco, capitán de los diez mil, y el persa Arieo, en el que hubo dos animales selváticos: jabalí y lobo, y dos domésticos: toro y carnero (8). Los minorasiáticos y persas de la hueste de Arieo eran, básicamente, de origen indoeuropeo como los griegos, de manera que estas oblaciones rituales de animales tendrían el mismo sentido sacro para todos ellos. Jenofonte explica cómo hicieron correr la sangre dentro de un escudo, y mojaron en ella los griegos las espadas y los bárbaros las lanzas.

Escenas de sacrificios rituales de animales decoran la pátera argétea de Tivisa, Tarr., donde lucen como relleno de fondo varios jabalíes.

Las numerosas esculturas pétreas de grandes verracos, de los castros de la meseta Central de España y zona contigua en Portugal, representan según la opinión más admitida dioses apotropáicos, protectores del ganado; en alguno de esos castros, y en otros gallegos, se han encontrado cabezas de jabalí labradas en piedra, que parecen dispuestas para ser embutidas en los muros (10). Una lúnula de tipo irlandés de Chao de Lamas, Portugal, expuesta en el Museo Arqueológico de Madrid, lleva verracos en su ornamentación.

Los arqueólogos gallegos y portugueses han señalado entre las divinidades célticas del N.O. de la península Ibérica un dios jabalí. La misma advocación será la del Deus *Urdoxus*, conocido por una inscripción del S.O. de Francia citada por A. Luchaire (11). También para los galos era el jabalí animal sagrado; su figura en bronce se encontró en el santuario de Neuvy-en-Sullias, Loiret, y esculpida en relieve en el zócalo del extraño dios de Euffigneis, H. Marne: aquélla en el museo de Orleans, y el dios en el Nacional de Francia (12).

De hecho, la deificación del jabalí no es exclusiva de celtas y vascones, pues la res montaraz pertenece al panteón animalístico

indoeuropeo: etruscos y romanos (a) emplearon al jabalí como símbolo religioso y en las narraciones mitológicas griegas aparece repetidamente: Hércules venció al jabalí de Erimanto; Teseo, a la cerda de Cromyon; Meleagro mató al enorme cerdoso de Calidón; Adonis, fue víctima de los colmillos del arisco paquidermo, como Anceo el argonauta arcadio... (13). Hay además el tema mediterráneo de la caza infernal, tan repetido en el arte galo de Francia y en las narraciones mitológicas de los celtas insulares, siendo el jabalí y la liebre los animales más característicos de este ciclo que ha perdurado en el folklore de todos los pueblos europeos; v.g.: en el cuento vasco de Mateo Txistu, el cura cazador que interrumpió la misa para seguir a una liebre, cuyo nombre vasco, erbi, se estima de origen celta (14).

En las viejas sagas de Irlanda y del país de Gales hay jabalíes mágicos que pasan por sucesivas metamorfosis, tomando a veces formas humanas, y conducen a sus perseguidores a lugares recónditos donde tropiezan con seres extraños y peligrosos (15). En las leyendas irlandesas las cacerías del jabalí sobrenatural se hacen a pie y con perro, mientras que, en el ciclo galés, el rey Arturo persigue a la res a caballo.

Como Fernán González en Arlanza:

Cabalgó su caballo, partió de sus compañías
por ir buscar al puerco, metió s'por las montañas.

En cambio, Alpidio, el de la leyenda sacra del monasterio de Aguilar de Campóo, iba por las riberas del Pisuerga siguiendo las huellas del «aper magnus», a pie con sus criados y sus perros; análogo, aunque posterior en más de un siglo, es el relato de la restauración de la diócesis de Palencia por Sancho el Mayor. Aún más tardía la invención de Santa María de Nájera, cuando iba cazando sólo García, el primogénito de Sancho, pero aquí ya no se hizo intervenir al jabalí. Todavía la fundación del monasterio de Valvanera (Vallis Venaria) conserva en su leyenda piadosa un eco de estas tradiciones.

Vizcaya tiene a Don Lope de Odino, que atacó al feroz cochino

(a) Los antiguos romanos llevaban en sus insignias guerreras, además del águila, el lobo, el toro, el caballo o el jabalí. (D'Arbois de Jubainville. *Les dieux celtiques à formes d'animaux*. París 1906. Citando a Plinio y a Festos).

de la cueva de Izurza, sólo con su lebrél y su corta lanza, como se ve en el escudo de la torre Echaburu (a); en este relato, ha desaparecido el factor mítico-religioso, pero es notable que cerca de Izurza, en Durango, se encontró el hermoso verraco de piedra, llamado familiarmente el Miqueldi, que se conserva en el museo de Bilbao.

Topónimos que encubren al jabalí bajo un nombre cristiano

La propagación de la iglesia cristiana por las tierras de Occidente, tuvo que luchar, más que con la envejecida religión greco-latina, falta de arraigo en los pueblos dominados por Roma, con las creencias naturalistas anteriores a aquellas divinidades extranjeras. Son los ritos zoolátricos que ya Tácito señaló como característicos de los celtas (a) y con ellos, la luna diosa de la noche, de los bosques, de las potencias infernales y de las fórmulas mágicas, el sol, la tierra madre fecunda, las fuerzas naturales, en suma, que adoraron en diversas formas los pueblos indoeuropeos. Estos viejos cultos religiosos se refugiaron en las zonas montañosas de Francia y España, y tuvieron en el país vasco uno de sus últimos reductos (16).

En el proceso de cristianización la Iglesia actuó con habilidad y prudencia. Son conocidas las cartas del Papa San Gregorio Magno, de hacia el año 600, especialmente la epístola al rey Edilberto (17) de Inglaterra sobre el aprovechamiento de los antiguos santuarios —si fana bene constructa sunt— para instalar en ellos los nuevos altares. Estas directrices fueron de uso general, pues como escribió C. Jullian, pocas catedrales habrá en Francia que no se apoyen sobre los cimientos de un templo pagano. En el propio coro de Notre Dame de París, se encontró al hacer obras el año 1711, un pilar dedicado a Júpiter y adornado con relieves de divinidades celtas.

Además de aprovechar los edificios era corriente sustituir los nombres de los dioses antiguos por los de aquellos santos que por sus cualidades o atributos mejor correspondían a las divinidades destronadas. Este fue el método de San Agustín, el enviado de San Gregorio Magno, en Inglaterra; los santos cristianos vienen

(a) Copia rústica del tema clásico de la caza del jabalí con pica, como la de Iturriotz de Oyarzun (Cap. 4, nota 4).

(a) En Agrícola, II, refiriéndose a los sacrificios.

a ser los sucesores de los dioses paganos. Del mismo modo Santa Brígida, patrona de Irlanda, incorporó a su leyenda hagiográfica, muchos elementos míticos de una diosa madre de aquel país, que llevaba el mismo nombre, cuya raíz es briga, el conocido vocablo celta.

También el temible jabalí se amansó con la llegada de la nueva religión, pues figura en una narración irlandesa convertido en humilde y eficiente servidor de San Ciarán. (P. Mac Cana. *Celtic Mythology*).

El procedimiento es disculpable, al menos en su motivación profunda, ya que la integración de las divinidades paganas en una visión cristiana del universo, es conforme al pensamiento de los padres de la Iglesia que consideraban la mitología como anticipación velada de la Biblia y de la religión verdadera.

Semejante manera de actuar explica la formación de nombres de lugar como los que siguen, recogidos del diccionario Dauzat-Rostaing:

Notre Dame des Aspres (De apris, 1062), Orne, en las colinas de Normandía. *N.D. D'Urthiquet*, en unas alturas que conservan monumentos druidicos, en Tarn; en el mismo departamento el lugar de Saint-Affrique por alteración de un primitivo, *apri*, sin duda (18), y en el vecino Aveyron, sobre el río *Dourdou* y no lejos de *La Jourdanie*, la villa de Saint Affrique (*sang affricans*, 1204) (a).

En todos estos casos la apelación cristiana sirve de disfraz para la primitiva advocación del jabalí, a cuyo culto estarían adscritos aquellos montes y santuarios. El nombre de Africanus, obispo de Comminges en el siglo VI, no consigue disimular los viejos ritos paganos con sus sacrificios de animales, cuya sangre, recogida en los repujados calderos sagrados, parece que humea todavía en la extraña grafía del año 1204, «*sang affricans*» la sangre de los jabalíes.

Esta breve pero significativa referencia, ilumina como un re-

(a) Estos dos últimos nombres deben agruparse con Mont Affrique, a la cota 600, situado al S.O. de Dijon.

lámpago fugaz, la creencia ancestral en el valor ritual de la sangre, que ha perdurado a través de los avatares de la historia. En esos mismos años de principios del siglo XIII, Gengiskán, ya próximo a la muerte, encontró a sus dos jóvenes nietos —uno de ellos el futuro Kubilai Khan— que acababan de abatir sus primeras piezas, y tomando sangre marcó, con su propia mano, las caras de los imberbes cazadores; hoy, en España, sigue practicándose igual ceremonia, embadurnando el rostro del «novio», el cazador que ha cobrado su primera res, con sangre de la víctima. El mismo sentido tenía el ritual celta —representado en el caldero de Gundestrup— del baño de sangre, tras el cual montaban a caballo los jóvenes guerreros. Más primitivos los Concani, que según conocida cita de Horacio, bebían la sangre de los caballos sacrificados (18).

Volviendo a los topónimos pseudo-cristianos hay que mencionar los lugares de S. Aupre, Is. (ec. S. Apri, 1100), y S. Avre, Sav. (parr. S. Apri, 1.270), que tomaron su nombre cristiano de Aper, obispo de Toul en la sexta centuria.

S. Evroult de Montfort, Orne, y en el mismo departamento S. Evroult-N.-D.-du-Bois (S. Ebrulfus, 1.050) igual que Pré-S.-Evroult (S. Ebrulfus, 1.080) E. et L., ocultan el nombre germano del jabalí bajo el de Eberulf (19) santo del siglo VI, natural de Bayeux. También en Orne está San Martín des Aspres, en Mos. S. Eipvre (S. Eivre, 1.404), y en los Vosgos *Saint-Gordon*. Muy revelador de la santificación forzada de un antiguo santuario de altura es Saint-Ebremond-de-Bonfossé, Manche.

Con el nombre latino del cerdo, hay S. Porquier, T. et G., de Porcarius, abad de Poitiers en el siglo VI; su contemporáneo el abad Portianus de Auvergne apadrinó S. Porchaire, Ch. M. y otro en Deux S. (S. Porcharius 1.275), junto con los tres S. Pourçain de Allier.

La circunstancia de que, tanto estos abades como los obispos antes mencionados, hayan vivido en el siglo VI, indica que fue poco más tarde, cuando la iglesia merovingia logró extirpar de las zonas campestres —paganas— los últimos restos de las creencias y ceremonias de la antigua religión naturalista.

En esa misma época del siglo VII, consolidado ya el reino visigodo, y afirmada la iglesia católica tras la conversión de Recaredo, debió desarrollarse en la península un proceso de cristiani-

zación semejante, que sería interrumpido, al menos momentáneamente, por la invasión árabe.

La elaboración cristiana de los antiguos mitos se hace patente en las leyendas hagiográficas de los monasterios de Arlanza y Santa María de Aguilar y de la catedral de Palencia, donde el viejo tema céltico de la persecución del jabalí mágico se resuelve con el hallazgo de un templo abandonado, que el cazador —Alpidio, Fernán González, Sancho el Mayor— restaura y dota magníficamente.

En España se aprecian vestigios de la substitución cristiana del nombre, en lugares primitivamente relacionados con el culto naturalista al jabalí. Para ello se utilizó a San Jorge, el milite griego martirizado en Capadocia en el siglo IV, cuya leyenda piadosa le coloca entre los santos sauróctonos, como San Demetrio, San Víctor, San Teodoro... que, desde el caballo, traspasan con su lanza al dragón, personificación del demonio o del anticristo. Son los herederos del cazador infernal de Tracia y Macedonia, atropellando con su montura al jabalí, símbolo de las tinieblas, y del caballero del anguipedo de los galo-romanos, con el monstruo retorcido bajo las patas del caballo. También San Miguel que sirvió para sustituir en Alemania el culto a Wotan (20) aparece en el norte de España en santuarios rurales muy antiguos como San Miguel de Pedroso en la Rioja (759), Aralar en Navarra, Arrechínaga (21) y Bermeo en Vizcaya...

El nombre de San Jorge —Georgios en griego que significa etimológicamente el labrador— se convirtió en *Iurde*, cuya homofonía con *urde*, hizo posible la substitución de los cultos con una mínima variación en la advocación.

Así hay *Santiurde* de Toranzo, y *Santiurde* de Reinosa en Santander; dos *Santurde* en Burgos, p. j. de Villarcayo y de Castrojeriz (*Sancti Iurde*, año 978); *Santurde* en Alava, cerca de Miranda; *Santurde* (S. Urde 1214) y *Santurdejo* (974) a la entrada del valle de Ojacastro; *San Jorde*, Pal, junto a Herrera de Pisuerga; *Santurce*, Vizcaya, que era *Sant Iurde* en 1249 (22). También en Palencia un *Villaturde* (1190), forma analógica.

Estos diez lugares delimitan sobre la geografía hispana una zona que coincide globalmente con el triángulo Aguilar, Palencia, Ar-

lanza, extendido, si se quiere, hacia Nájera e Izurza, Viz. Así se pone en evidencia el transfondo común —el impulso cristiano para borrar los mitos religiosos heredados de los antiguos pobladores celtas— que informa los dos procesos analizados.

Los lugares de este grupo son, básicamente, de muy poca entidad, y no están —en general— próximos a grandes núcleos de población; serían, pues, santuarios paganos de tipo rural.

Para la época en que pudo tener lugar el cambio de nombre, el único indicio es que la veneración a San Jorge existía en la Galia, en el siglo VI, con reliquias en Limoges, y, en el siguiente, era conocida en España su leyenda por los monjes del Bierzo; pero los testimonios de culto son tardíos (23).

Aquellos santuarios adscritos al culto al jabalí, perdidos en las zonas rurales, habrían quedado como supervivencia pagana en un país oficialmente cristiano; así parece razonable atribuir la entronización de la veneración cristiana a San Jorge en estos sitios, a los últimos decenios de la dominación visigoda.

En Cataluña, encomendada más tarde al patronato de San Jorge —que ha conservado su advocación en la forma *Jordi*, con la j suave propia de aquel idioma— se hallan *S. Jordi dels Vals* en el Ampurdán, y la ermita de San Jordi, junto a *Puigvert* a unos 10 kms. de Lérida. En el Midi francés hay los apellidos *Geordy*, *Jordi* y *Jordic* en H. G. (24).

Existen en España otros muchos lugares que llevan el nombre del santo mártir de Capadocia, pero la denominación se acoge a la forma normal, Jorge, o a la versión latina en la documentación antigua, y así no cabe hacer inferencias sobre la génesis de tales topónimos.

Únicamente hay que señalar *Xan Xordo* en Coruña, y alguno incierto como Santurio (antes *Sant Iurio*) en Oviedo (25).

No se encuentran en territorio español nombres del tipo S. Pourçain, S. Porquier...; en Navarra hay dos términos de monte Sansurdi, y Sansurdin pero resultan dudosos y también lo es Sangorrín, despoblado y monte (1.226 m.) en Zaragoza, para el que D. Ramón M. Pidal propuso otra eti-

mología (26). Curioso resulta *San Jordán*, nombre de una dehesa en Cáceres.

Los montes ásperos.

La toponimia de Francia —más rica en denominaciones antiguas que la peninsular, por la mayor continuidad histórica de la población—, guarda otro grupo de nombres alusivos al jabalí, y relacionados con cultos religiosos naturalistas.

Repartidos irregularmente sobre el exágono francés se encuentran una decena de lugares que llevan el nombre Apremont o bien Aspremont. Las grafías medievales, cuando existen, son del tipo Asperomonte, montaña áspera o ruda, y tal es la fácil interpretación que ofrece el diccionario toponímico tantas veces citado.

Hay también, sobre el mismo tema Asperes, Gard (Asperae, 815); junto con Aspres, dos lugares en los Alpes y una región en Rosellón; Aspriet; Asprières; L'Esperel que era Asperes en 1188...

Comparando estos nombres franceses con Aperregui y Apreguindana de Alava; Aperribay en Vizcaya; San Pedro de Asperellas año 857, Ast.; Asperillas año 998 en Losa, Burgos; Asperus, denominación del Vallespir en el siglo X; Aspra, Ast.; Asprillas, Sant. correspondiente todos a zonas de montaña donde es muy abundante la res bravía, se adivina que la mayoría de ellos, sino todos, tienen como base la palabra aper, jabalí.

Esta impresión se consolida por la peculiar situación de los lugares llamados Apremont, en la inmediata proximidad de algún núcleo urbano de cierta importancia.

Anteriormente se ha citado el Rocher del Eperimont, con 1.453 m. de altura sobre Grénoble y Mont-Affrique de 600 m. junto a Dijon. Hay también el Pic de l'Aspre con 973 m., sobre Foix (27). Los varios Apremont se encuentran sobre Oyonnax y Chambéry en H. Sav.; en Nevers, Niev.; Gray, H. Saône; junto a Niza y en Angoulême, aunque en este caso la distancia es más considerable.

En el mismo Peyrehorade se alza el chateau d'Apremont.

Parece que todos estos montes de la advocación del jabalí, generalmente en singular, lo que es más frecuente, en los zootopónimos de origen religioso (28), serían antiguamente santuarios de altura visitados por los moradores de las vecinas urbes. La misma idea da lugar a las imágenes y capillas cristianas alzadas en elevaciones del terreno, junto a las ciudades modernas, y puede seguirse hasta los santuarios de altura que existían en Creta y el Peloponeso, en la edad del bronce (29).

La forma *asper* que aparece en los escritos medievales se explica por una equivocada interpretación etimológica del nombre latino del jabalí: *aper*, el áspero; en todo caso, contribuyó, junto con la ofensiva cristiana, a oscurecer la significación de estos topónimos (a).

El nombre *Aspe*, del famoso puerto del Pirineo, lo transcribe Aymery Picaud (hacia el año 1140) en la forma *Portus Asperi* lo que autoriza a referirlo al nombre latino del jabalí; según Ohienart tomó el nombre de un pueblo inmediato, que será el *Aspe* mencionado el año 1125 (30).

Es posible que alguno de los orónimos de tema (g)ord, del tipo *Monjourde*, *Gu(r)damendi*, designen también lugares consagrados al culto del jabalí, que no sustituyeron el nombre original por el calco latino, como ocurrió en los *Apremont*, situados junto a ciudades romanizadas; pero la mayor parte de los orónimos recogidos deben responder a una interpretación natural, aludiendo simplemente a la presencia, o a la abundancia en su caso, del ruido montaraz.

Creencias y ritos zoolátricos.

La vinculación de los topónimos examinados con el culto al jabalí parecerá menos sorprendente a la luz de algunas noticias sobre la religión naturalista y sus ceremonias culturales relacionadas con animales.

(a) Cabría argüir que los topónimos que se transmiten normalmente por vía oral, no deben ser influidos por las formas escritas. Pero cuando en el territorio de un pueblo ágrafo, el idioma propio coexiste con una lengua culta de uso más extendido, las equivocadas grafías empleadas en esta lengua foránea para los nombres geográficos autóctonos llegan a prevalecer, o al menos influyen marcadamente en su evolución fonética. Ejemplos clásicos son los nombres de Fuenterrabía y San Juan de Luz.

Una de las más antiguas representaciones plásticas de estos cultos animalísticos es el bajorrelieve, del «señor de las bestias» de Mohenjo Daro, India, atribuido al tercer milenio a. C. Lejano reflejo suyo parecen las imágenes de Cernunnos, el dios céltico que fue más tarde identificado con Satán por los artistas cristianos de Irlanda, quizás, porque su asociación con la fecundidad hizo que las reuniones nocturnas en honor de este dios corniveleto, fueran acompañadas de excesos sexuales. Estos cultos, que por ser propios del pueblo bajo han dejado pocas referencias, tuvieron un eco tardío en los licenciosos aquelarres, cuyo principal personaje llama también la atención por sus cuernos y viene a ser una representación del diablo.

Entre los supuestos lugares de reunión de brujos en el país vasco (31) hay varios que llevan el nombre akelarre, pastizal del macho cabrío, y además un akerlanda, un petralanda, y en Múgica, Vizcaya, un aperlanda, es decir un campo del jabalí; es significativo que la palabra landa sea préstamo celta.

La brusca terminación de la orgía sabática con el canto del gallo que anuncia al día, tiene un paralelo en el relato por San Nilo —siglo IV— de la muerte ritual de un camello blanco cuya carne y entrañas eran inmediatamente devoradas por los asistentes, beduínos del desierto egipcio. Toda la ceremonia se desarrollaba entre la salida de la estrella matutina y su desaparición al palidecer subyugada por los rayos del sol naciente (32). El papel que juega la estrella de la mañana en estos ritos, podría explicar la abundancia de topónimos de base Izarra, estrella, en el país vasco, y otros sobre la palabra latina equivalente, stella, registrados a lo largo del Pirineo, que parecen señalar una antigua ruta hacia occidente (33).

Es conocida la historia de Diocleciano, al que siendo soldado, le anunció una sacerdotisa druída que sería emperador el día que matase un jabalí; el pronóstico se cumplió cuando denunció y mató a Aper, suegro del asesinado emperador Numeriano. Antes de eso, viéndose Diocleciano defraudado en sus aspiraciones al Imperio, dijo: «He matado sin cesar jabalíes y siempre es otro el que se los come», aludiendo al banquete ritual que perfeccionaba el sacrificio zoolátrico.

Sin embargo, Pausanias refiere que los galos de Selinunte, Asia Menor, no comían el jabalí; probablemente se trata de la supervi-

vencia de un tabú alimenticio, tal vez de origen totémico. La cuestión de la utilización de la carne de los animales sacrificados admite diversas soluciones. En Israel se reservaban las viandas para la clase sacerdotal. En Grecia, los animales domésticos, comestibles, y generalmente de color blanco, ofrendados a los dioses olímpicos solían ser consumidos después del sacrificio, pero no así los animales de piel oscura, preferidos para el culto de las divinidades ctónicas; ni tampoco las víctimas que servían para ratificar los juramentos.

Extraña resulta la ceremonia de entronización de un rey de Irlanda en el siglo XII, con la intervención de una yegua blanca, que luego era sacrificada y comida por los asistentes (34). En Aitzgorri existe el topónimo Beorzurieta, la yegua blanca, citado por G. Bähr (35) que estudió el mito del caballo blanco en el folklore de Guipúzcoa, pero sería excesivo relacionarlo con este rito zoológico irlandés (36).

Junto a las bestias con cuernos, toro, morueco y macho cabrío, los animales montaraces, oso, lobo y jabalí, eran protagonistas de las oblações zoológicas de los pueblos del occidente europeo. En cambio los semitas, pastores de la estepa, sacrificaban tan sólo animales domésticos y, particularmente, reses ovinas.

Una sólo vez menciona la Biblia al jabalí «Sicut aper singularis in silva» salmo 87; y el cerdo, «que teniendo hendida la pezuña, no rumia», Levítico XI-7, era considerado animal inmundo.

La victoria del Cristianismo representó el fin de los sacrificios animalísticos, comunes a los pueblos del grupo indoeuropeo (37). Hoy, sólo quedan, como testigos a uno y otro extremo de aquel gran dominio lingüístico y cultural, el carácter sagrado de la vaca en la India —junto con el culto al toro en la región de Madrás— y, en España, la muerte ritual del toro bravo, desposeída hace muchos siglos de todo carácter religioso (38).

(1) Gabrielle Fabre. *Les civilisations préhistoriques de l'Aquitaine*. París 1952.

(2) Kalparmuñobarrena en Aitzgorri y La Mina en Salcedo, Alava. J. M. Barandiarán. *El hombre prehistórico en el país vasco*. Buenos Aires 1953.

Porquera de Butrón en Burgos. Museo Arq. de Burgos.

Matarrubilla en Sevilla. *Catálogo del Ms. Arq. de Sevilla*.

(3) *National Geographical*. Enero 1972. Karl Muller.

Los big-namba, melanesios de las Nuevas Hébridas, son animistas, tienen tabús, y han practicado el canibalismo ritual. La sociedad es muy jerarquizada, con jefatura fuertemente hereditaria.

El verraco, cuya posesión fija la categoría social, es la principal unidad de trueque, junto con los colmillos, que llevan colgados sobre el pecho o como brazaletes. Cuando el cerdo tiene un año le arrancan los caninos superiores para que los de abajo crezcan y se curven, como las defensas de un jabalí alunado. Es curioso que también practican la ablación de los incisivos en los jóvenes que aspiran a subir en la escala social.

Tienen un campo ceremonial y en él dan muerte —con maza y lanza— a los verracos que después comen colectivamente; los de mayores colmillos se guardan para las solemnidades extraordinarias.

(4) El que ciertos grupos sociales lleven el nombre de una especie animal, que suele figurar en lugar preferente en sus sacrificios rituales, se explica como supervivencia de un estadio anterior totemista.

En este sentido hay que suponer ligados al jabalí a los *Gorduni*, belgas, y los *Ordovices* del país de Gales.

También los Eburones, cuyo nombre se ha explicado por el del tejo, pero que presentan dos series de derivados toponímicos con distintos acentos tónicos (Ebora, Evreux) lo que indica que al menos en algunos casos se relacionó su apelación con Ebre, jabalí en las lenguas germánicas, con la forma ebur en ant, alto alemán. Así los ebuovices serían «los que luchan como el jabalí».

J. M. Gómez Tabanera en su obra *Totemismo* (C.S.I.C.) cita a J. Libedinsky. *El otro mundo*. B. Aires 1951. «...muchos tabús son totems... También el puerco entre los galos de la antigua Francia, pues uno de sus clanes se llama de los eburones, que significa de los jabalíes...»

C. Jullian indica que algún pueblo galo llevó el nombre de los jabalíes.

También los *gordieni* de Armenia podrían referirse al tema Gord, como apunta Don Manuel Villares en *Hidronimia antigua leonesa*, *Archivos Leoneses*, año XXIV, pag. 264.

(5) A. M. de Guadan. *Numimástica ibérica e ibero-romana*. C.S.I.C. Madrid 1969.

(6) Gómez Moreno, *Misceláneas*. Vives, *La moneda hispánica*.

(7) *L'art gaulois*. A. Varagnac y G. Fabre. Ed Zodiaque.

(8) En alguna versión castellana sólo figuran tres animales: jabalí, toro y carnero.

(9) *H.^a de España dirigida por R. M. Pidal*. Tomo I. Vol. III. J. Maluquer de Motes y Blas Taracena. *Los pueblos de la España Céltica*.

(10) F. López Cuevillas. *La Civilización céltica en Galicia*. Santiago 1953.

(11) Mañé y Flaquer. *El Oasis*. Barc. 1882. Cita al P. F. Fita y a Luchaire más no indica referencia original. Pero Luchaire no la incluye en sus *Et. des id. pyr. de la Rég. Fr.* (1879).

(12) F. Benoit. *Art. et Dieux de la Gaule*. Arthaud.

(13) Plutarco y Pausanias mencionan el templo de Diana Ortia en Esparta. El apelativo ortia —que hace sospechar una relación con el tema (g)ord— suele explicarse por referencia a una isla ortigia (nombre repetido cuatro veces en la Grecia antigua) donde se supone nació la diosa.

Diana, la cazadora asociada con el jabalí, ostenta sobre la frente en alguna de sus estatuas, la lúnula de valor mágico, idéntica a los amuletos formados con dos defensas.

Para Ortygius ver A. Montenegro Duque. *La onomástica de Virgilio y la antigüedad preitálica*. Sal. 1949. Un obispo Ortigio figuró en el primer concilio de Toledo (J. Vives. *Concilios visigóticos e hispano-romanos* 1963).

(14) Nils M. Holmer. *Las relaciones vasco-celtas desde el punto de vista lingüístico*. BRVAP 1950.

(15) H. Beck. *Das Ebersignum im Germanischen. Ein B. zur germ. Tier-symbolik*. Berlín 1965.

Proinsias Mac Cana. *Celtic Mythology*. Verona 1970.

(16) J. M. Lacarra. *Problemas de Historia de Navarra*. Pamplona 1971. Al igual que en anteriores trabajos sostiene la opinión de la supervivencia del paganismo en tierras vascas hasta el siglo XI. Pero hay datos históricos de que la religión cristiana imperaba ya, mediado el siglo IX, en rincones perdidos de Vizcaya, Alava y Navarra, y faltan referencias concretas a cultos paganos en esas épocas.

(17) P.L. T. 77, col. 1202.

(18) La etimología del hombre del lugar Apricano de Al. ha sido objeto de opiniones contradictorias. Pero teniendo en cuenta la proximidad de Aperregui y Apreguindana, así como la de Jocano, Sendadiano, Abornicano... no hay motivo para dudar de la vinculación con aper.

(19) J. M. Piel en *Antroponimia germánica*. E.L.H. T. I, página 435, señala el nombre Ebre-gulfo, jabalí-lobo, similar al del santo francés Eberulf. Es uno de los raros antropónimos germanos en que aparece el jabalí.

(20) En Portugal Th. Braga señaló vestigios de cultos solares en la veneración a San Jorge (RIEV, T. 17, pag. 616). J. M. Satrústegui señala *Reminiscencias de culto precristiano en la devoción a San Miguel*, cuad. de Etnología y Etnografía de Navarra, n.º 6. 1970.

(21) San Miguel de Arrechínaga, en Marquina, Viz, dio alguna pieza de sílex en una prospección superficial junto a las grandes piedras naturales que hay en el altar.

(22) J. del Alamo. *Col. Dip. de Oña. Doc. 517*.

G. Balparda en su *H.^a C.^a de Vizcaya* trae un doc. de 1054 con la forma latinizada Mon. Sancti Georgii.

Véase A. de Apraiz. *Hom. a J. de Urquijo*. T. II, p. 148.

(23) *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. C. García Rodríguez. C.S.I.C. M. 1966.

(24) A. Dauzat. *Dictionnaire des noms de famille et prénoms de France*. 1951. Larousse.

(25) L. López Santos. *Hagiotoponimia*. E.L.H. t. 1, pag. 611. Trae también un *San Jurdo*, sin localizarlo.

(26) R. Menéndez Pidal. *Toponimia prerrománica hispana*.

(27) Otro Pic de l'Aspre, 2745 m. al N. de Andorra.

Un Apremont en Argonne.

Unas Gorges d'Aspremont al sur de Meudon.

(28) También los hagiotopónimos alusivos a especies arbóreas llevan el nombre del árbol en singular, como observa A. Montenegro Duque en *Toponimia Latina*. E.L.H., T. I.

(29) J. García López. *Sacrificio y sacerdocio en las religiones micénica y homérica*. C.S.I.C. M 1970. Con alguna referencia al jabalí (pag. 54).

(30) J. Vieillard. *Le Guide du Pèlerin de Saint-Jacques de Compostelle*. Macon 1938.

A. Ubieto Arteta. *Los primeros años del Hospital de Santa Cristina del Somport*. Príncipe de Viana 1966.

A. Oihenart. *Noticia de las dos Vasconias*. RIEV, t. 19.

(31) J. M. Barandiarán. *Mitología Vasca*. Madrid 1960.

(32) J. M. Gómez Tabanera. *Totemismo*. CSIC M. 1955.

(33) L. Charpentier. *Les Jacques et le mystère de Compostelle*. París 1971.

Las pruebas que aduce son poco sólidas. Sin embargo la tradición de antiguas peregrinaciones hacia el Finisterre podría explicar el rápido éxito en los países del Occidente europeo, heredero de los celtas, de la peregrinación a Santiago lanzada por una publicidad mdoesta y sobre una base limitada desde el punto de vista de las sagradas reliquias (véase a J. Pérez de Urbel. *Orígenes del culto de Santiago en España*. Hispania sacra 1952).

Es curioso que varios de los santuarios zoolátricos señalados en este capítulo jalonaban la futura ruta jacobea: *Villaturde* en Pal. cerca de Carrión de los Condes, *Santurde* en Burgos, p.j. de Castrogeriz. *Santurde* y *Santurdejo* de Rioja, próximos a Santo Domingo de la Calzada. *Montejurra* y *Mojardín* (véase capítulo VI) a uno y otro lado del camino. Estella, Lizarra en vasco...

(34) M. Louise Sjoestedt. *Dieux et héros des Celtes*. París 1940. Ante el pueblo reunido el rey debía hacer gala de su vigor sexual; después se sacrificaba la yegua y se la cocía en trozos, comiendo primero el rey que se bañaba en el caldo y bebía sorbiéndolo, acreditando su voracidad.

J. Markale en *La femme celte*, pag. 115 cita textualmente al cronista del siglo XIII Giraud de Cambrie. Ambos autores relacionan estos ritos hierogámicos con otras ceremonias —también muy extrañas— de la India antigua, en las que intervenía la esposa del rey y un caballo al que se daba muerte.

(35) G. Bahr. RIEV. T. 22.

(36) La reconocida animosidad de A. Picaud quita fuerza a la acusación que hace —por aquellos mismos años— a los vascos de excesiva afición a sus yeguas.

(37) En el multiforme bestiaro de los Beatos de la alta edad media faltan los animales selváticos del viejo panteón indoeuropeo.

El triunfo de la oveja, símbolo de la nueva religión se ilustra en el famoso cuadro de la Adoración del Cordero Místico en Gante.

(38) J. Thalamás Labandibar, BRSVAP 1969. Alude al pueblo pirenaico de Barjols donde, el día de San Marcelo, se bendice y da muerte ceremonialmente a un toro que después es comido por todo el vecindario. Parecida era la comida del becerro por la Cofradía de N. S. de Udiarra en Miravalles recogida por Delmas.

CAPITULO VI

ETIMOLOGIAS VARIAS. ORIGENES DEL RADICAL (G)ORD

El radical en las lenguas vivas de España y Francia.

Gorrín es nombre dado al lechón en toda España, con variantes regionales, como *gurin* en Babia, León. En Francia hay *goret*, puerco pequeño, derivado, al igual que otras formas hoy en desuso, de *gore*, marrana, voz usada en el siglo XIII (1).

Con sentido traslaticio hay en español *gorrona*, ramera, y en vasco *goria*, hembra de mal vivir. El francés antiguo tenía *gordine*, mujer galante o de mala vida, documentado en 1180, de inequívoca vinculación al radical *gord-*. La relación semántica se acredita con los ejemplos *urdanda*, *urdaska*, mujer de mala vida en vascuence, y el castellano puerca, mujer ruin, venal, según la Academia. La poco grata comparación tiene viejas raíces, pues Plutarco escribe en la vida de Teseo: «Otros dicen que la llamada Faia era mujer mala... a la que se daba el nombre de cerda por sus costumbres y su vida».

La evolución fonética que dio *gorrín* sobre el radical *gord-* está basada en la asimilación *rd > rr*, documentada en el capítulo IV; asimismo se presentaron allí casos de nombres geográficos con elisión de la *d*, proceso que explica la voz francesa *goret* y el vasco *goria*.

A esta familia léxica deben adscribirse las voces asturianas *gurniar*, *urniar* (2) que indican el gruñido del cerdo, especialmente cuando pide de comer. Podrán venir de un tema *gurdin* con el que presentan la misma relación fonética que la voz *burni*, usada en Guipúzcoa para el hierro, con la forma básica *burdin*; el paralelismo se valoriza porque la palabra eusquérica *burdin*, hierro, es también un préstamo cultural de procedencia indoeuropea, al parecer de un dialecto germánico (3).

Hure, designa en francés, y especialmente en el vocabulario heráldico, la cabeza del jabalí y del cerdo, y por extensión, la de otros animales. Así la define el diccionario de Paul Robert, agregando «origen desconocido». Litré da como significado cabeza erizada y en desorden y baraja unas etimologías confusas.

Ante esta desorientación cabría referir *hure* —cuya *h* es aspirada— al tema (g)ord-/(g)urd-, ya que es característica en el jabalí su voluminosa y robusta cabeza, que utiliza para escarbar la tierra, hocicando, y para defenderse, aculado, contra los perros.

La pérdida de la *d* del radical se ha encontrado en *Oria*, *goret*, etc...

Ordure, suciedad, viene según Litré y otros autores, del antiguo francés *ord*, sucio, que tuvo numerosas formas derivadas,

algunas caídas en desuso. A su vez ord lo explican por el latín *horridum*, que causa horror.

De esta manera, los etimologistas atribuyen a los creadores de estos vocablos un «horror», una repugnancia, ante la suciedad, que probablemente no sentían, a juzgar por lo que se sabe del modo de vivir en la antigüedad; así, era normal la vivienda común a hombres y animales, comprobada en poblados protohistóricos centroeuropeos, en los castros célticos de Asturias (4), y aún en casas de época moderna, en ciertas zonas de la península.

Mucho más verosímil resulta derivar *ordure* de (g)ord, cerdo, del mismo modo que el español *porquería*, y el francés *porcherie*, lugar extremadamente sucio, tienen como significado original el de «sitio donde están los puercos».

En eusquera hay *gorotza*, estiércol, y *ordoia*, roña o *porquería*, con la variante *ordei*. El moderno diccionario etimológico vasco de Martín Löpelmann (5), relaciona *urde*, cerdo, con el italiano *lurido*, sucio; gallego *lorda*, inmundicia, y otras palabras afines en catalán y provenzal; es posible que todas ellas deban referirse, en último término, al radical (g)ord.

El tema latino *horridum* se supone derivado de un primitivo *horrere* que significa estar erizado, idea que se menciona, también, dentro del campo semántico de *hure*, y que cabría relacionar, de algún modo, con el radical (g)ord-, en sentido de jabalí. Pues, ciertamente, un macho grande, que «eriza» su espinazo (a) y ataca, constituye una visión «horrible», monstruo que escupe el fuego le llama Ovidio, y en la mitología clásica es animal infernal, que simboliza la fatalidad de la muerte.

De esta forma, acaso demasiado metafórica, quedaría superada la discrepancia entre la etimología aquí propuesta para «*ordure*» y la tradicional sobre el tema «*horridum*» puesto que, en último término, ambas enlazarían con el radical (g)ord-.

Urrín, en vasco, olor, mal olor, podrá adscribirse al tema *urde/uriza*, pues la evolución fonética es normal y el nuevo significado se justifica del mismo modo que los del tipo *ordei*, *porquería*.

(a) El espinazo erizado, reducido a unos pocos trazos, representa expresivamente al jabalí en algunas monedas del Perigord.

Zahurda, pocilga de puercos, de origen vasco según Larramendi, pero no para Don Joan Corominas, quien en su *Diccionario Crítico Etimológico*, rechaza la relación con el vasco urde, cerdo, alegando que el uso del vocablo se localiza, de modo casi exclusivo, en la zona occidental y meridional de la península.

La palabra ha dejado huella en la toponimia española:

Al N.O. de la provincia de Sevilla (en la antigua Baeturia Céltica) se conserva un arroyo de los *Zahurdones*.

Junto a Quintanar de la Sierra, Burgos —zona que ocuparon los pelendones, celtas de antiguo asentamiento—, hay *Zagurtas*, término con bosque y bordas. Al norte de León, hacia el Espigüete, en el dominio astur, unas Peñas *Zahurdias* (2.202 m.) y cerca, Peñas Malas y Peñas *Caburdas*, dominando el regato Valponguero (¿Valporquero?).

Al S.O. de Guipúzcoa, sector de habla vizcaína, los case-ríos *Zaburdizarra* y *Zaburdiberri*, en Mondragón, y no lejos el monte *Burdinoaga*, que no será sitio de hierro, sino de puercos, por la alternancia acústica gu/bu, ya mencionada.

Desgraciadamente no hay documentación antigua de estos topónimos lo que debilita su testimonio.

De todos modos, habiendo establecido la existencia de un radical —de origen céltico y extendido por el norte, centro y oeste de la península— una de cuyas formas es hurd- (como en *Las Hurdes*) y con el significado de puerco, es lógico relacionarlo con la voz *zahurda*, cuyo sentido está unívocamente vinculado al cerdo, y que se localiza en regiones ocupadas por los pueblos célticos de las primeras invasiones.

Más peliagudo resulta explicar el primer morfema za-. Hay la voz zahones —cuya área de difusión coincide con la de *zahurda*, pero es algo más extensa pues comprende el Alto Aragón y el sur de Portugal— que se cree prerromana y tal vez de raíz vasca, aunque de etimología incierta (a). Hay, también, zamarra docu-

(a) Atendiendo el significado cabe pensar en la palabra vasca gona, saya o devantière, que recuerda según N. M. Holmer formas de las lenguas celtas; en antiguo francés hay gone, del galo gunna, vestido largo común a los dos sexos.

mentado desde antiguo en toda la península y en el sur de Francia y que únicamente puede relacionarse con el vasco zamar, pelliza de los pastores (Corominas).

Las tres palabras *Zahurda*, *Zahones* y *Zamarra* pertenecen al vocabulario del pastoreo, que en vasco está dominado por el tema *zai* (6); el que todo esto sea sólo una coincidencia parece difícil, pero más lo es encontrar una buena explicación etimológica. La clave podría estar en buscar, más allá de la aparente relación con el vasco, un origen céltico o indoeuropeo, de la misma forma que el antropónimo *Ordoño* está emparentado con *urde*, cerdo en vasco, a través de su común vinculación con el tema i. e. (g)ord-.

Cabría aplicar el nuevo radical a la interpretación de otras palabras de etimología incierta. Pero los vocablos que ofrecen buena relación fonética tienen dificultades en la correspondencia semántica, o viceversa, y así no se obtienen resultados seguros que puedan servir para la comprobación del significado del tema (g)ord-.

Algunos nombres geográficos de atribución dudosa.

Córdoba se registra *Kordube* en Apiano, siglo II a. C.; más tarde se encuentra *Corduba* muy repetido

Don Julio Caro Baroja en reciente estudio (7) recuerda la analogía de los nombres *Corduba*, *Onuba*, *Salduba*, tres ciudades hispánicas emplazadas a la orilla de ríos caudalosos, como ya hizo notar W. von Humboldt; señala para *Salduba* las formas *Saldibia* y aún *Saldivia*, casi idénticas al actual *Zaldivia* de Guipúzcoa; y finalmente, considera aceptable, para el antiguo nombre de Zaragoza, la etimología vado del jinete, que propuso en 1607 Baltasar de Echave.

Dando por buena la filiación vascónica del nombre *Salduba*, sería más acertado referirlo a *zaldi*, caballo —como *Ochagavía*, v. del lobo, *urdanibia* y *Urthubie*, v. de los jabalíes o del jabalí— que no a *zaldun*, jinete, pues esta voz debe ser moderna como apócope de *zaldidun*, el que tiene caballo.

El paralelismo patente en los zootopónimos de tema vado se repite en *zaldumbide* y *urdavide*, *zaldibar* y *urdanitivar*... Así,

parece natural, aceptado el entronque de Salduba con zaldi, caballo, referir el nombre *Corduba* al radical (g)ord-, puerco o jabalí.

La dificultad de la c inicial no es demasiado grave pues la alternancia de sorda y sonora es normal en la lengua ibérica, y el paso $g > c$, en principio de palabra, está documentado en la onomástica hispana (8).

Por otra parte, *Córdoba* se halla situada al pie de la Sierra, en zona famosa por su riqueza venatoria.

Uranzu, nombre específico de la ciudad de Irún, Guipúzcoa —llamada en lo antiguo Universidad de Irún-Uranzu—, no ha recibido, hasta ahora, una explicación etimológica satisfactoria. *Uranzu* se menciona, por primera vez, en el fuero de los ferrones de Oyarzun, año 1328.

Los montes, barrancos y juncales que rodean a Irún son lugares propicios al jabalí que abunda en el término de Articuza a dos horas de marcha al sur de la ciudad; hacia la costa estaban las grandes marismas de la ría y a ambos lados los señoríos de *Urdanibia* en España y *Urtubie* en Francia con matorral y bosques, habitat privilegiado para la res epónima.

Había en Irún una casa *Urdaenea* y otra de Uranzu, considerada de muy remota época; también el caserío de Uranzuri (9); el apellido *Urdinso*, afincado en San Sebastián debe proceder de un antiguo caserío de Irún: finalmente, el jabalí luce en el blasón de alguno de los más nobles linajes iruneses.

Todo esto autoriza a postular una forma primitiva **Urdanzu* —donde zu es un sufijo vasco abundancial (10)— que se alteró después por caída de la d.

Como prueba —no muy sólida en verdad— hay la grafía «María Eruna de danso» con que designa a Irún en 1496, el peregrino alemán von Harff (11), pues en esta confusa transcripción de (Santa) María de *Irún-Uranzu*, parece adivinarse la pérdida d de un primitivo **Urdanzu*.

Así, el nombre de la ciudad fronteriza vendrá a significar Villa-

buena de los jabalís, atendiendo a la tradicional interpretación del vasco Irún, Iruña (a).

Perigord, mencionado como condado en el siglo IX, era hacia el año 400, Civitas petrocoriorum, como asiento de la tribu de los petricorii, ya nombrados por César.

El *Perigord* es, aún ahora, notado por sus cerdos. Según C. Jullian los petricorii tomaron su nombre de los cuatro (petro) estandartes de guerra (12); hay que suponer que se trataría del jabalí-insignia propio de los pueblos del imperio arverno y visible en monedas de las regiones vecinas.

Así resulta lícito proponer un nombre originario **Petri-Gordis*, cuatro jabalíes.

Bigorre: es el país de los bigordanos o bigourdanos (13). Apuntan en favor de una relación con el tema (g)ord- los nombres de lugar *Bigourdas* y *Lafitte-Vigordan*, que era *Fita Begordana* en el siglo XI. Este lugar está situado fuera del condado medieval de Bigorre, y marca aproximadamente, el confín de los pueblos aquitanos frente al territorio que los galos de Tolosa ocupaban en la margen izquierda del Garona, lo que arguye gran antigüedad en el nombre de la villa limítrofe.

En el dep. de Hautes Pyrénées —que engloba la Bigorra, más extensa, quizás, antes del asentamiento de los veteranos de Sertorio en Convena, hoy S.-B.-de-Comminges, y de los vascones en Auch, Elimberrum en el siglo I— se hallan una quincena de topónimos claramente formados sobre el tema (g)ord-.

Todo esto justifica la candidatura de un presunto étimo **Bigorde*, que con la asimilación rd>rr pudo convertirse en Bigorre, nombre para el que se han propuesto diversas etimologías, pero ninguna muy convincente.

(a) Actualmente está en trámite la creación de una reserva de caza mayor reuniendo montes de Irún con el término de Articuza, y de esta forma Irún disfrutará otra vez de la abundancia de jabalíes que un día le dio nombre.

Origen onomatopéyico de la voz (g)ord.

Muchos de los nombres del puerco montés hacen referencia a los caracteres propios de la res.

Porcus singularis, que dio sanglier, refleja la vida solitaria de los machos viejos. Jabalí es un arabismo que vale por montaraz. Cerdoso alude al hirsuto pelaje, que explica asimismo la evolución aper>asper en latín medieval. La palabra griega makeros, cuchillo, que pasó al bajo latín, será el origen del nombre macareno, usado para el jabalí por los monteros del sur de España; igual alusión a los colmillos hay en el anglosajón tusker. Al color de la bestia se refieren boar, inglés, y schwarzwild, alemán (14).

El nombre cochino, del cerdo doméstico, se forma sobre el sonido imitativo coch que sirve para llamar a estos animales, especialmente cuando se les echa de comer. Más difícil es la explicación de la voz cerdo que para los historiadores como A. Schulten podrá estar relacionada con antiguos nombres hispánicos, pero según los filólogos no aparece en el léxico español hasta principios del siglo XVII.

El jabalí, aunque normalmente silencioso, se deja oír en ocasiones, especialmente si está en celo o herido, o cuando la jabalina llama a los jabatos. Así no pueden rechazarse, a priori, las voces de origen onomatopéyico para el jabalí, aunque es más verosímil imaginar que los nombres de este tipo se aplicaron primero al puerco doméstico, y pasaron, más tarde, al bravío por extensión.

En todo caso, parece razonable buscar la motivación del tema (g)ord, en los gruñidos del puerco, palabra relacionada con el radical indoeuropeo de base g-r que dio el antiguo latín grunnire con la variante grundire, con las mismas consonantes del radical (g)ord; también en el vocalismo, hay buena concordancia, pues así como (g)ord ofrece la forma alternativa (g)urd, el grundire latino dio en francés grondir.

El tema del oso.

A fines del siglo XVIII, Hervás y Panduro, asesorado por F. Beovide, jesuita expatriado, registró como primera correspondencia léxica entre el vasco y el celta, la del nombre del oso: vasco arza/celta arth.

Pero Meyer-Lübke, Nils M. Holmer (15) y especialmente don Luis Michelena (16), hicieron notar las diferencias fonéticas que excluyen la idea de un préstamo directo, sin negar por ello la común procedencia indoeuropea.

En otro lugar (17) señala el Sr. Michelena que la opinión corriente de referir una serie de topónimos y apellidos vascos a una base (h)artz no está demasiado fundada, ya que el tema que aparece en ellos es ar(t)za y no ar(t)z, y agrega: «Queda García cuya posible relación con el tema vasco del oso se ha apuntado varias veces».

Cabe imaginar que la voz vasca (h)artz proceda de otra precéltica o protoindoeuropea, con g inicial, que habría sufrido una evolución $g > h > \text{cero}$, idéntica a la señalada para el radical (g)ord-.

La hipótesis cobra fuerza por los variados paralelismos que en el círculo indoeuropeo presentan los nombres del oso y del jabalí, explicables por su afinidad y por su reunión en el panteón animístico de la religión naturalista (a).

La presunta relación con el oso del antropónimo García es conforme a la abundancia de nombres de origen zoológico en la onomástica hispana, tanto en la antigüedad, según hizo notar Carnoy (18), como en época romana, y finalmente en los primeros siglos de la reconquista, cuando aparecen Ochoa, el lobo, con su calco, Lope, Ordoño, el jabalí, y la forma latina Aper; Aznar, el zorro...

La existencia de un radical (g)ard-, oso, encuentra apoyo en el análisis de ciertos nombres geográficos.

El hidrónimo Garonne, fue objeto en su forma hispánica Garona, de un breve estudio de Don Ramón Menéndez Pidal, pero sin entrar a fondo en la cuestión del étimo primitivo (19).

Unos 200 kms. al este del curso medio de La Garonne, se

(a) Resulta simbólica la presencia del jabalí y el oso sosteniendo, hermanados, en San Francisco de Betanzos, el gótico sarcófago —decorado con escenas de montería— de Fernán Pérez de Andrade. Verdad es que la obra procede del siglo XV, pero tal vez guarda un reflejo de antiguas tradiciones.

halla el Gard o Gardon, tributario del Ródano, alimentado por varios ríos que drenan los Cevènne, y llevan todos la denominación Gardon. Parecido es el nombre de la Gardonnete, que afluye a la Dordogne, junto al lugar llamado Gardonne (Gardona 1104). En España —donde Ardón se registra varias veces en nombre de lugar (Ardón, Ardoncillo en León, Ardoncillero, Sal...) hay un río Gardón al S. O. de Salamanca; además el apellido Jardón.

La pérdida de la d del radical, análoga a la comprobada en ciertos derivados del tema (g)ord, debió tener lugar en época remota pues César nombra a los Garumni entre los pueblos sometidos a P. Craso; a no ser que la d, ya atenuada, no fuera percibida por el oído de los romanos —refractarios a las hablas indígenas— cuya presencia contribuía así al proceso de erosión del nombre antiguo.

Cabe, pues, interpretar el hidrónimo Garonne —en España Garona— como un primitivo *Gard-onna, un río del oso, lo mismo que la *Dordogne* representa un río del jabalí. Ciertamente, el oso sería, entonces, abundante en la cabecera de la cuenca del Garona, ya que aún hoy subsiste en zonas próximas del Pirineo Central; lo mismo ocurriría en los despoblados Cevènne, actualmente parque nacional, y en los agrestes roquedos del macizo Central donde corre la Gardonnete. En la parte francesa del valle alto del Garona se halla St.-Pé-d'Ardet, antiguo santuario dedicado al culto del oso, que ha proporcionado numerosas inscripciones de las llamadas aquitanas (20); y en el territorio del S.O. de Francia localizó un investigador (21) 58 topónimos alusivos al oso (a).

En la Navarra media, unos kilómetros al sur de Estella se levanta en gracioso como el Monjardín, con 890 m. de cota, haciendo frente a las ásperas crestas del *Montejurra*, de 1.045 m. de altura; entre ambas montañas pasa el camino francés, antigua calzada romana, y primera vía de penetración en la península desde los pasos del pirineo occidental. Sancho Garcés, gran monarca fundador

(a) El rastro del oso en la toponimia es, quizás, menos visible que el del jabalí por no ser animal tan extendido en estado natural y por la falta de la variedad doméstica.

En cambio el culto naturalista al oso estuvo muy difundido, pero los orónimos de este origen aparecen generalmente enmascarados; por ejemplo muchos nombres franceses del tipo garde —son abundantísimos— deben proceder de un monte o bosque del oso.

de la segunda dinastía navarra y conquistador de la tierra de Estella, fue enterrado en el «pórtico de San Esteban» lo que se ha venido interpretando tradicionalmente, bajo la autoridad del P. Moret, como designación de una capilla enclavada en el castillo que corona la amurallada cumbre del Monjardín. Modernamente se han suscitado algunas dudas sobre esta identificación, más, en cualquier caso, parece seguro que existía allí una pequeña iglesia desde fecha muy remota, y dada su situación lejos de todo centro de población, es lógico pensar que el templo cristiano habría nacido de la reconversión de un santuario de altura de la religión antigua.

Para interpretar la etimología del nombre Monjardín hay que agruparlo con Montjardín, Aude (Montgardín en 1167); otro Montjardín en Gard; Montgardín (año 1080) en Htes. Alpes: Montgardon, Manche; Montardon, Pyr. Atl. (22), llamado Mont Ardon en 1385; Mondragon, Tarn; Mondragón, Vaucluse, que era Monte Draconis en 1137. Finalmente Mondragón en Guipúzcoa, pero zona de habla vizcaína, que recibió oficialmente en 1260 su actual denominación, basada, seguramente en algún topónimo preexistente, pues sólo así se explica que arraigara entre los vascos un nombre de tan ardua pronunciación, mientras no lo consiguieron otros semejantes, impuestos en iguales circunstancias a varias villas de la provincia.

Con alguna excepción posible que cabría relacionar con el nombre germánico de un poseedor, estos nombres deben representar originariamente un montgardin, o montgardon, es decir, un monte del oso o de los osos. Salvo Montgardon, aislado en la península de Cotentin, los restantes aparecen concentrados en una faja bien definida que va desde Vizcaya hasta los Alpes, apoyándose en el Pirineo.

Una oportuna ratificación de esta interpretación resulta de un reciente trabajo del profesor Lacarra, donde establece la identidad de Monjardín, el de Estella, con el Mons Garzini de la Historia Turpini (a).

(a) J. M. Lacarra, *Estudios de Historia Navarra*. Pamplona 1971, Cap. VI.

Plantea «el misterio del origen» de los nombres Montjardín (1143) y Mons Garzini, atribuyendo aquél a una etimología popular —lo que es correcto— y éste a un primitivo «monte de García».

De *Montejurra* ya se indicó que es vocablo híbrido, propio de la frontera lingüística, y similar al vasco *Yurreamendi*, montaña del jabalí. Al encontrar este nombre reunido con Monjardín hay que pensar que se trata también de un lugar adscrito al culto naturalista, bajo la advocación aquí del jabalí, como allí del oso.

Esta idea se refuerza por la frecuente asociación del nombre de los dos animales salvajes en la toponimia; unas veces claramente emparejados, otras reunidos en corto espacio de terreno. Por ejemplo:

En Benabarre *Urdanasburu* (1.283 m.) y *Arthaburu* (1.156 m.), al E. de Valcarlos y a la vista uno de otro.

En Labourd, al sur de Cambo, el *Artamendi* de 926 m. separado por *Iguskimendi* (monte del sol, 845 m.) de la montaña *Gorramendi* de 1.081 m. que cabe interpretar como **Gordamendi*.

En Ariège la Tute del Ours de 2.259 m. sobre Orgeix, que era *Urdexio* el año 994, y cerca de la crête de la Sourde (1.447 m.). En Aude, Montjardin junto a la *Pique d'Ordy* de 772 m.

Muy curiosos resultan *Artamendía* (año 1487) y *Urdamendía* (año 1569), dos caseríos altos del término de Ojacastro en la Rioja (b).

En Bearn, no con nombres de montes sino de centros de población, *Arthez* entre *Orthez* y *Urdex*.

En Loire et Cher, *Ordonnières* próximo a *Chardonnières*; más al norte hay *Hardonnières* (a).

Salvo la última citada, las restantes parejas de nombres se localizan dentro de la misma faja de territorio señalada anteriormente.

La evolución fonética, que tras la pérdida de la oclusiva inicial

La explicación queda completa aclarando que *Garth* es el tema vasco-nico arcaico del oso, y así *Monjardín* es el monte del oso, señalando un antiguo santuario de altura.

(b) La atribución de un origen cultural a este par de zootopónimos refuerza la idea de la antigüedad del vascuence en el valle de Ojacastro como propugna José J. B. Merino Urrutia, lo que no excluye el posterior asentamiento de repobladores vascongados, que habrían aportado una capa de topónimos más modernos, como podrían ser los del tipo *Basardia*. Esta solución ambivalente al discutido problema coincide con ideas apuntadas por Caro Baroja y por Fray Justo.

(a) También en Vosges hay *Ortoncourt* y *Hardancourt*.

del primitivo tema, acarreó la desaparición de la h residual, se hace patente en la serie de antropónimos vascónicos reunidos por A. Luchaire: Harsus en inscripción aquitana de *Gourdan* (con forma latinizada como señaló Nils M. Holmer), Lope Harse en 1119, y M. Arza en 1346.

La terminación en a del tema Art, oso, en los topónimos vascos de esta familia —cuyo carácter anormal hizo notar el profesor Michelena— podría explicarse porque el culto zoolátrico que dio origen a tales orónimos se vinculaba, muchas veces, en la hembra de la especie. Es bien conocida La Dea Artia, a la que se representa dando de comer a una osa. También los nombres de lugar pseudocristianos que aluden al oso, muestran, en ocasiones, carácter femenino:

Hay St.-Ours, P. de D., y Sav. (ecl. S. Ursi 1250), pero Ste. Orse, Dord. (Ste. Ursa 1072) y Ste. Ursanne en Suiza, junto a Francia, próxima al río Doubs.

Estas precisiones, unidas a los condicionantes de tipo histórico y arqueológico —sólidamente establecidos dada la madurez actual de estas investigaciones— señalan que el nombre del oso entró en la lengua vascónica con el primer influjo indoeuropeo hispánico, antes de haberse perfeccionado la evolución fonética que dio las formas célticas, como el galo artos... Por otra parte, el carácter religioso del oso y el jabalí en el círculo indoeuropeo, y el hecho de que uno y otro tengan en vasco nombres de esta familia lingüística, indica que los préstamos léxicos estuvieron ligados a la propagación de las creencias religiosas i.e. que los investigadores (23) encuentran en el fondo de los más viejos mitos vascos (a).

Una vez aclarado el paralelismo del desarrollo fonético entre el radical (g)ord-, puerco, y el tema (g)ard-, oso, cabe imaginar que esta denominación tiene, como aquella, carácter onomatopéyico, variando sólo el vocalismo en a, en consonancia con el timbre peculiar del gruñido del plantigrado.

El nombre Jordán.

Es opinión común que el antiguo nombre del río donde recibió el bautismo Jesús de Nazaret, vino a convertirse en apelativo personal cristiano, a raíz de las Cruzadas, y que entonces se introdujo,

(a) Es reveladora, igualmente, la presencia del radical celta arg, argi,

en ciertas familias nobles, la costumbre de bautizar a los hijos con agua del río sagrado, imponiéndoles el nombre de *Jordán*, en España, o *Jourdain* en Francia. Estas ideas tienen una base real, pero necesitan ser matizadas.

El nombre en cuestión existía desde época romana. En Lyon se registra el cognomen *Jordane* (24); en el siglo VI floreció el historiador de los godos *Jordanes*, de origen alano, nacido junto al Danubio inferior; en Tarragona el año 471 en una inscripción cristiana figura un *Iordanis* (25).

También es antiguo el uso de esta voz en designaciones geográficas:

Una *Silva Iordanis* se cita en Tarragona el año 980, y existen bastantes nombres de toponimia menor que por sus características parecen autóctonos y antiguos, aún cuando no se hallen documentados; por ejemplo *Fuente Jordan* a 1.280 m. en las montañas entre Lugo y León; cerro *Jordan* al sur de Briviesca; monte *Jordan* en la Bardena zaragozana; *Las Jordanas* término en los Arcos, Navarra; *Jordán de Abajo*, término de monte al E. de Asturias.

Desde Ohienart a Dauzat se repite que *L'Isle Jourdain*, H. Gar., tomó su nombre de los señores del dominio y se cita a *Jordanus* de L'Isle en 1115 y *Jordán* señor de L'Isle en 1132. Pero en toda aquella región abundan los topónimos de base (g)ord-, y lo normal es que *L'Isle Jourdain* sea uno más entre ellos, especialmente considerando su estratégica situación en el camino que desde Toulouse iba al oeste, hacia Auch, que fue una de las rutas de los peregrinos jacobeos (26).

Zurita refiere que al morir en 1095 Guillén Ramón, conde de Cerdania, sucedió en el estado su hijo Guillén *Jordán*, que pasó a la conquista de Jerusalén y murió allá, y por esta causa —dice en otro folio— le llamaron de sobrenombre *Jordán*; es una explicación poco convincente.

Alfonso Jordán, el yerno de Alfonso VI, de quien escribió el Toledano que había sido bautizado en Palestina, era hijo

«blanco, brillante, blanquecino» en ciertos nombres vascos de la luna, que jugaba gran papel en la religión naturalista.

También es i.e. el nombre eusquérico del águila, muy importante en los agüeros en los que celtas y vascones tenían fama de expertos.

de don Ramón de Tolosa que murió en el cerco de Trípoli el año 1101.

Es decir, que los primeros personajes que irrumpen en la historia medieval ostentando el nombre *Jordán*, provienen todos de la región de los Pirineos centrales.

A partir del segundo tercio del siglo XII es muy corriente el nombre *Jordán* en los documentos de Aragón y Navarra, y no siempre entre gente noble.

Hay un Guillermo *Jordán* canónigo en Bayona, arcipreste del Baztán hacia 1120. *Jordana* en 1130 en Uncastillo: *Jordana* en Uxua 1137 (Irache); *Jordán* arquitecto del castillo de Sos 1137; *Don Jordán* de la Peña 1138 en Urzante; *Fray Jordano*, cardenal en Huesca en 1145; *Jordana*, abuela, en 1162 en Tudela... En Castilla la introducción del nombre fue más tardía; en Burgos se cita a *Jordán* Marín en 1172; en Toledo un majuelo de *Jordán* en 1173 y un presbítero *Don Jordán* en 1175; en las cartas del reinado de Alfonso VIII aparece *Jordana* en 1192 *Don Jordán* en 1210; en Palencia un canónigo *Jordanus* en 1201...

También se cita a *Jordá* de San Martín (de Sarroca, Barc.) en 1108.

Todo esto produce la impresión de que el antiguo antropónimo *Jordán* quedó refugiado en torno al Pirineo, hasta que el influjo religioso, con ocasión de las Cruzadas, provocó la súbita boga del nombre, extendido prontamente a otras naciones del orbe cristiano, por efecto de la moda, dominante siempre en materia de onomástica.

El río *Jordán* del próximo oriente se cita repetidamente en el Deuteronomio y el Libro de los Números; la entrada del pueblo de Israel en la tierra prometida tuvo lugar a fines del siglo XIII a.C., pero ya algo antes mencionan las inscripciones de Ramsés II al río de Palestina.

En aquella época la meseta Anatolia, Cilicia y el Norte de Siria, estaban en manos de pueblos de habla indoeuropea; entre ellos descollaban los hititas cuyo imperio alcanzó las fuentes del Orontes y su zona de influencia se extendía por el sur hasta el Nahr el

Kelb (el río del Perro) en Fenicia, incluyendo así la cabecera de la cuenca del río sagrado, en terreno de montaña propicio para la vida del jabalí.

Resulta, por tanto, justificado, relacionar con el tema i.e. (g)ord- el nombre del río *Jordán*, pues incluso la desinencia coincide con las usuales en la toponimia del Occidente derivadas de formas del genitivo plural.

Esta interpretación, que parece tan clara, tropieza con la afirmación de A. Schulten (27), de que el Jordán se llamó realmente *Iar-danos* —lo mismo que otros tres ríos de Elis, Creta y Lidia— y que en hebreo se dice *Iarden* (a). Si esta vocalización en a de la primera sílaba corresponde realmente a la forma original del nombre, no procede la vinculación con el radical (g)ord- que sólo conoce la alternancia o/u; más bien habría que pensar en el tema i.e. del oso. Cabe dudar, sin embargo, de que las noticias recogidas por Schulten ofrezcan las garantías necesarias para imponerse sobre la ininterrumpida tradición historiográfica y fonética.

En resumen, parece lícito proponer para el famoso curso de agua palestino la etimología «río de los jabalíes» con las reservas expresadas.

Procedencia del radical (g)ord-

En Francia, los estudiosos de la toponimia prerromana, consideran, en general, célticos los nombres de lugares habitados, mientras que los de ríos y montes —más viejos en principio— los estiman precélticos, es decir, anteriores a la entrada de los galos en el siglo V a. C. Esto arguye notable antigüedad para el radical (g)ord-, muy repetido en destacados hidrónimos y orónimos.

En la región de habla vascónica, la introducción del radical (g)ord-, unido al tema del oso (h)arth-, debió ocurrir en época remota lo mismo que la de otras voces de aspecto i.e., que como escribió Nils M. Holmer; «...no se pueden explicar... por ningunas formas del céltico actual. Por eso se trata, más bien de formas protoindoeuropeas, tal vez, precélticas» (28).

(a) El moderno Atlas y nomenclator de Ed. Aguilar registra para el Jordán palestino los nombres *Hayarden*; *Sharia Nahr esh*; *Urdunn nahrel* (*nahr* es río en árabe).

En territorio hispánico se ha señalado la presencia de nombres geográficos que, bien sea por su desinencia como *Ordesa*, *Ordunte*, o bien por el otro elemento integrante de un compuesto, como *Acorda*, *Ordemalas*, *Cogorderos*... denotan un origen antiguo, que podría remontarse a los más lejanos influjos lingüísticos indoeuropeos (29).

Estas indicaciones, coincidentes en las tres zonas examinadas, obligan a atribuir la aportación del radical (g)ord-, a los pueblos protoceltas que irradiaron desde el centro de Europa a fines del bronce y comienzos del hierro, llevando con ellos hablas indoeuropeas, todavía no bien diferenciadas o, al menos, no semejantes a las que dieron lugar a las modernas lenguas célticas.

Para investigar y aclarar la procedencia del tema (g)ord-, sería útil extender la exploración toponímica más allá de España y Francia, por otros países del círculo indoeuropeo. Sin aspirar a tanto, cabe anotar, brevemente, algunas referencias:

En las Islas Británicas hay *Dordon*, *Hordley*, *Hurdsfield*, *Jordans*, *Ordaig*... Interesante *Gordon* al Sur de Escocia, castillo, lugar, y antiguo nombre de familia; muchas de las casas nobles de este apellido llevan en su escudo cabezas de jabalí (30).

En Escandinavia, *Gordabo*, *Gordalen*, *Hordaland*, *Hurdal*, *Jordal*, *Jordberga*, *Jordbron*, *Urdalsknutten*. Los tres últimos monte del jabalí, fuente del jabalí y altos de los jabalíes, nombres geográficos muy característicos.

En Dinamarca *Gording*, *Hordum*, *Ordrup*...

En Alemania *Hörde*, *Hordel*, *Jördenstorf*, *Ording*, *Ürdinger*, *Urdenbach*. En Holanda *Dordrecht*.

En Bélgica *Gourdinne*; los dos ríos *Ourthe* y cerca *Horton*, en las Ardennes (31), dedicadas a Diana y a la diosa Arduinna, residencia de los druidas, cristianizadas a fin del siglo VII por la leyenda piadosa de San Huberto. En Suiza *Gordola*. En Portugal varios ríos *Jordao*, con prácticas rituales, recogidas en la copla:

Ahi vae/ vinho e pae/ e cinco reis/
p'ra passa'rs o rio Jordão (32).

En Italia el monte *Giordano* (forma italiana del nombre Jor-

dán), *Gordasco*, monte *Orditano*, *Ordoná*, *Ortisei*, *Ortona*... En los Cárpatos occidentales el desfiladero de *Jordanow*.

Cabría extender este repertorio al S.O. de Europa, Rusia, Turquestán, etc., pero no tendría valor sin el oportuno comentario geográfico, histórico y lingüístico.

También sería fácil completar la enumeración con referencias al tema del oso: así, en Noruega, *Hardanger*, en Alemania *Garding*, en Suiza *Ardon*, en Italia *Mongardino* junto a *Bolonia*, y más al norte *Garda*, *Gardone*, *Gardetta*...

Particular interés ofrece el próximo Oriente:

En Turquía *Gordes* y *Urdu*; en *Georgia Gurdzhaani*; en Armenia *Ordubad*... En la antigüedad, *Gordeia* que da *Tolomeo* para la montaña donde se supone paró el arca de Noé (33), y la ciudad de *Gordes* —próxima a la actual *Gordium*— donde *Alejandro* cortó el nudo famoso el año 334 a.C., es decir, medio siglo antes de quellegaran allí los galos procedentes de Francia. El nombre *Gordes*, es por tanto, autóctono y antiguo y la tradición clásica lo relaciona con el primer rey elegido por los frigios, *Gordios*, abuelo de *Adrasto*, el que mató involuntariamente a *Atis*, hijo de *Creso*, rey de *Sardes*, cazando un gigantesco jabalí en las sierras del monte *Olimpo*. Todo esto lo cuenta *Heródoto* (34) que escribía en el siglo V a.C. y debe remontarse bastante en el tiempo, a juzgar por el carácter semilegendario de la narración.

Reuniendo estas indicaciones con las noticias referentes al *Jordán* palestino, y las del antiguo pueblo de los *Gordieni* —representado hoy por los *curdos*— se comprueba la existencia del radical (g)ord— desde época remota, en el ámbito minorasiático, dominado por gentes indoeuropeas desde mediado el segundo milenio a.C.

Pocos siglos después, y por obra de otros pueblos indoeuropeos, procedentes de las regiones centrales de nuestro continente, tendría lugar la expansión por territorios de Francia y España, del mismo tema lingüístico que se registra, igualmente, en la toponimia de otros países de Occidente.

Sobre estas bases es lícito atribuir al primitivo fondo indoeuropeo el radical (g)ord—, cerdo o jabalí, que tras haber desaparecido de las lenguas conocidas —dejando sólo las formas fósiles de la toponomástica— sale ahora del olvido, gracias a haberse conservado

vivo en la lengua vasca, una vez más singularizada por su arcaísmo entre todas las que la rodean.

Y con estas conclusiones —que no pueden considerarse definitivas hasta tanto no reciban el asenso de los especialistas (a)— termina el largo camino que ha llevado al paciente lector hasta las lejanas fuentes del *Jordán*, partiendo de San Esteban de Gormaz, cuyas murallas ostentaron un día del año 917, una cabeza de jabalí, como signo del nombre célebre de *Ordoño*, rey victorioso.

(a) El autor, ingeniero de profesión, planeó este trabajo como una sencilla exploración toponímica, pero luego, arrastrado por la riqueza de datos y noticias, se aventuró a tratar de materias para las que no posee la suficiente preparación técnica. Por ello se excusa ante sus lectores.

(1) A. I. Greimas. *Dictionnaire de l'ancien français*. París 1968. Larousse.

(2) C. Díaz Castañón. *El bable de Cabo de Peñas*. C.S.I.C. Oviedo 1966. M. Menéndez García. *El cuarto de los Valles*. C.S.I.C. Oviedo 1963.

(3) El vascuence se ha enriquecido con numerosas palabras tomadas de pueblos y culturas vecinas, sin perder por ello su características morfológicas y estructurales. Lo contrario ocurre con el habla de los gitanos que han adoptado las formas gramaticales de los pueblos con que conviven, conservando su limitado vocabulario, suficiente para su peculiar género de vida.

(4) J. Martínez. M. J. Junceda. *Ensayo biológico sobre los hombres y los pueblos de la Asturias primitiva*. C.S.I.C.

(5) Martín Löpelmann. *Etymologisches Wörterbuch der baskischen Sprache*. Berlín 1968. 2 t.

(6) Don Ramón M. Pidal estudió los topónimos Zayas de Soria en *Top. prerr. hisp.*

El sufijo zai en C. Uhlenbeck RIEV III pag. 426.

(7) B.R.A.H. Tm. CLVIII, 1971, pag. 621.

(8) María L. Albertos Firmat. *La onomástica...*

(9) Datos tomados del Diccionario de Madoz, las listas de L. de Eleizalde, y el nobiliario de Lizaso.

(10) Zu equivale a -txu, según D. Luis Michelena. *Apellidos*.

(11) J. Gárate. RIEV T. 22, pag. 242.

(12) D'Arbois de Jubainville. *Les Druides et les dieux celtiques à formes d'animaux*. París 1906. Vierte Petri-corii por cuatro batallones.

(13) El gentilicio es poco demostrativo pues cabe derivarlo de bigorritanos.

(14) ¿Sería aceptable relacionar con el radical i.e. kap, cabeza, el griego kapros, que explica el latín aper? Entonces este nombre del jabalí será «el cabezudo».

(15) W. Meyer Lubke. *Basco Celtismo*. Riev T. 20.

Nils. M. Holmer. *Las relaciones vasco celtas desde el punto de vista lingüístico* B.R.S.V.A.P. 1950, pag. 399.

(16) Pirineos. 1954. *De onomástica aquitana*.

Compara (h)artz con hitita hartagga.

B.R.S.V.A.P. 1961. pag. 368. Señala la pérdida de la vocal final del tema i.e.

- (17) *Apellidos vascos*.
- (18) Un resumen en *La Nouvelle Clio*. 5. 1953, pag. 227. También *Bol. de dialectología española*. 32 1953.
- (19) *Top. prerr. hisp.* Pags. 51 a 53.
Véase también Manuel Villares. *La hidronimia antigua leonesa. Archivos Leoneses*. Año XXIV nus. 47 y 48.
- (20) M. Labrouse. *Inscriptions de S. Pé d'Ardets*. Actas 2.º Cong. Est. Pir. Tm. 6. Toulouse 1957.
Cerca de S. Pé D'Ardets esta *Ourde*.
- (21) Ref. anterior. Cita a Ch. Renel (*Les religions de la Gaule avant le christianisme. Ann. du Musée Guimet*. XXI 1906) quien localizó los 53 top. en los 11 departamentos que van de la Gironde al Ariège.
- (22) Montardon, Pyr. At., (Mont Ardon en 1385) viene según Dauzat del antrop. germánico Ardo, como Montgardon de Wardo. También hay Monbardon, Gers.
J. Corominas en *Est. top. cat.* señala dos Montbardó y los refiere como Dauzat al nombre germ. bardo.
- (23) J. M. Barandiarán en sus primeras obras apuntó la relación de los mitos religiosos vascos con los indoeuropeos; lo mismo J. Caro Baroja en *Sobre la religión antigua y el calendario del pueblo vasco*. C.S.I.C. 1945.
Posteriormente, en *El hombre primitivo en el país vasco*, el P. Barandiarán silencia la aportación indoeuropea por no ir acompañada de préstamos lingüísticos (Véase B.R.S.V.A.P. 1953, pag. 562).
Pero la existencia de tales préstamos es, precisamente, una de las conclusiones que se deducen del presente estudio.
- (24) C.I.L. XIII. n.º 2.362.
- (25) J. Vives. *Incripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Bare 1949, n.º 193. P. Beltrán. *Obras completas*.
- (26) BRSVAP. 1951. pag. 61. Otro *L'Isle-Jourdain* en Vienne. Un Bertran de *L'Isle-Jourdain* obispo de S. B. de Comminges en el siglo XII.
- (27) A. Schulten. *Tartessos*. 2.ª ed. pag. 196.
- (28) B.R.S.V.A.P. 1950 (o.c.).
- (29) Don Antonio Tovar en B.R.S.V.A.P. 1946 destaca la importancia del paso de las más antiguas inmigraciones de indoeuropeos hacia la península a través del Laburde, que señaló M. Gómez Moreno.
Uhlenbeck. Citado por A. Tovar B.R.S.V.A.P. 1948 pag. 10, nota «Sostiene que viejos elementos i.e. en el vascuence serán célticos y que es natural que ya las invasiones precélticas de alrededor del año 1.000 a.C. aportaron viejas palabras indoeuropeas».
- (30) Los *Gordon*, *Von Gordon*, G. de Cduy, G. d'Embo, G. de Kenmare llevan en su blasón tres cabezas de jabalí. Los G. de Dalpholly y G. d'Earlston las llevan en bordura. También ostentan tres «hures» los *Horton de Chadderton*. Comte Th. de Renesse. *Dict. des figures heraldiques*. Bruselas 1895. T. II, pag. 40-50.
- (31) Para Ardena en Francia y Cataluña véase J. Corominas (*Est. top. cat.*). Relaciona el nombre con galo Arduenna, altiplanicie. Pero ¿son las Ardennes belgas una altiplanicie?
- (32) Constantino Cabal. *La Mitología asturiana*. Ov. 1972, pag. 70.
- (33) aribay. *Compendio historial*. Libro IV, Refiere a este nombre el del monte situado entre Alava y Vizcaya «que ahora mudando sólo la D en B llaman Gorbeya».
- (34) Libro I. XXXV a XLV.

Músicos argentinos de estirpe vasca

Por ISIDORO DE FAGOAGA

Declaro por adelantado que el título que encabeza este breve ensayo sobre el arte musical en las Provincias del Plata, no responde exactamente —como observará el que me leyere— al contenido del mismo.

En efecto: los músicos de quienes se hace mención en el período comprendido entre la expedición de Pedro de Mendoza (1536) y la extinción de los Virreinos españoles fueron exclusivamente músicos nativos del País Vasco. Los argentinos y, en general, los otros músicos suramericanos de estirpe vasca, florecieron a partir de la fecha gloriosa de la Independencia (1810) hasta nuestros días.

A esta neta distinción conviene agregar otra: en tanto que en el primer período señalado, los maestros y compositores fueron casi exclusivamente eclesiásticos, y su arte, aun en lo popular, se distinguió por un marcado carácter religioso, en el segundo período, los cultivadores de música fueron en su totalidad civiles y su producción —no obstante hallarse impregnada del inevitable academicismo imperante en la pasada centuria— se inspira prevalentemente en el folklore nacional.

Analicemos sucintamente ambos períodos por orden cronológico.

En la magna expedición de don Pedro de Mendoza, que llegó a lo que ahora es ciudad de Buenos Aires a fines de marzo de 1536, se contaban, entre los dos mil expedicionarios, diez eclesiásticos. Uno de éstos llamado Nuño Gabriel, dióse a reunir, apenas desembarcado, en una cabaña grande, a los indígenas del lugar, principalmente a los caciques y jefes indios. Su misión consistía, según nos refiere el Padre Furlong en su documentado libro pro-

logado por el historiador Ayestarán, no sólo en enseñarles a leer y escribir, sino también a cantar. Para ello compuso canciones «contra algunos de los vicios más inveterados en aquellas tribus, como el de comer carne humana, tatuarse, matar a sus semejantes, etc...».

Este Nuño Gabriel, que no era otro que el misionero Fray Juan Gabriel Lezcano o Lazcano, fundó en la efímera Ciudad de Santa María del Buen Aire —o más bien, según ciertos autores, en Asunción del Paraguay— una rudimentaria escuela de canto y música, la primera que hubo en las regiones del Nuevo Mundo.

Medio siglo más tarde, otro insigne misionero llegaba a las riberas del Plata: era el Padre Alonso Barzana. Internándose en tierras tucumanas, dióse plena cuenta del maravilloso efecto que la música ejercía en los indígenas, especialmente en los Lules y en los Matarás. «Todas estas naciones —escribía Barzana en una carta del 8 de septiembre de 1594— son muy dadas a bailar y a cantar, y tan porfiadamente, que algunos pueblos velan la noche cantando, bailando y bebiendo. Los Lules, entre todos, son los mayores músicos desde niños y con más graciosos sones y cantares; y no sólo todas las fiestas son cantar, pero sus muertos todas las noches los cantan todos los del pueblo cantando y juntamente llorando y bebiendo. Y así la Compañía para ganarlos, con su modo los iba catequizando... dándoles nuevos cantares de graciosos tonos, y así se sujetan como corderos, dejando arcos y fechas».

No nos consta que Barzana penetrara en las selvas a los acordes de un violín, pero la tradición asegura que Francisco Solano, el gran apóstol de Cristo y compañero de Barzana, «internóse en las selváticas espesuras, al oriente del Tucumán antiguo, a los sones del instrumento de Salinas. Cuando en los primeros lustros del siglo XVII el entonces Virrey del Perú, Don Juan de Mendoza y Luna, encomendó al artista limeño F. de Luque la tarea de consignar en el lienzo los rasgos fisonómicos y características de Solano, fallecido pocos meses antes, pintóle tocando el violín, el maravilloso instrumento que a tantos indígenas sacó de las selvas y congregó en pacíficas poblaciones».

Tal fue el desarrollo de la música, del canto y del baile en las Reducciones Jesuíticas que el año de 1609 se presentaron en la Asunción unos indios de aquella zona solicitando del Obispo Fray Reginaldo de Lizarraga el envío de misioneros jesuítas.

Ocho años más tarde, en 1617 el Padre Pedro e Oñate, gobernador general de los jesuítas rioplatenses, ponderaba los coros que ya existían en las Reducciones de Guaraníes, «cuyos componentes tienen lindas voces, como los más son paranás criados con tan lindas aguas, y así cantan muy bien, con mil tonadas y cantares devotos y de noche en acabando de rezar en sus casas suelen cantar que no parece sino un paraíso.»

La música, el canto y aun el baile no han sido, como vemos, ajenos a las actividades de los Jesuítas, a pesar de la disciplina casi militar que San Ignacio estableció en la Orden que él fundara. «No se tengan en casa armas —prescribía a sus religiosos en las Constituciones—, ni instrumentos de cosas vanas», «como son para jugar, y para músicas, y libros profanos y cosas semejantes».

Sus seguidores en esta región, ateniéndose a la necesidad de los tiempos y a la domesticación de los indígenas, obraron, como vemos, de diferente y hasta de contrario modo, haciendo uso de aquella ductilidad que, puede decirse, es hoy una de las normas capitales de su conducta, aquí como en el resto del mundo.

Como hemos recordado más arriba, poco después de su fundación, existían músicos en Asunción del Paraguay. Los había también en Buenos Aires, Tucumán y Mendoza, si bien «la tal música era en conformidad con la pobreza de la tierra».

Esta pobreza debía de ser grave, en lo referente a la música, en la Buenos Aires de principios del siglo XVII, ya que Monseñor Pedro Carranza, fundador de la primera Iglesia Catedral de Buenos Aires, promulgó, el 12 de mayo de 1622, un auto por el que «se instituyen varios oficios de organista, Maestre de Capilla y cantores para el servicio del culto».

Yapeyú que, por haber sido la cuna del Libertador, había de ocupar más tarde un puesto preeminente en los anales de los pueblos sudamericanos, llegó a ser durante casi todo el siglo XVII el gran emporio musical del Río de la Plata. Y aun después de la expulsión de los Jesuítas, en 1769, seguía siendo Yapeyú una eximia escuela de música. Así parece deducirse del documento hallado y publicado por el Padre Grenón en su originalísima obra *Nuestra primera música instrumental*: «Para proveer esta superioridad a la instancia adjunta del Pbro. Don Juan Goyburu, Maes-

tro de Canturia del Seminario Conciliar, sobre la licencia que solicita para venir del pueblo de Yapeyú el indio, músico de profesión, Ignacio Azurica con destino a él, y también para concurrir a las funciones de esa santa Iglesia en la forma y por los indios que se expresan, hallo conducente y necesario que V.S. me informe lo que se le ofreciere».

En los pueblos fundados por los jesuitas, y en los que la música y el canto habían adquirido su mayor esplendor, la guitarra llegó a ser, a fines del siglo XVII, el instrumento más popular. Antonio Amuchastegui, vecino de Punilla, poseía una guitarra grande del Brasil, del valor de 16 pesos, con la que ejecutaba verdaderas maravillas. Quirós, «el célebre vizcaino flautero», no le iba en zaga al anterior como maestría y reputación.

En Córdoba, el Obispo Monseñor Juan de Sarricolea y Olea, gran protector de las artes, incluyó en los programas de la Universidad y del Colegio de Monserrat obras del gusto de la época y en consonancia con la pedagogía jesuítica.

A mediados del siglo XVIII, según refiere el investigador Escalada Yriondo, fueron frecuentes en Buenos Aires las representaciones teatrales, siendo uno de los principales protectores don Francisco P. de Saravia. Antonio Aranaz, experto director de orquesta, tuvo una descollante actuación así en Buenos Aires como en Montevideo y Santiago de Chile, según narra el historiador José Torre Revello. Desde 1787 dirigió la orquesta del teatro de la Ranchería, en la que intervenían sus «esclavos músicos». En su calidad de director, Aranaz tenía la obligación de enseñar a cantar a los actores. En 1790 su orquesta, o sea la del mencionado teatro, se componía de cuatro violines, un bajón, dos óboes y dos trompetas; una de éstas la tocaba el virtuoso José Joaquín de Alzaga.

Con motivo de recibirse en Buenos Aires la lámina de oro y plata remitida por la Villa de Oruro, a raíz de los éxitos de 1806 y 1807, se celebraron conciertos en las galerías del Cabildo y en la Plaza Mayor por las bandas musicales de Patricios y Vizcaínos. Entre los componentes figuraban nombres que, en la época, tenían cierta resonancia artística, como Eusebio Inanue, José Zacarías Chorroarain, Domingo Elohuc, Ignacio Chora, Juan Arocha y otros.

Ya cerca de la caída del dominio español, el gran flautista y

clarinetista Víctor de la Prada, que después de los sucesos de 1810 fundara una Academia de Música patrocinada por el Gobierno, fue protegido por Francisco Letamendi, uno de los Mecenas más inteligentes y liberales del arte musical en el Plata.

Estudiando detenidamente la documentación que antecede —y otras que hemos omitido por no hacer excesivamente prolija esta reseña— sacamos en consecuencia que si bien la música argentina, tanto en el Norte como en el Plata, tuvo origen en elementos musicales europeos, más tarde, a medida que recibían el influjo psicológico de los nativos de sus distintas regiones, fue evolucionando hasta adquirir características propias e inconfundibles. Estas características —fuerza es reconocerlo— no son tan manifiestas en algunos compositores, cuyas producciones de cámara y teatrales denotan un claro influjo de las varias escuelas europeas que se han sucedido en estos noventa últimos años.

Hecha esta advertencia, pasemos, sin más comentarios, a trazar la reseña de los compositores argentinos de estirpe vasca que integran el segundo período señalado; es decir desde principios del pasado siglo hasta nuestros días.

Siguiendo el orden cronológico, fue Amancio Alcorta el primer argentino que escribió composiciones argentinas. Nació el 16 de agosto de 1805 en la ciudad de Santiago del Estero y murió en Buenos Aires el 3 de mayo de 1862. Sus padres eran oriundos de Guipúzcoa. Sus producciones deben considerarse como las de un aficionado que dedicó a la música los ratos de ocio que le dejaban sus múltiples ocupaciones de estadista, economista y comerciante. Fue ministro de las provincias de Santiago del Estero y Salta, senador, miembro de la junta del Crédito público, cónsul del tribunal de comercio y director de banco.

La época más fecunda de la producción de Alcorta puede situarse entre los años de 1822 y 1830. Desgraciadamente —comenta su nieto Alberto Williams Alcorta, compositor contemporáneo y musicólogo de gran valía, cuyos escritos nos han valido para pergeñar estos apuntes—, la producción de entonces que constituía las dos terceras partes de sus obras, se ha perdido totalmente. Las demás composiciones, que su familia ha recogido y publicado, fueron es-

critas en los años que median entre 1832 y 1862, fecha ésta de su muerte.

Tres años después de Alcorta, el 17 de agosto de 1808, nació en Buenos Aires Juan Pedro Esnaola, que murió en la misma ciudad el 8 de julio de 1878. Pianista, compositor y comerciante acaudalado, fue presidente de la escuela de música de la provincia de Buenos Aires.

Hizo sus primeros estudios bajo la dirección de su tío don José Antonio Picazarri perfeccionándose, niño aún, en los conservatorios de Madrid y París, regresando a Buenos Aires en el año de 1823. Aquel mismo año fundó la academia de música, que don Bernardino Rivadavia alentó y protegió eficazmente, y de la cual fue director Picazarri.

Esnaola que a la tierna edad de cuatro años ya componía, «es algo que raya en lo milagroso, y que indujo a sus contemporáneos a llamarlo «el niño divino».

A los catorce años de edad escribió en Madrid una colección de obras cortas. Más tarde produjo tres oberturas para orquesta, un Requiem, tres misas a tres y cuatro voces, un Miserere, un cántico para Semana Santa, una Salve, una cavatina y varias colecciones de canciones y composiciones para piano, varios himnos, marchas fúnebres... y pasodobles.

La mayor parte de sus obras permanece inédita aún, con excepción del «Minué federal o montonero». Puede afirmarse que todas ellas tienen menos carácter nacional que, por ejemplo, las de sus contemporáneos Alcorta y Alberdi; pero en cambio denotan mayor dominio de la forma; son menos originales, pero revelan más esmero y cultura del arte.

Hizo un arreglo, mejorando notablemente el original del Himno Nacional Argentino, que compuso el español Blas Parera. Este arreglo, que provocó no pocas discusiones, ha sido sin disputa el mejor que se ha hecho y goza de gran popularidad.

Otro compositor argentino —que con los dos anteriores forma la triada de los precursores— fue Juan Bautista Alberdi, más conocido como escritor, polemista, político y sociólogo. Nació el 29

de agosto de 1810 en la ciudad de Tucumán, y murió en París el 18 de junio de 1884. Estudió música con el maestro Cambeses y la cultivó por vía de adorno y entretenimiento, como él mismo nos lo dice en sus «Cartas sobre la música». Improvisaba con gran facilidad y tenía privilegiada memoria musical. Las composiciones que han llegado a nuestras manos son las que se publicaron en 1838, en el boletín musical del periódico «La Moda».

Los minués y los valsos de Alberdi se distinguen por la naturalidad y el donaire de los giros, por la sencillez de la armonía, por el tinte de melancolía criolla y por lo delicado del sentimiento.

En 1832 publicó Alberdi dos folletos acerca de la música, titulados «El espíritu de la música» y «Ensayo sobre un método nuevo para aprender a tocar el piano», que encierran observaciones curiosas y lúcidos pensamientos sobre la materia que tratan. Sus escritos completos fueron publicados por el Gobierno argentino en 1886-87, en ocho tomos.

Ricardo Rojas, maestro de maestros, en un perspicaz estudio sobre la materia, se expresa del siguiente modo con respecto a estos «adelantados» del arte musical en la Argentina: «En la generación de Alcorta, contemporáneo de Rivadavia y Rosas, hubo otros músicos a la par de Esnaola y Alberdi... De estos primeros maestros argentinos queda un vago recuerdo en sus provincias, o en Chile, adonde emigraron los citados cuyanos durante la tiranía. Según mis noticias, su obra es de escaso valor, aunque meritoria, como lo es siempre la hazaña de los precursores».

Con Julián Aguirre entramos en la época de los compositores contemporáneos. Nació Aguirre en 1869, en la ciudad de Buenos Aires y, niño aun, se trasladó a Madrid donde cursó sus estudios musicales en el Conservatorio Real. Tuvo a Tausing y Mathias como maestro de piano, y a Emilio Arrieta, el fecundo zarzuelista navarro, por maestro de armonía y composición. Regresó a su patria en 1889 y fue profesor y secretario, desde su fundación, del Conservatorio de Música de Buenos Aires.

Su producción, que adolece de una marcada influencia española en los comienzos de su carrera, sigue más tarde dos rumbos paralelos: el uno netamente argentino, con sus lindas colecciones tituladas «Aires criollos», «Aires populares», «Tristes argentinos»

y «Aires nacionales»; y el otro de tendencia francesa con «Loin», «Soubrette», «Danse de Belkiss», «Leyenda», «Romanza», y «Las intimas» que deben colocarse entre sus mejores composiciones para piano, amén de una serie de sonatas, baladas, nocturnos, etc... Estas obras revelan abundancia de ideas, elevación de conceptos y alto vuelo en la inspiración.

Esta vasta y meritoria labor, fue interrumpida prematuramente por la muerte del artista, que acaeció en 1924, a sólo 55 años.

Alberto Williams Alcorta, nieto, como ya dijimos, del precursor Amancio Alcorta, nació en Buenos Aires el 23 de noviembre de 1863. Después de cortos estudios en el Conservatorio de la provincia de Buenos Aires, fue pensionado por el Gobierno y se trasladó a París. Tuvo por maestro de composición a César Frank, quien le consideraba como a uno de sus discípulos predilectos. De vuelta en Buenos Aires, en 1899, dio audiciones de piano y fundó y dirigió los conciertos sinfónicos del Ateneo, los del Conservatorio y los de la Biblioteca Nacional.

En 1893 fundó el conservatorio de Buenos Aires y sucesivamente más de quince sucursales en diferentes ciudades de provincias, y fue nombrado presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Su producción es vasta y variada: oberturas de concierto, suites, sinfonías, sonatas para violín y piano, coros a capella para diferentes voces, canciones cultas y canciones inspiradas en el folklore, más de 146 obras para piano y una gavilla de obras didácticas.

Floro M. Ugarte vio la luz en la ciudad de Buenos Aires el 15 de septiembre de 1884. Pécassard y Lavignac —autor éste de la célebre «Peregrinación a Bayreuth»— fueron sus maestros en el Conservatorio de París. Además, con Félix Fourdrain estudió instrumentación, composición y contrapunto. De regreso en la capital argentina ocupó diversos cargos, entre ellos el de director artístico del Teatro Colón durante los años de 1925 al 27. Sucesivamente fue nombrado presidente de la Sociedad Nacional de Música, profesor de armonía en el Conservatorio Nacional, etc...

Entre las numerosas obras figuran varias colecciones de roman-

zas inspiradas en los poetas simbolistas y decadentes franceses; una serie de composiciones para niños, delicadamente instrumentada para pequeña orquesta; un cuento de hadas, con texto literario del mismo que se presentó en el Colón en 1920 y cuyo título es «Sai-ka»; sus dos series «De mi tierra»; el poema para orquesta y una voz; «La barca», con versos de su hermano, el inspirado poeta Manuel Ugarte; su bien conocido «Cuarteto» para dos violines, viola y violoncelo, y mil otras más.

Cerramos esta nómina de compositores con el nombre de una mujer —*dulcis in fundo*— que ha aportado una nota de exquisita sensibilidad a la obra ya considerable de la producción musical argentina: Ana Carrique.

Nacida en Buenos Aires, inició sus estudios en la escuela del maestro Williams Alcorta, pasando más tarde al Conservatorio Nacional donde, bajo la dirección de Athos Palma, completó su educación con los cursos de armonía, contrapunto, fuga y composición. Sus obras han sido juzgadas por el público y la alta crítica de su país y del exterior. Organizó conciertos en Montevideo, Río Janeiro, Barcelona y, en febrero de 1939, en París, donde la «Société Générale de Musique» ejecutó las deliciosas «Coplas Puntanas», serie primera de diez líricas para canto y piano. Su obra musical, ya numerosa, se orienta hacia el folklore vernáculo, «no copiando supinamente los temas del cancionero —como observa un crítico contemporáneo— sino inspirándose en temas originales que estiliza, creando para ellos el clima anímico que requieren...». La Asociación Wagneriana le otorgó el premio «Julián Aguirre», en concurso de canciones para niñas. La Sociedad Nacional de Música —hoy Asociación Argentina de Compositores— le cuenta entre sus miembros más activos.

A este elenco de compositores, podría agregarse una lista de ejecutantes, alguno de los cuales puede considerársele en la categoría de los virtuosos, como el pianista Alejandro Inzaurraga y la señorita Joaquina Iruirtia. Como libretistas podrían citarse los nombres de Irigorri Allende y el poeta Mújica Láinez. En el campo de la crítica musical, descuella el nombre de Gastón O. Talamón, cronista musical de música representativa y sinfónica del gran rotativo «La Prensa», así como el de Mariano Antonio Barrenechea, autor de enjundiosos libros sobre psicología artística —«Winkelmann y la Estética», «Historia Estética de la Música», «Excelencia

y *Miseria de la Inteligencia*, etc...— obras que lo acreditan como la más alta autoridad en materia de crítica y estética musical.

Señalaremos, para terminar, una fecha memorable en los anales del arte musical vasco en la Argentina: las triunfales representaciones de «Amaya», la hermosa ópera de Guridi que —interpretada en todas sus partes por artistas de la «Scala» de Milán y entre ellos el que estas líneas escribe— constituyeron no sólo un acontecimiento de orden artístico, sino también mundano y social, pues a ellas asistió todo lo más granado que cuenta la Capital en el campo de las letras, las artes y las varias actividades comerciales y financieras.

Esta síntesis sobre los músicos argentinos de estirpe vasca, síntesis que adolecerá —somos los primeros en reconocerlo— de las inevitables omisiones de nombres y fechas, deberá ser completada con ulteriores trabajos, no sólo en el campo del arte musical, sino también en todas aquellas disciplinas del espíritu a las que los vascos han aportado su concurso, tanto en la Argentina como en las demás repúblicas hispanoamericanas. Ello será la mejor demostración de que la actividad de nuestros compatriotas y la de sus hijos en el Nuevo Mundo no se ha reducido, como afirman algunos pretensos sociólogos, a la cría del ganado vacuno y a la venta de la leche más o menos aguada...

Repercusiones del reinado de Enrique IV en Guipúzcoa

Por *SEBASTIAN INSAUSTI*

La Hermandad de Guipúzcoa se consolida de forma definida y en parte definitiva durante el reinado de Enrique, llamado el Impotente, monarca indeciso en sus actuaciones y, para algunos, desastroso con respecto al conjunto del pueblo español, pero altamente beneficioso para nuestra provincia. Entre las que se conservan todavía en el Archivo general de Guipúzcoa y las citadas en diversas fuentes provinciales tengo fichadas como unas cien cédulas y provisiones emanadas durante su reinado y relativas a Guipúzcoa. El mayor número de éstas son confirmaciones reales de ordenanzas preparadas por las Juntas generales o particulares de la provincia para su propio gobierno interior. Si a esta masa de documentos se agrega el cuaderno de ordenanzas provinciales aprobado en Vitoria en 1457 y la primera recopilación que de ellas hicieron cuatro comisarios enviados por el rey en las Juntas generales de Mondragón el año 1463, habrá comprendido el lector qué inmenso material está ahí esperando alguna mano solícita dispuesta a dedicarle un serio estudio.

Por ahora mi aspiración es un tanto marginal. Al manejar algunos de estos documentos, he podido comprobar la existencia de noticias interesantes acerca de cómo incidieron en nuestra provincia los vaivenes de la política interior y exterior de ese reinado. Comenzando desde una postura de recelo hacia la Hermandad, Enrique IV llega a depositar entera confianza en las autoridades provinciales, hasta el punto de hacerlas, en algunos momentos, ejecutoras de misiones que ordinariamente recaían en funcionarios de la administración central. Son también temas curiosos las relaciones que pudieron tener con Guipúzcoa los nobles rebelados contra el rey; las indecisiones que en su política interior demuestra éste precisamente con el fin de atraer a su partido a los poderosos; el peligro en que se encuentra la provincia de ser un objeto más

entre las mercedes o donaciones que hace el monarca, etc. Y como broche final habrá que dar cuenta de la cédula en que Enrique IV, después de hacer historia de las vicisitudes de su reinado, reprobaba el matrimonio contraído por Fernando e Isabel, separa a ésta de la sucesión al trono y vuelve a reconocer a su hija Juana por única heredera. Este último documento que por su importancia irá íntegro en el apéndice, bastaría para justificar este trabajo.

Antes de terminar esta introducción permítaseme un pequeño alarde de provincianismo. No cabe duda que los guipuzcoanos supieron gobernar la nave de su Hermandad con la pericia de los más expertos pilotos, acertando el rumbo que había de tomarse en cada ocasión frente a un mar tan turbio, proceloso y lleno de escollos como fue el reinado de Enrique IV. Hubo, sin duda, personas singulares que ayudaron a la provincia en su empeño y entre las más destacadas hay que citar al tolosano Domenjón González de Andía, secretario de Juntas, pero es difícil ceñir el mérito a un solo individuo cuando los acuerdos de las reuniones provinciales se debían tomar por mayoría de votos. Era indispensable la existencia de un conjunto de gentes con buen juicio y suficiente responsabilidad que orientaran por el buen camino las decisiones comunitarias. Sobre este particular hay un testimonio contemporáneo que me permito aducir aquí sin ánimo de ofender a nadie. En el informe que don Juan de Michaelibus, vicario general del cardenal Bessarión, obispo de Pamplona, hace a su señor en 1461 se puede leer este elogio: «*Nam quamvis haec provincia (Guipúzcoa) sit parva, est tamen populo plena et viris literatis referta plusquam Navarra tam inter laycos quam ecclesiasticos, et hoc est verissimum*» (1).

1. Perdón del rey a la Hermandad

Comienza el repaso a la intervención de Enrique IV en la provincia con una cédula por la que se concede indulto y perdón a las autoridades guipuzcoanas de los delitos cometidos en los últimos siete años (2). La referencia al tiempo pasado nos retrotrae al horrendo suceso de la quema de Mondragón acaecida en la noche víspera de San Juan de 1448. Los promotores de la quema

(1) Goñi Gaztambide, J. *Los obispos de Pamplona del siglo XV*, En: «*Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*», VIII (1967), pg. 383.

(2) Arch. General Guipúzcoa. Fondo histórico, secc. 3, neg.º 10, legajo 1, año 1455. (Ecija, 30-abril).

fueron condenados a diversas penas de muerte por el merino mayor de Guipúzcoa Pedro López de Ayala, pena que les fue conmutada por el servicio armado en la frontera de moros mediante el perdón otorgado por Juan II el 7 de agosto de 1449. Se les exigía, además, que fueran compensados debidamente quienes habían sufrido pérdidas en sus bienes.

Acaso porque la satisfacción de los daños se hacía esperar demasiado, uno de los principales personajes gamboinos, Pedro Vélez de Guevara, señor de Oñate, sufrió las iras de la Hermandad que quemó y arrasó su torre de Zalquíbar sita en Mondragón por julio de 1451 (3). Es bien posible que antes de esta fecha o con posterioridad la organización provincial tomara la justicia por su mano en las personas y en los bienes de otros culpables con el fin de no dejar impune sus crímenes. No es preciso, sin embargo, aferrarse a conjeturas, cuando la propia cédula que comento, enumera una serie de graves delitos perpetrados por la Hermandad.

Podía ser justamente condenada:

a) «Por razón que ellos (los procuradores y oficiales de la Hermandad) hubieren hecho otras cosas más e allende de lo que por mi e por el dicho señor rey don Juan, mi señor e padre, e por los otros dichos reyes pasados mis antecesores e por cualquier de ellos fue ordenado e mandado».

b) «Por haber puesto entre si alcaldes e jueces e procuradores e diputados e otros oficiales, no teniendo poder e autoridad para ello e haber usado e usar de los dichos oficios».

c) «Por razón de muchos ayuntamientos de gentes e bullicios e escándalos e apellidos e llamamientos e talas e fuerzas e tomas e robos e prisiones e cárceles privadas hechas como hermandad e a voz de hermandad».

d) Por «heridas de hombres e quemas de casas fuertes e llanas e derrocamiento de ellas».

e) «E de proceso e autos, sentencias e mandamientos civiles e

(3) Zumalde, I. *Historia de Oñate*, San Sebastián 1957, pg. 67. En una cédula de 1455 (Arévalo, 22-enero) dice Enrique IV que los guipuzcoanos, procediendo por curso de Hermandad, «encartaron e acotaron a muchos de los dichos malhechores e derribaron e quemaron las torres e casas fuertes de aquellos que así mal vivían». (Arch. Grl. Guip. *Libro de los Bollones*, título XXXI).

criminales que han hecho e dado e pronunciado contra algunas personas e concejos e universidades e comunidades por donde las han condenado a pena de muerte e de destierro e otras penas e las han executado en ellos e en sus bienes».

Todo este cúmulo de acusaciones parece tomado de un pliego de cargos presentado ante un tribunal, lo cual se confirma sin salirse de la cédula, donde se lee que el perdón real procede «non embargante que hayan sido e sean por ello... acusados e convenidos e demandados e denunciados en juicio e fuera de juicio... e sean dadas sentencias interlocutorias e definitivas». No debe causar admiración el haber sido acusada la Hermandad, si se tiene en cuenta que precisamente el señor de Oñate, mientras cumplía condena sirviendo al rey, mereció el favor de éste, «pues le vemos confirmar numerosos documentos regios, entre ellos, el privilegio de Enrique IV aprobando las capitulaciones de su segundo matrimonio (Segovia 25 de febrero 1455)» (4).

Ahora bien, frente a la privanza de los gamboinos, la provincia supo, por su parte, presentar suficientes descargos favorables. «Acatando —dice el documento— la gran lealtad e fidelidad que yo e el señor rey don Juan, mi señor e mi padre, e los otros reyes pasados mis antecesores habemos siempre hallado en los que viven e moran en la mi provincia de Guipúzcoa, e por los muchos e buenos e leales e señalados servicios que nos han hecho e nos hacen de cada día así por mar como por tierra a los que esperamos que harán de aquí adelante a mi e a la mi Corona real».

El monarca de su «propio motu e cierta ciencia e poderío real absoluto de que usar quiero en esta parte como rey e soberano señor no reconociente superior», otorga su perdón a todas las autoridades y personas particulares que hayan incurrido en los delitos mencionados, «e perdono e remito e los absuelvo e doy por libres e quitos de todo ello e de cada cosa e parte de ello a ellos e a sus hijos e herederos e sucesores por siempre jamás, e anulo e caso e revoco e doy por ninguna las dichas sentencias e autos e procesos... que contra ellos hayan sido hechasí. Encarga al mismo tiempo al justicia mayor del reino, don Alonso de Stuñiga, y a los del consejo y a los oidores de su audiencia y demás autoridades judiciales que cumplan y hagan cumplir esta carta de perdón, aun en el supuesto de que no llene las condiciones que para

(4) Zumalde, I. Op. cit., pg. 68.

esta clase de perdones fueron establecidas en las Cortes de Briesca (1387) y en las de Valladolid (1447).

Leyendo entre líneas se pueden apreciar en la referida cédula algunos puntos dignos de observación. El primero y principal es ese recelo que nada más extrenar su reinado siente Enrique IV por la Hermandad. Esta había sido aprobado y fortalecida por Juan II no sólo mediante cédulas reales confirmatorias, como la de 1450, sino sobre todo por la confirmación de las ordenanzas redactadas por Gonzalo Moro el año 1397 en la Junta general celebrada en Guetaria, que fue dada en Arévalo el año 1453 (5). Cabría aquí preguntar si se trata sólo de la desconfianza que los reyes castellanos sintieron en general por las hermandades surgidas en Castilla y León en circunstancias difíciles, cuando ellos alcanzaron la plenitud del poder real, o si hay que achacar semejante titubeo a informaciones parciales de quienes rodeaban entonces a Enrique IV, concretamente al señor de Oñate y a los gamboínos desterrados en frontera de moros. Sin duda que ambos factores influyeron en el ánimo del rey.

Otro punto muy interesante para un estudio de las corrientes de opinión que rodearon al rey impotente, sería conocer qué contactos tuvieron con los principales personajes del reinado los banderizos guipuzcoanos. Ignacio Arocena ha recogido una interesante noticia del cronista Gonzalo Chacón por la que consta que entre la numerosa clientela del condestable don Alvaro de Luna figuraban los principales jefes del bando gamboíno, como el señor de Oñate, Pedro de Avendaño, Martín Ruiz de Gamboa, señor de Olaso, y Martín Ruiz de Arteaga (6). Después de la trágica muerte del condestable (1453), algunos de sus más íntimos colaboradores, como el referido Chacón por ejemplo, tuvieron gran predicamento en la corte del rey Enrique. ¿Disfrutaron en un principio la misma influencia los cabecillas gamboínos?

Por fin, es también muy curiosa la alusión que se hace en la cédula a las leyes aprobadas en Cortes sobre concesión de perdones. Estos debían ser otorgados con motivo del Viernes Santo y a un número de reos no superior a veinte por año. Estas condi-

(5) *Nueva Recopilación de los Fueros ...de Guipúzcoa*. Títulos XLI. Edic. Tolosa 1867, pg. 346-349.

(6) Arocena, I. *Oñacinos y Gamboínos*, Pamplona 1959, pg. 139. La referencia a Chacón que viene en el párrafo siguiente está tomada de Azcona, T. de, *Isabel la Católica*, Madrid 1964, pg. 48.

ciones no se realizaban en esta ocasión y por eso el rey manifestaba que hacía uso de su poderío real absoluto al perdonar a la Hermandad. Pero se da el caso que existe otra cédula de Juan II, dada en Avila a 10-julio-1452, en la cual precisamente se contienen esas leyes de Cortes sobre perdones, y queda la sospecha de si la Provincia solicitó aquella con el propósito de que no prosperara el perdón concedido a los gamboínos (6).

2. Socorro del castillo de Aitzorrotz

Existe una cédula real en la que se agradece a la Provincia el servicio prestado al socorrer el castillo de «Horçorroz» que, acaso con un exceso de imaginación, identifico con el de Aitzorrotz en el valle de Léniz. Es un episodio de la guerra acometida por Enrique IV en apoyo de las pretensiones del Príncipe de Viana contra su padre el rey don Juan de Navarra. El rey castellano solicita la colaboración de las tres provincias vascas, mandando un alistamiento general padre por hijo «todos los de sesenta años abajo y de veinte arriba, porque él en persona había venido a la frontera de Navarra, en favor de don Carlos Príncipe de Viana su muy caro y muy amado primo, heredero propietario de Navarra» (7).

En esta ocasión fue conquistada la ciudad de Viana en la que el rey puso por alcaide a Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya. Suponiendo que por tierras de Viana no existiera ningún castillo con nombre parecido, he montado la hipótesis de una transmisión corrupta del nombre —Horçorroz por Aitzorrotz—, pensando en que acaso los gamboínos guipuzcoanos, partidarios del rey de Navarra, quisieron apoderarse de ese castillo sito en el valle de Léniz como un medio de aligerar el cerco puesto a la ciudad de Viana. Confieso que tengo bastante recelo de mi suposición, pues ni Garibay ni Zumalde citan para nada el asunto.

Sin embargo, hay una noticia bastante posterior que me anima a ello. La villa de Salinas de Léniz siguió un largo pleito con el conde de Oñate para eximirse de su señorío y volver a la Corona

(6 bis) Arch. Gral. Guip. secc. 1, neg. 11, legajo 6, año 1452. (Avila, 10-julio).

(7) Garibay y Zamalloa, E. *Los XL libros del Compendio Historial*, lib. XVII, cap. VII. Edic. Barcelona 1628, pg. 511.

real. Uno de los incidentes de este pleito fue que la villa solicitó de los Reyes católicos que la fortaleza —sin especificar su nombre— de la que se había apoderado el conde de Oñate, fuese derribada «pues dicen no habiéís derecho ni título alguno de ello». Para administrar debida justicia los Reyes mandan a Iñigo de Guevara que se presente en la Corte «e traigais el título o derecho que a la dicha fortaleza tengáis, porque vos venido seais oído con los de esa dicha villa, e se hará sobre ello lo que fuere justicia» (8). Creo que se puede suponer con toda seguridad se trata del castillo de Aitzorrotz, aun cuando en el documento no aparezca su nombre.

Pero dejando a un lado la identificación del castillo, es preciso entrar en el comentario de la cédula, mejor se diría albalá, de breve pero jugoso contenido. Dice así: «Hago vos saber que el licenciado Juan García de Santo Domingo me hizo relación de la buena orden e manera que habéis tenido por mi servicio sobre el socorro de castillo de Horçorroz e de los trabajo que habéis tomado, lo cual vos tengo en señalado servicio e placiendo a Dios yo pagaré vuestro sueldo según que vos escribo con Gonzalo Correa, mi vasallo, a vos mando que continuéis esas hermandades e administréis la justicia e corrijáis e castigáis a los malos según tenor del cuaderno e ordenanzas que vos yo tengo dadas e confirmadas e según que hasta aquí habéis usado e acostumbrado, no curando de los parientes mayores ni de ningunas otras personas e concejos sus secuaces» (9).

El licenciado Juan García de Santo Domingo es persona conocida. Ocupó el cargo de prestamero mayor de Vizcaya y en 1463 fue uno de los profesionales del Derecho que, presentes en la Junta general de Mondragón, realizaron el primer intento de recopilación de los Fueros guipuzcoanos. La carta escrita con Gonzalo Correa debió conocerla Garibay, pues, respecto a la forma de pagar el sueldo de la gente armada, dice en su crónica que el rey «les prometía pagar luego el sueldo o que ellos se pagasen de los derechos reales que en ellos tenía».

Pero lo que en verdad resulta de este documento es la confianza que ha adquirido Enrique IV en la Hermandad guipuzcoana.

(8) Arch. Grl. Simancas. *Registro general del sello*, julio 1494, fol. 210.

(9) Arch. Grl. Guip. sec. 3, neg. 4, legajo 1, año 1461. (Logroño, 18-mayo).

En 1455 el rey perdona los excesos cometidos por las autoridades guipuzcoanas en razón de los muchos servicios que han hecho y seguirán haciendo a la Corona real. Ahora, en 1461, aprueba la Hermandad y aún se extiende a más, conforme dice al final de la carta: «Por ende yo vos mando que vos esforcéis por tener a mantener la dicha hermandad e executar la mi justicia e de guardar mi servicio, ca mi final e deliberación intención es que vala la dicha hermandad e que la mi justicia sea executada en los que la merecieron e anduvieren en mi deservicio e quebrantamiento de la dicha hermandad de esa dicha provincia».

Resulta que desde 1455 a 1561 han ocurrido cosas capaces de conseguir que el rey cambie de parecer: el desafío de los Parientes mayores a las villas guipuzcoanas (31-julio-1456); la sentencia dictada contra los cabecillas de tal hecho, desterrándolos a la frontera de moros (21-abril-1457); y el nuevo cuaderno de ordenanzas otorgado en Vitoria por Enrique IV a la provincia (30-marzo-1457), al que ya se alude en concreto dentro del albalá que he presentado.

3. Graves alteraciones del reino

La cédula real del año 1470, a que en adelante habrá de hacer frecuente referencia, hace un esbozo histórico de los principales acontecimientos del reinado de Enrique IV. En primer lugar recuerda el reconocimiento por las Cortes de doña Juana de Castilla (la Beltraneja) por princesa heredera del reino. «A todos es público y notorio en estos mis reinos e señoríos cómo al tiempo que la princesa doña Juana, mi muy cara y muy amada hija, nació, estando estos dichos mis reinos en toda paz y sosiego e tranquilidad, de mi consentimiento e autoridad la dicha mi hija fue publicada e solemnemente jurada ...por princesa e primogénita heredera e sucesora de estos dichos mis reinos e señoríos». Doña Juana debió nacer el 28 febrero de 1462 y las Cortes en que fue recibida por reina sucesora se reunieron en Madrid el 9 de mayo del mismo año. «Lo cual asimismo —dice el rey en la cédula dirigida a Guipúzcoa— fue jurado por esa dicha mi provincia e por vuestros procuradores en su nombre».

El público sosiego y tranquilidad no perduró mucho, y así lo declara otra cédula de 1468, de la que me ocuparé en el apartado siguiente, cuando dice: «Bien sabéis los grandes movimientos

e escándalos e bullicios que de cuatro años a esta parte en estos mis reinos ha habido», fecha que retrotrae el relato hasta 1464. Confirma esta opinión de Enrique IV acerca de la paz inicial del reinado y el alboroto que le siguió el título que antepone a una sección de su trabajo el ya citado T. de Azcona: «Diez años de paz y de justicia (1454-1464)» (10).

Salpicaduras de estos movimientos rebeldes llegaron a Guipúzcoa, comprometiendo a su merino mayor, el mariscal de Castilla García López de Ayala. Enrique IV tenía ordenado que «personas algunas, mis vasallos e súbditos e naturales..., que se non juntasen con el almirante don Fadrique ni con don Juan Pacheco, marqués de Villena, ni con los condes de Plasencia e Benavente e maestros de Calatrava e Alcántara ni con los otros sus secuaces e parciales que en mi deservicio están apoderados de la persona del infante don Alfonso, mi hermano, ni les diesen favor ni ayuda» (11).

Esto es, precisamente, lo que se le ocurrió hacer al merino mayor de Guipúzcoa en contra de la voluntad real. «Por lo cual —prosigue la cédula— él ha caído e incurrido en las penas en las dichas mis cartas contenidas e es mi merced de le mandar secuestrar e embargar el dicho su oficio de merindad e las rentas e derechos de él para hacer de todo ello lo que la mi merced fuere».

Bien porque el rey no cuenta con personas en la Corte y Audiencia a quien fiar el cargo, o porque la Hermandad le ofrece suficiente garantía, no es enviado nadie a suplir al merino depuesto. Su oficio lo ejercerán «la persona o personas que vos los dichos concejos e oficiales pusieseis e nombraseis para usar de la dicha merindad durante la dicha secuestración, a los cuales o a cada uno de ellos ...doy poder para la usar e exercer según e por la forma e manera que por el dicho mariscal e por los dichos sus oficiales e los sus tenientes se usaba e para lo cumplir e executar les deis e hagaios dar todo favor y ayuda».

Otra cédula relacionada con la anterior, datada y fechada el mismo día, autoriza a la Hermandad a castigar con destierro a quienes son sospechosos al servicio del rey (12). No cita nombres

10) Azcona, 1., op. cit. pg. 52.

(11) Arch. Grl. Guip. secc. 1, neg. 1, legajo 1, año 1466. (Segovia, 15-febrero).

(12) Arch. Grl. Guip. sec. 1, neg. 6, leg. 12, año 1466. (Segovia, 15-febrero).

concretos, pero, sin duda, pertenecen al bando de los rebeldes antes señalados. «Sepades que yo soy informado que en esas dichas villas y lugares de la dicha provincia andan e están algunas personas que son muy odiosas e sospechosas a mí e a mi servicio e que han dado e dan favor e ayuda en mi deservicio a los caballeros mis rebeldes». Por el texto no se aclara si se trata de guipuzcoanos o de castellanos refugiados en la provincia, pero lo primero parece más lógico.

La fidelidad de las autoridades guipuzcoanas está atestiguada por el mismo rey, cuando dice, por ejemplo: «Yo acatando los buenos e leales servicios que la dicha Provincia me ha hecho e hace de cada día, e cómo han seguido e siguen mis servicios en los escándalos e levantamientos que ha habido en estos mis reinos». Expresiones semejantes pueden leerse varias en las cartas que citaré después al tratar de que la Provincia no quiere ser enajenada de la Corona real.

Hay que buscar, por tanto, en otra dirección. Se me ocurre pensar en algunos jefes de los bandos de Parientes mayores y entre ellos de modo preferente en los del bando gamboíno. A ello me mueven dos razones: lo que antes he supuesto al hablar del castillo de Aitzorrotz y la posible amistad del conde de Oñate, gamboíno, con el conde de Salvatierra pariente éste último del mariscal García López de Ayala. Los oñacinos tenían buenas relaciones con los Mendoza, familia ésta fundamentalmente adicta a Enrique IV. Pero todo esto es preciso examinarlo con más detenimiento y a base de nuevos documentos.

Vuelve a asomar en esta cédula la confianza que el rey tiene depositada en la Hermandad. Para ejecutar el castigo de destierro con que penaliza Enrique IV a los caballeros levantados en rebeldía contra él, no envía ningún juez ejecutor o cualquier otro funcionario real, sino que otorga su poder a la Hermandad. «E yo por esta mi carta les mando que, luego que por vosotros o por cualquier de vos fueran requeridos, salgan de la dicha provincia e de las leguas al derredor de ella que por vosotros o cualquier de vos bien visto fuere, e que no vuelvan ni tornen a la dicha provincia ni a cualquier villa ni lugar de ella por el tiempo e so las penas que les pusiereis e mandéis e sin haber para ello primeramente mi licencia e especial mandado, para lo cual todo e cada cosa de ello, si necesario e cumplidero es, os doy poder cumplido con todas sus incidencias e dependencias, contingencias e conexidades por esta mi carta».

Parece ser que el mariscal García López de Ayala o algún teniente suyo, a pesar de haber sido privado del oficio de merino, seguía todavía apoderado del castillo de Beloaga en Oyarzun. El rey, por su cédula fechada en Segobia a 20-abril-1466, manifiesta a la Provincia que para mirar a la paz y sosiego de la tierra «mi merced e voluntad es que vos apoderedes de el mi Castillo de Veloaga, que tiene el Mariscal García López de Ayala, por cuanto el dicho Mariscal ha estado y está en mi deservicio, e del dicho Castillo se han fecho e esperan facer algunos males e dapnos en essa tierra, e assi tomando, lo pongades e derrivedes por el suelo, e non consintades nin dedes lugar que se pueda tornar a facer y edificar sin mi licencia e especial mandado». Queda autorizada la Hermandad para convocar apellido y reclutar la gente de armas que sea necesaria al efecto (13).

Conviene recordar que todas estas alteraciones del reino a que hacen referencia las cédulas aducidas, están relacionadas con la deposición de Enrique IV ante las murallas de Avila el 5 de junio de 1465 y, acto seguido, la proclamación de su hermano Alfonso por rey de Castilla. Principales protagonistas de estas tristes escenas fueron los nobles citados en la primera carta de este apartado, el almirante don Fadrique Enríquez, el marqués de Villena, don Juan Pacheco, y sus secuaces.

4. Isabel, heredera del trono de Castilla

La cédula de 1470 que será comentada a su tiempo, al llegar en el relato de los antecedentes a este momento, comienza diciendo: «E después al tiempo que la infanta doña Isabel, mi hermana, se vino a mi servicio e obediencia, ...consentí e mandé que la dicha infanta fuese, según que fue, intitulada e jurada por princesa e heredera de estos dichos mis reinos». Ocurre así una mutación transcendental en el ánimo del rey: privar a su hija Juana de los derechos sucesorios y sustituirla por su hermena Isabel. Pero mi intento ahora no es relatar ese cambio, sino otro, de menor transcendencia, relacionado con el anterior.

Enrique IV revoca los poderes que ha concedido a varios caballeros y grandes del reino y encarga a la provincia de Guipúzcoa no acudir a sus llamamientos. Así enuncia el índice del Ar-

(13) Nueva Recopilación de los Fueros de Guipúzcoa, tit. II, cap. V, página 24.

chivo general de Guipúzcoa la cédula que ahora me toca exponer, pero el contenido es mucho más interesante. Las entrevistas de Guisando tuvieron lugar entre el 18 y el 25 de septiembre de 1468. Su consecuencia, según el rey, fue la vuelta de la paz, el sosiego y la tranquilidad al reino. «De donde yo estuviere —dice la cédula— con acuerdo de los dichos prelados y grandes que conmigo están y estuvieren entiendo gobernar esas dichas ciudades y villas y lugares y tierras y provincias, y proveer en las cosas que a mi servicio y administración y ejecución de la mi justicia y a bien y pro común de ellas cumple, como deba; por lo cual aquello para que yo a los dichos grandes e caballeros di las dichas mis cartas de poderes, cesó e mi merced es que no usen más de ellas» (14).

La razón por la que el rey tomará en adelante las riendas del gobierno, se expone poco antes: «E ahora, porque, como por otras mis cartas vos he enviado notificar, la muy ilustre princesa doña Isabel, mi muy cara e muy amada hermana, se vino a ver conmigo y con ella el muy reverendo en Cristo padre arzobispo de Toledo, primado de las Españas chanciller mayor de Castilla, y don Juan Pacheco, maestre de Santiago marqués de Villena, y otros caballeros e grandes de mis reinos, y la dicha princesa juró de aquí adelante en todos los días de mi vida me habría e tendría por su rey e señor natural e los dichos prelados e caballeros me dieron la obediencia que me debían y me hicieron juramento e pleito homenaje de aquí adelante de me servir e seguir bien e lealmente como buenos y leales vasallos son tenidos y obligados a su rey y señor natural, y yo tomé e juré por princesa e mi primogénita heredera de estos mis reinos a la dicha princesa mi hermana para después de mis días e la tengo conmigo y ella y yo estamos muy conformes en todas las cosas de estos mis reinos».

En el periodo anterior de cuatro años (1464-1468) el monarca se veía imposibilitado para conseguir que su justicia fuera ejecutada a causa de los grandes movimientos, escándalos y bullicios que agitaban el reino. «Por evitar aquellos —sigue diciendo la cédula— e porque estas dichas ciudades e villas e lugares e tierras e provincias fuesen amparadas e defendidas y estuviesen en toda paz y sosiego, yo dí mis cartas de poderes a algunos caballeros y grandes de mis reinos y a otras personas de ellos para que hiciesen capítulos y gobernasen en nombre de esas ciudades y villas

(14) Arch. Grl. Guip. sec. 1, neg. 6, leg. 15, año 1468. (Ocaña, 16-octubre).

y lugares y tierras y provincias, y proveyesen en las dichas cosas y que creasen y pusiesen justicias y alcaldes y cobrasen mis rentas e hiciesen las otras cosas que a mi servicio en la guarda e defensión de ellas cumplía, por las cuales vos envié mandar que los recibieseis e acogiéseis en esas ciudades y villas e lugares e tierras y provincia y les acudieseis y vos juntaseis con ellos cada que por ellos o por su parte fueseis requeridos e hicieseis las cosas que por ellos de mi parte vos fuesen mandadas».

Es de advertir que la cédula reseñada no va dirigida solamente a Guipúzcoa, sino a Burgos, cabeza de Castilla, y a los reinos de León y de Andalucía y Galicia, pero dentro de ese conjunto específica «la mi provincia de Guipúzcoa e tierra de Alava e el mi señorío e condado e tierra llana de Vizcaya e Encartaciones». Parece ser que para todo el reino se nombraron corregidores o jueces ejecutores y de residencia, investidos de los poderes especiales a que se refiere el párrafo anteriormente copiado.

Cómo fuera recibido en Guipúzcoa el corregidor que le tocó en suerte, lo referirá otra cédula que encaja perfectamente en esta historia. Si uno se atiene al índice del archivo, será difícil relacionarla aquí, pero leyendo su contenido dentro del contexto que voy exponiendo, se nota enseguida su correlación. El índice enuncia el contenido del documento diciendo que el rey manda, a petición de la provincia, no ejecutar ciertas sentencias de muerte pronunciadas por el corregidor Garci-Franco en 1466, hasta ser revisadas en el consejo (15).

En la parte narrativa de la carta se dice cómo el rey envió a la Provincia con cargo de corregidor a su vasallo Garci-Francó que formaba parte del Consejo real. Este nombró por su lugarteniente al licenciado Alfonso Franco, su hermano y alcalde en la corte del rey. Algunas villas de la provincia «lo recibieron en el dicho oficio de corregidor e otras villas e lugares de la dicha provincia lo non recibieron e suplicaron de las mis cartas e provisiones que sobre ello les mandé, dar por algunas justas causas que dice que para ello tuvieron, sobre lo cual dice que hubieron enviado ante mi en seguimiento de las dichas suplicaciones e que yo les hube mandado dar ciertas mis cartas e provisiones sobre ello».

(15) Arch. Grl. Guip. sec. 3, neg. 11, leg. 1, año 1466. (Madrid, 20-diciembre).

Esas justas causas que movieron a ciertas villas y lugares a no recibir al corregidor, son los poderes especiales que éste debía traer a tenor de lo referido en la cédula de 1468, en especial, la facultad con que venían investidos, de crear y poner justicias en los pueblos, o sea, nombrar alcaldes y regidores o concejales. Esto era un contrafuero manifiesto, y la Provincia suplicó de ello al rey, siguiendo la práctica de «se obedece pero no se cumple». Sin embargo, antes de que el monarca decidiera, «el dicho licenciado Alfonso Franco, a pedimento del merino que consigo traía, dice que hizo ciertos procesos contra algunas de las dichas villas y lugares e contra algunas personas singulares, diciendo que habían sido rebeldes e desobedientes a mis cartas e mandamientos por le no haber rescibido al dicho oficio de corregimiento e por otros colores tocantes a ello, hasta tanto que dice que dio ciertas sentencias en que dice que condenó a algunos a pena de muerte e a muchos aperdimiento de bienes e a otros ciertas penas, en lo cual dice que hizo injusta e no debidamente contra las dichas mis cartas e mandamientos que yo les había mandado dar».

Sigue la cédula relatando otras varias extorsiones cometidas por el corregidor y su teniente, y llega a revelarnos que los dos hermanos Franco han hecho causa común con los nobles rebeldes al rey. Sin duda que en este momento pierden el oficio del corregimiento, pero aun así no dejan de perseguir a los guipuzcoanos hasta el punto de intentar prenderlos en cualquier lugar que los encuentren, «en tal manera que por la dicha causa dice que no osan salir de la provincia ni andar en sus tratos e mercaderías ni proseguir sus hechos, de lo cual dice que a mi se ha recrescido deservicio e a ellos mucho perjuicio e daño».

Condescendiendo a la solicitud de la provincia, el rey suspende todo lo actuado por su corregidor, ordena que no sean ejecutadas las sentencias pronunciadas «hasta tanto que yo las mande ver en el mi consejo y envíe mandar lo que en ello se haga, y en tanto no consintais ni deis lugar a que por los dichos Garci-Franco y licenciado Alfonso Franco ni por alguno de ellos sean presos ni detenidos ni embargados los dichos condenados ni alguno de ellos ni sus bienes ni cosas, porque no reciban daño ni fatigación alguna contra justicia».

De todo este relato parece desprenderse que los hermanos Franco usaron con los guipuzcoanos un doble juego. Cuando ejercían el cargo, procuraron urgir el cumplimiento de las órdenes reales

acaso para indisponer a la provincia con Enrique IV y llevarla al campo de los nobles rebeldes; una vez enfrentados al rey, intentan por todos los medios posibles malestar y fatigar a quienes le han permanecido leales. Si se demostrara que lo ocurrido en Guipúzcoa no fue un caso aislado, acaso tendría explicación por qué Enrique IV revocó los poderes que en un momento de su reinado otorgó a favor de los nobles y de otras personas.

5. Guipúzcoa no sea enajenada de la Corona real

Una de las consecuencias que siguieron al enfrentamiento de Isabel con su hermano Enrique IV, fue, según la cédula de 1470 varias veces citada, al haberse alzado muchas ciudades en deservicio del rey, «por manera que, por las reducir a mi servicio, me fue necesario enajenar e dar e distribuir de mis rentas e vasallos e patrimonio más de dos cuentos de maravedís de juro de heredad e de por vida». La provincia de Guipúzcoa estuvo en peligro de formar parte de esa especie de subasta de bienes para el mejor postor a que se dedicaron el rey y los nobles con el objeto de atraer partidarios.

En principio pudo haber estado destinada a formar parte de la casa y patrimonio de la infanta Isabel, a quien se le pensaba conceder rentas «allende Ebro». A petición de la provincia asegura Enrique IV que no hará merced de ninguna villa de Guipúzcoa a persona alguna «aunque sea de estirpe real conjunta a mi en cualquier grado que sea» (16). Más tarde tiene que desmentir el rey los rumores que corren de que intenta entregar las villas de Segura y Tolosa al caballero navarro Pierres de Peralta (17).

La Provincia no deja de recordar al rey el motivo por el que en todas las revoluciones pasadas ha permanecido leal. «Y así mismo me enviasteis a notificar que la causa principal porque

(16) Bllr. Zaldivia, *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*, San Sebastián 1945, pg. 111. La cédula está fechada en Valladolid, 20-diciembre-1466. Las rentas situadas «allende Ebro» se prometieron a Isabel en Guisando en 1468.

(17) Bllr. Zaldivia, op. cit. pg. 103-107. Se incluye la carta en *Nueva Recopilación de los Fueros de Guipúzcoa*, tit. II, cap. VI, pg. 22-25. Su fecha en Madrid, 18-agosto-1468. Hay otras dos cédulas sobre el mismo tema de no enajenar la provincia de la Corona real: una en *Nueva Recop.*, pg. 25-26 de data Madrid, 12-agosto-1468, y la otra en la obra del Bachiller Zaldivia pg. 109-110, de data Segovia, 8-julio-1470.

esa provincia ha estado siempre y está a mi servicio, es porque ninguna persona poderosa tiene maravedís algunos situados en esa dicha provincia» (18). Quiere decir que si algún noble o señor poderoso tuviera vasallos o cualquier clase de señorío en la provincia o en parte de ella, el pueblo así sometido habría militado en la facción a la que estuviera inclinado su señor, aunque a aquel ningún provecho le reportara. Es una forma de hacer ver al rey el interés que le reporta de no enajenar a Guipúzcoa de la Corona real.

Pero hay una ordenanza provincial aprobada en Junta que es confirmada por el rey, cuyo contenido es digno de un pequeño comentario. «Otro sí, —dice la ordenanza— por cuanto algunas personas de esa provincia en gran deservicio de Dios e del rey e daño e destrucción e supeditamiento e enajenamiento de la Corona real de esta provincia han andado en algunos tratos e fechos con algunos del reino e con franceses e navarros, cómo la dicha provincia sea enajenada e sojuzgada por algunos poderosos e en quebrantamiento de la Hermandad e contra lo por la dicha Provincia ordenado e mandado...» (19). Conviene no olvidar que por las fechas en que se firma la cédula y residiendo ambos hermanos —Henrique e Isabel— en Ocaña, se producen los intentos de la diplomacia francesa y navarro-aragonesa para conseguir la mano de la futura reina católica. No sería extraño que en este clima de forcejeo la provincia de Guipúzcoa hubiera sido el regalo ofrecido a cualquiera de los negociadores como premio al éxito de su gestión.

La Provincia solicitaba del rey autorización para proceder contra tales enajenadores por vía de Hermandad, aun en el supuesto de que trajeran cartas firmadas por el rey, «porque según los hechos e movimientos del reino de tiempos a esta parte, muchas cartas han hecho dar e librar al rey nuestro señor, que han sido e son en gran deservicio suyo e daño e destrucción de sus reinos». Enrique IV con acuerdo del Consejo real confirma «la dicha ordenanza para que valga e tenga lugar solamente contra aquellos que en deservicio mio e daño de esa dicha provincia fueren en tratos e fablas para que esa provincia o parte de ella sea enajenada o apartada de la dicha mi Corona real e no más ni allende».

(18) Bllr. Zaldivia, op. cit. pg. 104.

(19) Arch. Grl. Guip., sec. 3, neg. 8, leg. 7, año 1469. (Ocaña, 30-enero).

6. Isabel es desheredada y Juana de Castilla rehabilitada

Triunfante la candidatura aragonesa, Isabel abandona Ocaña y llega a Valladolid donde contrae matrimonio con Fernando (18-octubre-1469). En respuesta a tal decisión Enrique IV nombra sucesora en el reino a su hija Juana y determina casarla con el duque de Guiena. Sobre este importante tema existen en el Archivo general de Guipúzcoa dos documentos. Una carta por la que el rey avisa a la Provincia el envío del licenciado Villalón, oidor del consejo real, a quien los procuradores y diputados de la Hermandad deben obedecer en cuanto les comunique relativo al recibimiento de los embajadores del rey de Francia (20).

El otro es la real cédula que pudiera ser muy bien el documento deseado por T. de Azcona al afirmar en su ya citada obra: «Lamentablemente, la carta patente de Enrique IV sólo nos es conocida por el resumen que trae Palencia, permaneciendo inédito el texto completo de la misma» (21). Comprenderá el lector que por su importancia es preciso darla íntegra en apéndice, de manera que bastará ahora ofrecer un corto resumen de ella enunciando sus puntos principales.

Se ha recordado en párrafos anteriores el juramento en Cortes de Juana de Castilla por heredera del trono al tiempo de su nacimiento, y su postergación a favor de Isabel tras las vistas de Guisando. Creo que el documento, al historiar este hecho, aporta nuevos datos sobre todo en relación a las obligaciones asumidas por Isabel, que no fueron cumplidas al fin. A lo largo de la cédula Enrique IV achaca a su hermana Isabel estas graves acusaciones:

1.^a No acompañó a su hermano a Andalucía ni aceptó el re-

(20) Arch. Grl. Guip., sec. 1, neg. 1, leg. 3, año 1470. (Segovia, 10-julio). Sobre el buen recibimiento que han de hacer los guipuzcoanos a los embajadores del rey de Francia hay también un párrafo en la cédula última citada en la nota 17, donde dice: «Yo vos ruego e mando, si placer e servicio me deseais facer, que en las villas e lugares de esa Provincia por donde vinieren, los recibades e acojades e los fagades aposentar e que todo honor e buen recebimiento les sea fecho e les fagáis dar guías que vayan con ellos y les muestren los caminos hasta salir de esa Provincia porque seguramente vengan».

(21) Azcona, T. op. cit. pg. 168. El documento en: Arch. Grl. Guip., sec. 1, neg. 1, legajo 4, año 1470. (Segovia, 8-noviembre).

fugio que le ofrecía en la villa de Arévalo acompañada de nobles damas adictas al rey, sino que marchó a Madrigal y de allí a Valladolid acompañada del arzobispo de Toledo y del hijo del almirante de Castilla.

2.^a Introdujo en Castilla a un rey extraño, persona odiosa y sospechosa, hijo de quien hubo de ser expulsado del territorio nacional por las armas.

3.^a Contrajo matrimonio con Fernando de Aragón, «olvidando toda honestidad e verguenza virginal, menospreciando su honra e no habiendo acatamiento a la nobleza e virtud e castidad que las hijas de los reyes de Castilla siempre mostraron e guardaron».

4.^a «Sabiendo ella bien que entre ella e el dicho rey de Sicilia no podía ni puede ser contraído matrimonio por el gran deudo de consanguinidad e parentesco que entre ellos es no habiendo para ello legítima dispensación apostólica». No habiendo podido obtener ésta presentaron una bula fingida.

5.^a El rey de Sicilia y su hermana Isabel unidos al arzobispo de Toledo y almirante de Castilla han procurado separar del servicio del rey a muchos grandes y prelados, caballeros y ciudades.

Por haber faltado a la palabra dada y a las escrituras que la obligaban y por no haber tenido en cuenta las leyes del reino que ordenan desheredar a las doncellas menores de veinticinco años que se casan sin consentimiento de sus padres o de sus hermanos cuando quedan en poder de éstos, y de los nobles y las Cortes, Enrique IV aparta de la sucesión a su hermana Isabel; anula y deja sin valor el juramento que se le prestó, liberando de él a todos sus súbditos y naturales, teniendo en cuenta, además, que aquel juramento iba en perjuicio de la heredera legítima, su hija Juana. Ambos monarcas juran delante del cardenal de Albi, de los embajadores del rey de Francia y de las personas del Consejo real que la princesa Juana «es mi hija natural e por mi engendrada en la dicha reina mi muger». Ratifica el primer juramento hecho a favor de su hija e la declara «heredera e sucesora mia e de estos mis reinos e señoríos para después de mis días». Termina la cédula relatando la boda realizada entre su hija Juana y el duque de Guiena representado por el conde de Bolonia.

Al término de este largo recorrido histórico nos sale al en-

cuentro la figura de Isabel la Católica envuelta en sombras bastantes espesas. Mi intención era ceñirme a la persona de Enrique IV, pero no podía dejar oculto un documento que abarca muchos de los puntos tratados a base de las demás cédulas aducidas, por temor a emañar la gloria de una reina realmente excepcional. El lector avisado no deberá proceder a juzgarla sin tener en cuenta las circunstancias que rodearon su juventud. Sirva este trabajo como aportación guipuzcoana a las fiestas centenarias del matrimonio entre Fernando e Isabel celebradas hace pocos años.

APENDICE

Cédula del Rey D. Enrique IV, dada en Segovia a 8 de noviembre, mandando que se reconociese por Princesa heredera a su hija D.^a Juana, y no a la Infanta D.^a Isabel. (Arch. Grl. Guipúzcoa, sec. 1, neg. 1. legajo 4, año 1470).

Segovia, 8 de noviembre de 1470.

Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algorbe, de Algeciras de Gibraltar e señor de Vizcaya e de Molina a vos los procuradores e alcaldes e diputados de la muy noble e leal provincia de Guipúzcoa, salud e gracia. Bien sabedes e a todos es público e notorio en estos mis reinos e señoríos cómo al tiempo que la princesa doña Juana mi muy cara e muy amada hija nació, estando estos dichos mis reinos en toda paz e sosiego e tranquilidad, de mi consentimiento e autoridad la dicha mi hija fue publicada e solemnemente jurada e intitulada e llamada e recibida e habida e tenida por princesa e primogénita heredera e sucesora de estos dichos mis reinos e señoríos e por reina e señora de ellos para después de mis días e así por mi como por los prelados e grandes de estos mis reinos e por los procuradores de las ciudades e villas de ellos, lo cual así mismo fue jurado por esa dicha mi provincia e por vuestros procuradores en su nombre, e después al tiempo que la infanta doña Isabel mi hermana se vino a mi servicio e obediencia por atajar las guerras e males e divisiones que en estos dichos mis reinos por entonces había e se esperaban e porque la dicha infanta juró e prometió pública e solemnemente de estar siempre muy conforme conmigo e de me obedecer e acatar e servir e seguir como a su rey e señor e padre e de estar conmigo en mi corte e deno se apartar de mi hasta que

fuese casada e de dejarse e apartarse de todos otros caminos e cosas de que yo pudiese recibir deservicio e enojo e por mi mano recibir toda merced como de su señor e padre e no por otras vías algunas e de casar e que casaría con quien yo acordase e de administrarse [?] de acuerdo e consejo de ciertos prelados e caballeros que conmigo estaban e no con otra persona alguna, de la cual hizo juramento e voto solemne a la casa santa de Jerusalén de tener e guardar e cumplir así e lo firmó de su nombre e lo selló con su sello, e así mismo porque me prometió e juró de trabajar e procurar con todas sus fuerzas e poder que todas las ciudades e villas e lugares de estos dichos mis reinos que hasta entonces habían estado so la obediencia del infante don Alfonso mi hermano fuesen reducidas a mi obediencia a servicio a que para ello daría todas las cartas e provisiones que fuesen menester, e yo creyendo e teniendo que ella guardaría e cumpliría las cosas suso dichas de que se esperaba seguir gran concordia e paz e sosiego e tranquilidad de estos dichos mis reinos e la Corona real de ellos ser restaurada e reparada, como quier que conocía el agravio que en esto se hacía a la dicha princesa doña Juana mi muy cara e muy amada hija, pero por el bien e sosiego e paz de mis reinos e por los otros grandes provechos que de ello se podrían seguir a mis reinos e a mis súbditos e naturales seyendo la dicha infanta así en su casamiento como en todas las otras cosas conforme conmigo e casando con persona que a mi fuese agradable, consentí e mandé que la dicha infanta fuese, según que fue, intalada e jurada por princesa e heredera de estos dichos mis reinos así por mi como por algunos prelados e grandes e procuradores de ciudades e villas de ellos, e sobre esto pasaron entre mi e ella ciertas escrituras juradas e firmadas e selladas en el lugar de Cadahalso e aun por mayor firmeza los dichos prelados e grandes que conmigo entonces estaban a los cuales así mismo les ella prometió e juró e dio escritura firmada e sellada de no casar sino de consentimiento e acuerdo de ellos e a pedimento e gran instancia suya de ella e de mi consentimiento e mandamiento que dijo de ser contra cualquier de nos que no cumpliese e guardase lo que así prometido había según que los dichos prelados e grandes lo tienen firmado e sellado de ella por la dicha escritura, e la dicha infanta no guardó ni cumplió las cosas suso dichas ni alguna de ellas que así prometió e juró antes en gran deservicio e daño e menosprecio mio e en quebrantamiento de la dicha su fe e juramento contra la disposición de las leyes de estos dichos mis reinos que quieren e mandan que las doncellas vírgenes menores de edad de veinte y cinco años hayan de casar

e casen con personas gratas e apacibles a sus padres o hermanos cuando en su poder quedaren y si lo así no hicieren que por el *Fol. 1 v.*

mismo hecho puedan ser e sean desheredades de los bienes e herencias que les pertenecen o puedan pertenecer de sus padres, olvidando todo esto en gran turbación e escándalo de ellos hizo e cometió todo lo contrario según que a todos es manifiesto, en particular que estando ella conmigo en la villa de Ocaña e queriendome yo partir para el Andalucía para recobrar e reducir a mi servicio e obediencia las ciudades de aquella provincia que me estaban por entonces rebeladas e para las asentar e allanar e dar en ellas toda paz e sosiego con acuerdo de los prelados e grandes de mis reinos que allí conmigo estaban e de los procuradores de las ciudades e villas de ellos, le rogué e requerí por muchas e diversas veces que ella quisiese ir conmigo porque si iba allá muy más ligeramente podría conseguir efecto la dicha restitución de las dichas ciudades lo cual ella nunca quiso hacer teniendo en voluntad de se apartar de mi como lo hizo contra el juramento e voto e pleito e homenaje por ella hecho, e otrosí, teniendo en voluntad de se casar a mi desplacer con persona a mi e a mis reinos odiosa e sospechosa contra la dicha su fe e juramento, escribió e procuró por sus mensajeros que para ello envié por cuantas vias e maneras pudo cómo las dichas ciudades estuviesen rebeladas e no se redujesen a mi servicio e obediencia, e estando yo e la dicha infanta mi hermana conmigo en la villa de Ocaña, la dicha infanta mi hermana por haber lugar e ocasión de se apartar de mi e casarse con quien quisiese sin mi voluntad e consentimiento trató colores fingidos diciendo así que si conmigo fuese que la casaría contra su voluntad, lo cual yo no hiciera por cosa del mundo no solamente a mi hermana mas a una doncella que en mi palacio e casa se criara, yo no la casaría contra su voluntad e para esto yo le daba tantas seguridades cuantas ella quisiese demandar e hasta que los grandes de mis reinos que conmigo estaban e los procuradores de las ciudades e villas de los dichos mis reinos lo diesen e otorgasen toda seguridad que sobre ello ella quisiese e demandase e porque la dicha infanta mi hermana más segura fuese que en su casamiento no le sería hecha fuerza ni opresión alguna, yo le ofrecí que si no quería ir conmigo que la mandaría desembargar la villa de Arévalo para que en tanto yo iba al Andalucía estuviese ella en ella e tuviese ende trescientas lanzas e personas de su casa que a ella e a mi fuesen fiables e seguras para las cuales lanzas yo la mandaría pagar sueldo por todo el tiempo que allí estuviese hasta que yo viniese

del Andalucía e después que viniese yo querría entender en su casamiento con acuerdo e consejo de los grandes de mis reinos e de los procuradores de las ciudades e villas de ellos dar orden cómo ella casarse con persona que a ella fuese conveniente e aplaciese a servicio de Dios e mío e al bien e sosigo e paz de mis reinos, e a mayor abundamiento algunos grandes que conmigo estaban por servir a mi e a la dicha mi hermana le darían sus hijos en rehenes para que los tuviese en la dicha villa de Arévalo e por la honestidad de la dicha infanta mi hermana los dichos grandes mandarían a sus mugeres que son dueñas de grandes estados e linajes de quien todo buen consejo e doctrina la dicha mi hermana hubiese que estuviesen con ella en la dicha villa de Arévalo si a ella pluguiese hasta que yo viniese del Andalucía según dicho es, e con consejo de los grandes de mis reinos e de los procuradores de las ciudades e villas de ellos se acordase con quien la dicha infanta mi hermana hubiese de casar di cuatro o cinco reyes e príncipes con quien le era movido casamiento e ninguna cosa de estas la dicha infanta mi hermana quiso hacer como aquella que tenía en corazón de hacer lo que después hizo, e como quier que yo bien conocí que la dicha infanta mi hermana quería salir de mi consejo e mandato e quería llevar otro camino que

Fol. 2 r.

a mi servicio e a ella no cumplía e pudiera tener manera como ella no se pudiera apartar de mi ni le fuera dado lugar a ello, pero porque no se pudiese decir que en su casamiento yo le hacía fuerza ni opresión alguna lo cual nunca fue mi propósito ni voluntad de lo hacer, di lugar a que ella quedase en la dicha villa de Ocaña y la dicha infanta mi hermana me dijo e prometió, presentes algunos de los grandes de mis reinos que conmigo estaban, que ella estaría allí en aquella villa de Ocaña e no haría movimiento alguno de su persona e estado hasta que yo viniese del Andalucía e con este asiento e seguridad yo me partí para el Andalucía por sosegar en ella las cosas que cumplía a mi servicio, e estando yo en la dicha provincia del Andalucía la dicha infanta mi hermana sin mi licencia e mandado e de consejo e acuerdo de algunas personas de mis reinos que no deseaban mi servicio mas de..... escandalizar e bulliciar los dichos mis reinos, se partió de la dicha villa de Ocaña e se fue a la villa de Madrigal, habiendo quedado conmigo de se non partir de la dicha villa de Ocaña hasta que yo viniese del Andalucía, según dicho es, e por causa de esto las dichas ciudades se alzaron por manera que por las reducir a mi servicio me fue necesario de enajenar e dar e distribuir de mis rentas e vasallos e patrimonio más de dos cuen-

tos de maravedis de juro de heredad e de por vida, e después de la dicha villa de Madrigal la dicha infanta mi hermana se partió para la villa de Valladolid que por entonces estaba fuera de mi obediencia e llevó consigo al arzobispo de Toledo e a don Alfonso hijo del almirante e otras gentes asonadas e ella e el dicho arzobispo e almirante e don Alfonso su hijo en gran menosprecio mio e en escándalo de los dichos mis reinos llamaron e metieron en ellos sin mi licencia e sabiduría a don Fernando rey de Sicilia, rey extraño no conferedado ni aliado ni amigo mio ni de mis reinos e persona muy odiosa e sospechosa a mi persona e estado real e a muchos prelados e grandes e caballeros e otras personas de mis reinos porque aquellos en los tiempos pasados sirvieron bien e lealmente al rey don Juan mi señor e padre cuya anima Dios haya e a mi contra el rey don Juan de Aragón padre del dicho rey de Sicilia peleando contra él en batalla hasta lo hechar fuera de estos dichos mis reinos, e después trajeron a la dicha villa de Valladolid al dicho rey de Sicilia e contra mi voluntad e expreso defendimiento que por muchas veces le había hecho que no casase con aquel así por mi como por los dichos prelados e grandes de cuyo acuerdo e consejo la dicha infanta prometió e juró e firmó de casar e no en otra manera e habiendole yo ofrecido otros casamientos de reyes e muy altos e excelentes príncipes amigos míos e más convenientes a ella e a la paz e sosiego e tranquilidad de estos dichos mis reinos, ella olvidando toda honestidad e vergüenza virginal menospreciando su honra e no habiendo acatamiento a la nobleza e virtud e castidad que las hijas de los reyes de Castilla siempre mostraron e guardaron, las cuales cuando se hubieron de casar se casaron con voluntad e placer de sus padres e de sus hermanos cuando en su poder quedaron e con acuerdo e consejo de los grandes del reino e de los procuradores de las ciudades e villas de ellos, antes ella en gran vituperio e oprobio e denuesto mio e de la casa real de Castilla, sabiendo ella bien que entre ella y el dicho rey de Sicilia no podía ni puede ser contraido matrimonio por el gran deudo de consanguinidad e parentesco que entre ellos es, no teniendo para ello legitima dispensación apostólica como quier que por ella e por el dicho rey de Sicilia e por el rey de Aragón su padre fue mucho procurado de la santa sede apostólica e expresamente les fue denegado, se juntó e dió su persona publicamente al dicho rey de Sicilia, mostrando según que mostraron por engaños reprobables una bula fingiendo que era de concesión [?] la cual no era según *Fol. 2 v.*

que todas estas cosas son públicas e notorias en estos dichos mis

reinos, después de esto los dichos rey de Sicilia e infanta mi hermana e los dichos arzobispos e almirante han tentado a muchos grandes e prelados e caballeros de mis reinos e algunas ciudades e villas de ellos e han tratado con ellos para que se junten e conformen con ellos para poder resistir a mi e a mis mandamientos e no contentos de esto, estando ya según que está la dicha villa de Valladolid a mi servicio e obediencia, el dicho rey de Sicilia e los dichos arzobispo e almirante sin mi sabiduría se entraron en ella e la quisieron apoderar, salvo porque el pueblo de ella fielmente resistió e yo iba en persona a les socorrer por lo cual ellos sabiendo que yo iba se fueron de noche huyendo de ella, cómo ya habian de saberse porqué todo aquesto haya sido e sea cosa muy detestable e fea e de mal exemplo e en gran menosprecio e contra mi preeminencia real e en derogación de ella e en mengua e injuria e daño de los prelados e grandes de mis reinos e de todos mis súbditos e naturales que desean e aman mi servicio e en gran turbación e escándalo de estos dichos mis reinos vosotros lo podedes e debedes bien considerar e conocer si es gran cosa que la dicha mi hermana e los que en este caso la aconsejaron contra mi voluntad metiesen e hayan metido en mis reinos rey extraño para que a mi displacer hubiese según su pensamiento después de mis dias de heredar mis reinos e en mis dias hubiese de hacer en mis reinos parcialidades e bandos teniendo a unos por contrarios e a otros por parientes e amigos, e si esto seria como es gran afrenta a cualquier persona particular cuanto más grande sería y es de sufrir a mi que por la gracia de Dios soy rey e señor de estos reinos en los cuales ningún otro rey de razón e justicia así divina como humana no puede ni debe entrar sin mi voluntad e consentimiento solamente a hollar la mi tierra ni pasar por ella, cuanto más otro rey quiere venir a morar e se vecinar en mis reinos e casarse con mi hermana contra mi voluntad lo cual no se hallará que en los tiempos pasados contra voluntad de los reyes de Castilla ningún otro rey lo hiciese e si algunos reyes en estos reinos entraron contra voluntad de los reyes de Castilla, recibieron por ello daños e grandes penas e fueron escarmentados en tal manera por el rey e sus vasallos e súbditos e naturales que dende en adelante nunca hallaron por su pro de entrar en dichos reinos contra voluntad del rey, e así por las cosas suso dichas como porque el dicho juramento hecho a la dicha infanta mi hermana fue en daño e perjuicio de la dicha princesa doña Juana mi hija e de su derecho e contra el primer juramento a ella hecho, el dicho segundo juramento e homenajes hechos a la dicha mi hermana no valieron ni pueden ni deben ser guar-

dados ni cumplidos ni conseguir efecto, lo cual todo por mi visto yo de mi propio motu e cierta ciencia e poderío real absoluto así lo pronuncio e declaro e lo revoco e caso e anulo e doy por ninguno e de ningún valor e efecto e mando que no sean cumplidos ni guardados por los dichos prelados e grandes e caballeros ni por las ciudades e villas de mis reinos ni por los procuradores de ellas ni por alguno de ellos ni por otras cualesquier personas mis súbditos e naturales a los cuales e a cada uno de ellos e a sus linajes e personas e bienes yo di e doy por libres e quitos para siempre jamás, e con acuerdo de los prelados e grandes que conmigo están e de las otras personas del mi consejo mandé a la reina mi muy cara e muy amada muger e a la dicha princesa mi hija que se viniesen para mi a la mi corte e así venida la dicha reina a mayor conservación del pro de la dicha princesa mi hija e de su honor e fama e para más clarificar la verdad e ofender e acaparar e desechar las vanas e maliciosas voces que contra ella se han prorrumpido e divulgado, en presencia mia e del muy reverendísimo en Cristo padre cardenal de Albi mi muy
Fol. 3 r.

caro e muy amado amigo e de los otros embajadores e procuradores del rey de Francia mi muy caro e muy amado primo hermano e aliado e del muy ilustre príncipe duque de Guiena su hermano e de los prelados e grandes e caballeros e otras personas de mi Consejo e de algunos procuradores de las ciudades e villas de estos mis reinos que presentes estaban e de otros caballeros de mi corte pública e solemnemente juró en manos del dicho cardenal que sabiendo que la dicha princesa doña Juana es mi hija legítima e natural e suya de ella e por tal la reputó e artó e tuvo siempre e la tiene e reputa ahora e yo así mismo juré en la forma suso dicha que quiero e tengo verdaderamente que la dicha princesa doña Juana es mi hija legítima e natural e por mi engendrada en la dicha reina mi muger e que siempre por tal la tuve e traté e reputé e la tengo e reputo ahora e así la entiendo de aquí adelante para siempre haber e tener e reputar e tratar, por lo cual e por ser así cumplidero a servicio de Dios e mio e al descargo de mi conciencia e al bien e pacífico estado de los dichos mis reinos yo apruebo e ratifico el dicho primer juramento hecho a la dicha princesa mi hija e a mayor abundamiento de nuevo la recibo e intitulo por princesa e primogénita heredera e sucesora mia e de estos dichos mis reinos e señoríos para después de mis dias e juro en la forma suso dicha de la siempre por tal la haber e acudir e guardar e tratar e que dende en adelante nunca jamás instituiría ni llamaría ni habría

ni diría ni institutaré ni llamaré ni habré ni diré a la dicha infanta doña Isabel mi hermana por princesa ni heredera ni sucesora de estos dichos mis reinos e señoríos en manera alguna, e otrosí mandé a los dichos prelados e grandes e caballeros e procuradores que presentes estaban que ratificasen e de nuevo lo jurasen así por los cuales todos e por cada uno de ellos de su propia e libre e deliberada voluntad así porque de razón e justicia lo debían de hacer como por cumplir el juramento e pleito homenaje que tenían hecho de ser contra la dicha mi hermana pues que no guardaba ni tenía lo que conmigo había asentado en el dicho lugar Cadahalso, como dicho es fue todo así hecho e cumplido e ratificado e aprobado e jurado pública e solemnemente según que de suso se contiene, e por cuanto según la gran nobleza e fama e virtudes e poder del dicho duque de Guiena mi muy caro e muy amado primo entendiendo ser así muy cumplidero a mi servicio e al honor e acrecentamiento e restauración de mis reinos e de la corona real de ellos e al bien común e paz e sosiego e tranquilidad de ellos e de todos mis súbditos e naturales yo con consejo e acuerdo de los dichos prelados e grandes e de los otros del mi Consejo concordés e acordes con el dicho cardenal e con los otros embajadores e procuradores del dicho rey de Francia e del dicho duque de Guiena su hermano que a mi sobre ello vinieron que mediante la gracia de Dios el dicho duque de Guiena haya de casar e case e contraiga matrimonio por palabras de presente según manda la santa madre Iglesia con la dicha princesa doña Juana mi hija e ella con él sobre lo cual hice e otorgué e firmé e juré con ellos e ellos en nombre del dicho rey de Francia e duque su hermano conmigo las escrituras e recaudos e contratos que convienen para corroboración e validación de ello, después de lo cual la dicha princesa mi hija en persona se desposó e dio las manos pública e solemnemente con el dicho duque de Guiena en persona de mosén Bibira [?] conde de Boloña e de Albornia embajador e procurador especial del dicho duque que para ello envió e diputó e el dicho conde por virtud del poder especial que para ello tenía del dicho duque el cual allí mostró así mismo se desposó e dio las manos con la dicha princesa doña Juana mi hija, lo cual todo vos quise e mandé notificar porque supiesedes la verdad de las cosas cómo han pasado e cómo e de qué manera yo me he habido con la dicha mi hermana e no creyesedes otras cosas algunas que el dicho rey de Sicilia e la dicha infanta mi hermana e otras personas algunas vos hayan escrito o escriban de aquí adelante, porque vos mando a todos e a cada uno de vos que luego que con esta mi carta fuesedes requeridos sin otra luen-

ga ni tardanza ni dilación ni excusa alguna e sin mi más recuesta ni consulta sobre ello juntos en vuestro concejo según que lo habedes de uso e de costumbre aprovedes y ratifiquedes el dicho primer juramento por vosotros e por los dichos vuestros procuradores en vuestro nombre hecho en la dicha princesa doña Juana mi hija como princesa e primogénita heredera de estos dichos mis reinos e señoríos e a mayor abundamiento de nuevo la juredes e recibades e intituledes e llamedes e hayades e tengades por princesa primogénita heredera e sucesora mia e de estos dichos mis Fol. 3 v.

reinos e señoríos e para después de mis dias e desde entonces para después de los dichos mis dias la obedezcades e recibades por reina e señora de ellos e otrosí dende en adelante no intituledes ni nombredes ni llamedes ni hayades ni tengades a la dicha infanta doña Isabel mi hermana por princesa ni heredera ni sucesora de estos dichos mis reinos e señoríos e hagades sobre todo ello a la dicha princesa doña Juana mi hija todos los juramentos e homenajes e seguridades e solemnidades que en tal caso se requieren e las leyes de estos mis reinos lo disponen e quieren e mandan e otrosí vos mando que si algunas cartas suyas de ellos e de cualquier de ello vos fueren enviadas que luego me envíedes las cartas a la mi corte e prendades la persona o personas que las trajeren e las tengades bien presas e recaudadas e me lo hagades saber porque yo vos envíe mandar lo que en ello se haga e los unos ni los otros no fagades ni hagan ende al por alguna manera so pena de la mi merced e de caer por ello en mi e de privación de los oficios e confiscación de los bienes de los que lo contrario hicieredes o hicieren los cuales por el mismo hecho sin otra sentencia ni declaración sean confiscados para la mi cámara e fisco e demás mando al hombre que vos esta mi carta mostrare que vos emplace que parezcades e parezcan ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que los emplazare hasta quince dias primeros siguientes so la dicha pena so la cual mando a cualquier escribano público que para esto fuere llamado que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque yo sepa en cómo cumplis mi mandado. Dada en la noble ciudad de Segovia a ocho días de noviembre año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil e cuatrocientos e setenta años.

Yo el Rey.

Ya Juan Ruiz del Castillo secretario de nuestro señor el rey la hice escribir por su mandado.

Registrada = Juan del Castillo.

Chanciller. (rúbrica)

EN EL PIRINEO CENTRAL

(ARTICULO N.º 3)

Por J. M. SANSINENEA

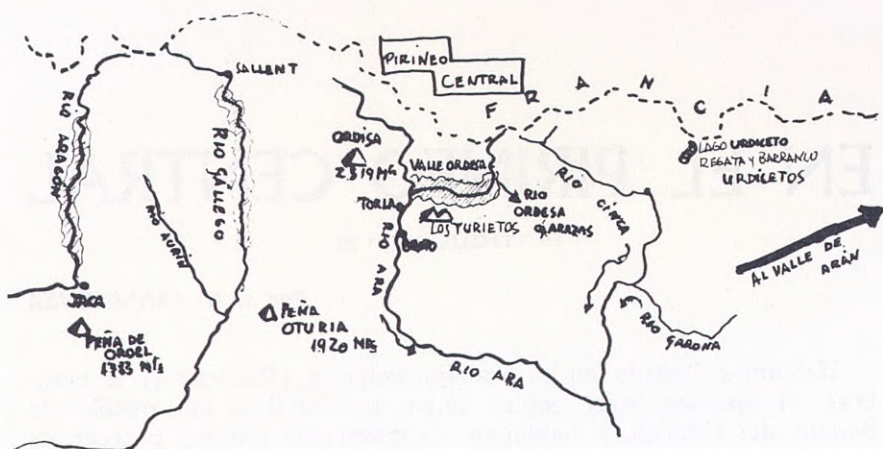
Habíamos llegado en el trabajo anterior (Pirineos 2) a nombrar, el apellido, muy común entre las familias del pueblo de Sallent del Gállego, y habíamos ya enunciado nuestro parecer de que «Urieta», no es un apellido que distingue «personalización familiar», sino solamente una «oriundez» de habitante de la región —que pensábamos y pensamos— ser un nombre toponímico con significación geográfica, que en algún tiempo se aplicaba a esta alta región del Valle Pirinaico del río Gállego (1).

¿De dónde viene este nombre del «río Gállego»? Los estudiosos de la región nos indican que su nombre se deriva de la palabra «Gallia», nombre que antiguamente señalaba la región francesa, donde habitaban los Galos. (hoy Bearnese, y franceses en general). Era, el río que venía de la parte de las Gállias, el río «Gállicum», para los «romanizados aragoneses» de aquella época.

Esta derivación toponímica tiene visos de estar bien fundada: no viene el río desde las Gallias... pero sí, desde la frontera de las Gállias (2).

¿Pero podemos aceptar, para épocas «anteriores» a los romanos, este nombre que debe ser el más importante de la región... y que tiene «tan poco» de sabor pirinaico? Yo no lo he aceptado nunca. El idioma nativo, llámese como se llame (pero siempre anterromano) bien «pirinaico», bien «ibero», bien «vascoide», tiene otro sabor toponímico, y no encaja este nombre de Gállego, para el río que se forma en este gran Valle.

La cresta pirinaica en esta zona, da comienzo a dos valles im-



portantes. El que baja al Norte... se llamaba «Ursaliensis Vallis», dado por los nativos, pero latinizado por los romanos. Hoy le llaman de Osó (en francés d'Ossau).

El Valle que va al Sur —el del actual Gállego— ¿podría haber tenido algún otro nombre «nativo», anterior, al actual. (Valle del Tena y de Formigal para la parte alta?) Yo creo que sí.

Es frecuente, o por lo menos no es nada raro, que se den en nuestra Geografía, Vasco-Navarra Pirinaica, que los Valles exhiban nombres con la raíz «Ur», que señala «agua». Muchos Valles, tienen el nombre de su río... y un tema interesante a decidir, sería, el de poder imputar esta característica, —al Valle, o al río— que recoge las aguas de su cuenca.

Muy cerca de Pamplona, tenemos el Valle de Ulzama, que da nacimiento con sus aguas al río «Ulzama». Este nombre que hoy usamos para ese Valle y ese «río»... son un alteración de su verdadero nombre: Urçama... o Urzama en escritura de hoy, en español. Fue Sancho el Fuerte de Navarra el que le señala con este nombre en su documento de 1.211 (carta-fuero a los habitantes de Urçama) (3). La variación en escritos dialectales, por cambio de la R. en L, creo que son frecuentes. (En la lengua vasca).

Otro Valle, que hoy tiene el nombre del Valle de Urdax (vecino a la frontera Navarra, con Francia, por Dancharinea) tenía su nombre latinizado de Urxasia Vallis. El pueblo de Urdax, de antigua fecha de asentamiento, y que sonaba en la Historia antigua de Navarra, por su convento Benedictino (Frailes Monstrenses): ocupa la parte final del Valle, muy estrecha, y por este lugar pasan todas las aguas, que vienen de las laderas de los montes... para dar origen a un río, que en lengua vasca, se le da el nombre de Urdaxuri. Este nombre parece una corrupción condensada de otro, que sería el verdadero: Urdax-ura, o Urdax-uri. (Muchas de las aguas que lleva nacen en el collado de «Urbía». Los franceses lo han desbautizado y afrancesado con el nombre del río «la Nivelles» (4). Y son muy pocos, los que se paran a considerar, que esta forma de proceder —ignorada por los más— es la «habitual».

Podríamos señalar otros ejemplos... pero vayamos caminando, por las cimas y valles del Pirineo, hacia el Este. Nos encontramos pronto con el gran Valle de Ordesa, y nos preguntamos: ¿qué significa Ordesa? Nosotros creemos firmemente que es el nombre alterado de URDESA... ¿por qué? (5).

Porque la Lengua Castellana o el Idioma Español, tiene una natural tendencia —que creemos muy demostrable— a cambiar la U, y especialmente el «Ur» en O, o en «Or». Suponemos que ello le viene desde la latinización o romanización. Y vamos a poner algunos ejemplos reales «de hoy».

En la provincia de Logroño, región de Ezcaray, existen diversas «aldeas» colocadas en sitios estratégicos, y cuyo asentamiento se debe sin duda en la mayor parte de los casos, a modos de vivir, generalmente ganadero, en tierras libres, aprovechando «pastizales».

Otros, parece que tienen su razón de asentamiento, en la explotación de minerales, —que los han extraído durante siglos—, pero que hoy ya no los explotan, y van despoblándose rápidamente en esta última década, donde el emigrar, es el «Norte» de las gentes.

Entre los nombres de esta «aldeas» existe una, cuyo nombre es verdaderamente vascoide, ibérico o indígena. Es el «poblado-aldea» de Urdanta. Nosotros, los que por allí hemos ido «años», los pro-

pios habitantes del lugar, los planos del Estado 1:50.000, lo recogen, lo señalan y los sitúan.

Pues bien: en una edición de mapas lujosos, en tela cubierta de plástico, con dimensiones grandes, para colgarlo en un «mural», hemos leído, que el poblado en cuestión, va a pasar a la posteridad con el nombre de Ordanta, parece editado por la Diputación de Logroño, y es repartido por la provincia donde los habitantes son los más interesados de tener este plano mural de su provincia: este nombre indígena, de aire primitivo, de inestimable valor toponímico, «tiende ya a desaparecer... ¿Por qué?, ¿desidia y descuido? Nosotros lo hemos leído en el mismo Ezcaray, y naturalmente produce risa o indignación esta irresponsable conducta de los responsables de la provincia, verdaderamente rica, en nombres primitivos íberos o vascos, pero residuos probables de las antiguas lenguas o expresiones toponímicas. A nuestro parecer estos nombres debían de ser conservados, con orgullo, y con cariño, y los «hacederos» de los mapas obligados a rectificar sus ediciones.

Ordanta pasará a la historia, y los maestros de las escuelas, colegios y Universidades, dentro de una generación, hablarán de la Aldea de Ordanta ...y algunos topinimistas... estarán haciendo cábalas sobre «la razón de este nombre». Es decir exactamente lo que nosotros estamos haciendo «hoy».

Otro nombre primitivo, indígena Ibérico o Vasco, está ya desapareciendo. El nombre es «Úrdica» y está en un alto valle, a 1.350 metros de altura: nacía en él una fuente del mismo nombre (es zona interesante hasta por ciertos restos de muretes, que habrán querido demarcar algo en su tiempo). Pues bien el Estado, en sus mapas topográficos, ha borrado este nombre y le ha puesto el de «Campo Serrano». ¿Quién es el responsable? Probablemente el «escribano» que acompañó al topógrafo... Resultado: otro nombre verdaderamente interesante —joya toponímica de la región— ha sido literal y verdaderamente «borrado del mapa»... ¿por qué? Incuria, por lo menos...

Hemos afirmado que existe una tendencia lingüística, en la lengua castellana o en el «español de hoy» a convertir con facilidad la «Ur, en Or» así: en latín «Unda-ae»... decimos en español, «onda

u ola» en líquidos); «Uter-ris»... decimos en español, «Odre»; «Urtica»... Ortiga (la planta); «Urina»... Orina, etc.

¿Podríamos aplicar esta fórmula de «conversión» al Monte «Oroel» que preside Jaca? (Y las desembocaduras de los Valles del «Aragón» y del «Gállego»). Nosotros creemos que sí! Es un nombre antiguo, nativo, de carácter hídrico, como han sido aplicados repetidísimas veces a otras grandes montañas de la región pirinaica.

En el Valle de Ordesa, se forma el río Ordesa —o también llamado «Arazas»—. Contemplan su recorrido nombres de montañas como «Los Turieltos» (el alto y el bajo).

Recordamos: (T) Urietos. Y volvemos al «apellido toponímico» clásico de esta región.

El río Arazas u Ordesa, uniéndose con otro, forma el río Aras, que pasa debajo del pueblo de Torla, y más adelante el de Broto. Sería interesante saber si estos nombres han sido siempre así, y si se han escrito siempre así. Desde luego nosotros no sabemos lo que significan tal como aparecen hoy.

Y ahora, aunque parezca demasiada dosis para digerirla de una vez, podemos señalar que vecinos a estos nombres, y vecinos a estas regiones geográficas, en el mismo Pirineo Central, nos encontramos con el «Pico de Ordisa» de 2.319 mts., con el «Collado de Góriz», con el «Barranco y regato Urdiceto» y con el «Lago Urdiceto».

Y no lejos, ya más hacia la llanada, existe otro «río Garona» del mismo nombre del que nace en el gran «Valle de Arán».

Y ya tenemos, para esta región Pirinaica Central, nombres verdaderamente interesantes, como topónimos hídricos.

Urieta (podría ser el nombre primitivo del río «hoy» (Gállego). O podría ser también el nombre del valle, que da origen a ese gran río).

Urdesa, nombre del Valle y del río que nace y pasa por él. Que pudiera ser el antecesor de «Ordesa».

Urdisa (ico, que pudiera ser el antecesor de «Ordisa».

(T) Urietos, nombres de «montañas actuales»: es idéntico a «Urieta».

Urdiceto, nombre de Barranco, regato, y lago, nombres actuales».

Referentes a la raíz «ar», tan discutida, pero que desde hace mucho tiempo está ya clasificada por los estudios de la lengua Vasca, «al constituir la palabra «ARAN», tiene el significado de Valle». Por lo tanto este concepto es por el momento «inamovible», pero tal vez, discutible.

Por hoy conviene señalar la identidad de los nombres:

Valle de «Arán».

Río «Ara», que trae las aguas del Arazas o del río Ordesa.

Río (G) Arona, en el Pirineo Sur, en territorio vecino a Lérida.

Río (G) Arona, en el Valle de «Arán», y va a Francia.

Todos estos nombres son hermanos. Lo que hay que averiguar es si también son hermanos de los nombres anteriores (también topónimos hídricos, y de la misma región del Pirineo Central).

Lo dejaremos para otra vez.

(1) En el Boletín de la R. S. V. de Amigos del País, cuaderno 1.º del año 1965, existe una publicación firmada Virgilio Zamorano, que nos cita la serie de nombres topónimos geográficos— que encuentra en la provincia de Zamora. Los nombres Urrietas-Orietas como apellidos, como nombres geográficos varios y como nombres toponímicos hídricos, son frecuentes (trae el trabajo la lista de unos 60 nombres toponímicos). No es una «casualidad»: es un «topónimo primitivo» en ambos casos, tanto del Pirineo, como de la parte Zamorana: eso creemos nosotros).

(2) Efectivamente coinciden las acentuaciones, francas y bien aparentes de los nombres de las «Galias» y del río «Gállego». Esto es lo que les distingue —a mi parecer— de un nombre de oriundez «gallega». Creemos que los latinizados (o los mismos romanos) fueron los creadores de este nombre del río, porque efectivamente venía de una parte de sus territorios ocupados, de la vertiente N. del Pirineo.

(3) El año 1211, este Rey, concedió una «carta-fuero» «a todos los habitantes del Valle de URÇAMA. (Ver Boletín de Amigos del País 4.º cuaderno, 1970, pág. 503).

(4) Ver Boletín de la R. S. V. de Amigos del País, cuadernos 1-2: 1971 artículo: Pirineos 2: el Bearn.

TOPICA HESPERICA, de Joan Corominas. Tomo 1. «Estudios sobre los antiguos dialectos, el Substrato y la toponímica romance».

Pág. 235. ...«el descubrimiento y la publicación por el Sr. San Martín Duque, donde están cosidos, originales y copias de la época (60 documentos de la primera mitad del s. XI), prueba que esta documentación existe y alivia un poco la situación (de nuestros conocimientos).

Pág. 238. «Uno de los obstáculos más difíciles de esta región, estriba en la cuantiosa proporción en los *«Documentos falsificados, seguramenee la más alta de la Europa Medioeval»* y tanto más difícil de descubrir cuanto que la mayoría de los falsificadores trabajando ya en los siglos XIII y XIV, eran «monjes instruidos» quienes disponían de *«diplomas genuinos y antiguos»*, fechados en los siglos X y XI», y hoy perdidos y *«tuvieron la precaución de utilizar sus datos y nombres para dar una apariencia de legüimidad a sus falsificaciones»*.

«En mi opinión el autor (s. Martín Duque) siguiendo las huellas de Abadal y Serrano Sanz, en forma bastante aceptable resuelve la mayor parte de las cuestiones todavía pendientes».

Pág. 243. (En el título 120 y 126 el publicador imprime BRIXONES... y el texto dice URIXONES... para decir luego Urabilla y por fin Pradilla. Parece que la «grafía», en otro lugar sería HURIXONI... lo que mostraría que la «U» es vocal verdadera: y dice *«este nombre debe ser prerromano»*.

(El «dirigismo intelectual» con miras político-patrioterías... debía ser ya una orientación normal, hasta en los Conventos).

Varias líneas euskéricas en un manuscrito ulzamés del siglo XVI

Por A. IRIGARAY

Entre las páginas de una causa por preeminencias en la Iglesia de Iraizoz (Ulzama) que se guarda en el Archivo de la Diputación Foral, me envía amablemente su Director don Florencio IDOATE, la fotocopia de una que contiene varias líneas en Vascuence, inéditas y del siglo XVI, por lo que encierran indudable interés.

El castellano de la declaración es el que corresponde a la fecha del documento, con algunas concordancias incorrectas (*en las demás honores —preferiendo y a quienes— que decían (?) platicando*); varias abreviaturas inseguras se anotan en mi copia, así como los nombres euskéricos *Michelco-olitena*, y *martieco* Elgorriarena, diminutivos de *Michel* y *Martie*.

La frase *...çarrac çarrainchu* (*zarr aintzu... zarr antzo*) se puede traducir *...los viejos al viejo estilo*. Las frases *...Jaynco laudatu* (*...laudatua*) *dela gure Errian es* (*ez*) *paytugu pendenciaric Eliçaco gauçætan* (*...gauzetan*) *baycica* (*baizikan*) *çarrenac çarraynchu* *Eta ofraçen baicara... son claras; entre parentesis las formas modernas. Traducimos =...sea Dios alabado en nuestro pueblo puesto que no tenemos pendencias en las cosas de Iglesia sino que los más viejos al viejo estilo y nos ofrecemos...* (la frase no parece completa).

Lectura de la adjunta serocopia del Manuscrito sobre preeminencias en la Iglesia de Irazoz (Ulzama)

...a las mugeres y ombres que no lo heran ofrescian y preferian en el ofresçer y en las demas onores de la yglesia y que dixo este testigo *çarrac çarraynchu* en bascuence y que como mas

f

a las mugeres y ombres que no lo heran. ofrecian y preferian
 en lo ofuscado y en las demas onores del Reyno (esto es) grande
 y pequeño) carraes y carra agnigu) en bascuense y que como
 mas viejas antiguas de las demas mugeres de diez lugares
 dejayeron y preferiendo a la d^{ca} m.^a delany y a todas las re.
 mas mugeres de diez lugares dejayeron (esto es) que la d^{ca} gran
 de la andea o fustia y ofrecio en la d^{ca} y fustia deixayeron
 y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio
 en aquel lugar antes y primero que las demas mugeres
 de diez lugares dejayeron y preferiendo a todas ellas y esto
 es) y amado de la d^{ca} gran de la andea
 Heron las d^{ca} y tambien en memoria de los d^{ca} en
 que d^{ca} y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio
 fue guello y a miguelo y olitena y amar tres El gomaxena
 y a otros muchos viejos que nos acuerda al punto de los
 nombres y agnienos que de parati y platicando entre ellos
 en bascuense las palabras segun ^{ya} — Jaynica laudata
 de la gure burian es pajtigu pendeniazic de caeo gauac
 Tan bajica carrenac y carra agnigu. Esta ofrece en baj
 carra y de d^{ca} miguelo olitena y otros segun sus respectivos
 se sennan a los d^{ca} de los d^{ca} y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio
 años pasado de edad segun sus respectivos y ofrecio que heran
 personas de fustia credito y en bascuense amas de los d^{ca}
 que heran los d^{ca} y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio y ofrecio

bieja y anciana de las demas mugeres del *dco* (dicho) lugar de yraicoz preferiendo a la *dha m.^a* delanz y a todas las demas mugeres del *dho* lug— *deyraycoz* bio que la... (borradas tres letras) *grana* (Graciana) de landa ofrescia y ofrescio en la *dha* iglesia de *yraycoz* (borradas dos palabras) q^allebaba y llebo en ella las demas onores en aquel *tho* (tiempo) antes y primero que las demas mugeres del *dho* lug— *deyraycoz* y preferiendo a todas ellas y asi lo bio este *tg^o* (testigo) y amas dello se acuerda q— la *dha* *grana* (*graciana*) delanda hera algo coja y también sin embargo de lo *dco* (dicho) en aquel *tho* (tiempo) este *tg^o* *ojó* desir y platicar a *sanpaul* de *yraycoz* suaguelo y a *micHELco* olitena y *amartieco* Elgorriarena y a otros muchos biejos que no se acuerda al *prete* (presente) de sus nombres y a quienes que *desian* (decian) platicando entre ellos en bascuence las palabras siguy— —*Jayncoa laudatu dela gure Errian espaytugu pendenciaric Eliçaco gauçetan baycica çarrenac çarraynchu Eta ofraçen baycara*— y el *dho* *micHELco* olitena al *tgo* (testigo) sigun su aspecto tenia sesenta años de hedad y los otros dos biejos *acmc*— años pasados de hedad sigun sus aspectos y (añadido) *dea* cin q— *yqua*— años bio que heran personas de *ffey* credito y en bascuence amas dello dixo que heran *Echeco jaun-principalenac* y...

MISCELANEA

P. MAXIMO RUIZ DE GAONA, SCH. P.

En la ciudad de Pamplona, entregó su alma a Dios, este excelente geólogo, nacido en Espronceda (Navarra), el 20 de octubre de 1902, P. Máximo Ruiz de Gaona, Sch. P.

Sacerdote, ordenado en Barbastro (Huesca), se licenció en Ciencias Naturales, como alumno libre, en el curso de 1951-52, concluyendo eficazmente en el de 1952-53. Sus estudios del doctorado los efectuó de 1953 a 1955.

Desde 1941, había demostrado especiales dotes en el ejercicio de una importante labor docente en el colegio de los escolapios de Tolosa, dedicando todos sus desvelos, lo mismo que en compañía de buenos amigos, a la investigación paleontológica, a la que consagró sus mayores esfuerzos y sus principales estudios, uno de los cuales, titulado *Resultado de una exploración en las Cavernas prehistóricas de Txispiri-Gastelu* (Guipúzcoa), vio la luz en 1945 en este Boletín.

La amplia memoria que delicadamente la prof. doct. doña Josefa Menéndez Amor, con la relación de sus trabajos, le dedicó en el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Geol.), 69:211-213 (1971), nos releva de detallar los que en vida se debieron a nuestro Amigo, al que la Sociedad Bascongada tuvo incorporado como Supernumerario desde el 17 de abril de 1947 hasta el año 1955, según consta. Únicamente, como recuerdo personal, nos permitiremos añadir su calidad de cofundador de la Sociedad *Aranzadi*, donde su presencia constante tuvo singular relieve ocupando el cargo de comisario provincial de Excavaciones.

Tenía verdadera predilección por la naturaleza, y el ferviente deseo, como curioso de ella, de formar colecciones de lo que recogía de sus excursiones con la intención de formalizar particu-

larmente en el colegio un pequeño e interesante museo, emulando sin duda a los primeros caballeritos iniciadores de esta Ciencia.

Al recordar, ahora, con tristeza su muerte le deseamos eterno descanso, en la infinita paz del Señor.

J. Martínez.

*PEDRO ARRIORTUA IZA:
PADRE Y MADRE DE MADAGASCAR.*

No se puede imaginar nada más solemne en la capital malgache: la conducción de un féretro entre un pelotón de la policía en traje de gala, con el Prefecto de Ytasi representando al Ministro Jefe de la Provincia de Tananarivo y una población de más de diez mil ciudadanos rezumando dolor y lágrimas. En el féretro, el cadáver del «Ray aman-dreny» que significa nada menos que «la madre y el padre de la Patria». Durante tres días enteros, el cadáver tuvo que estar expuesto para saciar la curiosidad y el afecto de miles de malgaches que, de un modo peculiar, lloraron, gritaron, cantaron y manifestaron su desgracia por la pérdida de su jefe.

El jefe había merecido tres años antes, en 1968, el rango de Caballero de la Orden de Madagascar. El mismo Gobierno que concedía dicha preciada conmemoración —la primera para un misionero extranjero— patentizó el motivo de la distinción: «por su obra en la promoción cultural y social del pueblo malgache, que ha ejercitado sin distinción de raza y de religión, y en reconocimiento de sus méritos extraordinarios por la eficaz protección de los nativos —a veces en casos muy críticos— durante la época de la colonización».

El «padre y madre de Madagascar» fue un vizcaino, natural de Dima, trinitario. Nacido el 16 de septiembre de 1903, tomó el hábito trinitario el 17 de septiembre de 1920. Se ordenó de sacerdote en Roma, el 25 de diciembre de 1924. Pasó a las misiones de Chile, donde sólo permaneció un lustro (1931-1935), dedicando el resto de su existencia a Madagascar —a cuya isla había acudido como misionero voluntario— en sus cargos de Superior de Tsiroanomandidy y luego Vicario General de su nueva diócesis y párroco de la catedral desde 1938-1971. Aquí podría finalizar la

fría ficha personal del sonriente trinitario, gran figura de la actualidad internacional.

Le recuerdo perfectamente: rostro optimista, con unos ojos irónicos y profundos, suavizados por la gruesa concha de unas oscuras gafas; un surco hondo de parte a parte de su frente, ausente de cabello; cabeza redonda, con una piel joven y tensa; pronunciados los cuencos entre sus labios y sus mejillas; escasos cabellos grisáceos y una barba que jugaba a blanco con alternativas oscuras. Y, sobre todo, su sonrisa, tan espontánea, y tan amplia que ensanchaba las comisuras de su boca sobre la que vigilaba su nariz vasca de generosos hoyuelos.

UN MALGACHE MAS

La más hermosa realidad de su meritoria vida misionera es el singular detalle que señala el Gobierno en la concesión de la preciada condecoración: supo hacerse un malgache más, con lo que se obligó a defender la causa del pueblo con una pasión envidiable.

Vasco, con la nostalgia continua de sus húmedas y verdísimas montañas —Dima es un valle rodeado de verdor por todos los lados— Arriortúa supo encarnarse de modo perfecto en la mentalidad y en los intereses del pueblo de Madagascar. No fue un mero predicador, indiferente a las dolorosas vicisitudes del pueblo malgache: vivió como uno de sus hijos todos sus avatares. Y su preparación cultural, su carácter decididamente optimista, su espíritu aventurero y su flema ante el fracaso, le convirtieron en un héroe popular.

Para actuar con éxito en Madagascar, tras su brillante hoja de estudios en la Universidad Gregoriana de Roma, en la que estudió Filosofía, Teología y Derecho Canónico, dedicó una temporada de iniciación malgache en Marsella (los franceses habían anexionado a su Corona la isla de Madagascar en 1686): allí conoció su lengua, su idiosincrasia, su problema racial, sus aspiraciones y sus posibilidades. Los años 1935 y 1936 en Marsella fueron claves de su acierto posterior en Madagascar.

Tres son los títulos que se citan a su favor: la obra evangelizadora, la obra social, y la obra de la integración en la sociedad de la gente de color.

De su acción evangelizadora quedan como monumentos las nue-

ve parroquias por él erigidas, con sus iglesias y su complejo de asistencia espiritual. Quizás sean todavía más significativas las 63 cristiandades fundadas en amplias zonas no urbanizadas del País, cristiandades que suponían hogar, asistencia religiosa, instrucción, comienzo de civilización, esperanza de urbanización y primer esplendor en la promoción.

Le dolió siempre la incultura malgache. No lo lamentó estérilmente. Su posición de prestigio ante las autoridades la aprovechó para que el Ministerio atendiese a sus solicitudes, a sus continuos desvelos, a sus tercas peticiones. Puede considerarse como auténtico engendrador de las dos Escuelas Superiores y de las siete Escuelas Primarias que consiguió para su Misión. Escuelas cuya consecución provocó preocupaciones, negativas, fracasos, envidias, largas vigiliias, viajes pesados, encuentros desagradables, visitas ingratas: es fácil calcular la serie de dificultades que su acción cultural tuvo que superar, teniendo en cuenta que se trataba de un país de pobre presupuesto escolar y de centros escolares ubicados en plena selva o en parajes donde ni existían vías de comunicación ni fácil acceso a los materiales de construcción. El Padre Pedro comprendió que a la par con la evangelización necesitaba Madagascar la elevación cultural de un pueblo en su inmensa parte analfabeto. Su vivencia cultural no se resume en los centros por él erigidos, sino que se extiende al ejemplo de sus realizaciones en otros responsables que le imitaron y al impulso que su audacia provocó en las autoridades nacionales faltos de experiencia y de verificaciones independientes, ya que hasta 1960 no nació la República autónoma malgache.

La humanidad impresionante de Arriortúa destacó en la promoción del hombre de color. Desgraciadamente, Africa ha venerado la esclavitud, teórica o práctica. El hombre de color estaba a merced del blanco: su incultura básica, su deformación moral, su ignorancia profesional, su tradición de inferioridad, colocaba a la persona de color en una plano de perpetua incapacidad. La humanidad y el humanismo del Padre Arriortúa verificaron el milagro: para él el negro no era menos que el blanco; aun diría, que suponía más, puesto que era más desgraciado, más abandonado, un mero objeto. A las personas de color dedica preferentemente su apostolado, tanto cultural como religioso; el mismo Gobierno destaca su «eficaz protección a los nativos —a veces en casos muy críticos —durante la época de la colonización». Es un europeo que valora las desventajas de la colonización; es un eu-

ropeo que se coloca dentro de la piel del indígena para comprender la dificultad de la situación, las desventajas de la política proteccionista, las aspiraciones espontáneas y naturales de los colorados, la amargura de un estado social cuya única solución para el malgache es la revuelta nacionalista como la violenta que estalló en 1946, difícilmente domeñada por la administración francesa. Sin violencias, sin odio, sin soflamas, Arriortúa estaba dispuesto a luchar a favor del hombre de color en la noble tarea de la adquisición plena de los derechos humanos. Sufrirá situaciones difíciles, de gran tensión, con las autoridades de ocupación que no comprenden la pureza de sus ideales cristianos, y quizás vean en él sólo al exaltado nacionalista al que han ganado para su causa las personas de color con ofrecimiento o su condición nativa de vecino envidioso de la gran República francesa.

Su carácter templado y organizador destaca en los graves sucesos de la ocupación de la isla por los ingleses en 1942 a fin de adelantarse a su ocupación por las fuerzas del Eje, o en los sangrientos conatos de independencia de 1946 o en las tensiones violentas en vísperas de la independencia entre los líderes nacionalistas y la administración gala. No es extraño que a su cadáver visitaran indígenas de toda religión —rotestantes, musulmanes y pertenecientes a religiones ancestrales locales—, a muchos de los cuales había librado en momentos de guerra y los había alimentado con un pan difícilmente buscado por su obsesión en la búsqueda de la elevación de todo hombre.

Mereció la muerte de un héroe. Predicaba el solemne sermón en la Catedral, el 14 de octubre, con motivo de la celebración de la Fiesta Nacional de la Independencia de Madagascar, cuando fue atacado por un fuerte golpe cardíaco. Disimuló ante todos su gravísimo mal: con gran esfuerzo pudo terminar de consumir el sacrificio de Cristo, al que ahora añadía con convicción el suyo propio. Trasladado a la capital, nada pudo la ciencia médica por retenerle en su escenario de apostolado: el 16 de octubre de 1971 retornaba su Padre, ansioso de regalarle el premio a sus desvelos evangelizadores y humanitarios.

Madagascar se conmovió con su desaparición: había muerto el «ray aman-dreny», «la madre y el padre de la Patria», el aldeanito de Artaun (Dima) convertido en un coloso de los derechos humanos.

P. A.

NOTICIAS DE MUSICOS EIBARRESES

Leo con interés que se merece el trabajo que publica Juan San Martín en la Miscelánea del último Boletín sobre músicos eibarreses entre los siglos XVII y XIX. Como el autor insinúa, trabajos como éste son necesarios para ir componiendo este importante aspecto de nuestra historia. La recopilación de datos que nos da San Martín cumple con esta necesidad en lo que a Eibar se refiere.

Sin ánimo de agotar el tema y con el deseo de que estos datos puedan ampliarse, voy a añadir algo respecto a estos músicos.

EGUIGUREN Y EZCAREGUI, Fernando de. La Gaceta de Madrid año 1815, en sus páginas 333 a 334 hace una mención de este músico a quien considera «organista de muy buena reputación».

SOSTOA, Manuel. Supongo que Juan San Martín habrá comprobado que este franciscano nació en Eibar. Carecía yo de este dato y lo daba por nacido en Elgueta ya que Iztueta, en el Prólogo del «Antzinako» dice textualmente: «Entre los profesores... no puedo menos de hacer mención en el género religioso o canto llano del P. Sostoa, de la Orden de San Francisco, natural de Elgueta, el cual ha dejado obras verdaderamente magníficas». Celebro, si es cierto el dato aportado por San Martín, que los eibarreses reiviniquen para sí a este compositor.

Guernica, 12 de diciembre de 1972.

José Antonio Arana Martija

LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE ALBIZTUR
(NOTAS DE SU SIGLO XVI)

He tenido la oportunidad de leer el Libro primero de Mandatos de su archivo y paso a ofrecer algunos de los datos que he anotado.

Según la visita del año 1583, tenía la iglesia cuatro altares, con «frontales de lienço con sus historias de la pasión» y que también el púlpito tenía el suyo y de la misma calidad historiada.

De campanas estaba bien asistida: una muy grande, dos me-

dianas, una pequeña, «una campanilla fixa par quando alçan el Sacramento» y, por si hubiera sordos, «una rueda de campanillas».

Para iluminar algo contaban con «tres lámparas de estaño» juntamente con otros «dos candeleros de hierro, viejos, y otros dos de hierro, pegados al pie del retablo». Pero, como seguramente la luz aún no era muy suficiente y por segura devoción, el buen rector, don García de Attodo «mandó en su testamento hacer una lámpara de plata y don Bernardo de Atodo, caballero del ámbito y jentilombre de su Majestad, la hizo hacer».

Después de la reforma tridentina quedaron arrinconados en la sacristía de Albiztur: tres misales viejos (pues ya contaban con cuatro nuevos), un oficiario grande de pergamino y otro de papel y roto, un breviario, un calendario, dos salterios viejos, de mano, etc... Para lavarse las manos contaban en la misma sacristía «una calderilla».

La imagen de la Virgen con el Niño tenía dos vestidos muy animosos: «una medio saya de raso falso con sus faxas en terçio-pelo carmesí» y otra «media saya de damasco carmesí con sus faxas de terçio-pelo carmesí y una ropita de terçio-pelo carmesí, todo ello fino». Para sus manos virginales tenía «dos rosarios negros».

Finalmente, para atender suficientemente al culto del pequeño Albiztur de aquel siglo XVI, estaban designados, como rector, don Juan García de Attodo y, como beneficiados, el bachiller Yriarte, don Martín de Recalde y don Miguel de Goicoechea, los cuatro con los mismos apellidos que otras tantas casas antiguas de Albiztur.

Toda la plata y los ornamentos se guardaban «en caxones y caxa, cerrado todo con llave, dentro en la sachristía, a cargo del rector y beneficiados», al paso que la «cossa de lienço, assi alvas como lo demás, a cargo de las seroras».

En aquella visita quedó, por último, constancia de «una cassa de abbadia nueva», pero tan nueva que tenía sólo aún «quatro paredes son otro hedifficio que tenga dentro». Así los cuatro clérigos vivirían en la *abadetxea zarra* o en los caseríos de sus mayores, con mayor probabilidad.

En la visita que se repitió a los dos años, el obispo, luego de insistir en las mismas prohibiciones que en otros pueblos de la diócesis, constata como defectos a corregir por los de Albiztur: la humedad que rezumaban los muros de su parroquia, por lo que

ordenaba «que se busque un offiçial cantero (¡ya había muerto maese Miguel de Yriarte!), perito en el arte, el qual tracte con todos los vezinos del dicho lugar las dificultades que cada uno tiene y, oídas, se tome el mejor medio que paresciere para que desagüen las dichas agoas, de suerte y manera que quede la dicha yglesia sin daño ninguno» (fol. 23 v).

Pero la casa cural seguía con sus cuatro paredes solas, por lo que el prelado ordenó al rector que, «teniendo layglesia hacienda sobrada», la levantasen de una vez. El que la construyó finalmente fue Pedro de Arceluz y estaba junto al hospital.

Todos estos mandatos episcopales los declaró el rector desde el púlpito «en lengua materna e alta boz, estando presentes los vezinos parrochianos, juntados a los divinos offiços».

De las obras en la fábrica de la iglesia no hay mención alguna de interés mayor en este libro que he consultado y para el período final del siglo XVI. Sólo se hace constar que fue preciso quitarle al hospital, que estaba muy pegante a la parroquia, «un pedaço de tierra para hazer passo por detrás de la capilla mayor de la yglesia». También se había privado de otro trozo de terreno «al mançanal de Florencia (caserío) para la misma yglesia».

Por último, en el postrer año de aquel siglo, el obispo mandó al alcalde y regidores que colocaran una «puerta al humilladero, que está junto a este lugar como van a Tolossa, con cerraduras y llave y le ensuelen y ladrillen y, hecho esto, hagan un altar... y hagan hazer un bulto de San Gregorio, con un tabernáculo, que tome todo el altar, y, si no lo cumplieren para el dicho día de Navidad, el rector lo haga derribar» (fol. 28). Y en cuanto a la parroquia se le instó al contratista maese Juan de Ayçalde para que «cierre los portillos que restan y quite la grada más alta de la puerta del (lado del) cierço, que está en la calle» (fol. 28).

Pero no todo era preocupación material en el obispo, también ordenó que «el rector, desde aquí (28.IX.1599) adelante, en los domingos y fiestas de guardar, al tiempo del ofertorio, cada día, enseñe dos palabras solamente de las oraciones y doctrina cristiana en bascuence explícitamente para que sepan y entiendan como son obligados» (fol. 28 v).

El rector don García de Attodo debió de ser clérigo muy detallista y cumplidor a juzgar por las anotaciones que dejó escritas en este libro. Por ejemplo, quiso dejar constancia de los rectores que había tenido su parroquia desde los tiempos que él pudo investigar y escribió así:

«De los Rectores de quienes yo, don Joan García de Assurcia, he savido que han seydo en la yglesia parrochial de Nuestra Señora de Albiztur, son los siguientes desde el año 1368:

1. Primeramente, agora dozientos años, dizen que fue don Alonso de Yurramendi, rector.

2. Don Pero, abbad de Albiztur agora cient y setenta años.

3. Don Miguel de Alquiça puede haver que fue Rector cient y veinte años, poco más o menos.

4. Don Joan de Alquiça, Rector, será agora que fue Rector noventa años pasados.

5. Don Joan María de Attodo, hermano de mi abuelo Pero García de Attodo, agora puede haver que Rectoró ochenta años y, seyendo Rector, vibió 14 años.

6. Don Martín de Recalde, Rector, conocí y poseyó la Rectoría en veinte seis años.

7. El licenciado don Bernardo de Attodo, hermano de mi madre, fue Rector en 14 años, morió en el año 1542, a 18 del mes de octubre.

8. Don Pedro de Recalde fue Rector en 14 años, morió a 12 del mes de diziembre 1555.

9. Yo, don García de Attodo y de Assurcia, tomé la posesión en la yglesia parrochial de Nuestra Señora de Albiztur el día de la Purificación de Nuestra Señora, que es a dos de hebrero, año 1556». Y añade el siguiente rector, al parecer su sobrino, «y morió año de mil quinientos setenta y ocho años, a tres días del mes de julio del dicho año». Con lo que no respetó la casi tradición de regir por 14 años la parroquia.

En el folio siguiente escribió el mismo la relación de los beneficiados, con añadidos de latín macarrónico:

1. Primeramente don Pedro de Callea.
2. Don Joan de Callea.
3. Don Joan de Lazcano.
4. Don Martín de Yriarte, novi (conocí).
5. Don Joan María de Yriarte, novi.
6. Don Joan de Gaztanaga.
7. Don Pedro de Yribarren, novi.
8. Don Martín de Urdapilleta, novi.
9. Don Joan Pz. de Alquiça, novi.
10. Don Martín de Bunano, novi.
11. Don Joan de Urdapilleta, simul mecus; in temporibus nostris.
12. El doctor don Joan de Ugarte, simul mecus; in temporibus nostris.
13. Don Domingo de Recalde, simul mecus; in temporibus nostris.
14. Don Joan García de Attodo, simul mecus; in temporibus nostris.
15. Don Domingo de Yriarte, simul mecus; in temporibus nostris.

También recoge los nombres de los alcaldes, en el folio siguiente:

«Los alcaldes, jurados y manobreros que han seydo en el pueblo de Albiztur después que yo, don Joan García de Assurcia, soy Rector en la parrochial del dicho lugar de Albiztur:

Primeramente, en el año 1556 allé por alcalde Joannes de Recalde y jurado Joan de Attodo y manobrero Joan de Beynaran.

Año 1556, el día de Sanct Miguel, salió por alcalde Domingo de Arbuno, jurado Martín de Urreeta y manobrero Martín de Calora.

Año 1557 salió por alcalde Simón de Larreta, jurado Martín de Acalora y manobrero Ramos de Larranaga.

Año 1558, alcalde Martín de Aguirre, jurado Pero Ochoa de Uruquidi, manobrero Joan de Attodo.

Año 1559, salió por alcalde Joan de Attodo, jurado Domingo de Urrutia y manobrero de la yglesia Domingo de Arbuno.

Año 1560 salió por alcalde Joanes de Recalde, jurado Joan de Veynaran y manobrero Simón de Larreeta.

Año 1561 salió por alcalde Martín de Yriarte, el moço, jurado Domingo de Arbuno y por mayordomo de la yglesia Martín de Acalora.

Año 1562 por alcalde salió Joanes de Recalde, jurado Joan de Marquillos y manobrero Martín de Yriarte, el moço.

Año 1563 por lo mismo le helegieron por alcalde a Joanes de Recalde, jurado Martín de Yrrarçabal y por mayordomo Martín de Attodo.

Año 1564, el día de Sanct Miguel, salieron por alcalde Martín de Acalora, jurado Joan de Arozpide y por mayordomo de la yglesia Joanes de Recalde.

Y en año 1565 salió el día de Sanct Miguel por alcalde Joan de Artucha, jurado Joan de Atodo y por manobrero Domingo de Arbuno.

Año 1566 salió por alcalde Joanes de Recalde, jurado Domingo de Yraçuzta y manobrero Martín de Yrrarçabal.

Yten año 1567 alcalde Simón de Larreeta, jurado Joan de Marq(u)illos y manobrero Martín de Gorostidi.

Año 1568 el día de Sanct Miguel fue electo por alcalde Joanes de Recalde, jurado Domingo de Ugarte y por mayordomo Martín de Açalora.

Yten año 1569 el día de Sanct Miguel salió por alcalde Martín de Yriarte, el moço, jurado Pero Ochoa de Urquidi, manobrero Joan María de Larrañaga. Alcalde en Tolosa Joan López de Olaçabal.

Yten año 1570 salió por alcalde Domingo de Ugarte, por jurado Martín de Aysesaeta y manobrero Martín de Gorostidi. En Tolosa salió por alcalde Domingo de Andrieta el día de Sanct Miguel Arcangel.

Yten año 1571 el día sanct Miguel de setiembre salió para alcalde Martín de Gorostidi y jurado Domingo de Yraçuzta de suso, manobrero Martín de Larrarte.

También se informó lo mejor posible, antes que lo hiciera el famoso Ludwig von Pastor, de los Papas que reinaran en su tiempo. Y escribió:

«Los Papas que han seydo en Roma en tiempo de mí, don Joan García de Assurcia, son los siguientes, conmençando del año 1540:

1. Primeramente Papa Paulo 3, bivió 16 años. Romano y conosci y se llamaba Alexander Fernesi.

2. Julio tercio bivió dos años. Florentino. Se llamaba Cardenal de Monte.

3. Marcelo tercio. Romano. Vivió 20 días.

4. Paulo Papa 4. Cardenal Carrafa (por Caraffa), napolitano. Vibió 4 años.

5. Pius Papa 4. Lonbarto, fue electo por el mes de deziembre (de) 1560. Bivió 4 años.

6. Pius Papa 5, fue electo el mes de hebrero (de) 1566. Es lonbardo, de la ciudad de Alexandria, y morió primero de mayo (de) 1572.

7. Gregorius 13 fue electo a 13 de mayo (de) 1572. Su nombre era Hugo de Boncompagnis. Cartt. Sanct Sisti. Boloñés.»

Además de otros memoriales, como la relación de prelados que

Plan de las sepulturas de la Iglesia de Abbotzheim

1758



La parte del Evangelio.

La parte de la Epistola.

	6	5	4	3	2	1
Elizalde	42					
Estanyá	41					
Ramona	40					
Erantz	39					
Sarna	38					
Apdoonosa	37					
Michelma	37					
Babilonia	36					
Azaroika	35					
Aitoranga	34					
Arich	33					
Paga	32					
Garnis	31					
Deharlos	24					
Sandoy	28					
A Riobas	22					
Laneta	24					
Benjamin	20					
Miranda	19					
Arriamungu	18					
Arriamungu	17					
Arriamungu	16					
Arriamungu	15					
Arriamungu	14					
Arriamungu	13					
Arriamungu	12					
Arriamungu	11					
Arriamungu	10					
Arriamungu	9					
Arriamungu	8					
Arriamungu	7					
Arriamungu	6					

	1	2	3	4	5	6
Harritas	42					
Florentina	41					
Baldarcho	40					
Vigui	39					
Widstein	38					
Baldarcho	37					
Harritas	36					
Harritas	35					
Harritas	34					
Harritas	33					
Harritas	32					
Harritas	31					
Harritas	30					
Harritas	29					
Harritas	28					
Harritas	27					
Harritas	26					
Harritas	25					
Harritas	24					
Harritas	23					
Harritas	22					
Harritas	21					
Harritas	20					
Harritas	19					
Harritas	18					
Harritas	17					
Harritas	16					
Harritas	15					
Harritas	14					
Harritas	13					
Harritas	12					
Harritas	11					
Harritas	10					
Harritas	9					
Harritas	8					
Harritas	7					
Harritas	6					

tuvo, de los que tomaron las cuentas de la iglesia, de los que arrendaron la primicia, de las medidas establecidas en Castilla desde 1401 para que los extranjeros no gocen de beneficios eclesiásticos y del número de fuegos que contaban en su tiempo cada una de las villas guipuzcoanas, reproduciese en el libro un plano de las sepulturas que existían en la parroquia por el año 1758.

Como acompaña su reproducción este breve artículo y en él se pueden leer los nombres de las diferentes casas que formaban el pueblo de Albiztur, terminaré añadiendo sólo las fechas más antiguas que he encontrado en este libro para algunas de ellas.

La casa de Aguirre (es citada ya en 1599), la de Florencia (antes de 1599), la de Gorostidi (1589), Goycochea (1593), Goyenechea (1578), Ydoyaga (1603), Yraçuzta de suso (1571), Yribarren (1599), Muñaburu (1599), Recalde de abajo (1582), casa de Santa Marina (1572), Urreta bitartea (182), Veetia (1582 y Çamora (1605).

Luis Murugarren Zamora

«HORREOS» EN GUIPUZCOA

Ocupándome actualmente en componer un fichero, cronológicamente ordenado, de las numerosísimas noticias datadas que Gorosábel nos da en su muy rico «Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa» (Tolosa, 1862. 2.^a edición en facsimil, Bilbao, 1972), hemos hallado la siguiente noticia que transcribimos íntegra, a continuación.

Pags. 237-8. IRUN. Por fin llegó a hacerse una concordia entre las partes contendientes (Irún y Fuenterrabía), fechada en Valladolid a 29 de septiembre de 1551, siendo apoderado de Fuenterrabía su alcalde Juan de Gamboa y de Irún su rector D. Miguel de Astigar; en cuya virtud debía hacerse un hórreo común de los frutos decimales de ambas feligresías. Este hórreo debía dividirse en veinte y tres porciones, después de sacada la correspondiente al obispo; de las que el cabildo de Irún debía percibir nueve y el de Fuenterrabía las otras catorce.

Julio Caro Baroja, recientemente, en un enjundioso trabajo, como suyo, («Granaria sublimia», «Horreum pensilis», en Homenaje

a don José Esteban Uranga, Pamplona, 1971, 367-82, 5 fot. 12 fig.) nos pone en guardia ante las múltiples y variadas funciones que ha cumplido, según las épocas y según los lugares, la construcción denominada; granaria, horreo, orrio, alorio, etc.

No nos parece que en Guipúzcoa se haya aireado, con cierto vuelo al menos, la existencia de su solar de Hórreos que, como el que señala Gorosábel, hubieran servido para almacenar los diezmos procedentes de una o de varias feligresías.

Nos atrevemos a invitar a los especialistas en el tema (principalmente a Sebastián Insausti y Luis Murugarren) a que nos comuniquen citas de hórreos guipuzcoanos que amplíen el ámbito de utilización de tales construcciones como almacenes de frutos decimales.

Después vendría el aquilatar si tales hórreos descansaban sobre pilotes verticales con sus defensas contra roedores, o adoptaban otras formas entre las señaladas por Caro Baroja.

En Askarate, pueblecito del valle de Araiz navarro, existe hoy en día un recinto cercado con bajo murete que rodea a la iglesia parroquial y se denomina «morkostegi». En los soportales de la iglesia (vulgo «Zimitorio»), existe aún una fuerte trabazón de vigas y soliverío que nosotros estimamos, pudo soportar en tiempos un hórreo (en sentido lato, de Caro Baroja); y que cuando la castaña pelada pasaba a tal almacén, sus espinosas peladuras por encima del petril del «zimitorio» pasaban, a su vez, a «morkostegi».

En Tolosa, existe, adosado a la parroquial un recinto denominado «Amarrandegi». Y en Amezqueta conocemos una borda denominada «Amarrenlekueta». Indudablemente relacionados con prácticas de almacenamiento de diezmos. ¿Fueron hórreos?

Jesús Elósegui

UN SAN ISIDRO CON LAYA EN SAN ANDRÉS DE PLACENCIA

Este invierno pasado descubrí un extraño San Isidro con laya en la ermita San Andrés de Placencia (Guipúzcoa). En realidad, la laya y la hoz que porta el santo en la actualidad se distingue perfectamente que son piezas postizas. Colocadas a posteriori, sin ajustar a la posición anatómica de la imagen.



Talla de San Isidro con laya, de la ermita de San Andrés de Placencia

Foto: J. San Martín

Se trata de una talla popular muy singular, que merece ser descrita. Su estilo es de primeros del siglo XVI, o tal vez de la segunda mitad del XV. Pero lo asombroso del caso es que San Isidro no fue canonizado hasta 1621. ¿Representaría a otro santo en su origen? Todo es posible. Lo que sí parece es que, por la posición de sus brazos, no se hizo para sostener una laya.

Es de madera policromada (está repintada), y mide 73 cm. de altura. De buen porte y con el característico hueco al dorso para mantener tensiones que podían deformar la madera. La laya actual es de púas alargadas, de las que Telesforo de Aranzadi atribuía dos siglos de antigüedad, no más, a estas de horquilla muy larga. Pero tuvo otra laya anteriormente. La cual fue sustituida hace un par de años por su mal estado por apolillada. De ahí que sea tan desproporcionada, como se puede observar en la fotografía que se acompaña. No hemos podido precisar sobre la laya anterior, pero, según se explican en el barrio de San Andrés, era de púas mas cortas.

La laya es sostenida con la mano izquierda. La posición alta de la mano hace pensar que seguramente no contenía esta herramienta en su origen. No obstante, el santo ha portado laya desde muy antiguo, si hemos de considerar, como dicen, que la anterior le fue retirada por estar ya muy carcomida a causa de la polilla.

En la mano derecha porta una hoz, que tampoco parece pertenecer a la talla desde antiguo, y al igual que la laya no guarda proporciones con el cuerpo del santo.

La talla en sí, como queda dicho, parece ser de comienzos del renacimiento, con acusados rasgos góticos en la faz, los cabellos, la barba, en su cuerpo levemente contorsionado y los pliegues de su vestidura. Como talla popular, el imaginero pudo valerse como modelo de otra anterior, pero aun así, opinamos que habría que situarle dentro del siglo XVI por las características técnicas de su confección. Se distingue también la buena mano del imaginero.

A finales del siglo pasado o primeros del presente se le ha colocado un sombrero de copa alta, seguramente como atributo de jerarquía, como llevaban los alcaldes de la época. Razón de más para sospechar que antaño le cambiarían por otros objetos las herramientas que ahora lleva.

De todas formas, es una pieza digna de catalogar en la imaginería religiosa popular.

En el país se conocen algunas imágenes populares barrocas de San Isidro con laya. En Vizcaya se hallan en Dima, en San Agustín de Elorrio y en Larrea-Echano. Las mismas, junto con otras de San Isidro de Beasain (que además lleva en la otra mano *otamatxeta*) las dio a conocer T. de Aranzadi en el V Congreso de Estudios Vascos, en 1930 en Vergara, y publicó en el volumen correspondiente a dicho Congreso, en 1934, con citas en la página 26 y fotografías de las de Dima y Echano en las páginas 27 y 29.

Julio Caro Baroja, en «La vida rural en Vera de Bidasoa», nos recuerda que en la iglesia de la Asunción, de Zubieta, en la peana de la estatua de San Isidro hay un relieve en el que aparece un labrador con dos layas anchas y cortas. El mismo autor, en su obra *Los Vascos* (1.^a edición, 1949), página 195, reproduce una fotografía de San Isidro con laya de la iglesia de San Pedro de Lamuza (Llodio, Alava).

Las vuelve a citar Juan Garmendia Larrañaga en su interesante artículo «La fragua de Ezquioga» (II), en *El Diario Vasco* de San Sebastián, el 18 de marzo de 1972, en la página 9, donde publica una fotografía inédita del San Isidro de San Agustín de Elorrio.

J. San Martín

ESTELAS DE IRUN

Merced a la incansable actividad de D. Jaime Rodríguez Salis, tenemos hoy conocimiento de dos interesantes estelas discoidales descubiertas el pasado mes de mayo en uno de los muros de la casa «Lekanea» sita en la calle de Fuenterrabía de la ciudad de Irún, donde, tras amputarlas la base, habían sido utilizados como elementos de construcción.

La estela mayor tiene 44,5 cmts. de diámetro y un grosor de 13,5 cmts., teniendo los cantos achaflanados y hallándose fechada, cosa muy rara al sur del Bidasoa, en el año 1595. Lleva en el centro el clásico anagrama de Cristo o IHS, tan común en la primera mitad del siglo XV y la totalidad del siglo siguiente, teniendo colocada como adorno sobre el trazado horizontal de la «H» una alta cruz latina y en la parte baja la silueta de un corazón. Alrededor del disco figura el nombre del difunto: «IOANES

.....HAZE», que bien pudiera ser «IOANES DE OLHAZE», a juzgar por el tamaño del trozo desaparecido.

El reverso de esta estela es mucho más curioso, pues todo parece señalar que el cantero encargado de labrar la inscripción copió al revés la escritura que le dieron, como así lo indican la «R» del lado derecho, que se halla invertida, así como la «H» del centro, que tal y como se halla colocada más bien parece una «N». Esta inscripción sólo resulta normal invirtiéndola y leyéndola

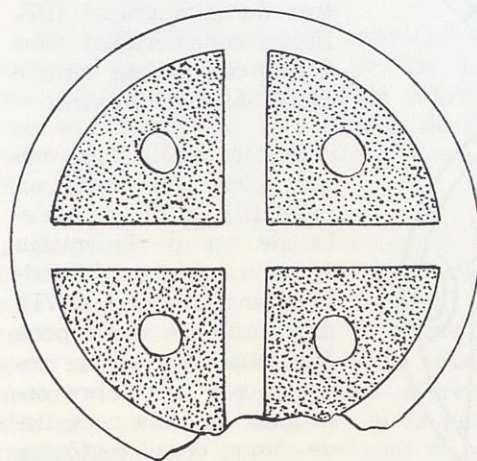
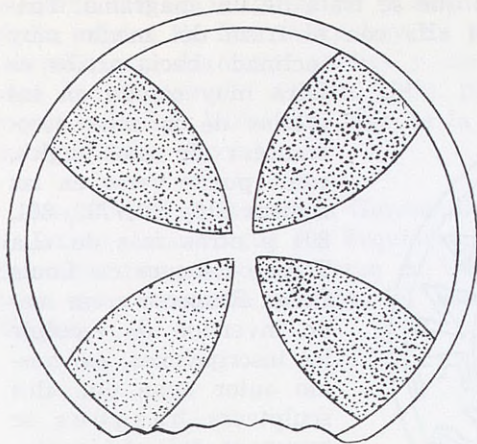
RHS lo que nos dará R (Redentor?), y luego el IHS con el trazo horizontal arriba indicador de que se trata de un anagrama. Téngase en cuenta que esa letra «H» con el trazo del medio muy inclinado hacia arriba es letra muy común en las estelas de la zona ascofrancesa de esos siglos, como puede verse en las figuras 616, 621, 782, 801, 804 y otras más de «La Tombe Basque» de Louis Colas. Respecto a ese modo invertido de esculpir las inscripciones, ese mismo autor opna que «les sculpteurs basques se trompent très fréquemment dans l'ordre des lettres du monogramme IHS. Ils le considéraient sans doute comme un simple motif de décoration».

La otra estela, algo menor, pues sólo tiene un diámetro de 37 cms., debe de ser de la misma época o a lo más del primer tercio del siglo XVII, dado que de esa época son todas las que se conocen con una labra semejante. En una cara lleva una cruz teutónica



de bordes curvos, esculpida en suave bajorrelieve, llevando en la otra una cenefa lisa todo alrededor y dentro de ella una ancha cruz griega, con el solo adorno, en los cuatro espacios gemelos que se forman, de unos bultos circulares o semiesferas; decoración ésta muy común en toda la Edad Media y en los dos siglos siguientes, que proviene en realidad de las monedas medievales que siempre llevaron en el lado contrario al de la cara del Rey una Cruz (de ahí viene el «cara o cruz» de los juegos de monedas)

con cuatro flores, estrellas o simples círculos en los cuatro espacios libres que quedan junto a la Cruz.



Este interesante hallazgo nos confirma en la seguridad de que las estelas discoidales fueron en nuestras tres Provincias vascas y en la Rioja tan comunes como lo fueron y aún lo son en la zona vasco-francesa y en Navarra, así como en Burgos y en Soria, habiendo desaparecido casi totalmente en la región vasco-española y de la Rioja porque al suprimirse por orden del Rey Carlos III los enterramientos alrededor de las iglesias, las estelas se destruyeron y solamente fueron utilizadas a veces como elementos de construcción, mientras que en Navarra se dejaron alrededor de las iglesias o se trasladaron a los cementerios que ordenó construir ese rey, mientras que en Soria y Burgos se colocaron co-

mo adornos en las tapias de dichos cementerios o se utilizaron como mojones para delimitar las fincas, lo que nos permite hoy en día poderlas recuperar.

G. Manso de Zúñiga

ANTON DE URQUIZU, ARCABUCERO DE ELORRIO

En diversas obras y distintos autores he podido observar que cuando han hecho mención del fabricante de arcabuces Antón de Urquizu, armero real en el siglo XVI, le han clasificado como vecino y natural de la villa marinera de Orio.

Me extrañaba mucho este detalle por lo difícil que resulta compaginar la actividad marinera de unos habitantes tan expertos en la pesca de la ballena con la fabricación de aquellas casi primitivas armas de fuego.

Efectivamente, todo parece indicar que existe un error interpretativo que dimana de la forma en que está escrito el nombre de la población en los documentos que lo mencionan.

Ya se sabe de la dificultad que ofrecen los nombres vascos a muchísimos escribanos y escritores que desconocen la etimología euskérica. Es posible que este escollo fuera más acusado en tiempos pretéritos debido a los rudimentarios sistemas de escritura que disponían y a la ausencia de los medios gráficos con que hoy contamos. Hace unos meses pude comprobar que un apellido registrado en una partida de matrimonio en Cádiz, relativo a un armero placentino que lo contrajo allí hace unos doscientos años, figuraba como Solmedi cuando en realidad se trataba de un Azurmendi.

Algo similar debió ocurrir cuando hace unos cuatrocientos cincuenta años consignaron a Antón de Urquizu como natural de «El Orio» en lugar de poner «Elorrio», nombre derivado de «elorri» que significa espino.

Antón de Urquizu figura el año 1533 como avezado armero en la villa de Elorrio en una contrata hecha con el Emperador Carlos I para la provisión de arcabuces, mosquetes, picas y morriones para el servicio real (1).

Y cuatro años después, por haber fallecido, se reconoce a sus herederos el derecho a percibir el importe de 170 arcabuces y 1.100 picas que últimamente había suministrado para el servicio real y se le adeudaban.

Corroborar la naturaleza de este armero real la descripción de la torre de Urquizu, en Elorrio, que en su obra «Torres de Vizcaya», editada por el Instituto Diego de Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, realizan D. Javier de Ybarra y D. Pedro de Garmendia.

Con un exhaustivo trabajo sobre esta familia, describen su escudo de armas —una banda en boca de dragantes— y sitúan el solar con esta descripción: En la calle de Ambrosio Arriola, donde termina la de Berriochoa, dando frente a un espacio libre que queda delante del palacio de los marqueses de Casa Jara, se halla, asomándose a la plaza de Elorrio, la casa de la familia Urquizu, que corresponde a la antigua torre de este linaje.

Además, se da la circunstancias de que en el período aludido se adoptaba el apellido del propio solar, torre o caserío de origen.

A partir de esta época, la señorial villa vizcaína, de solera y tradición armera, aparece citada muchas veces en diversos contratos y suministros para el servicio real.

Fue Elorrio una de las poblaciones que integró a sus maestros y oficiales en las organizaciones gremiales que funcionaron durante varios siglos en la zona armera vasca que comprendió a varias poblaciones de la Provincia de Guipúzcoa y del Señorío de Vizcaya.

Si la cuestión nominativa de estas poblaciones, Elorrio y Orio, y las peculiaridades de sus respectivos moradores, hubiera sido a la inversa, no cabría error alguno. El más lego en la materia hubiera podido discernir que sería imposible admitir en tierras elorrianas la existencia de los barcos pesqueros y de las traineras que con destreza manejan los bravos oriotarras. Pero la prolija y confusa historia de nuestra armería, una de las materias más descuidadas en los anales del País Vasco, han hecho posible esta tergiversación de la que no se puede culpar a nadie, ni siquiera a los vetustos escribanos, que bastante trabajo tendrían en consignar unos nombres excéntricos para sus oídos, porque, al fin y al cabo, a ellos debemos muchísimas noticias que aquí hubieran seguido inadvertidas.

Léase, pues, Elorrio donde diga «El Orio o El Orrio» cuando se vean testimonios relativos a la armería antigua y quedarán las cosas en el lugar que les corresponde.

(1) Archivo General de Simancas. Guerra antigua. Libro 7, folio 27 a 35. Asiento hecho con Antón de Urquizu, armero de la Villa de Elorrio, sobre picas, arcabuces, mosquetes y municiones que ha de hacer para el servicio real. (28-septiembre-1533).

Real cédula de Carlos I por la que aprueba y confirma el asiento hecho con Antón de Urquizu para la provisión de diversas armas para el servicio real. (4-octubre-1533).

Folio 221. Orden a Francisco Verdugo y a Diego de Cazalla, proveedores de las armadas reales, para que pongan las armas que Antón de Urquizu ha entregado a buen recaudo, mandando hacer un tablado sobre el que puedan estar sin humedad y en parte donde no reciban daño, ya que dicho Urquizu se ha quejado de que no quedaron en las condiciones de conservación que conviene. (11-diciembre-1534).

Folio 155. Otro asiento y concierto efectuado por mandato del Rey con Antón de Urquizu, vecino de Elorrio, sobre arcabuces y otras armas. (6-julio-1535).

Libro 13, sin folio. Orden para que de los arcabuces y picas que Antón de Urquizu ha entregado en Burgos al mayordomo de la artillería, conforme al asiento que con él se tomó, se den a Juan Vázquez de Molina o a la persona que él nombrare, cincuenta arcabuces con sus frascos y frasquillos, atacadores y rascadores, y cien picas de que el Rey le hace entrega. (30 octubre-1536).

Libro 13, sin folio. Orden de que se pague a los herederos de Antón de Urquizu, armero del Rey, difunto, lo que importasen ciento setenta arcabuces y mil cien picas que, además del asiento que tenía hecho con el Rey de dos mil arcabuces y seis mil picas, tenía labrados al tiempo de su fallecimiento. (28-marzo-1537).

Ramiro Larrañaga

LA ENCICLOPEDIA DE DIDEROT
EN VERGARA ELEVADA A LA CUARTA
Y A LA ENESIMA POTENCIAS

Sólo *consta* que en Vergara se adquirieron DOS COLECCIONES completas de la primera Encyclopédie Française; la del Real Seminario y la de Josef Manuel Yrizar y Moya. Foronda en un párrafo antifolológico que, en mi opinión, se refiere a los suscriptores *colectivamente*, habla de ONCE suscriptores en Vergara.

El duque de Mandas elevó caprichosa y tendenciosamente ese

número a QUINCE, o sea casi a la cuarta potencia de 2, que es DIECISEIS.

Cánovas del Castillo y Menéndez Pelayo, hablan del gran número de suscriptores en mi villa natal.

Pero Juan Goikoetxea Maiza agrava más la cosa todavía en el libro euskérico de homenaje a Kardaberaz, KARDABERAZ AITARRI OMNALDIA (pág. 40), donde leemos con consternación:

«Proporzioan mundu guzian Enziklopedia geiena irakurri zuan erria Bergara».

O sea en romance castellano «Vergara fue en el mundo la villa que más leyó la Enciclopedia». Y como esa cantidad es indeterminada, puedo decir que la ha elevado a la enésima potencia el Sr. Goikoetxea. Para ello se remite al Dr. Ignacio Barriola quien en su trabajo LOS AMIGOS DEL PAIS Y LA MEDICINA (1963, pág. 23), —que no lo conozco, pues se me ha escapado—, dice al respecto algo que agradecería se reprodujera en esta sección.

Hubo otras dos Enciclopedias en Bilbao que señala Fernando Echegaray (pág. 18) pero supongo que una de ellas, sería la posterior y mitigada de Pancoucke; la poseía el arquitecto Gabriel Orbeogo. Y otra del padre Goiri en Donostia.

En otro trabajo del Dr. Barriola en el hermoso volumen GUIPUZCOA editado por su Caja de Ahorros Provincial en 1969, he visto con agrado que en la página 368 se adhiere a mi opinión en la Riev de 1929, o sea de 40 años antes, sobre la variolización entre los Amigos del País.

Recibí el libro con una tarjeta del Sr. Carlos Sistiaga Coarasa al que se lo agradezco cordialmente y le felicito por tan magnífica contribución cultural, pues honra a la Caja que preside.

Justo Gárate. Mendoza Argentina.

TOPONIMICOS CATALANES QUE MARCAN LIMITES

En la toponimia catalana abundan los nombres que significan límite o frontera y en general es fácil deducir a qué límite geográfico o político se refieren.

Empezaremos dando un resumen de los que derivan del euzkera solamente:

AMAI (límite, término) que da nombre a dos Pics de Maia en la frontera de Andorra (d'A-MAI-A).

AMAI-AN (en el límite) del que derivan la Creu de Maians en la Collada de Toses; y el Pic de Maiana cerca del Port de Pedrafita en la frontera de Andorra.

MARR (raya, límite); MARR-AN (en la raya). Coll de la Marrana en la divisoria entre las cuencas pirenaicas del Ter y el Freser.

MARR-TZALE (límite). Coll de Sant Marçal en la sierra del Montseny, divisoria de provincias y de obispados. En el mismo lugar está la Creu dels Tres Bisbats.

MARR-OLA (lugar de límite). Coll de Merola entre las altas cuencas del Ter y del Llobregat.

MARR-TZE (límite). Coll d'En Marcé en el límite de la comarca montañosa de Olot.

MARR-TI (límitrofe). Nombre también santificado que se encuentra en el Pedró de Sant Martí (mojón) al N. de Olot. Además todos los pueblos establecidos en la Sierra de Montseny tienen nombres como Sant Martí de Centelles, Sant Martí de Aiguafreda, Sant Martí del Brull, Sant Martí de Riells o tienen su iglesia dedicada a San Martín.

A lo largo de la cordillera pirenaica existen varios hitos o mojones muy antiguos que llevan el nombre occitano de Peyre de Saint Martin.

El gobernador de las tierras catalanas limítrofes con las que estaban todavía en poder de los musulmanes era conocido por el nombre de Veguer de Sant Martí. Y como no creemos que haya existido ningún San Martín que haya sido carabiniero o algo por el estilo hemos de creer que todos estos nombres derivan del euzkera MARRTI. Pero este compuesto puede significar también «rayado» y lo encontramos aplicado en catalán para designar el arco iris con el nombre de «Arc de Sant Martí».

Además de todos estos derivados de MARR (raya, límite) tenemos los de MUGA o MURGA (frontera, término). Al Norte de la provincia de Gerona y paralelamente al Pirineo tenemos el río Muga que tiene como afluente el río Merdans (MARR-DAN, es límite).

El comuesto MURGARRI significa «mojón, piedra hita» y lo encontramos aplicado a dar nombre a un hospital-santuario situado a poca distancia de la frontera oriental del Valle de Arán. El nombre del lugar, algo modificado, es MONTGARRI.

Otro compuesto de MUGA es el que da nombre a la montaña de Saumuga en la cual se encuentra el Coll de la Monjoia (es decir del mojón). El nombre resulta del compuesto SAL-MUGA o sea «límite del prado».

Otro de los sinónimos es el SEGARRE del euzkera que da nombre a una comarca catalana que aparece haber sido el límite meridional de la civilización megalítica.

Por fin hemos de citar los casos de los puertos pirenaicos del Rat y de la Ratera que aun cuando no tengan nombres que significan límite, derivan del euzkera ARRATE (puerta de piedra). La formación geológica de los lugares confirma el significado que le asignamos.

* * *

Volviendo a los toponímicos que señalan límites hemos de referirnos al que parece ser, a lo largo de la costa de Catalunya, el límite entre los autóctonos y los territorios un tanto dependientes de las colonias de los pueblos navegantes, en los tiempos protohistóricos.

No lejos de Barcelona, en el valle del río Llobregat y a la mitad de la distancia que separa la Ciudad Condal de la montaña de Montserrat, existe el pueblo de Martorell del Llobregat. El lugar figura ya en uno de los itinerarios romanos donde es designado con el nombre AD FINES que no puede dudarse que se refiere a un límite. Este hecho parece estar confirmado por la primera sílaba MAR, pero lo queda todavía más por la compañía que le presta la segunda sílaba TOR. Esta raíz puede asimilarse a uno de los dos vocablos griegos que siguen:



La raya de los Martorell, frontera protohistórica

THURA (puerta) o TO OROS (el límite).

Lo que acaba de dar valor a este ejemplo es que no está solo. Al Norte de Barcelona y en el valle del Besós se repite con el nombre Martorelles de otro pueblo.

Y cerca del límite de las provincias de Gerona y Barcelona y en el valle del río Tordera existe otro pueblo que lleva el nombre de Martorell de la Selva y que está agregado a Massanes y

Massanet que puedan ser derivados de MARR-Z-AN (en lo de la raya).

Pero lo notable es que estos nombres de lugar son completados por otros muchos de toponimia menor menor que vamos a resumir a continuación.

La línea que hemos designado con el nombre de RATILLA DELS MARTORELL, arranca en el macizo montañoso situado a la derecha del río Llobregat que se termina en el litoral marítimo con las Costas de Garraf. En esta parte encontramos los nombres que damos a continuación:

Pic de Martell, en las Costas de Garraf, MARR-TE.

Raval de Sant Martí, al N. de Begues, MARR-TI.

Turó del Pedró, tocando a Begues, probable.

Serra del Pedró, al S. de Sant Climent, origen.

El Pedró, en Santa Coloma de Cervelló, griego.

Font del Marçal, MARR-TZALE.

Sant Martí de Torrelles, p., MARR-TI-TOR.

Can Maiol (Casa Maiol) entre Santa Coloma y St. Vicents, AMAI-OL.

El Pedró, cerro al O. de Torrelles.

Can Martí de Guixá, E. de Corbera, MARR-TI.

Pou Merli, al O. de Martorell del Llobregat, MARR-LE.

MARTORELL DEL LLOBREGAT.

A la izquierda del río Llobregat y en el macizo montañoso situado al O. de la ciudad de Barcelona y coronado por el Tibidabo, encontramos partiendo de Martorell:

Torrent del Pedró, al NE. del Papiol.

- Can Maiol, en Santa Creu d'Olorde, AMAI-OL.
- Can Marlés y Turó d'En Marlés, MARR-LE.
- Font del Pedró.
- Coll de Finestrelles, alrededor del cerro
- Sant Pere Màrtir, de Sant Pere Màrtir, MARR-TI.
- Turó d'En Martí, donde hay una cruz de término, MARR-TI.
- Can Martí, MARR-TI.
- Vallvidrera, población situada en un collado, BIDARRI.
- El Tibidabo (mojón).
- Turó de Magarola, MUGARR-OLA.
- Castell de Sant Marçal, MARR-TZALE.
- Sant Martí de Cerdanyola, población del llano. MARR-TI.
- Cami del Pedró.
- La Moguda, caserío, MUGA.
- MARTORELLES.

A partir de esta población del valle del Besós al N. de Barcelona, la línea se encarama en la sierra del litoral marítimo y está señalada por las poblaciones y accidentes que se citan a continuación:

- Can Marlané, al N. de Martorelles, MARR-LE.
- Roca d'En Maioles, al E. de Martorelles, AMAI-OL.
- Can Maioles, al NE. de la anterior, AMAI-OL.
- Can Mogas, en la riera de Vallrromanés, MUGA-Z.
- El Pedró, en el pueblo de Vallrromanés.

Can Martí, al N. de la cumbre de Sant Mateu, MARR-TI.

Can Buquet, sobre Vilassar de Dalt, BUKA, límite.

Planes d'En Buquet, ETA, lugar.

Can Maioles, al E. de Can Buquet, AMAI-OL.

Can Manyana, en el origen del torrente del Clará, AMAI-AN.

Can Marcé, al E. del pueblo de Orrius, MARR-TZE.

En este punto la línea parece bifurcarse o seguir un trazado tortuoso. Si admitimos que se bifurca tenemos:

Línea del Oeste.

Manyans, caserío situado aguas abajo de Dosrius, AMAI-AN.

Can Coi de Bochs, más al S., BUKA.

Can Martí, al SE. del precedente, MARR-TI.

Turó de Martí, más al E., MARR-TI.

Can Canyameres, KAN-A-MARR, límite alto.

Creu de Maians, al SE. de Dosrius, AMAI-AN.

Can MARTORELL.

Creu de MARTORELL, al E. de Dosrius, MARR-TOR.

Can Pedró.

Canyamás, pueblo y torrente, KAN-A-MARR.

Línea del Este.

Can Martí, al N. de Mataró, MARR-TI.

Can Marqués, al E. del anterior, MARR.

Sant Martí, al NO. de la iglesia de Mata, MARR-TI.

Roca Martina, en la cresta al N. de Lllavaneres, MARR-TIN.

Coll de Pedra Tallada, en la misma cresta más al NE.

Can MARTORI, en Subirans, al O. de Arenys de Munt, MARR-TOR.

Roca Maiola, al N. de Arenys de Mar, AMAI-OL.

La línea continua al S. de Villalba-sa-Serra:

Can Martí de l'Esquei (Dolmen de Pedra Gentil), MARR-TI.

Can MARTORI, aguas abajo de Vallgorguina p., MARR-TOR.

Can Canyamás, en un afluente de la riera de Pineda, KAN-A-MARR.

Can Buc, al SO. de Orsavunyá, BUKA.

Can MARTORELL, a la derecha, MARR-TOR.

Can Marqués, a la izquierda de la rierade Pineda, MARR.

Can Buc, en la riera de Fuirosos, BUKA.

Can Martí, al S. de Tordera, MARR-TI.

Can Martí, al N. de Hostalrich, MARR-TI.

Can Marqués, al lado del anterior, MARR.

Massanes y Massanet, pueblos, MARR-Z-AN.

MARTORELL de la Selva, población, MARR-TOR.

Can Segarra, al E. de Martorell, SEGARRE.

Río Tordera, TOR.

Más Ritor, a la izquierda del río.

Can MARTORI, al N. de la estación de Blanes, MARR-TOR.

En la última parte de la línea descrita o sea entre Martorelles y Martorell de la Selva, se produce como dijimos una bifurcación o un pliegue. Este hecho queda patentizado por el nombre de la comarca litoral, Maresma. Este nombre es asimilable al compuesto éuzko MARR-EZMEZ donde la segunda parte significa «inde-cisión».

* * *

Más hacia el Norte, a lo largo de la Costa Brava, la línea continúa pero con menor abundancia de toponímicos terminales probablemente porque la tierra era menos poblada. El país lleva el nombre genérico de Les Gabarres y ya sabemos que en euzkera KABARR significa «seco, árido».

De todos modos, junto a Tossa de Mar, cuyo nombre medieval era Torsa, derivado mixto de TOR y el sufijo éuzko-TZA que puede traducirse por «señala raya», existe un Can Martí.

Todavía más al Norte, a la latitud del Palafrugell, existe un pueblo con el nombre de Fitor y más al Norte aun otra población llamada Palau Sator. No debe olvidarse que en la Costa Brava subsisten los artículos ES, SA, SOSES, como en las Baleares, cuyo origen parece atribuibles a los Egeos de Creta.

Al Norte del río Ter existen dos ejemplos notables: el de los dos agregados al municipio de La Tallada cuyos nombres son Marrenyà y Tor, estando este más hacia el litoral que el otro, como corresponde a su origen respectivo del griego TO-OROS o del euzkera MARR-EN-A (el del límite).

El otro ejemplo, aunque menos claro, es Torroella del Montgri, del que la segunda parte parece asimilable al éuzko MURGARRI y la primera a un derivado de TOR.

Más al Norte, la influencia de las colonias griegas de Empurias y de Rosas se extendió por toda la lanura del Ampurdan por lo que los pocos nombres que existen, la población de Marsà cerca de Figueras, un Pico Margall quedan más arriba del río Muga.

En la península del Cap de Creus, penetración de los Pirineos en el mar, existen también algunos nombres como el pico o Puig Mares y Puig Marisca que no se saben si se deben a MARR (ra-

ya) o a la proximidad de la costa. De todos modos en la misma península existe un Coll de Perafita que no hay duda de que es limítrofe por su nombre y su situación.

* * *

No se limitan a las descritas las líneas o fronteras de las que quedan señales en el territorio de Catalunya. Pero aparte de la «Ratlla dels Martorells» señalan límites entre las tribus prerromanas o entre los condados medievales. Uno de los límites que se encuentra en este caso es el ya citado de la Sierra del Montseny.

S. Rubió i Tudurí

A PROPOSITO DEL TRABAJO DE LABAYEN «IPARRAGUIRRE, TEMA CON VARIACIONES»

El amigo Antonio M.^a Labayen ha hecho en el último número del Boletín un interesante trabajo sobre Iparraguirre. Deseando puntualizar varios extremos de dicho trabajo, voy a aportar a continuación unos datos, que sirvan de un mejor esclarecimiento de las cosas.

Creo en primer lugar que tanto las argumentaciones en pro de la paternidad total del «Gernikako Arbola» de Iparraguirre, como los que opinan que la música se debe a Altuna, no han aportado datos suficientes para zanjar definitivamente la cuestión. Estimo que ha habido más «iparraguirristas» y «altunistas» que otra cosa. Yo mismo, a pesar de tener razones subjetivas de paisanaje, no tengo la certeza de que no se deba la música a Iparraguirre, en lugar de a Altuna, o a la danza popular.

Diez años de Secretario del Ayuntamiento de Garay me han dado bastante tiempo para conocer múltiples aspectos de esa Anteiglesia y con estas armas y la de conocer bastante el Duranguesado salgo a la palestra intentando corregir varios puntos del trabajo de Labayen.

En la página 364 dice «Pues se trataría de un aire de danzar popular en Bériz llamado: «Dantzari dantza». No creo haya leído con atención el artículo de Erquiaga, pues allí no menciona Bériz sino Garay. Dato de interés, ya que la danza que se baila con

idéntico ritmo al Gernikako no se ha bailado nunca en Bériz, sino en Garay.

Tanto en «Txistulari», como en «Dantzari» hemos escrito varios sobre las danzas de la Merindad de Durango, de sus variaciones y de sus particulares. Destaca entre ellos un trabajo que se publicó en el número 5 de «Dantzari», obra de Kepa de Hermodo, pseudónimo en el que se oculta Pedro Andreu Uriarte, y que ganó el primer premio que la Asociación Guerediaga de Amigos de la Merindad de Durango y la Caja de Ahorros Vizcaína convocaron sobre el estudio histórico de la llamada «ezpatadantza vizcaína», o «dantzari-dantza» de la Merindad de Durango. Lástima que Andreu no haya seguido con estos trabajos, pues tenía base para ello. Con estos trabajos se ha demostrado hasta la saciedad que lo que erróneamente se tenía como «ezpatadantza» o «dantzari-dantza» de Bériz, no lo era solamente de dicha Anteiglesia, sino también por lo menos de Yurreta, Garay, Abadiano, Mañaria e Izurza, donde ininterrumpidamente se ha bailado con ligeros variantes en las fiestas de San Miguel, Santiago y Santa Ana, San Torcuato, Andra Mari de agosto y Andra Mari de septiembre, respectivamente, como se hace en las fiestas de San Pedro y Santa Isabel en Bériz. Creo que Labayen no ha leído las obras de los hermanos Arana, Sabino y Luis, porque sino hubiera sabido que en 1886 estos habían visto bailar la ezpatadantza en las Fiestas Euskaras de dicho año, celebradas en la Villa de Durango, a los grupos de Garay, Bériz, Yurreta y Abadiano ya que por cierto se clasificaron en el concurso en el orden que hemos dado y pidieron a Cleto de Zabala la composición del himno que él conoce.

Repite Labayen otras tres veces el zortziko de Bériz, y cita que Azkue no recogió en sus tomos de «danzas» sin letra o con ella. Desgraciadamente Azkue no pudo recoger todas las danzas y canciones. Que nosotros sepamos no recogió las variantes de las letras de la «ezpatadantza» o «Dantzari-dantza» de Garay, Abadiano e Izurza y por otra parte no hemos oído nunca de labios populares su versión de «dantzan ikasi gura dabena Berruetara bejoa», ni conocemos caserío o paraje que se llame así en el Duranguesado. En Bériz se canta «Besoitabeitira bejoa» y en Garay «dantzan ikasi gura dabena Tromoita-Zabaletara», aludiendo en el primer caso al caserío Besoitabeiti, de la cofradía o barriada berriztarra de San Lorenzo, famoso por sus danzaris y en el segundo a la pequeña meseta situada en el monte Tromoita de Garay, y a cuyo paraje de Zabaleta acudían antaño los futuros dantzaris

para aprender o entrenarse. Después Tromoita-Zabaleta sirvió de improvisado campo de fútbol del equipo local, seguramente el campo de dicho deporte más alto de Vizcaya, y hoy está cubierto de pinos. En Abadiano los entrenamientos se hacían en distintos sitios debido a su dilatado término; yo mismo me he entrenado en el portalón del caserío Traña-goxeaskoa y en el monte Lebariogoitiburu, en la cofradía o barriada abadiñarra de Guerediaga. Pero después Abadiano tenía una prueba oficial el día 8 de mayo, festividad de Santo Domingo de la Calzada, es decir una semana antes del día 15, festividad del patrón de la Anteiglesia San Torcuato, en el que el alcalde por sí solo si había sido dantzari o con asesoramiento elegía el mejor grupo que de las seis cofradías acudían a la plaza de Txanporta, donde se halla situado el Ayuntamiento. Como no recogió Azkue ni ningún otro el baile «napar-aurreku» o «napartxuak», que se bailaba en Garay y cuyo último ejecutante Víctor Maortua, del caserío Duñaurresti, falleció hace diez años, sin que exista ahora ninguno que sepa como se bailaba esa danza. Es que Azkue no podía hacer todo y otros investigadores brillaron por su ausencia.

Respecto de la danza que tanto el día de Santiago como el de Santa Ana se ha bailado en la procesión que fielmente detalla Hermodo en su artículo de «Dantzari», ahora tenemos datos que nos suministra Gregorio Miota, del caserío Solabizkar, veterano dantzari de 75 años, que él siempre ha conocido ejecutarlo con idéntico ritmo al «Gernikako».

Por otra parte sabemos que se danzaba en la procesión de Garay desde el año 1704, que es cuando arranca el archivo actualmente existente en el Ayuntamiento, pero solamente indica el pago a los danzantes de la procesión de Santiago y Santa Ana sin indicar la danza. Por lo tanto, hay que dar cabida a la posibilidad de que se cambiase de danza, después de que lo compusiera Iparraquirre, aunque esto resulte bastante raro, dada la tradición de estas danzas, que cambian en los pueblos de la noche a la mañana. Otra hipótesis, quizá más probable, es que Valentín de Zubiaurre, famoso músico, director de la Capilla Real del pasado siglo, garaitarra y padre de losz cmfñyp shdrlu etaoinvbkqjcmfñyp Zubiaurre, hiciera un arreglo. ¿Un arreglo a quién? Pues lo mismo pudo ser a los dantzaris de su pueblo natal que a Altuna o a Iparraquirre.

Se nos dirá que no hemos resuelto nada o que hemos dejado

peor que antes, pues hemos añadido en la danza al maestro Zubiaurre. Pues es verdad, como es verdad que desgraciadamente será tarde, de no hallarse algún documento, para saber si la danza procesional de Garay, que no tiene que ver nada con la «dantzari-dantza» pues ésta se baila fuera de la procesión ante la iglesia de San Miguel o en la plaza del Ayuntamiento y es semejante, aunque no exactamente igual, pues por ejemplo en Garay no se baila el «Txotxongillo», que se ejecuta en las demás anteiglesias, es la misma del «Gernikako Arbola». Todavía no hace muchos años se podía haber sabido esto de testimonios vivos de garaitarras. Hoy nos tememos que ya es tarde.

De ser cierto que Iparraguirre cogiese por mediación de Altuna o por otra mediación de la danza procesional de Garay, a los de la Merindad de Durango nos cabría la satisfacción de que su música sirvió de base para nuestro universal himno de Iparraguirre, como sirvió también para que la parte primera de la «Dantzari dantza» o «Agintariena» fuese la base musical del «Ereserkija». Y esa base popular no le quitaba ningún mérito, sino al contrario, al inmortal urretxuarra Iparraguirre. De ser lo contrario que se incluyese como un nuevo elemento de la danza procesional de Garay, había que felicitar al desconocido coreógrafo, pues le dio forma danzada al himno de Iparraguirre, en un baile serio como es el de los días de Santiago y Santa Ana.

José Luis Lizundia

BIBLIOGRAFIA

E. NOLTE Y ARAMBURU.—**Compilación de los hórreos ("garaixe") de la provincia de Vizcaya y noticias de los nuevos hallados.** Separata del N.º 3. Bilbao, enero-junio 1971 de ESTUDIOS VIZCAINOS. Revista del Centro de Estudios Históricos de Vizcaya. Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Bilbao, 1971.

En un volumen de 90 páginas bien nutridas, con abundante material gráfico, nos presenta un estudio pulcro y exhaustivo. Características que distinguen al autor, como ya nos mostró al confeccionar el **Catálogo de simas y cuevas de la provincia de Vizcaya** (Bilbao, 1968).

En el barrio de Gázaga de Zaldívar he conocido, hasta hace dos o tres años, otro hórreo además del catalogado de Urkitza. Más arriba que éste, se situaba en el núcleo principal de dicho barrio de Gázaga. Cuando los propietarios pensaban derribar, adquirió el Sr. Arrázola de Oñate, y hoy se halla montado en su finca Villar-aundi de Oñate. Pero no exactamente igual al que yo conocí en Gázaga. Sólo se han valido de pilares, rodelas y vigas, y han desaparecido las puertas auténticas que estaban contorneadas con tallas con ornamento popular.

Es curioso observar que los hórreos (**garaixe**) de Vizcaya se concentren en la parte oriental de esta provincia, cuando deberían situarse igualmente en el lado occidental si en realidad tienen relación con los asturianos, como algunos aseguran.

Al norte de Navarra se conocen también algunos hórreos, cuyo tipo arquitectónico, en la mayoría, es pirenaico. Los mismos fueron detalladamente catalogados por Fermín Leizaola en su trabajo **Contribución al estudio del Hórreo ("Garai"), en la Navarra pirenaica** ("Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra", año I, n.º 3, pp. 363/388. Pamplona, 1969). En los Alpes también se conocen los hórreos. En Zermatt concretamente, pude observar que abundaban en todo el valle. Son enteramente de madera, salvo las rodelas que son de piedra y los tejados de pizarra.

En Guipúzcoa han debido de existir sin duda, pero han desaparecido. Telesforo Aranzadi citó uno del caserío Aguirre de Vergara en su conferencia del V Congreso de Estudios Vascos, en 1930, y que en el volumen donde se recogen los trabajos incluso se publicó una fotografía, en la página 36.

En Eibar, barrio de Aguinaga (que ubica en la cuenca del Artibay, muy cerca de Barínaga, donde ya se conocen hórreos) tenemos noticias de que

antiguamente existió un hórreo común para el barrio, según hizo constar Gregorio de Múgica en la **Monografía Histórica de la villa de Eibar** (Irún, 1910. Segunda edición, Zarauz, 1956), página 157, donde dice: "Noticias del año 1863 dicen que la parroquia de San Miguel Arcángel tenía 210 almas, y percibiría 750 reales pagados por el hórreo común". Aunque no se precise características, se supone que no sería muy distinto a los del próximo barrio de Barinaga.

El trabajo de Nolte está precedido de una introducción sobre conceptos e investigaciones históricas sobre el hórreo en general y de Vizcaya en particular, y le siguen relaciones por orden alfabético y por ayuntamientos, y, después de una amplia bibliografía, descripciones detalladas de cada uno de los hórreos catalogados, para finalizar con dibujos y fotografías.

Valiosa aportación la suya para los estudios etnográficos de Vizcaya.

J. S. M.

TEOFILO GUIARD Y LARRAURI. — Historia de la Noble Villa de Bilbao. Reproducción facsímil de la primera y única edición de esta monumental y codiciada obra, considerada como una de las mejores historias particulares publicadas en lengua española, a la que se ha enriquecido con antiguos grabados en negro y a todo color. Prólogo e índices sistemáticos de Andrés E. de Mañaricua y Nuere, Decano de la Facultad de Derecho, profesor de Historia de Vizcaya, director del Centro de Estudios Vizcainos y presidente de la Semana Internacional de Antropología Vasca. Presentación de Luis de Castresana, Premio Nacional de Literatura y Premio Fastenrath de la Real Academia. **Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1971, cuatro volúmenes.**

La Gran Enciclopedia Vasca, de Bilbao, con el gran espíritu editoralista que le caracteriza, nos ofrece, con texto enmarcado en recuadro rojo, y bella encuadernación, los cuatro volúmenes de la obra **Historia de la Noble Villa de Bilbao**, que entre los años de 1905 y 1912 publicó Teófilo Guiard, a quien con dicho motivo le valió el ser académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Teófilo Guiard y Larrauri, cronista, archivero y bibliotecario del Ayuntamiento de Bilbao, después de licenciarse en filosofía y letras en 1897 y doctorarse en Madrid, se especializó en los estudios de la historia de la capital vizcaina, dando a la luz importantes trabajos, entre los que se cuenta el que hoy recordamos.

El propósito del señor Guiard al ocuparse del archivo y biblioteca del Ayuntamiento de Bilbao fue el de recopilar y estudiar toda la documentación que pertenecía al municipio, proyecto que lo sobrepasó en 1917 al publicar en lujoso tomo **La industria naval vizcaina**, con el que culminó anticipadamente la labor que con gran cariño llevó a efecto, reuniendo en la primera época toda la documentación expuesta en los tomos que comentamos, cuyo contenido constituye de por sí una de las principales historias de la villa de Bilbao.

Con una presentación literaria de don Luis de Castresana, y un jugoso prólogo del ilustre historiador don Andrés E. de Mañaricua, en el que, como preludeo del tomo V con los índices en preparación y que con avidez esperamos, resume esencialmente la obra del autor, se incorpora a la relación de libros vascos, la segunda edición de esta importante obra, que con toda solidez y verdadero fundamento escribió Guiard.

Precisión y método de ordenación interna, en especial, fuera de la simple apariencia, es la característica fundamental del trabajo, cuyo volumen primero estudia los antecedentes de la fundación de la villa por D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, en 1300 con las consiguientes etapas de tres siglos en que se formó Bilbao. En el segundo tomo, con orden riguroso, están recogidas todas las vicisitudes de las guerras contra extranjeros con la consiguiente paralización de su constante desarrollo y la posterior recuperación de su auge marítimo al finalizar el siglo XVIII. Y en el volumen que continúa (1700-1800) los acontecimientos que comprenden los años del asalto de la Machinada y de orden interno que se suscitaron como consecuencia del traslado de las aduanas y otros sucesos que culminaron antes de concluir el siglo, en seguida de la guerra de la república francesa. Finalmente, el tomo IV, en capítulo de 708 páginas, recuerda los alborotos de la Zamacolada y los demás acontecimientos de 1800 a 1836, con transcripción de muchos documentos dentro y fuera del texto, en el cual, como en los precedentes, aparte de sus conocimientos profundos del archivo municipal, hace gala el autor de sus magníficas condiciones de buen investigador, que en todo momento tiene idea exacta del terreno que pisa.

Nuestra felicitación más sincera a **La Gran Enciclopedia Vasca** por su decisión de poner al alcance de todos una obra que tan difícil era de hallar en el mercado, y por la excelente presentación de la misma.

J. M.

TEOFILO GUIARD Y LARRAURI. — **Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del Comercio de la Villa**. Reproducción facsímil de la primera edición, a la que se ha enriquecido con grabados. Pórtico de Enrique Guzmán Martínez. Prólogo de Francisco de Ygartua y Landecho. Editorial **La Gran Enciclopedia Vasca**, Bilbao, 1972, dos tomos en tres volúmenes.

Con la publicación de estos tres volúmenes que ha patrocinado la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, **La Gran Enciclopedia Vasca** ha prestado nuevamente un importante servicio a la villa de Bilbao, así como a la cultura vasca, que con la presente edición, de bella presentación, y auténtico contenido, se ve ampliamente beneficiada.

El autor, Teófilo Guiard, buen conocedor de la Historia de Bilbao, con el apoyo decidido de la Cámara de Comercio de ella, que en 1906 con todo acierto le encomendó el trabajo, dio a la luz en 1913 y 1914, en dos tomos, la obra que nos ocupa, con la garantía documental y la seriedad de criterio con que siempre se distinguió.

Así, pues, recibimos con gusto la reproducción de este libro por el que llegamos al conocimiento de la forma que en 1511 se constituyó el Consulado y Casa de Contratación y del Comercio de Bilbao, en virtud de privilegio y ordenanzas de la ciudad de Burgos que aquel año por Real Carta concedió la reina Doña Juana de Castilla, desde Sevilla.

Entre la fecha efectiva inicial y 1830, en que concluyó su actividad, puede comprobarse la relación más completa de los hechos de esta institución, cuyas ordenanzas sirvieron de base en materia de legislación mercantil española.

Coincidiendo al principio de los capítulos unos metódicos índices, sus páginas expresan fielmente cuanto en tiempo benefició a Bilbao con obligaciones el tránsito de los principales productos de su comercio. Y como aportación que las ilustra, el autor utiliza abundante aparato crítico y bibliográfico, según la noticia que en su razón procede. Exactitud, marcada por la lógica de copiosa documentación estudiada, es la línea de esta historia, demostrativa de la laboriosidad de un pueblo, que en pleno auge de España vio crecer prontamente su industria, en la que tuvo predominio la construcción de navíos.

Por esta importante obra de investigación histórica, que refiere exacta y puntualmente las actividades mercantiles de la capital de Vizcaya y del gran establecimiento que con tanto acierto las encauzó, merece Guiard se le honre con la más elogiosa crítica.

Acogemos con verdadera satisfacción esta segunda edición, encuadernada, como la anterior, con lomo en piel y estampaciones de oro al fuego.

J. M.

JAIME DE QUEREXETA. — Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco.

Más de veinticinco mil apellidos vascos, con su significación, casa solar, pruebas de hidalguía y escudos de armas. Con un vocabulario de términos heráldicos y multitud de láminas a todo color, oro y plata. Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao 1970-1972, tres tomos.

Sobre la base principal de un interesante material que le proporcionan Sabino Arana, Luis Michelena, Isaac López Mendizábal, Nicanor Narvarte y José Antonio Múgica, referentes a etimologías y a la ciencia onomástica; las de heráldica del cronista rey de armas Vicente de Cadenas y Vicente, y los de genealogía y heráldica de los hermanos A. y A. García Carraffa y de Juan Carlos de Guerra en particular, aparte de las personales de investigación directa, y los importantes índices documentales de Guardias Marinas y de las ejecutorias de la Chancillería de Valladolid, entre otros, el autor nos ofrece este valioso trabajo, magníficamente editado por **La Gran Enciclopedia Vasca**, de Bilbao, en tres primeros tomos de los cuatro de que constará la obra, en formato de 23,5 x 16,5 cm.

Y de acuerdo con lo anunciado, a la aparición del cuarto volumen, se contará con una colección de más de veinticinco mil apellidos vascos, con

su representación en castellano, nombre de su solar, pruebas de nobleza que posea y los escudos de armas correspondientes, en su mayoría iluminados con las tintas de sus respectivos metales y colores, por lo que no dudamos que su conjunto servirá para demostrar el enorme esfuerzo que ha realizado don Jaime de Querejeta, lo cual desde ahora celebramos.

Con un sucinto sumario, las abreviaturas y notas aclaratorias, propias en esta clase de diccionarios, se inicia la correspondencia llegando en el primer tomo hasta el apellido Basterrechea, que concluye en la página 436, en la que están incluidas 31 láminas iniciales con 496 escudos a todo color, después de lo cual se refunde un breve vocabulario de términos heráldicos, provechoso para aclarar las figuras o piezas del escudo, y un apéndice (incluido probablemente a título de ensayo para una difusión completa del libro), con la reproducción facsimil de las **Ilustraciones Genealógicas** de Esteban de Garibay, que con talento de gran investigador anotó Juan Carlos de Guerra y que vieron la luz en la Revista Internacional de Estudios Vascos, 1908-12. En el segundo y tercer tomos, prosigue con el apellido Basterreise y, en un verdadero derroche de nombres, finaliza con el de Orgaz, contenidos en 469 y 560 páginas a dos columnas que respectivamente tienen de recopilación por orden alfabético y que son los que hasta ahora alcanzan los reunidos con los muchos materiales que afanosamente ha recogido el autor, conforme al repertorio bibliográfico que da a conocer.

Aunque se trata de un diccionario especialmente dedicado a los investigadores de la genealogía y heráldica, a los historiadores y a todos los amantes de su linaje, por lo espléndido de su presentación, parece asimismo destinado a los bibliófilos. De todos modos, puede considerarse el primero de su género que aquí se publica, en el que la editorial se ha esmerado convenientemente.

J. M.

UN NOMENCLATOR DE NOMBRES PROPIOS VASCOS.

Ha aparecido recientemente un nuevo **Nomenclator onomástico vasco** (Euskal Izendegia. Pamplona. 1972), publicado por la Academia de la L. vasca, que reúne más de 650 nombres de pila, generalmente arcaicos, tomados de la Literatura antigua y de documentos de los Archivos, principalmente de Navarra. En la mayor parte de ellos, el compilador José M. Satrustegui, acompaña la fuente donde consta, detalle importante que podrá obviar algunas dificultades que se presentan en las Oficinas del Registro civil.

Tampoco suelen admitir en éstas, los nombres que tienen versión castellana, detalle que se ha tenido en cuenta en el nuevo Nomenclator, aunque también algunos del **Ixendegui** de 1897, que se han incluido, admiten la citada versión. La copiosa edición ha sido patrocinada por el Banco pamplonés **La Vasconia**, detalle digno de mención.

Ya en 1966 teníamos otro **Nomenclator**, pasado ahora desapercibido y que merece citarse; fue encargado por la misma Academia a una Comisión nombrada al efecto, y publicado ese año (**Nomenclator euskérico de nom-**

bres de pila, aprobado por la Academia de la lengua vasca. Euskalzaindiak onartutako IZENLERROA. Bilbao. 1966. Eléxpuru, S. A.). En él están recogidos muchos nombres del Nomenclator de ahora, con la misma documentación; en total, más de 650 nombres, entre arcaicos, populares y del **Ixendegui** de 1897. Sin embargo, en muchos falta la cita documental, que este de ahora incluye en general.

No todos los nombres del **Nomenclator onomástico** tendrán igual aceptación, como siempre sucede, pues se han incluido algunos, más bien erdéricos, como **Tello, Formerio, Fortunio, Nuño, Gilesindo, Geraldo, Peire** (gascón), etc.

El nombre **Mikele** se ha deslizado entre los femeninos, estando bien documentado como nombre de varón (**Jaun Miquela Gomeça** = F. L. V.—1969-49 // **Miquela burua**, Arróniz — Rolde-1366 // **García Ortiz Donemiquelco**—El Gran Priorado de Nav.—G. Larragueta). Actualmente **Miquela**, apellido del Valle—Salazar.

Eneca es nombre más bien raro; el femenino más extendido y documentado de **Eneco** es **Oneca**. (**Michelena** en F. L. V.—1969-52... **lo más turbador es acaso el par En(n)eco - On(n)eca**. Actualmente **ONECA**, apellido navarro.

Martixa, en el anterior **Nomenclator euskérico**, está como femenino; así como también, **Nabarto**.

Acaso sería preferible, llegado el caso, acoplar en el mismo artículo, los sinónimos y diminutivos del mismo nombre.

Y como en fin, algunos dan cada vez más importancia a la imposición de un nombre euskérico que a la enseñanza del idioma al niño (cosa chocante), entre muchos nombres nuevos, tendrán opción a elegir en el Nomenclator que reseñamos, los que más les agraden.

I. A.

ANTOLOGIA LITERARIA VASCA, vertida al castellano.

El académico de la Española, **Guillermo Díaz PLAJA** prepara en la serie **Mosaico español**, de la Editorial **Novelas y cuentos**, cinco volúmenes de Antologías literarias de lenguas habladas en el ámbito hispánico en estos 2.000 años, vertidas al castellano; del latín, árabe y hebreo y de las actuales, catalán, galaico y **euskera**.

La 1.^a de esas programadas se titula **LITERATURA VASCA**, recién publicada y preparada por miembros de la Academia de la L. Vasca, dirigidos por su presidente **P. L. Villasante**. Se han seleccionado 85 autores (que son muchos para buscar calidad) empezando por la Literatura popular y siguiendo con el primer escritor de 1545, **Dechepare**, hasta los modernos, entre los cuales se han incluido bastantes actuales.

Muy necesaria se hacía una obra así, y en esto también llevan los catalanes y galaicos la delantera, habiendo publicado en castellano muy excelentes Antologías de sus escritores vernáculos, para poder mostrar a los desconocedores de esos idiomas, sus bellezas literarias. De nuestros escritores

euskéricos no había más que traducciones parciales, como las varias (en francés y castellano) del navarro DECHEPARE, la reciente del GVERO, del también navarro AXULAR, la de los **Cantares antiguos**, de J. Carlos de GUERRA, las publicadas por Fr. MICHEL, con versiones nuestras, y algunas más.

Esta versión dará a conocer a los propios y a los extraños nuestras bellas Letras. Será un magnífico **test** para la debida valoración y estimación de ellas; para esto será necesario un castellano cuidado y matizado, que a veces se descuida en esta versión. En la debida afinación de esta labor, estamos aún en los inicios, si la confrontamos con la ya adelantada de los mismos galaicos.

Empieza este Epitome de 353 páginas con unas noticias sobre la contextura y extensión del **euskera** en las distintas épocas. Sigue con la exposición de las distintas etapas literarias, empezando por la Poesía popular, en la que no faltan muy buenos textos que resisten la comparación con los de otras lenguas; por lo que es difícil la selección. Se ha incluido el clásico Cantar de BERTERRETCHÉ, cuya interpretación histórica puntualizó el historiador suletino JAURGAIN, como es sabido, así como también la de la otra leyenda suletina de 1635, **Goizian goizik**, incluida también.

Es justo recordar que J. Carlos de GUERRA, en su hermoso COMPENDIO, **Cantares antiguos del euskera**, trae versiones castellanas de las citadas, así como de todos los demás cantares de dicho Compendio. Sigue la Antología con trozos de los dos primeros escritores DECHEPARE y LEIZARRAGA (siglo XVI) vertidos a un correcto castellano, así como de los del brillante Ciclo de AXULAR (s. XVII), **Joanes d'Etcheberry de Ziburu, Oihenart, Micoleta** y **Tartas**; quedando fuera notables prosistas de ese período, como **S. Pouvreau, Gasteluzar, Materre, Harismendi, Sauguis**, etcétera.

Luego sigue el XVIII con bellos trozos de **Barrutia** y **Larramendi**, junto con otros de **Mendiburu, Cardaveraz** y **Ubillos**, de menor calidad literaria. Los siguientes escritores muestran trozos que resisten con ventaja la versión española, que es la prueba obligada. Aun siendo clérigos, presentan temas profanos, que hay que equilibrarlos con los de tema religioso, que son más numerosos en nuestra Literatura.

Citaremos en especial a **Moguel**, con su preciosa novela **Peru Abarka**, J. Bautista **Aguirre**, cuya prosa atrae con temas de brujería, de la embriaguez y de noviazgos: **Astarloa**, con una semblanza del famoso guerrillero, general **Longa**; Fray **Bartolo**, con realísticas estampas de las diversiones y licencias juveniles. Hubiera sido un acierto, dar mayor extensión a estos amenos autores. Los autores siguientes del XIX, bajan en sus versiones, habiéndose ganado mucho con haber llenado el espacio de las de **Lizarraga, Iparraguirre, Berriochoa** y otras, con bellos trozos de los anteriores citados.

Bilinch tiene alguna poesía de más nervio (**Juana Bishenta Olabe**) que las presentadas. Entre los vascos franceses leemos trozos de calidad literaria, de **Etchahun, Elissamburu, Etchepare, Barbier, Oxobi**, etc. En el siglo XX presenta trozos de buenos prosistas (en pequeñas dosis también), como **Echeita, Txomin Aguirre, G. Mújica** (que tiene textos propios sin necesidad de acu-

dir al amezketarra), **Urruzuno** y sobre todo el gran cuentista **E. Bustinza** (Kirikiño) del cual era obligada una mayor participación. Los **specimina de Lizardi, Orixe, Irazusta, Larreko y Manezaundi**, en especial, conservan en la versión su calidad literaria, sobre todo los del primero citado, que muestran su clase, más en la versión que en el original, cuya lectura no es fácil.

Termina esta interesante Antología con los trozos de una veintena de autores actuales, que por ello nos parece oportuno pasarlos por alto, en esta breve reseña. No hemos querido extendernos más en la crítica, porque las preferencias literarias es cosa muy subjetiva; debemos respetarlas en general y felicitarnos por la aparición de obra tan necesaria. El mismo director de la edición se excusa y reconoce que sin duda se han podido olvidar trozos literarios que mejoran a los seleccionados.

Los autores de una Antología se pueden seleccionar, bien atendiendo sólo a la calidad y a los valores artísticos, que es lo obligado en una versión castellana, o bien pretendiendo mostrar las distintas tendencias y escuelas. En esta obra que comentamos, parece que se ha seguido el segundo camino.

A. A. E.

REVISTA DE REVISTAS

"ARBOR". Revista de Investigación y Cultura. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Septiembre-Octubre 1972. Tomo LXXXII. Núms. 321-322. Estudios: "Lo social y su contenido en la sociología de Ortega y Gasset", por Jesús Herrero. "Las memorias del siglo", por Vintila Horia. "Tradición española en las "Elegías" de Juan Castellanos", por Manuel Alvar.—Temas de nuestro tiempo: "Tres cuartos de siglo de radiocomunicación", por José Baltá. "La política petrolífera internacional hoy", por José Sardón. "La novelística de Julio Cortázar", por José A. Marín Morales. Notas. Libros.

"ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE". Instituto Diego Velázquez. Tomo XLV. Núm. 177. Enero-Marzo. Lucas Granach: el Calvario de 1538 del Museo de Sevilla", por Diego Angulo Iniguez. "Un pintor del siglo XVII: Cristóbal García Salmeón. Su obra en Cuenca y en particular la recientemente identificada en su Catedral", por Jesús Bermejo Díez. "Los retablos de la parroquia de San Salvador de Leganés", por Alfonso Rodríguez G. de Ceballos. "Pintura hispanoflamenca en Avila: Juan de Pinilla o el maestro de San Marcial", por María Pilar Silva Maroto. "La capilla de las reliquias en el monasterio de Guadalupe", por Hermenegildo Zamora. Varia.

"ARCHIVO IBERO-AMERICANO". Revista Trimestral de Estudios Históricos, publicada por los PP. Franciscanos. Año XXXII, Núm. 127. Julio-Septiembre 1972. "Comisaría General Franciscana de Santa Fe de Bogotá", por Odilo Gómez Parente, O.F.M. "Vicente Lunel, Ministro General, O.F.M.", por Víctor Sánchez, O.F.M. "Juan de Argumanes (1458?-1535?), O.F.M.: Sus relaciones con los Descalzos y sus escritos", por Manuel Castro y Castro, O.F.M. "Provinciales Compostelanos", por Manuel R. Pazos, O.F.M. Miscelánea

"BERCEO" Instituto de Estudios Riojanos (Boletín Oficial de la Institución). Servicio de Cultura de la Excm. Diputación Provincial, Logroño. Enero-Junio 1972. Núm. 82. "La Real Sociedad Riojana de los Amigos del País", por José J. Bta. Merino Urrutia. "Contribución al estudio de la toponimia riojana", por Agustín Sánchez Vidal. "Apuntes para la biografía de Santo Domingo de la Calzada", por Agustín Ubieto Arteta. "El yacimiento de mamíferos fósiles de Villarroya", por Fernando Fernández de Bobadilla. "Geopsicología de la Rioja", por José M.^a Medrano.

"BOLETIN AVRIENSE". Arqueología, Historia, Etnografía, Museo Ar-

queológico Provincial. Orense, 1971. Año I. Tomo I. "La "tessera hospitalis" del Castromao", por Jesús Ferro Couselo-Joaquín Lorenzo Fernández. "Una rueda fósil en Catoira (Galicia)", por Joaquín Lorenzo Fernández. "La Cultura megalítica en el Alto Búbal", por Antonio Rodríguez Colmenero. "Algunas consideraciones sobre el prerrománico gallego y sus arcos de herradura geminados", por Juan Carlos Rivas Fernández. "La obra del entallador Aymón Pourchelet en Orense (1560-1603)", por Olga Gallego Domínguez. "Las obras del convento e iglesia de Montederramo en los siglos XVI y XVII", por Jesús Ferro Couselo. "Montería y corrida de lobos en Galicia", por Jesús Taboada Chivite. "A meiguería en terras de Viana do Bolo", por Laureano Prieto Rodríguez. "Algunos puntos de vista sobre la luz ("...esa bellísima criatura") en el P.M. Feijóo", por Ramón Otero Pedrayo. "Un gallego maestro insigne en Coimbra: Francisco de Caldas Pereira y Castro. Estudio bio-bibliográfico", por Julio Francisco Ogando Vázquez. "Cuatro villancicos del s. XVI", por Manuel de Dios Martínez. "Sicenata Pacata", por Jesús Ferro Couselo. "Un ara a Júpiter en Vilanova de Trives (Orense)", por A. Rodríguez Colmenero. "Un original capitel románico inédito, en Santa Baya de Berredo", por Juan C. Rivas. "El ara de Tutela del Castro de Santo Tomé (Orense)", por Manuel Blanco Guerra.

"BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ". Palacio de la Excma. Diputación Provincial, Burgos, Año L. (Bodas de oro). Núm. 178. Primer semestre 1972. "Documentos de antaño", por Ismael García Rámila. "Las Sociedades Económicas de Amigos del País", por Ernesto Ruiz G. de Linares. "Archivo de Salinas de Poza", por Fray Valentín de la Cruz, O.C.D. "Las tierras de Burgos durante la antigüedad", por José María Sánchez Diana. "El vaso trípode en la segunda edad del hierro", por Lázaro de Castro García. "Apuntes sobre Burgos", por André Nougue. "El burgalés Celso Lucio, escritor teatral", por Leonardo Romero Tobar. "Primavera 1846 (bocetando un ambiente)", por Próspero García Gallardo. "Catalogación de documentos medievales de la Rioja Burgalesa", por Flor Blanco. "Sesión solemne de la toma de posesión de Académico de Número, de D. Rafael Núñez Rosáenz". "Noveno centenario de la Jura de Santa Gadea", por Martín Garrido Hernando. "Influencia de Alberto Durero en España", por D. José Crisanto López Jiménez. Bibliografía.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA". Madrid, Tomo CLXIX, Cuaderno 1. Enero-Abril 1972. "Excmo. Sr. D. Luis Redonet y López Dóriga (1875-1972)", por Jesús Pabón. "Nota biográfica de don Agustín Gabriel de Montiano y Luyando, primer Director de la Real Academia de la Historia", por José Antonio Sangroniz, marqués de Desio. "El Navío o los Deseos", diálogo de Luciano de Samosata, y la Hermenéutica de Simultaneidad", por Angel Ferrari. "Avisos y negocios" mediterráneos del mercader. Pero de Monsalve", por Eloy Benito Ruano. "Nueva Luz sobre la prisión de Quevedo y Adam de la Parra", por G.H. Elliot. Miscelánea.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES". Excma. Diputación Provincial de Jaén, Año XIV. Enero-Marzo 1968. Núm. 55. "Los gitanos y el Santo Reino", por Carmen Juan Lovera. "Martos durante la

Guerra de Independencia (1808) y relaciones de su Junta con la Superior de Jaén”, por el P. Alejandro Recio Veganzones. “Otra estela de Epaphrodito en la provincia”, por Ricardo Espantaleón Jubes. “Cultivo del olivar sin labranza”, por Fernando García Raparaz.

“BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS”. Año XXIII. Vol. XXIII. Núm. 89. Buenos Aires, Abril-Mayo-Junio 1972. El Hombre del Hacha”, por La Dirección. “Bertsoketan = Hacienda Versos”, por Imanol de Sabiaga. “Vascos en el Comercio Porteño de 1814”, por César A. García Belsunce. “A Lingua Basca e as Linguas do Mundo”, por Jorge Bertolaso Stella. “Eduardo Zamacois (1873-1971)”, por Andrés María de Irujo. “Muere un Vasco en el Oeste Americano”, por E.L. Placer. “Don Juan Esperne (1891-1972)”, por Andrés María de Irujo. “Dominguillua”, por José Antonio Arana Martija. “A Propósito de un Nuevo Mapa del País Vasco (1892-1950)”, por Garriga-Irujo.

“BOLETIN HISTORICO”. Fundación John Boulton. Caracas, 1972. Volumen X. Números 28-30. I. Estudios: “Historia y origen de varias obras atribuidas a Juan Pedro López”, por Carlos F. Duarte, con nota preliminar de Alfredo Boulton. “Los Avatares del francés Pedro Antonio Leleux Secretario y Amigo de Miranda y Bolívar”, por Paul Verna. “El Ocaso de una Era: Juan Vicente Gómez y Eleazar López Contreras vistos por Observadores Norteamericanos”, por Winfield J. Burggraaff. II. Notas y Documentos: “El precio de “Las reformas” con nota preliminar de Manuel Pinto C. “Monseñor Fray Antonio de Alcega: notas biográficas y texto de su testamento”, con nota preliminar de Fray Cesáreo de Armellada. III. Información, Bibliografía, Archivos.

“BULLETIN DU MUSEE BASQUE”. Bayonne. N.º 57 (3^e Période N.º 35), 3^e Trimestre 1972. Etude: “Recueil des recettes vétérinaires de Jauréguiberry (Manuscrit n.º 118 du fonds celtique et basque de la Bibliothèque Nationale), por D. Peillen. Chroniques: “Le “renard”, Tableau de dérive du timonier”, por J. J. Merillau. “Les sifflets de marine”, por J. J. Merillau. Bibliographie.

“ECONOMIA”. Revista de la Industria, el Comercio y la Navegación, San Sebastián. Año XXVII, Octubre 1972, Núm. 332. Editorial: “La carretera de circunvalación”. “El problema de la contaminación atmosférica” y “Petronor”. Desde mi ventana de Alava: “Regionalización de arriba y de abajo”. “Ferretería Elizalde cumple 50 años de actividad”. “La actual coyuntura económica”. “¿Libre comercio en el Mediterráneo?”. “Destacada posición del turismo en España”. “Ligera disminución de nuestras importaciones”. “Inusitado auge de la Marina Mercante española durante el año 1971”. “Intenso desarrollo de la Unión Cerrajera de Mondragón”. “Técnica Industrial”. Crónica Bursátil: “El consabido deterioro de Septiembre”. Escribe Joaquín Elósegui Amundarain: “El fraude fiscal como delito”. Estadística Regional. Gráficos de actualidad. Crónica de Alava: “La máxima aspiración de la provincia: El aeropuerto”, por A. Herrero. Crónica de Navarra: “Las instalaciones del aeropuerto”, por Juan Larrambebere. Crónica de Guipúzcoa: “El paso por Zarauz de la autopista Bilbao-Behobia tráfico

internacional en los puentes de Irún", por Albino Mallo. Crónica de Cataluña: "Aluvión de hoteles de cinco estrellas", por Feliciano Baratech. Índice Industrial, Comercial y Marítimo.

"ESTUDIOS EMPRESARIALES". Revista de la Escuela Superior de Técnicas Empresariales. Agosto 1972. n.º 72/2, vol. 23. "Gestión de almacenes de primeras materias con el Sistema Inventory Control", por Oswald Uribe. "Gestión de inventarios con IMPACT", por Joaquín Fortino Viade. "Ayuda del Ordenador en la Automación de un Laboratorio", por Eduardo Peñacoba. "Pesaje y Timbraje automático con el S/7", por Juan Antonio Hueto. "Planificación con el Sistema Class", por Carlos del Ama. "Aplicación del PICS en una industria de fabricación de material eléctrico pesado", por Juan Baro. "Plan de Integración de Aplicaciones de Proceso de Datos", por Jesús Sáenz de Santamaría. "Base de Datos de Ingeniería", por Felipe Rijeriego. "Aplicaciones de Ingeniería Mecánica", por Ramiro González. "Aplicación de la Simulación al establecimiento de una Gestión de Control de Calidad en Producción", por Javier Valls. "Un Sistema integrado de Gestión de Pedidos", por José Sau. "Gestión de Cuentas de Clientes, con consultas en tiempo real", por Víctor de Santiago. "Aplicación en tiempo real de un servicio urgente de Recambios y un Control de Recepción", por José Luis Martínez. "Unificación de Sistemas", por Andrés Luna.

"ESTUDIOS SEGOVIANOS". Cuadernos cuatrimestrales del Instituto Diego de Colmenares. Sección de Historia del Centro de Estudios Segovianos. (Academia de Historia y Arte de San Quirce). Tomo XXIV. Núm. 70. 1972-1. "El pintor D. Pedro Pérez de Castro y Segovia", por el Marqués de Lozoya. "Aportaciones a la historia de Villacastín", por M. Villalpando y M.D. Díaz-Miguel. "Villacastín en los siglos XVI a XVIII", por Félix Martín Martín. "Villacastín, de Aldea a Villa", por José Luis Bermejo Cabrero. "Análisis histórico de una crisis demográfica: Villacastín de 1466 a 1800", por Angel García Sanz y Vicente. "Napoleón en Villacastín", por José Montero Padilla.

"GIBRALFARO". Revista del Instituto de Estudios Malagueños. Año XXII, Málaga 1972. N.º 24 extraordinario. "Los orígenes prehistóricos de Málaga", por Manuel Laza Palacio. "Evolución urbana de Málaga", por Manuel Burgos Madroñero. "El repartimiento y la repoblación de Málaga", por Francisco Bejarano Robles. "Málaga, Velázquez y Fray Alonso de Santo Tomás", por Francisco Bravo Heredia. "La economía malagueña del siglo XIX. Problemas e hipótesis", por Juan Antonio Lacomba. "Enfermedad y sociedad en la Málaga del siglo XIX", por Juan Luis Carrillo Martos. "El Liceo: medio siglo de vida cultural malagueña", por Baltasar Peña Hinojosa. "Viajeros en Málaga", por Alfonso Canales Pérez.

"HELMANTICA". Revista de Humanidades clásicas. Universidad Pontificia de Salamanca. Año XXIII, 1972. Mayo-Agosto. Número 71. "Usos y funciones aglutinantes de las preposiciones latinas", por Julio Campos.

"El senequismo de Lactancio", por Ursicino Domínguez del Val. "Primer momento de la metáfora de la nave en la literatura griega", por José García López. Bibliografía.

"PIRINEOS". Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos. Año XXVIII, Jaca, 1972. Núm. 104. "Caracterización de estructuras de marea en el Eoceno Medio de la Sierra de Guara (Huesca)", por Cayo Puigdefábregas. "Formas malacológicas del Alto Aragón occidental obtenidas en agosto de 1970 y junio de 1971", por C. Altamira y E. Balcells. "Notas sobre distribución ecológica de Macrolepidópteros alto aragoneses. II Noctuidae", por J. A. Calle y A. Palanca. "Un toponyme des Pyrénées Centrales: Bazert", por Jean Pagès.

"PRINCIPE DE VIANA". Institución Príncipe de Viana. Consejo de Cultura de Navarra. Diputación Foral de Navarra. Pamplona 1972. Año 33. Núms. 126-127. "Estudio de una casa ibérica en el poblado de "Mas Bosca", Badalona (provincia de Barcelona)", por Emilio Junyent y Vicente Balde-llou. "Peajes navarros. Carcastillo (1357)", por Angel J. Martín Duque. "Peajes navarros. Tudela (1380)", por Francisco Javier Zabalo Zabalegui. "Peajes navarros. Sangüesa (1380)", por Juan Carrasco Pérez. "La depresión navarra en el siglo XV", por Pedro López Elum. Dos conferencias del Cardenal Daniélou sobre Teilhard de Chardin.

"PYRENEES". Château-Fort de Lourdes. Número 91. Juillet-Septembre 1972. "L'Isard (suite et fin)", por Jacques Labarère. "Que mange l'Isard en hiver?", por Claude Berducou. "L'Académie Julien-Sacaze célèbre son Cinquantenaire". "Barbanègre, soldat d'épopée", por Raymond Ritter. "A propos de quelques lois étranges", por Osmin Ricau. "Le théâtre à Toulouse", por R. R. "La Duchesse de Berry à la brèche de Roland, 29 août 1828", por J. P. Delpy. "Ballade", por Michèle Palisses.

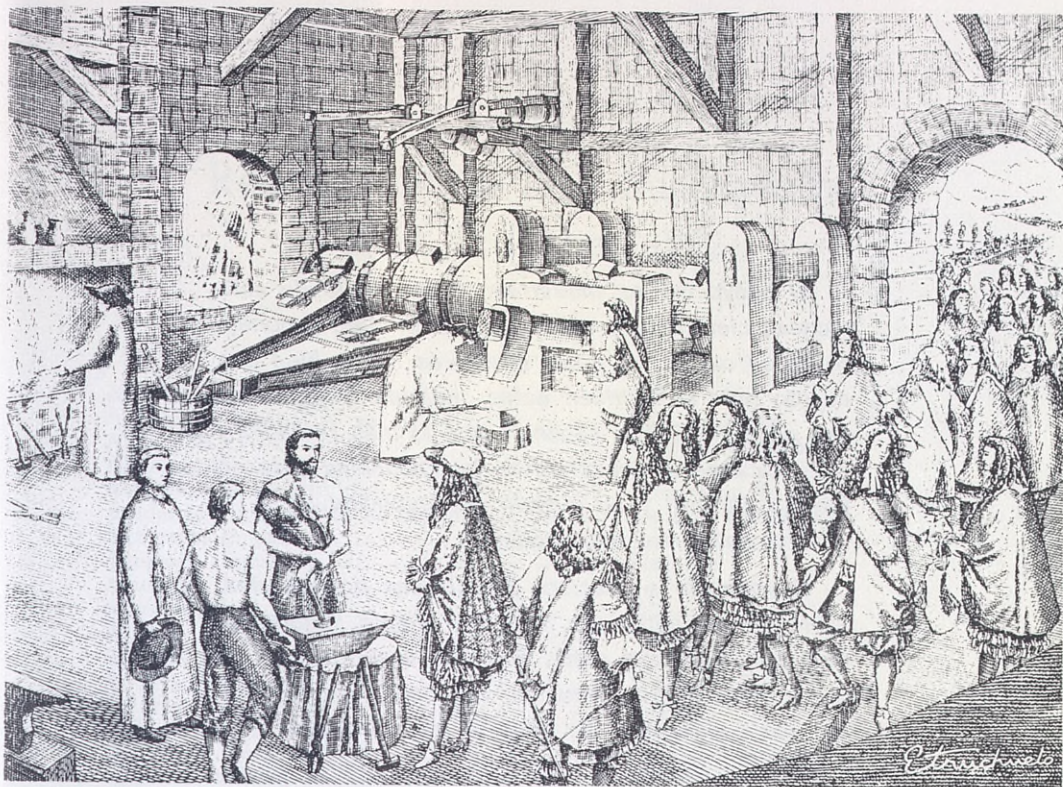
"RESEÑA". Revista de la actualidad artística en todas sus facetas: novela, teatro, cine, poesía, ensayo, artes plásticas y musicales, etc. Julio-Agosto 1972. Año IX, Núm. 57. Entrevista: "Lo que queda de la vanguardia teatral italiana", por Mario Bertin. Reseñas-narrativa: "F. Umbral: Amar en Madrid", por Antonio Blanch. "M. Salado: Alenda desnuda", por A. Segado del Olmo. "J. Fowles: La mujer del teniente francés", por D. Alvarez. "J. Wain: A winter in the hills", por A. Capellán. "J. Torbado: Moira estuvo aquí", por S. G. Parra.—Poesía: "J. Infante: Elegía y no", por P. M. Lamet. "A. Gómez Gil: Desde el arca del profeta. 24 poemas de nieve. Introducción a la esperanza", por J. Herrero Esteban.—Teatro: "B. Friel: Amantes: vencedor y vencidos", por M. Pérez Coterillo.—Cine: "Panorámica". "K. Zanussi: La estructura de cristal", por M. Vidal. "B. Bertolucci: La estrategia de la araña", por M. Alcalá. "M. Rydell: John Wayne y los cowboys", por A. Pérez Gómez. "C. B. De Mille: Los diez mandamientos", por J. L. Garci. "F. Perry: Duelo a muerte en O.K. Corral", por J. Villate.—Televisión: "Panorámica". "Una presencia perjudicial", por N.

Alcover. "Un, dos, tres... Responda otra vez", por R. Iribarren.—Arte: "El "cartel" polaco: cuando la poesía toma las calles", por A. Valero. "Noticia de Paul Klee", por A. Castaño.—Entrevista: "M. Aub, habla de Luis Buñuel", por Moisés Pérez Coterillo. "Luis Buñuel rueda su "última" película", por M. Alcalá.—Crónicas: "Cannes 72: "Viva el ayer", por Pedro Crespo.

"REVISTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION". Organó del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación. Publicación trimestral, número 71. Julio-Septiembre 1972. Estudios: "Sobre la Didáctica de la Filosofía en la Enseñanza Media", por José M.^a Quintana Cabanas. "Aportaciones del Rorschach para explicar el éxito y el fracaso escolar (II. Las dimensiones de la imagen corporal —Coraza y Vulnerabilidad— y el rendimiento escolar)", por Pedro Mazuelas Terán.—Notas: "Identificación profesional del Educados de hoy", por Pedro Cordova Pinilla. "Estrategia de la vida extraescolar", por Andrés Romero.—Panorama educativo: "Primera Semana de Ciencias de la Educación: "El libro y la lectura en la Educación", por Demetrio González Cordero.—Revistero español: "Revista del Instituto de la Juventud". Primera cuarentena de números", por Vicente Faubell.—Bibliografía.

"REVISTA DE ETNOGRAFIA". Museu de Etnografía e Historia de Augusto César Pires de Lima. Volumen XVI. Tomo 1. Janeiro de 1972. "Humanismo Científico", por Manuel José de Abreu Faro. "Folclore non autos camoneanos", por Luis da Câmara Cascudo. "Gago Coutinho e Sacadura Cabral na Poesía Popular", por Fernando de Castro Pires de Lima. "Le Lion du Brésil Traverse l'Atlantique!", por Roger Bastide. "Selección de refranes de interés médico en la filosofía vulgar de Juan de Mal Lara", por Antonio Castillo de Lucas. "Roteiro da Irlanda", por Wilhelm Giese. "Coexistencia de Nacões indígenas no Alto Xingu", por Veríssimo de Melo. "Good Fences make good neighbors": A proverb and a poem", por George Monteiro. "A raposa e a cegonha. Quem conta un conto...", por L. Quintas Neves. "Fernão Mendes Pinto y el conocimiento etnográfico de lejano Oriente en el siglo XVI", por José Gómez Tabanera. "Os sefardins e o seu adagiário", por Amílcar Paulo. "Jogar a Panela, Jogar a Bilha", por Margarida Ribeiro. "Comédia dos doze pares de França (auto da Floripes) duas versões de Argozelo", por A. Machado Guerreiro. "As congadas no Brasil", por Anfredo João Rabaçal.—Vária.

"SOCIETE DES SCIENCES LETTRES & ARTS DE BAYONNE". Fondée le 19 aout 1873. Nouvelle Série. N.º 127. 1^{er} 2^e Trimestre. 1972. "L'enseignement primaire dans les Basses-Pyrénées au temps de la Monarchie Constitutionnelle (1815-1848) (suite)", por P. Hourmat. "La vie religieuse dans le Diocèse de Bayonne aux 17^e et 18^e siècles", por André Dupuy. "Les assaillants de Roncesvaux ont-ils été des Basques ou des Arabes?", por Roland Moreau. "Le port de Bayonne: son évolution au cours de l'actuel demi-siècle", por Charles Hargous. "La vie de la Société. Procès-verbaux des réunions du 4 octobre, 8 novembre, 6 décembre 1971 et du 10 janvier 1972".



ABONADOS PROTECTORES

Algodonera de San Antonio, S.A. - Vergara. — Arin y Embil. - Orio — Arrasate, S.C.I. - Mondragón. — Banco de Vizcaya. — Compañía de Ferrocarriles. - Beasain. — Esteban Orbegozo, S.A. - Zumárraga. — Herederos de Ramón Múgica, S.A. - San Sebastián. — Hijos de Juan de Garay, S.A. - Oñate. — Industrias Españolas, S.A. - San Sebastián. — Laborde Hermanos, S.A. - Andoain. — Muebles Alfa. - Zarauz. — Muebles Inchausti. - Lasarte. — Papelera del Araxes, S.A. - Tolosa. — Patricio Echeverría, S.A. - Legazpia. — Sociedad Anónima de las Máquinas Mill. - San Sebastián. — Talleres Offset Nerecán, S.A. - San Sebastián. — Textil Lasagabaster, S.L. - Vergara. — Ulgor, S.C.I. - Mondragón.

El apoyo de los industriales al desarrollo de actividades científicas y culturales, es un claro exponente de su categoría, y sus directivos saben bien que cuanto más se cultiven éstas, mejores frutos recogen aquéllas. Todos sabemos que lo más rentable y positivo para la economía de la comunidad está en que su Cultura y su ciencia se desenvuelvan y vivan en constante superación.

Conociendo a nuestros industriales empresarios, sabíamos de antemano, que una simple sugerencia para que figuraran entre nuestros suscriptores, como «protectores» abonando una cuota extraordinaria, iba a despertar en ellos un eco favorable.

Por nuestra parte y en reciprocidad a su gesto, nos ha parecido, que el mencionarlos dentro de un Cuadro de Honor en nuestro BOLETIN, constituiría algo como una manera de noble publicidad, y un testimonio de su amor al País y a sus cosas.

¡Gracias, muchas gracias a todos y que este proceder redunde en un mayor prestigio de Euskalerrria!

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1972

A

Abando, Carmelo	Bilbao
Aberásturi, Luis	San Sebastián
Abrisqueta, F. de	Bogotá (Colombia)
Abrisqueta, Luciano	San Sebastián
Academia de la Historia	Cartagena de Indias
Academia Nacional de la Historia	Caracas (Venezuela)
Aguinaga, Eugenio	Las Arenas
Aguinaga, Ignacio	Guetaria
Aguinaga, José María	San Sebastián
Aguirena, S. A.	Bilbao
Aguirre Basterra, Francisco	Vitoria
Aguirre, Iñigo	Elorrio
Aguirre, Teodoro	Vitoria
Aguirre, José María	Vergara
Aguirre, María Dolores	San Sebastián
Aguirre Vergara, Luis de	Miranda de Ebro
Aguirrezabaltegui, José María	Oñate
Aguirrebengoa Parellón, Jesusa	San Sebastián
Aguirregabiria, Julio	San Sebastián
Alarcos Llorach, Emilio	Oviedo
Alberdi, Pedro	Durango
Alcain, Ignacio	Sort (Lérida)
Alcain, Jesús María	San Sebastián
Alcíbar, Francisco	Algorta
Alda, Raquel de	Neguri
Aldazábal, Fray Vicente	Oñate
Alegría, Juan Martín	Zarauz
Alfaro, Félix	Vitoria
Almuina, Joaquín	Las Arenas
Alonso, Francisco de Asís	San Sebastián
Alonso Areizaga, José María	Tenerife
Altolaquirre Añorga, Manuel	Tolosa
Altube Izaga, Gregorio de	San Sebastián
Altuna, Fermín	San Sebastián
Altuna, Jesús	San Sebastián
Allendesalazar, Jorge de	Santiago de Chile
Allières, Jacques	Toulouse (Francia)
Amézaga, Vicente de	Caracas (Venezuela)

Ameztoy, Gabriel	San Sebastián
Ameztoy, Domingo	Irura
Ampuero, Pedro	Bilbao
Amurisa, José María	Bilbao
Anasagasti, Pedro de	Aránzazu (Oñate)
Andonaegui, Javier	San Sebastián
Ansa y Música, Agustín	San Sebastián
Ansoleaga Aguirrezábal, José de	Bermeo
Ansuategui, Federico	Zaragoza
Añíbarro, José María de	Mondragón
Ansa Zubillaga, Antonio	San Sebastián
Apalategui Igarzábal, Ramón	San Sebastián
Apellaniz, Juan María	Bilbao
Apraiz, Angel	Valladolid
Apraiz, Odón	Vitoria
Aquésolo, R. P. Lino de	Bilbao
Arabaolaza, Marcelino	Tetuán
Arambarri, Roque	San Sebastián
Aramburu, Fernando	San Sebastián
Aramburu Elósegui, Javier	San Sebastián
Aramburu Elósegui, José	Tolosa
Aramburu, José Antonio	Bilbao
Aramburu, R.	San Sebastián
Aramburu, Venancio	Buenos Aires
Arana, José María	San Sebastián
Arana, Juan	Amorebieta
Arana, Luis Ignacio	Bilbao
Arana Aizpurua, José María	San Sebastián
Arana Martija, José Antonio	Guernica
Aranaz Darrás, Francisco	San Sebastián
Araneda, Fernando	Buenos Aires
Aranegui, Manuel	Vitoria
Aranguren, Roque de	Bilbao
Aranzábal, Teodoro	Vitoria
Aranzadi, Juan	Algorta
"Aranzadi" (Grupo de Ciencias Naturales) ...	San Sebastián
Aranzadi, Esteban	Bilbao
Aranzadi, Manuel de	Pamplona
"Aránzazu", Revista	Oñate
Arbelaiz, Juan	San Sebastián
Arbide, Olegorio	San Sebastián
Arbide, Javier	San Sebastián
Arbide, José María	San Sebastián
Arbide, Juan	Madrid
Arbulo, Francisco R. de	Vitoria
Archivo Ayuntamiento	Vitoria
Archivo Casa Juntas	Guernica
Archivo Hispalense	Sevilla
Archivo Histórico Nacional	Madrid
Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya.	Bilbao
Archivo Histórico, Biblioteca y Hemeroteca.	Barcelona
Archivo Ibero-Americano	Madrid
Areilza, Enrique L.	Bilbao

Areilza, José María de	Madrid
Aresti, Gabriel	Bilbao
Aresti Ortiz, José	Las Arenas
Aresti y Zamora, Jaime	Madrid
Aristegui, Luis de	Bilbao
Arizmendi, Luis Jesús	San Sebastián
Arizmendi, María Elena	San Sebastián
Arocena Arregui, Fausto	San Sebastián
Arocena, Eleuterio	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de	Bilbao
Arozamena, Jesús María de	Madrid
Arraiza, Pedro José	Pamplona
Arregui, Alberto	San Sebastián
Arregui de Urrutia, Rosa de	Oñate
Arregui, Lucio	Vergara
Arribas Burgos, Jesús	Placencia de las Armas
Arrieta, José Ignacio	Bilbao
Arrillaga, José Luis	San Sebastián
Arrillaga, Juan Domingo	Marquina
Arrillaga, Antonio	Elgoibar
Arrillaga, Miguel	Tolosa
Arrillaga, Sabino	Bilbao
Arriola, Francisco	San Sebastián
Arriola, Javier	Bilbao
Arrizubieta, Martín de	Córdoba
Arróspide, Juan	Bilbao
Arrúe, Antonio	San Sebastián
Arrúe, José María	San Sebastián
Arruti Garmendia, Domingo	Zarauz
Arteche, José de	San Sebastián
Arteche, Juan Cruz de	Madrid
Artola, Fernando de	Fuenterrabía
Arzamendi Otegui, Julián	San Sebastián
Arzualde, Eugenio	San Sebastián
Astigarraga, Antonio	San Sebastián
Astiz, Miguel Angel	Pamplona
Asuero Arcaute, Vicente	Gradalajara
Atauri, Tomás	San Sebastián
Ateneo Ibero-Americano	Buenos Aires (Argentina)
Auzmendi, Felisa	Tolosa
Avalle-Arce, Juan Bta.	Durham (U.S.A.)
Aycart, José María	San Sebastián
Ayuntamiento de	Azcoitia
Ayuntamiento de	Azpeitia
Ayuntamiento de	Beasain
Ayuntamiento de	Cestona
Ayuntamiento de	Deva
Ayuntamiento de	Durango
Ayuntamiento de	Eibar
Ayuntamiento de	Fuenterrabía
Ayuntamiento de	Guecho
Ayuntamiento de	Gueteria
Ayuntamiento de	Hernani

Ayuntamiento de	Irún
Ayuntamiento de	Legazpia
Ayuntamiento de	Motrico
Ayuntamiento de	Oyarzun
Ayuntamiento de	Pasajes de S. Juan
Ayuntamiento de	Plencia
Ayuntamiento de	Portugalete
Ayuntamiento de	San Salvador del Valle
Ayuntamiento de	Sestao
Ayuntamiento de	Zarauz
Ayuntamiento de	Usúrbil
Ayuntamiento de	Valmaseda
Ayuntamiento de	Vergara
Ayuntamiento de	Zarauz
Azaola, José Miguel de	Seine et oise (Francia)
Azcárate, Jesús	San Sebastián
Azcoitia y Caicedo, Jesús	Madrid
Azcoitia Odriozola, Pedro	Ceuta
Azcona, José María	Tafalla
Azcue, Ignacio	Azpeitia
Azpiazu, José	Ginebra (Suiza)
Azpiazu, Juan	San Sebastián
Azpiazu, Miguel	Madrid
Azpiazu Ibiricu, Joaquín	Azcoitia
Azpilicueta, Félix	San Sebastián
Azpiroz, José Luis	Durango
Azqueta, José de	San Sebastián
Azqueta, Restituto de	Bilbao
Azurza, Pedro Jesús de	Pontevedra

B

Balda, Carmelo	San Sebastián
Banco de Bilbao	Bilbao
Banco de San Sebastián	San Sebastián
Banús, José Luis	San Sebastián
Baraibar, Germán	Bogotá (Colombia)
Barandiarán, José María	Neguri-Guecho
Barandiarán, Francisco	Bilbao
Barón de la Torre	Cintruénigo
Barrena Emaldi, Daniel	Madrid
Barrenengoa, Federico	Bilbao
Barrio, Ramón	Ibarra-Tolosa
Barriola, Ignacio María	San Sebastián
Barriola, Gaspar	San Sebastián
Basabe, Luis de	Bilbao
Basañez Arrese, Jesús	Caracas (Venezuela)
Basterrechea, Rafael	Bilbao
Bea, Alvaro	U. S. A.
Beitia, Felipe Jaime	Vitoria
Beitia, Pedro de	Wáshington, D.C. (U.S.A.)

Belausteguigoitia Landaluce, Federico	Las Arenas
Beloqui, Juan José	Pasajes
Bello, Javier	Tolosa
Benedictinos, RR. PP.	Lazcano
Berasaluce, Simón	San Sebastián
Beraza Bilbao, Luis	Bilbao
Berecibar, Bernabé	Mondragón
Bergareche, Julián	San Sebastián
Bergareche, Miguel	Irún
Bergareche, Manuel	Madrid
Bermejo, Carmelo	San Sebastián
Bertol, Luis	Elche
Berraondo, Pedro	San Sebastián
Berriochoa, H. Valentín	Irún
Berruezo, José	San Sebastián
Beunza, Francisco Javier	San Sebastián
Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de ...	Bilbao
Biblioteca de la Sociedad Bilbaína	Bilbao
Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio.	Bilbao
Biblioteca Colegio de	Lecároz
Biblioteca Municipal de	San Sebastián
Biblioteca Municipal de	Mondragón
Biblioteca Municipal de	Placencia de las Armas
Biblioteca Provincial de la Excm. Diputa-	
ción de Vizcaya	Bilbao
Biblioteca Pública del Estado	Vitoria
Biblioteca Pública Municipal de	Azcoitia
Biblioteca Pública Municipal de	Idiazábal
Biblioteca Pública Municipal de	Oñate
Biblioteca Renacimiento	Caracas (Venezuela)
Biblioteca del Seminario	Vitoria
Biblioteca Central y Dirección de Bibliotecas	
Populares	Barcelona
Biblioteca Central del Ministerio de Marina.	Madrid
Biblioteca del Círculo de Jaime Balmes ...	Madrid
Biblioteca del Club Deportivo	Eibar
Biblioteca Ministerio Relaciones Exteriores ...	Guatemala
Biblioteca del Seminario Diocesano	San Sebastián
Biblioteca Governativa	Cremona (Italia)
Biblioteca Hispana	Madrid
Biblioteca Hispánica	Madrid
Biblioteca Menéndez Pelayo	Santander
Biblioteca Nacional	Madrid
Biblioteca "San Martín de Aguirre"	Vergara
Biblioteca de la Universidad de	Santiago
Biblioteca de la Universidad de Sto. Domingo.	Ciudad Trujillo
Bibliothèque de l'Université	Bordeaux (Francia)
Bibliothèque de l'Université	Lund (Suecia)
Bibliothèque de l'Université	Uppsala (Suecia)
Bidegain, María Milagros	Rentería
Bigador, Pedro	Madrid
Bilbao Alpino Club	Bilbao
Bilbao Eguía, Esteban	Madrid

Bilbao, Jon	Guecho
Bilbao, Joaquín	San Sebastián
Bilbao Aristegui, Antonio	Las Arenas
Bilbao Aristegui, José M.	San Sebastián
Bilbao Aristegui, Pablo	Bilbao
Bilbao Baruri, José	Bilbao
Bloom, Leonardo	Columbus (U.S.A.)
Boletín de Información Municipal	San Sebastián
Bouda, Prof. Dr. Karl	Erlangen (Alemania)
Bozas, Rodolfo	Madrid
Bravo Millán	Valladolid
Brettschneider, Gunter	Köln Lindenthal (Alemania)
Buenechea, Ignacio	San Sebastián
Buesa Buesa, Gabriel	Tolosa
Bujanda, Inocencio	San Sebastián
Burutarán, Celestino	San Sebastián
Busca Isusi, José María	Zumárraga

C

Caballero Arzuaga, José María	Tolosa
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	Vitoria
Calparsoro, Gabriel de	San Sebastián
Camino, Ramón	San Sebastián
Cámara Oficial de la Industria	Madrid
Cañedo G. Longoria, Castor	San Sebastián
Capelastegui, José Ramón	Durango
Capella, Miguel	Madrid
Capuchinos, RR. PP.	Zaragoza
Capuchinos, RR. PP.	Buenos Aires (Argentina)
Capuchinos, R. P. Superior	San Sebastián
Cardenal, José María	Bilbao
Cárdenas, Ignacio	San Sebastián
Cárdenas, Manuel de	San Sebastián
Careaga, Adolfo	Algorta
Careaga, Pedro (Conde de Cadagua)	Las Arenas
Careaga de Lequerica, Pilar	Las Arenas
Careaga Menchaca, Concepción	Las Arenas
Carmelitas, PP.	San Sebastián
Carmelitas Descalzos	Amorebieta
Caro, Juan	Bilbao
Caro Baroja, Julio	Madrid
Carrasco Tutón, José	Bilbao
Carrión Aizpurúa, Joaquín	Madrid
Castañeda, Fernando	San Sebastián
Castañeda, Jacinto	Caracas (Venezuela)
Castaños, Florentino	Bilbao
Castro Casal, Luis	Tolosa

Castro Pires de Lima, Fernando	Porto (Portugal)
Cátedra Manuel de Larramendi	Salamanca
Ceberio, Juana	San Sebastián
Cebrián, Ramiro	San Sebastián
Celaya, Héctor	Santiago (Chile)
Celaya, Julián	Oñate
Cementos Rezola, S. A.	San Sebastián
Centros de Estudios Montañeses	Santander
Centro Vasco	Caracas (Venezuela)
Cervera, Luis	Madrid
Ciganda, María Paz de	Pamplona
Cilveti, Jesús	San Sebastián
Círculo Cultural Guipuzcoano	San Sebastián
Clavería, Alberto	San Sebastián
Clemente, Gil	San Sebastián
Club Cantábrico	San Sebastián
Colegio de La Salle	San Sebastián
Colegio Universitario de Alava	Vitoria
Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas	Madrid
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Burgos
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Lugo
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Orense
Comunidad de PP. Carmelitas	Larrea-Amorebieta
Conde de Bailén	San Sebastián
Conde de Casapalma	San Sebastián
Conde de Castellano	Ricla
Conde Llobregat	San Sebastián
Condes de Monterrón	Madrid
Conde de Peñaflores	Madrid
Conde de Portalegre	Madrid
Conde de Superunda	Bilbao
Conde de la Vega de Sella	Oviedo
Conde de Villafuente	Vitoria
Conde Zubiría	Bilbao
Condesa de Villada	Madrid
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid
Costa de la Torre, Arturo	La Paz (Bolivia)
Corcóstegui, Reyes	Vergara
Crooke Fontagul, Francisco	Las Arenas
Cuadra y Echaide, Pilar	San Sebastián
Cura Párroco de	Zumárraga

CH

Chacón Xerica, Ignacio	San Sebastián
Chalraud, Ignacio	Las Arenas

Chavarri, Gabriel de	Bilbao
Chillida, Eduardo	San Sebastián
Chopitea, Angel	Portugalete
Churruca Asuero, José Javier de	Bilbao
Churruca Dotres, Ricardo de	Barcelona
Churruca y Plaza, Santiago	Madrid

D

Delclaux, Isidoro	Bilbao
Delegación Provincial del Ministerio de In- formación y Turismo	San Sebastián
Dentici, Pedro	Motrico
Department of Printed Books	Oxford (Inglaterra)
Díaz de España, Ignacio	Madrid
Díaz de Espada, Pedro	San Sebastián
Díaz de Mendivil, José María	Vitoria
Díaz de Tolosana, Félix	San Sebastián
Díaz de Villafranca, José Luis	Vergara
Díez y Díez, Angel	Madrid
Díez de Ulzurrun, Pedro	Pamplona
Díez Urbietta, Jesús	Zarauz
Diputación de Guipúzcoa	San Sebastián
Dirección General de Relaciones Culturales.	Madrid
Domergue, Jacques	San Sebastián
Domínguez, Luis	Barcelona
Domínguez Salazar, José Antonio	San Sebastián
Dorronsoro, Francisco	San Sebastián
Duñabeitia, José María	San Sebastián
Duquesa de Arévalo del Rey	San Sebastián

E

Eceizabarrena, Javier	Madrid
Ecenarro, Julián	Vergara
Ecenarro, Luis	San Sebastián
Echaide, Javier	San Sebastián
Echaide, José	Villarreal de Urrechua
Echaide, Juan	San Sebastián
Echániz, José Luis	Madrid
Echániz, Nemesio	Deva
Echano, Jesús de	Durango
Echeandía, Julián	Madrid
Echeandía, Salvador	Irún
Echeberría, H.	San Sebastián
Echevarría, Arturo de	Bilbao
Echevarría, T.	Caracas (Venezuela)
Echeverría, Pío	Rentería
Editorial Gómez	Pamplona

Editorial Gredos	Madrid
Eguía, J.	San Sebastián
Egusquiza, Javier	Bilbao
Editorial Eléxpuru Hermanos, S. A.	Bilbao
Eizaga, Martín	Bilbao
"El Correo Español"	Bilbao
"El Diario Vasco"	San Sebastián
Elejalde, José	Pamplona
Elguezábal Bitor de	Bilbao
Elías de Tejada, Francisco	Sevilla
Elío, Fernando	San Sebastián
Elizondo, Gerardo	Zarauz
Elorriaga y Echeverría, Javier de	Bilbao
Elorza, Antonio	Madrid
Elósegui Sarasola, Carlos	Madrid
Elósegui, Fernando	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Jesús	San Sebastián
Elósegui, José Manuel	San Sebastián
Elósegui, Miguel	San Sebastián
Elso, Martín	Dancharinea
Elvira, Angel	San Sebastián
Encio, Juan Manuel de	San Sebastián
Epelde Larrea, Angel	Santander
Epelde y Larrañaga, S. L.	Azcoitia
Erausquin, Germán	San Cugat del Vallés
Erenchun, Juan	San Sebastián
Errandonea, Rvdo. Padre	Madrid
Errezola, Marcelino	San Sebastián
Escobar Zaratiegui, Eduardo	San Sebastián
Escudero, Francisco	San Sebastián
Escuela Mecánicos Laborde Hermanos	Andoain
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	San Sebastián
Escuelas Profesionales Salesianas de	Deusto
Eslava, José María	Pamplona
Espilondo, Jean-Pierre	Marseille (Francia)
Estomba, Manuel	Castillo Elejabeitia
Estornés Lasa, Bernardo	San Sebastián
Estudios Empresariales	San Sebastián
Eulate, Joaquín de	Las Arenas
"Euskaltzaleak"	Buenos Aires
"Euskera"	Bilbao
Excursionista Manuel Iradier	Vitoria
Ezpeleta, José de	Bilbao
Ezquerri Ibarburu, Manuel	San Sebastián
Ezurmendi, Agustín	Roncesvalles

F

Fagoaga, Isidoro de	San Sebastián
Fernández, Angel	San Sebastián

Fernández Aquésolo, Felipe	Baracaldo
Fernández Albadalejo, Pablo	Madrid
Fernández García, Federico	Bilbao
Fernández Ibarburu, Alberto	San Sebastián
Fernández de Navarrete, Antonio	Madrid
Fernández López, Faustino	San Sebastián
Fernández, Pablo	San Sebastián
Ferrer, Antonio	Bilbao
Fletcher, Domingo	Valencia
Fundación John Boulton	Caracas (Venezuela)
Fundación Lázaro Galdiano	Madrid

G

Gainzarain, José de	Caracas
Galarza, Rafael	Comunión
Galdós, Guillermo	Vitoria
Galíndez y Latasa, Juan	Vitoria
Galíndez y Zabala, Manuel	Bilbao
Galbete, Vicente	Pamplona
Gallastegui, Cruz	Sardón del Duero
Ganchegui, Angel	San Sebastián
Gandásegui Larrauri, José Manuel	Madrid
Ganzarain, Jesús María	Haro
Ganzarain Ansa, Ceferino	Andoain
Garagorri, Paulino	Madrid
Gárate, Justo	Mendoza (R. A.)
Garbayo, Fermín Javier	Bilbao
García Acha, Tomás	Madrid
García-Diego de la Huerga, Tomás	Las Arenas
García Gaztelumendi, Leopoldo	Irún
García Lacunza, Guillermo	San Sebastián
García Larrache, José Ignacio	Madrid
García Urtiaga, Manuel	México
Gardeazábal, Crescencio	Madrid
Garín, José Luis	Mendoza (R. A.)
Garmendia, Antonio	San Sebastián
Garmendia, Juan	Tolosa
Garmendia, Juan José	Tolosa
Garmendia, Luis María	San Sebastián
Carro, Antonio	San Sebastián
Gascue Echaverri, Ignacio	San Sebastián
Gaubeca, Víctor de	Bermeo
Gavicagogeascoa Urizar, José Antonio	Busturia (Vizcaya)
Gaytán de Ayala, F.	San Sebastián
Gaytán de Ayala Loinaz, Fernando	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Joaquín	Marquina
Gaytán de Ayala, José Luis	Bilbao
Gaytán de Ayala, José Luis	San Sebastián
Gaztañamendi, José María	Madrid
Giese, Prof. Dr. Wilhelm	Hamburgo (Alemania)

Gifford, Douglas J.	St. Andrews (Escocia)
Gleerupska Universitetsbokhandeln	Lund (Suecia)
Gobeo Alexandre, Angel de	Bilbao
Goicoechea, Enrique	Bilbao
Goicoechea, Néstor	Bilbao
Gomendio, Eloísa	Oñate
Gomendio, José Miguel	San Sebastián
Gómez de Llarena, Joaquín	Madrid
Comeza, José María	Bilbao
Gondra Lazúrtegui, Fernando	Bilbao
Coñi, Mirentxu de	Tolosa
Gorantza Dantzari Taldea	Bilbao
Corostidi, Ignacio	San Sebastián
Corostidi, Manuel	La Felguera
Corostola Urbieto, Carlos de	Zumaya
Corrochategui, José María	Tolosa
Corrochategui, María Belén	Segura
Corrochategui, Pedro María	Bilbao
Gortázar, Javier	Las Arenas
Gortázar, Ricardo	Bilbao
Goyarrola, José María	Madrid
Goyenche, Eugenio	Ustaritz (Francia)
Grande Ramos, Mario	Bilbao
Granjel, Luis	Salamanca
Guerra, José María	San Sebastián
Guerra, Sergio	Roma (Italia)
Guinea, Jesús	Vitoria
Guisasola, Manuel	Vitoria
Guruceta, Marcial	San Sebastián
Gurruchaga, Ildefonso	San Juan de Luz (Francia)
Gurruchaga, Joaquín	Madrid
Gutiérrez de Zubiaurre, Leopoldo	México
Guzmán, Domingo	Bilbao
Guzmán, Enrique	Bilbao
Guzmán, Rafael	Bilbao

H

Haritschelhar, Jean	Agen (Francia)
Harrassowitz, Otto	Wiesbaden (Alemania)
Harvard College Library	Cambridge (U. S. A.)
Hekneby, Harald	San Sebastián
Hemeroteca Municipal	Madrid
Hériz y Fernández de Navarrete, Roque de ...	Zaragoza
Hernández, Román	San Sebastián
Herraiz, Roque	Jaca
Herrán de las Pozas, Agustín	Bilbao
"Hierro"	Bilbao
Holmer, Nils M.	Lund (Suecia)
Hubschmid, J.	Burgdorf (Suiza)
Hurtado de Mendoza, Trino	Madrid
Hurtado de Saracho, Lorenzo	Bilbao

Ibabe, Rvdo. P. Juan de	Bilbao
Ibargoitia, Emilio	Bilbao
Ibarra MacMahón, Pedro	Bilbao
Iberoamerikanische Bibliothek	Berlín
Ibergallartu	Bilbao
Ibiñagabeitia, A.	Caracas (Venezuela)
Icardo, Ricardo	Hendaya (Francia)
Icharopena, Editorial	Zarauz
Idarreta, Balbina	Vergara
Igartua, Francisco de	Bilbao
Igartua, Julio	Bilbao
Iguarán, Esteban	Tolosa
Ijurco, Fermín	Olivan (Huesca)
Imaz, José Ignacio	San Sebastián
Índice Histórico Español	Barcelona
Insausti, Sebastián	Tolosa
Institución "Fernando el Católico"	Zaragoza
Instituto de Angola	Luanda (Angola)
Instituto de Enseñanza Media (Masculino)	Bilbao
Instituto de Enseñanza Media (Femenino)	Bilbao
Instituto Español de Estudios Eclesiásticos	Roma (Italia)
Instituto de Estudios Gienenses	Jaén
Instituto de Estudios Gerundenses	Gerona
Instituto de Estudios Ilerdenses	Lérida
Instituto de Estudios Oscenses	Huesca
Instituto de Estudios Turolenses	Teruel
Instituto de Filología	Rosario (Argentina)
Instituto "Jerónimo Zurita"	Madrid
Institutum Historicum	Roma (Italia)
Iparraguirre, Luis	Vergara
Iraeta, José	Bilbao
Iraragorri, José	Bilbao
Irastorza, Pedro José	San Sebastián
Irazusta, Bonifacio de	Barcelona
Iribarren, Julia	San Sebastián
Irigoras	Bilbao
Irigoyen, Alfonso	Bilbao
Irigoyen Guericabeitia, Juan	Bilbao
Iriondo, Luis María	Elgoibar
Iriondo Lizarzaburu, Julián	Eibar
Írizar Ugalde, Juan	Vergara
Írizar Urcelay, J. L.	San Sebastián
Irujo, Delfín	Madrid
Irujo, Pello Mari	Caracas
Iruetagoiena, Juan de	Zarauz
Istituto di Studi Liguri	Bordighera (Italia)
Ituarte Alberdi, José de	Escoriaza
Iturralde, José María	Madrid
Iturralde, José María	San Sebastián
Izaguirre, José Ignacio	Madrid
Izaguirre, Ricardo	San Sebastián

J

Jardón, José María	Madrid
Jáuregui Gorostidi, Domingo	Villafranca
Jáuregui, Ramón de	Bilbao
Jaureguizar, T.	Bilbao
Jobit, M. le Chanoine	Loyola-Azpeitia
Jesuitas, RR. PP.	París (Francia)
Jubera, Alberto	San Sebastián
Junta de Cultura de Vizcaya	Bilbao
Junta de Museos	Barcelona
Juventud Parroquial	Zarauz

K

Kitzinger, J.	München (Alemania)
Knörr, E.	Vitoria
Kutz Echave, Ramón	San Sebastián

L

Labayen, Antonio María	Tolosa
Labayen, Enrique	Tolosa
Labayen, Joaquín	Tolosa
Labayen, Ramón	Pasajes
Laboa, Miguel	San Sebastián
Laboa, Teodoro	Pasajes
Laborde de Orbeagozo, María Elena	San Sebastián
Laborde Werlinden, Enrique	San Sebastián
Laborde, Manuel	Andoain
Lacarra, José María	Zaragoza
Lacort Tolosana, Agustín	San Sebastián
La Enseñanza Católica (Librería)	Bilbao
"La Gaceta del Norte"	Bilbao
Laffite, Pierre	Ustaritz (Francia)
Lafon, René	Arcachon (Francia)
Laiseca, Carmen	Las Arenas
Landa, Nicolás de	Bilbao
Landecho, Enrique	Neguri
Lapazarán, Joaquín	San Sebastián
Lardizábal, Ramón	Madrid
Larramendi, Bibiano	Tolosa
Larrañaga, José Miguel	San Sebastián
Larrañaga, María Amparo de	Manila (Filipinas)
Larrañaga, P. Gregorio Ignacio	Fuenterrabía
Larrañaga, Ramiro	Placencia
Larraya Andueza, José	San Sebastián

Lasagabaster, Javier	Pasajes
Lasarte Arana, Nicolás	San Sebastián
Lasarte Eriz, José	San Sebastián
Lascaray, Ignacio	Vitoria
Lascaray, Lucio	Vitoria
Lastagaray, Eduardo	Bilbao
Lastagaray, Julio	San Sebastián
"Laurak bat"	Buenos Aires
"La Voz de España"	San Sebastián
Lecona Meinteguía, Juan	Madrid
Lecube, Francisco	Motrico
Lecuona, Juan María de	San Sebastián
Lecuona, Manuel	Andoain
Legorburu Berroeta, Francisco	Villafranca de Oria
Leibar, Adolfo	Oyarzun
Leizaola, Iker	Bilbao
Leizaola Calvo, Fermín	Oñate
León Echeverría, Mario	Cartagena (Colombia)
Lewy, Prof. Dr. Ernst	Dublín (Irlanda)
Lezama, Fernando	Bilbao
Lezama Leguizamón, Manuel	Bilbao
Lezama, José R. de	Bilbao
Líbano, Alvaro	Bilbao
Librería y Exposición Buchholz	Madrid
Librería Graphos	San Sebastián
Librería Ibarrondo	Vitoria
Librería Mirto	Madrid
Librería y Papelería Villar	Bilbao
Librería Pássim, S.A.	Barcelona
Linazasoro, Ignacio	Tolosa
Lizarazu, Mario	Neiva (Colombia)
Lizarza, Francisco Javier	Madrid
Lizundia, José Luis D.	Matiena-Abadiano
Lochak, Dorita	New York (U. S. A.)
Loidi, José Antonio	Irún
Loidi y Zulaica, S. L.	San Sebastián
Lojendio, Luis	Leire
Lombana Foncea, José Luis de	Bogotá (Colombia)
Londaiz de Urbina, María	San Sebastián
Londaiz de la Quintana, Ignacio	San Sebastián
Loosli, F. A.	San Sebastián
López de Guereñu Galarraga, Félix	Vitoria
López de Guereñu Galarraga, Gerardo	Vitoria
Lopez-Mendizabal, Isaac	San Sebastián
López Sellés, Tomás	Pamplona
López Sellés, Tomás	Pamplona
Losada, Alberto	Bilbao
Louisiana State University Library	Louisiana (U. S. A.)
Lumbreras, José Manuel	San Sebastián
Lupiola, Bernabé de	Bilbao
Luzuriaga Besné, Francisco	San Sebastián
Llaguna Asúa, Javier	San Sebastián

M

Machimbarrena, J. A.	San Sebastián
Machimbarrena y Arana, Jaime	Bilbao
Madariaga, José Rafael	Orduña
Madina, R. P. Francisco	Buenos Aires
Maestre Bermejo, José	San Sebastián
Mallet, Juan	Marquina
Mancisidor, Eudósio	Durango
Mancisidor, José	Azcoitia
Mancisidor, José Antonio	Vitoria
Manterola, Gabriel	Ceánuri
Manso de Zúñiga, Gonzalo	San Sebastián
Manso de Zúñiga, José María	Vitoria
Manzano Monis, Manuel	Madrid
Máquinas ALFA	Eibar
Marañón, Gregorio	Madrid
Marcaide, Julio	Mondragón
Marín López, Pedro María	Bilbao
Markiegui, Rvdo. P. Saturnino	Lima
Marqués de Aycinena	San Sebastián
Marqués de Barrio Lucio	Bilbao
Marqués de Casa Sola	Madrid
Marqués de Ciria	Madrid
Marqués de Fresno	Madrid
Marqués de Lede	Las Arenas
Marqués del Real Socorro	Algorta
Marqués de Rocaverde	San Sebastián
Marqués de San Martín	Villafranca (Navarra)
Marqués de Torres de Mendoza	San Sebastián
Marqués de Valdelirios	Madrid
Marquesa de Narros	San Sebastián
Marqués del Valle de Santiago	Alfaro (Logroño)
Martín de Retana, José María	Bilbao
Martinet, André	París (Francia)
Martínez Flamarique, Jesús	San Sebastián
Martínez de Irisarri, León	New Jersey (U.S.A.)
Martínez de las Rivas, José María	Bilbao
Martínez, Jesús	Madrid
Martínez, Moisés	Bilbao
Maura, Pedro A.	Bilbao
McCall, Grant	Berkeley, California (U.S.A.)
Melzer, César	Bilbao
Menchaca, Antonio	Neguri
Menchaca Arbizu, Alfredo	Bilbao
Mendiola, Ignacio	San Sebastián
Mendiola Querejeta, Rufino	San Sebastián
Mendizábal, Alfonso	San Sebastián
Mendizábal, Consuelo	Madrid
Mendizábal, José Joaquín	San Sebastián
Mendizábal, Modesto	Zaldivia

Mendizábal, Pilar	Bilbao
Mendizábal Marquiegui, Juan Luis	San Sebastián
Merello, Jaime	Bilbao
Merino, Fernando	San Sebastián
Merino, José María	San Sebastián
Merino Urrutia, Juan Bautista	Algorta
Mesanza Ruiz de Salas, Bernardo	Bilbao
Michelena, Germán	Trucíos
Michelena, Luis	Rentería
Milner Library	Normal, Illinois (U.S.A.)
Ministerio Marina (Biblioteca Central)	Madrid
Mocoroa Garicano, Félix	San Sebastián
Molina, Gabriel	Madrid
Montiano, M. de	San Sebastián
Moritz, U. J.	Andreasstr. (Alemania)
Morrondo, Eugenio	Bilbao
Mozena Argote, Juan José	Madrid
Múgica Cortadi, Daniel	Pamplona
Múgica, José	San Sebastián
Múgica, J. A.	Bilbao
Múgica, Juan	Santiago de Chile
Múgica Echarte, Joaquín	Vitoria
Múgica Zubeldia, Manuel	Vergara
Muñagorri, Cándido	Madrid
Muguruza, Juan	Ormaiztegui
Muñoz-Baroja, Ignacio María	San Sebastián
Muñoz-Baroja, José María	San Sebastián
Muñoz Echebeguren, Fermín	San Sebastián
Muñoz Vargas, Cristina	Madrid
Murga y Mugartegui, Manuel María	Marquina
Murcia, Martina	San Sebastián
Murugarren, Luis	San Sebastián
Musée Basque	Bayona (Francia)
Musée Pyrénéen	Lourdes (Francia)
Museo Arqueológico de	Burgos
Museo Arqueológico y Etnográfico	Bilbao
Museo de Bellas Artes	Bilbao
Mutuberría, Pedro	San Sebastián

N

National Lending Library	Boston Spa Yorks (Inglat.)
Navarro, Francisco	Irún
Navaz, José María	San Sebastián
Naylor, Kenneth E.	Chicago (U.S.A.)
Noain, Javier	Irún
Nosti, Jaime	Madrid
Nolte, Ernesto	Bilbao
Nueva Editorial, S. A.	San Sebastián
Núñez, Luis	San Sebastián

O

Obieta, Viuda de	Bilbao
Obieta, Ignacio	Las Arenas
Ocerin, R. P. Eusebio de	Ocumare de Tuy (Venezuela)
Odiaga, Pedro	Bilbao
Odriozola, Gregorio	San Sebastián
Ohio State University Libraries	Ohío (U.S.A.)
Okada, Takashi	Tokyo
Olaechea, Juan Bta.	San Sebastián
Olaizola, José Ignacio	Caracas (Venezuela)
Olaizola, Manuel	San Sebastián
Olalde, Fernando	San Sebastián
Olalde, José María	Madrid
Olano y Emparán, Luis	San Sebastián
Olano Otegui, Vicente	Andoain
Olaortúa, Antonio de	Barcelona
Olarán y Arregui, Gregorio	Bilbao
Olarán, J.	San Sebastián
Olariaga, Pedro	Caracas (Venezuela)
Olarra, Vda. de D. José	Roma
Olarreaga, Antonio María	San Sebastián
Olascoaga, Sabino	Pasajes
Olave Echave, José María	Lasarte
Olaverría, Julián	Vitoria
Olazábal, Javier	Bilbao
Olazábal, José Antonio de	San Sebastián
Olazábal y Mendoza, Jaime	Porto (Portugal)
Olazábal, Víctor Javier	Madrid
Oleaga, Jesús	Bilbao
Omaechevarría, Fr. Ignacio	Oñate
Oñativia, Gregorio H.	Tolosa
Oráa, José Manuel de	Bilbao
Orbegozo, José	Neguri
Oregui, Jesús	Vergara
Oregui, Martín	Marquina
Oriol, José María	Madrid
Oriol Urquijo, Antonio	Madrid
Ormaechea, Jaime	San Sebastián
Ormaechea, Juan de	Bilbao
Ormaetxea, Luis	Castelar (Argentina)
Ormaza, José R. de	Barcelona
Orueta Rivero, Antonio de	San Sebastián
Osaba y Ruiz de Erenchun, Basilio	Burgos
Oswald, Víctor	Madrid
Otaegui, Xabier	San Sebastián
Otaegui, Arantza	San Sebastián
Otaduy, Julio de	Mondragón
Otamendi, José María	Madrid
Otazu, Alfonso de	Bilbao
Otazu, Fernando de	San Sebastián
Otazua, Pedro de	San Sebastián
Otegui, Santiago	San Sebastián

Oteiza, Jorge de	Irún
Ottervanger, Boudeujin, E. A.	Bussum (Holanda)
Oyarzábal Velarde, Alberto	Madrid

P

Padilla y Satrústegui, Ricardo de	Madrid
Pagadigorria, Dr.	Bilbao
Pagoaga, Xabier	Errazu
Pagola Birebén, Juan	San Sebastián
Pasionistas, PP.	Bilbao
Pasionistas, Rvdo. Padre Rector	Caldas de Reyes
Pasionistas, PP.	Irún
Pasionistas, PP.	Zumárraga
Paternina Alonso Miguel	San Sebastián
Pedraja, José Manuel de la	Santander
Peillen, Dominique	París
Palacio, José María	Gijón
Pelay Orozco, Miguel	San Sebastián
Pemán, José María	Madrid
Peña "Ezcurdia"	Durango
Peña Santiago, Luis Pedro	San Sebastián
Perdigo, Angel	Bilbao
Pérez Arregui, Ignacio	San Sebastián
Pérez de Rada, Juan	Barcelona
Perosanz, Tomás	San Sebastián
Phiebig, Albert J.	White Lands N. Y. (U.S.A.)
Pickens, Wyatt, A.	Louisiana (U.S.A.)
Piñel Osoro, Antonio María	Bilbao
Placer, Eloy L.	Kentucky (U.S.A.)
Plaza, José Antonio	Burgos
Ponte, José	Barcelona
Posse, José de	Bilbao
Prada, Julio	Bilbao
Príncipe Leónidas Manssyreff	Madrid
Puente Angulo, Luis Juan	San Sebastián

Q

Querejeta, Jaime de	Elorrio (Vizcaya)
----------------------------	-------------------

R

Real Academia de Ciencias y Arte	Barcelona
Real Academia de la Historia	Madrid
Real Sociedad de Amigos del País	Pamplona
Real Sociedad Arqueológica Tarraconense	Tarragona

Redondo Carpintero, Rafael	Tolosa
Resusta, Eugenio	Mondragón
Revista "Anales de la Universidad"	Murcia
Revista "Anales de la Universidad"	Valencia
Revista "Anales de la Universidad Hispa- lense"	Sevilla
Revista "Aragón"	Zaragoza
Revista "Archivo Español de Arte"	Madrid
Revista "Archivum"	Oviedo
Revista "Arte Español"	Madrid
Revista "Berceo"	Logroño
Revista "Bibliográfica Hispánica"	Madrid
Revista "Burgense"	Burgos
Revista "Calasancia"	Madrid
Revista "Celtiberia"	Madrid
Revista "Cuadernos de Estudios Manchegos"	Ciudad Real
Revista "Economía Vascongada"	San Sebastián
Revista "Emerita"	Madrid
Revista "Estíbaliz"	Estíbaliz
Revista de Filología Española	Segovia
Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos ...	Madrid
Revista de la Universidad	Madrid
Revista de Menorca	Mahón
Revista de Historia	La Laguna
Revista Helmática	Salamanca
Revista "Pirineos"	Zaragoza
Revista "Príncipe de Viana"	Pamplona
Revista "Sefarad"	Madrid
Revista "Universidad"	Madrid
Revista "Universidad"	Zaragoza
Rezola, F. M.	San Sebastián
Rezola Churruca, Rosario de	San Sebastián
Rezola, Juan Miguel	Hernani
Ribera, Carlos	San Sebastián
Rica Francisco, José Ramón	San Sebastián
Rijk, R. P. G. de	Amsterdam (Holanda)
Ríos, José María	Madrid
Roca, Lorenzo	San Sebastián
Rodríguez Marquina, Javier	Las Arenas (Guecho)
Rodríguez Salis, Jaime	Irún
Roure, Jerónimo	Sagunto
Ruigómez Velasco, Vicente	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis	Caracas (Venezuela)
Ruiz de la Prada y Unceta, Ignacio	San Sebastián
Ruiz de Arcaute, Soledad	San Sebastián

S

Sacramentinos RR. PP.	Tolosa
Sáenz de San Pedro Esnal, Antonio	Vitoria
Sagama, Ignacio María	Vitoria

Sagasti Miner, Ramón	San Sebastián
Sainz de los Terreros, Carlos	Madrid
Sala Sevilla, Jaime	Barcelona
Salazar, Bernardo de	Madrid
Salazar, José María de	Durango
Saludes y Rosell, Jacinto de	San Sebastián
Sánchez Bueno, Eduardo	Vitoria
San Gil, José María	San Sebastián
Sanginés, Cristóbal	Vergara
San Martín, Juan	Eibar
Sansinenea, Juan Miguel	San Sebastián
Santamaría Amurrio, Javier	Baracaldo
Santamaría Ansa, Carlos	San Sebastián
Santos Suárez, Ricardo	San Sebastián
Sanz Ugarte, Vidal	Vitoria
Sanz y Díaz, José	Madrid
Saracho, Federico de	Madrid
Sarasa Juanto, Jorge Ramón	Pamplona
Sarasola, Ceferino	San Sebastián
Satrústegui, Javier de	San Sebastián
Sauzon, Elizabete	París (Francia)
Saz Orozco, Francisco del	San Sebastián
Schola Cantorum de Ntra. Sra. del Coro ...	San Sebastián
Seminario Diocesano de Bilbao	Deusto
Seminario de Historia Primitiva del Hombre.	Madrid
Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación	Valencia
Seminario de Capuchinos	Alsasua
Seminario de Graduados Sociales (Marqués de Narros)	San Sebastián
Seminario Salesiano	Urnieta
Serrats Urquizu, Antonio	San Sebastián
Serrats Urquizu, Salvador	Madrid
Sesmero, Francisco	Guernica y Luno
Silván, Leandro	San Sebastián
Simón y Díaz, José	Madrid
Smith, Ignacio G.	Bilbao
Sociedad Arqueológica Luliana	Palma de Mallorca
Sociedad Española de Excursiones	Madrid
Sociedad de Língua Portuguesa	Lisboa (Portugal)
Sociedad Musical "Txeru"	Azpeitia
Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa	San Sebastián
Société des Sciences Lettres & Arts	Bayonne (Francia)
Solana, Alberto	San Sebastián
Solano, Natividad	Bilbao
Solaun, Jesús	Biarritz (Francia)
Solaun, Luis María	Galdácano
Sota, Manuel de la	Biarritz
Sota, Ramón de la	Biarritz
Staatsbibliothek	München (Alemania)
Suárez Rezola, Enrique	San Sebastián
Suárez Salazar de Ornellas, Pilar	Buenos Aires (Argentina)

T

Taberna Vasca	Guernica
Tauer, Norbert	Praga (Checoslovaquia)
The Hispanic Society of America	New York (U.S.A.)
The Library of Congress	Washington (U.S.A.)
The New York Public Library	New York (U.S.A.)
Tejada, José Luis	Bilbao
Tejada, J. M.	San Sebastián
Tejada, Tomás	San Sebastián
Tellechea Idigoras, José Ignacio	San Sebastián
Tellería, Tomás	San Sebastián
Tolosa, Luis	Irún
Torrontegui, Jesús de	Bermeo
Tortajada Ferrandiz, Antonio	Madrid
Tovar, Antonio	Madrid
Triana, José María	Buenos Aires

U

Ubarrechena, Antonio	San Sebastián
Ugalde, A.	San Sebastián
Ugalde, Juan de	Bilbao
Ugalde, J. L.	San Sebastián
Ugalde, Martín de	Fuenterrabía
Ugarte, Felipe	San Sebastián
Ugarte, Félix María	Oñate
Ulibarri Eusa, Félix	San José (Costa Rica)
Unceta, Cecilio	Eibar
Unceta, Rufino	Guernica
Unceta Onaindía, Ignacio	Madrid
Unceta Urquizu, Javier	San Sebastián
"Unidad"	San Sebastián
Universidad de	Comillas
Universidad de	Salamanca
Universidad Nacional de Cuyo	Mendoza (Argentina)
University of Chicago	U.S.A.
University of Illinois	U.S.A.
University of North Carolina	U.S.A.
University of Pennsylvania Library	U.S.A.
University of Reno	U.S.A.
University of Toronto Library	Toronto (Canadá)
Unzueta Uzcanga, Miguel de	Bilbao
Unzurrunzaga, Rafael	Vergara
Uranga, Martín	San Sebastián
Urandurraga, Alejandro	Bilbao
Urcola, José Ramón	San Sebastián
Urcola, Manuel	San Sebastián
Urcola, Vicente	San Sebastián
Urcullu, Felipe	Algorta

Urdangarín, Carmelo	Deva
Uría, José Antonio	Lourdes (Francia)
Uría Echeberria, Ignacio	San Sebastián
Uría y Uría, Trino de	Azcoitia
Uriach & Cía. S. A., J.	Barcelona
Uriarte, Castor	Labastida
Urquidi Martínez, José Antonio	Madrid
Urquijo, Ignacio de	Bilbao
Urquijo y Olano, Juan Ramón de	Bilbao
Urquijo, Carlos	Madrid
Urquijo, Julio de	San Sebastián
Urquijo, Martín	Madrid
Urquizu, Ricardo de	Biarritz (Francia)
Urtasun, Evaristo	Pasajes
Urteaga, Juan	San Sebastián
Urteaga, Leonardo	Vitoria
Urresti, Juan J.	Algorta
Urresti Tellería, José	Placencia de las Armas
Urreiziti Iriondo, Vicente	San Sebastián
Urrieztieta, Ignacio de	Caracas (Venezuela)
Urrutia, Alberto	Bilbao
Urrutia, Carlos	San Sebastián
Urrutia, José María	Bilbao
Urrutia, Martín José de	San Sebastián
Urrutia, Ramón María	San Sebastián
Usandizaga, José María	Barcelona
Usandizaga, Manuel	Madrid
Usda Depart. Agriculture	Lisse (Holanda)
Uzcanga, José Manuel	San Sebastián

V

Valdés, Félix	Bilbao
Valdés, Ignacio	San Sebastián
Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la	Madrid
Valle Lersundi, Alvaro del	Azcoitia
Valle Lersundi, Joaquín del	Madrid
Valle Lersundi Mendizábal, Alfonso del	Hernani
Valle Lersundi Mendizábal, Javier del	Hernani
Valle, Julián del	Bilbao
Valle, José Luis del	San Sebastián
Valle, Rafael del	Madrid
Vasallo, Manuel	San Sebastián
Vallet Montañó, Luis	Irún
Valverde, Antonio	San Sebastián
Vega de Seoane, Antonio	San Sebastián
Velaz, Ignacio	San Sebastián
Veramendi, Alejandro	Murcia
Verástegui Vellsola, Alejandro	Vitoria
Verástegui Sagarmínaga, Luis	Bilbao
Verástegui Zabala, Fernando	Vitoria

Viar, Juan	Bilbao
Vicuña, Sra. de	San Sebastián
Vidal-Abarca y Elio, Alvaro	Vitoria
Vidaurreaga, José Luis	Madrid
Viglione, Antonio	Irún
Villanabe Darrambide, Leopoldo	Bilbao
Villota, Isidro	Madrid
Vivanco, Cayetano	San Sebastián

Y

Ybarra, Luis María de	Algorta
Ybarra y Bergé, Gabriel de	Guecho
Ybarra y Bergé, Javier de	Bilbao
Yrigaray, Angel	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Joaquín de	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, José María	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Lúis	Madrid
Yrizar y Barnoya, Pedro de	Madrid
Yurre, P. Julián de	Alsasua

Z

Zabala, Sabino	Santurce
Zabala, José María de	San Sebastián
Zabala Garay, Luis de	Vergara
Zabala, José Antonio	Vergara
Zabala, Pedro	San Sebastián
Zala Ubiría, Fulgencio	Torremolinos (Málaga)
Zalacaín, José María	Barcelona
Zaldumbide, Lucas	Marquina
Zamora, Rómulo	San Sebastián
Zaragüeta, Juan	Madrid
Zaragüeta Laffitte, Vicente	San Sebastián
Zavala Eizaguirre, Casto de	Bilbao
Zavala, S. I., R. P. Antonio	San Sebastián
Zavala, Federico	Tolosa
Zavala, Luis	San Sebastián
Zayas, Gabriel	Bilbao
Zayas, Luis Fernando	Bilbao
"Zeruko Argia"	San Sebastián
Ziarsolo, Manuel	Bilbao
Zorrilla, Nicolás	Bilbao
Zuazagoitia, Joaquín	Bilbao
Zubeldia, Nicolás	Azpeitia
Zubiaurre, Javier	Eibar
Zubicaray, Agustín	Ondárroa (Vizcaya)
Zubicaray, Nicolás	Bilbao
Zubillaga, Pablo	San Sebastián

Zubiría, Irene	Algorta
Zubizarreta, Fernando	Bilbao
Zugaza, Leopoldo	Durango
Zulaica, Rafael	San Sebastián
Zulaica Sigüenza, Ramón	Irún
Zumalabe, José Miguel	San Sebastián
Zumalabe Romero, Ignacio	Oñate
Zumeta, José Luis	San Sebastián
Zunzunegui, Juan Antonio	Madrid

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS
AÑO XXVIII

INDICE DE AUTORES

- A. A. E. (A. Irigaray). — REC. *Antología literaria vasca. Literatura vasca*. Guillermo Díaz Plaja. 620-22.
- AGUD, Manuel. — REC. *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Vascongado y de los Nobles de Bergara*. Julián Martínez Ruiz. San Sebastián, 1972. 415-7.
- ALZOLA, M. B. — *Eun-urte betetze aipagarri batzuk euskal literaturan*. 171-2. — *Aita Astarloa prantziskotarraren esku-idaztitxo bat Bizkaiko artxibuan*. 181-3. — *XIXgizaldiko euskal sermoi-idaztiak: A) Ariztimuño. B) Errazti. C) Beste batzuk. D) Arrate*. 377-8. — *Otxandioko irain-idatzia euskal bertsuetan (1827)*. 386-7. — *Artzobispu, Gobernadore eta Kapitan general, Aita Agirre Andres agustindarra*. 392.
- ANASAGASTI, Fray Pedro. — *Fray Benito, el de la gruta de Getsemaní (1875-1970)*. 174-6. — *Escritora mística y alma de Dios: Madre Angeles Sorazu*. 176-9. — *En la cuna de Jesús, el P. Francisco Gorostiaga*. 380-2. — *Investigador destacadísimo: Fidel de Lejarza (1901-1971)*. 382-6. — *Pedro Arriortua Iza: Padre y madre de Madagascar*. 580-83.
- ARANA MARTIJA, José Antonio. — *Noticias de músicos eibarreses*. 584.

- ARPAL POBLADOR, Jesús. — *Un edificio bajomedieval en Vergara*. 3-23.
- BANUS AGUIRRE, José Luis. — *San Sebastián y la Hermandad de Guipúzcoa. Ensayo de rectificación histórica*. 427-43.
- BOZAS-URRUTIA, R. — *El barítono Sarobe (1892-1952). Recuerdos de una buena amistad*. 25-47. — *Ecos de unos «ecos». Joaquín Bermingham, traductor y escritor euskérico*. 350-4. — REC. *Noticias y viejos textos de la «Lingua Navarrorum»*. A. Apat Echebarne. San Sebastián, 1971. 413-4. — *Boletín núm. 10 de la Federación Internacional de Pelota Vasca*. 415. — *Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*. Julián Martínez Ruiz. San Sebastián, 1972. 41-78.
- ELOSEGUI IRAZUSTA, Jesús. — *Abalziketa y Valle de Araiz a fines del siglo XVIII*. 49-57. — «*Horreos*» en Guipúzcoa. 592-3.
- ELOSEGUI, Pedro. — *Un documento oficial en vascuence*. 171.
- FAGOAGA, Isidoro de. — *Músicos argentinos de estirpe vasca*. 529-38.
- GARATE, Justo. — *El anillo escolar en la proscripción del euskera*. 174. — *La Enciclopedia de Diderot en Vergara elevada a la cuarta y enésima potencia*. 601-2.
- GOENAGA, S.I., Angel. — *Nota Preliminar* (a trabajo de H. Schuchardt). 217-8.
- I. A. (A. Irigaray). — REC. *El Nomenclator de nombres propios vascos*. José M. Satrustegui (compilador). Pamplona, 1972. 619-20.
- INSAUSTI, Sebastián. — *Repercusiones del reinado de Enrique IV en Guipúzcoa*. 539-65.
- IRIGARAY, Angel. — *Varias líneas euskéricas en un Manuscrito ulzamés del siglo XVI*. 575-7.
- LABAYEN, Antonio María. — *Iparraguirre: tema con variaciones*. 362-77.

- IARRAÑAGA, Ramiro. — *Sagarraga. Casa solar y ferrería*. 179-81. — *Antón de Urquizu, arcabucero de Elorrio*. 599-601.
- LIZUNDIA, José Luis. — *A propósito del trabajo de Labayen «Iparra-guirre, tema con variaciones»*. 611-14.
- MANSO DE ZUÑIGA, Gonzalo. — *Un raro anagrama gótico*. 172-3. — *Estelas de Irún*. 596-9.
- MARQUINA, I. C., J. R. — *Urdearen aztarna (La huella del puerco). Exploración toponomástica sobre el tema (g)ord-, desconocido radical del antiguo i.e. que significa cerdo o jabalí*. 445-528.
- MARTINEZ RUIZ, Julián. — *Don Jesús Elósegui Irazusta, homenajeado*. 345-6. — *Don Jesús Altuna Echave, galardonado*. 346-50. — *P. Máximo Ruiz de Gaona, Sch. P.* 579-80. — REC. *Historia de la Noble Villa de Bilbao*. Teófilo Guiard y Larrauri. Bilbao, 1971. 616-7. — *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao*. Teófilo Guiard y Larrauri. Bilbao, 1972. 617-8. — *Diccionario onomástico y heráldico vasco*. Jaime de Querexeta. Bilbao, 1970-1972. 618-9.
- MENDIOLA, Rufino. — *In memoriam. Don Francisco Luzuriaga y Besné*. 342-5.
- MURUGARREN ZAMORA, Luis. — *Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa*. 59-90. — *Miscelánea de sucesos tolosarras*. 185-203, 394-413. — *Un testimonio en euskera. (Hernani, 1777)*. 378-80. — *La iglesia de Santa María de Albiztur. (Notas de su siglo XVI)*. 584-92.
- REDACCION, La. — *Revista de revistas*. 207-9, 419-22, 623-8. — *(Presentación de «Baskische» de Schuchardt)*. 215. — *Don Trino de Uria y Uria*. 339-42. — *Abonados protectores*. 629. — *Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1972*. 631-54.
- RUBIO I TUDURI, S. — *Topónimos catalanes que marcan límites*. 602-11.
- SAN MARTIN, Juan. — *In memoriam. Indalecio Ojanguren Arrillaga (1387-1972)*. 169-70. — *Observaciones sobre el pintor Mendieta y su obra «Jura de los Fueros de Vizcaya»*. 183-5. — *Noticias de músicos eibarreses entre los siglos XVII y XIX*. 358-62. — S.

- Mendibururen lantxo bat, bibliografía hornigarri.* 387-8. — *Sobre nombres medievales vascos.* 388-92. — *Un San Isidro con laya en San Andrés de Placencia.* 593-6. — REC. *Euskal idazleen lora-tegia.* Karmelo Etxenagusia. San Sebastián, 1969. 205. — *Dos siglos de pelota vasca.* Enrique Abril. San Sebastián, 1971. 205-6. — *Compilación de los hórreos («Garaixe») de la provincia de Vizcaya y noticias de los nuevos hallazgos.* E. Nolte y Aramburu. Bilbao, 1971. 615-6.
- SANSINENEA, Juan Miguel. — *En el Pirineo Central (Artículo n.º 3).* 567-73.
- SCHUCHARDT, Hugo. — *Sobre la formación de las flexiones de relación del verbo vasco,* 217-337.
- SAGÜES SUBIJANA, Miguel. — *Cuatro retablos barrocos guipuzcoanos.* 91-124.
- YRIZAR, Pedro. — *Observaciones sobre la atijación en la lengua vasca.* 125-68.

INDICE DE MATERIAS

ARQUITECTURA

Un edificio bajomedieval en Vergara. Jesús Arpal Poblador. 2-23.

ARTE

Cuatro retablos barrocos guipuzcoanos. Miguel Sagües Subinaja. 91-124. — *Un raro anagrama gótico.* Gonzalo Manso de Zúñiga. 172-3. — *Un San Isidro con laya en San Andrés de Placencia* Juan San Martín. 593-6. — *Estelas de Irún.* Gonzalo Manso de Zúñiga. 596-9.

BIBLIOGRAFIA

Recensiones varias. 205-6, 413-8, 615-22. — *Revista de revistas.* 207-9, 419-22, 623-8. — *La Enciclopedia de Diderot en Vergara, elevada a la cuarta y a la enésima potencia.* Justo Gárate. 601-3.

BIOGRAFIA

AGUIRRE. — *Artzobispu, Gobernadore ta Kapitan Jeneral, Aita Agi-re-Andres Agustindarra?* N-B. Altzola. 392.

ALTUNA. — *Don Jesús Altuna Echave galardonado.* Julián Martínez. 346-50.

ARRIORTUA. — *Pedro Arriortua Iza: Padre y Madre de Madagascar.* Pedro Anasagasti. 580-83.

BENITO, Fray. — *Fray Benito, el de la gruta de Getsemani (1875-1970).* Pedro Anasagasti. 174-6.

BERMINGHAM, Joaquín. — *Ecos de unos «ecos...» Joaquín Bermingham, traductor y escritor euskérico.* R. Bozas-Urrutia. 350-4.

- ELOSEGUI, Jesús. — *Don Jesús Elósegui Irazusta, homenajeado*. Julián Martínez. 345-6.
- GOROSTIAGA, P. Francisco. — *En la cuna de Jesús: el P. Francisco Gorostiaga*. Fray Pedro de Anasagasti. 380-2.
- IPARRAGUIRRE, José María. — *Iparraguirre. Tema con variaciones*. Antonio María Labayen. 361-77. — *A propósito del trabajo de Labayen: «Iparraguirre, tema con variaciones»*, José Luis Lizundia. 611-14.
- LEJARZA, Fidel de. — *Investigador destacadísimo: Fidel de Lejarza (1901-1971)*. P. A. (Fray Pedro de Anasagasti). 382-6.
- LUZURIAGA, Francisco. — *In memoriam: Don Francisco Luzuriaga Besné*. Rufino Mendiola. 342-5.
- MENDIBURU, Sebastián. — *S. Mendibururen lantxo bat, bibliografía hornigarri*. Juan San Martín. 387-8.
- MENDIETA, Francisco de. — *Observaciones sobre el pintor Mendieta y su obra «Jura de los Fueros de Vizcaya»*. Juan San Martín. 183-5.
- MUSICOS. — *Noticias de músicos eibarreses entre los siglos XVII y XIX*. Juan San Martín. 358-62. — *Noticias de músicos eibarreses*. José Antonio Arana Martija. 584. — *Músicos argentinos de estirpe vasca*. Isidoro de Fagoaga. 529-38.
- OJANGUREN, Indalecio. — *In memoriam. Indalecio Ojanguren Arrillaga (1887-1972)*. Juan San Martín. 169-70.
- PEREZ URRUTIA, Laureano. — *Fray Benito, el de la gruta de Getsemani (1875-1970)*. Fray Pedro de Anasagasti. 174-6.
- RUIZ DE GAONA, SCH. P., Padre Máximo. — *P. Máximo Ruiz de Gaona, Sch. P.* Julián Martínez 579-80.
- SAROBÉ, Celestino. — *El barítono Sarobé (1892-1952)*. R. Bozas-Urrutia. 25-47.
- SORAZU, Madre Angeles. — *Escritora mística y alma de Dios: Madre Angeles Sorazu*. Fray Pedro de Anasagasti. 176-9.
- URIA, Trino de. — *Don Trino de Uria y Uria*. La Redacción 341-2.
- URQUIZU, Antón de. — *Antón de Urquizu, arcabucero de Elorrio*. Ramiro Larrañaga. 599-601.

FILOLOGIA — LINGÜÍSTICA

Observaciones sobre la afijación en la lengua vasca. Pedro de Yrizar. 125-68. — *Sobre la formación de las flexiones de relación del verbo vasco.* Hugo Schuchardt. 217-337. — *Urdearen aztarna. (la huella del puerco).* J. R. Marquina, I.C. 445-528.

HISTORIA

Abalziketa y Valle de Araiz a fines del siglo XVIII. Jesús Elósegui. 49-57. — *Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa.* Luis Murugarren Zamora. 59-60. — *Sagarraga, casa solar y ferrería.* Ramiro Larrañaga. 179-81. — *Aita Astarloa prantziskotarraren esku-idaztitxo bat Bizkaiko artxibuan.* M. B. Altzola. 181-3. — *Miscelánea de sucesos tolosarras.* Luis Murugarren 185-203, 393-412. — *San Sebastián y la Hermandad de Guipúzcoa. Ensayo de rectificación histórica.* José Luis Banús Aguirre. 427-43. — *Músicos argentinos de estirpe vasca.* Isidoro de Fagoaga. 529-38. — *Repercusiones del reinado de Enrique IV en Guipúzcoa.* Sebastián Insausti. 539-65. — *La iglesia de Santa María de Albiztur (Notas de su siglo XVI).* Luis Murugarren Zamora. 584-92. — *«Hórreos» en Guipúzcoa.* Jesús Elósegui. 592-3.

LITERATURA VASCA

Un documento oficial en vascuence. Pedro Elósegui. 171. — *Eun-urte-betetze aipagarri batzuk euskal literaturan.* M-B. Altzola 171-2. — *XIX Gizaldiko euskal sermoi-idaztiak:* A) Ariztimuño. B) Errazti. C) Beste batzuk. D) Arrate. N-B. Altzola. 377-8. — *Un testimonio en euskera (Hernani, 1777).* Luis Murugarren Zamora 378-80. — *Otxandioko irain-idatzia euskal-bertsuetan, (1827).* N.B. Altzola. 386-7. — *Varias líneas euskéricas en un manuscrito ulzamés del siglo XVI.* A. Irigaray. 575-7.

ONOMASTICA

Sobre nombres medievales vascos. Juan San Martín. 388-92.

TOPONIMIA

Urdearen aztarna (la huella del puerco). Exploración toponomástica sobre el tema (g)ord-, desconocido radical del antiguo i.e. que

significa «cerdo o jabalí». J. R. Marquina, I.C. 445-528. — *En el Pirineo Central (Artículo n.º 3)*. Juan Miguel Sansinenea. 567-73. — *Toponimicos catalanes que marcan límites*. S. Rubió i Tudurí. 602-11.

VARIA

El anillo escolar en la proscripción del euskera. Justo Gárate. 174. — *Más ecos roldanescos*. R. Bozas-Urrutia. 354-8. — *En el Pirineo Central (Artículo n.º 3)*. Juan Miguel Sansinenea. 567-73. — *Abonados protectores*. La Redacción. 629. — *Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1972*. La Redacción. 631-54.

INDICE DE RECENSIONES

ABRIL, Enrique. — *Dos siglos de pelota vasca*. San Sebastián, 1971. Juan San Martín. 205-6.

APAT-ECHEBARNE, A. — *Noticias y viejos textos de la «Lingua Navarrorum»*. San Sebastián, 1971. R. Bozas-Urrutia. 413-4.

DIAZ PLAJA, Guillermo. — *Antología literaria vasca. Literatura Vasca*. A. A. E. 620-22.

ETXENAGUSIA, Karmelo. — *Euskal Idazleen Lorategia (Itz lauz)*. San Sebastián, 1969. Juan San Martín. 205.

FEDERACION INTERNACIONAL DE PELOTA VASCA. — *Boletín número 10*. R. Bozas-Urrutia. 415.

GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. — *Historia de la Noble Villa de Bilbao*. Bilbao, 1971. Julián Martínez. 616-7. — *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del Comercio de la Villa*. Bilbao, 1972. Julián Martínez. 617-8.

MARTINEZ RUIZ, Julián. — *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico bascongado y de Nobles de Vergara*. San Sebastián, 1972. Manuel Agud. 415-7. — *Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*. San Sebastián, 1972. R. Bozas-Urrutia. 417-8.

NOLTE Y ARAMBURU, E. — *Compilación de los hórreos («garaixe») de la provincia de Vizcaya y noticia de los nuevos hallazgos*. Bilbao, 1971. Juan San Martín. 615-6.

QUEREXETA, Jaime de. — *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco*. Bilbao, 1970-1972. Julián Martínez. 618-9.

SATRUSTEGUI, José María. — *Nomenclator onomástico Vasco*. Pamplona, 1972. I. A. 619-20.

PUBLICACIONES

de la

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior
de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

- Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloreda**, por Gregorio de Altube.
- La Epopeya del Mar**, por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado).
- Pasado y Futuro de la Real Sociedad Vascongada**, por José María de Areilza. (Agotado).
- Historia del Monasterio de San Telmo**, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca.
- Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi**, por Joaquín de Yrizar.
- Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe**, por Ignacio de Urquijo.
- La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII**, por Manuel Laborde.
- El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España**, por Manuel Laborde.
- La vida y la obra del Conde de Peñafloreda**, por el Prof. Dr. Leandro Silván.
- Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII**, por Francisco Aguilar Piñal.
- Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara**, por Julián Martínez Ruiz.
- Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII**, por Julián Martínez Ruiz.

REVISTAS

Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

Ejemplar suelto	50 Ptas.
Suscripción anual España	200 »
Suscripción anual extranjero	250 »
Egan: Ejemplar suelto	50 »
Suscripción anual	90 »

Munibe. — Revista de Ciencias Naturales.
Número suelto: 30 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN



G. IZARRA - Peña y Goñi, 13
San Sebastián - Junio 1973